



**DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN, INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN
Y PUESTA EN VALOR DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE
LA CIUDAD ROMANA DE ACINIPO**

EQUIPO ASESOR

Manuel Corrales Aguilar. Delegación Territorial de Cultura en Málaga. Junta de Andalucía

Juan Luis Díaz Quidiello. Dirección General de Bienes Culturales. Junta de Andalucía

Eduardo Garcia Alfonso. Delegación Territorial de Cultura en Málaga. Junta de Andalucía

José Antonio Marín Moyano. Delegación Territorial de Turismo. Junta de Andalucía

EQUIPO TÉCNICO

David Becerra Domínguez. DBR Conservación y Restauración.

José Luis Caro Herrero. Universidad de Málaga

José Manuel Castaño Aguilar. Museo Arqueológico Municipal de Ronda

Alfonso Cerezo Medina. Universidad de Málaga

Pilar Corrales Aguilar. Universidad de Málaga

Antonio Guevara Plaza. Universidad de Málaga

Pedro Gurriaran Daza. Yamur S.L

Bartolomé Mora Serrano. Universidad de Málaga

Enrique Navarro Jurado. Universidad de Málaga

Bartolomé Nieto González. Ayuntamiento de Ronda

Jorge Padial Robles. Arqueólogo.

Francisco Rodríguez Marín. Universidad de Málaga

Yolanda Romero Padilla. RIZOMA

Miguel Soto Garrido.

EDITA

Facultad de Turismo. Universidad de Málaga

PATROCINA



COLABORA



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

PRESENTACIÓN

El pasado 9 de marzo de 2018, tanto la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía como el Ayuntamiento de Ronda, firmamos un convenio de colaboración para la protección, investigación, conservación, difusión y puesta en valor de la Zona Arqueológica de *Acinipo*. Por tanto, nos convocamos en aquel acto para comprometernos con uno de los referentes capitales de nuestro Patrimonio Histórico Cultural y para implicarnos en la necesidad de revitalizar su imagen.

En el marco del citado convenio y desde el primer minuto, el Ayuntamiento de Ronda asumió la elaboración de un documento de planificación para esta Zona Arqueológica con el fin de concretar las necesidades que en materia de gestión, protección, conservación, investigación y difusión tenía y tiene *Acinipo*, así como los objetivos y medidas que en dichas materias se estimasen de necesaria consecución.

En estos prolegómenos, inmediatamente, nos encontramos con la sensibilidad y la inestimable colaboración de la Fundación Unicaja Ronda, que ha hecho posible la plasmación del documento de planificación que hoy presentamos y nos encontramos también con la implicación extraordinaria de la Universidad de Málaga y de un grupo de expertos, en diferentes áreas de conocimiento (Arqueología, Restauración, Arquitectura, Turismo, Marketing, Ciencias de la Computación, Historia del Arte y Geografía) coordinados por el Decano de la Facultad de Turismo, D. Antonio Guevara Plaza, a los que se han unido también técnicos del Museo Municipal de Ronda, de la Delegación Municipal de Patrimonio Histórico y de la Administración de Cultura y Turismo de la Junta de Andalucía. A todos ellos, mil gracias por su aportación técnica en la elaboración de este documento de planificación.

Siempre hemos estado convencidos que el futuro de *Acinipo* pasaba y pasa por su planificación y no por la improvisación en la acción. Por tanto, el documento que hoy presentamos supone la construcción definitiva de la hoja de ruta del yacimiento. Una hoja de ruta que sienta y sentará las bases de la investigación, protección, conservación, difusión y puesta en valor de la Zona Arqueológica de *Acinipo* y el eje de referencia que guiará la redacción y ejecución de los proyectos futuros, según los fines marcados para el Yacimiento Arqueológico de *Acinipo*.

De la lectura del presente documento de planificación, podemos extraer muchas conclusiones pero, de entre todas, sobresale una de capital importancia para el devenir futuro de la Zona Arqueológica, que no es otra que *Acinipo* deberá contar con un ente de gestión ágil, que garantice la tutela de manera integral y que atienda a la finalidad de investigar, proteger, conservar y difundir los valores del legado histórico arqueológico que atesora el yacimiento, a la vez que posibilite la puesta en valor de los citados bienes al servicio de la ciudadanía.

Sea por la vía de la cooperación, entre el Ayuntamiento de Ronda y la Consejería de Cultura, en el marco de un convenio de colaboración para la gestión de *Acinipo*, sea por la vía de crear la figura de conjunto arqueológico o parque cultural, contempladas en la Ley andaluza de Patrimonio Histórico o bien sea el mantenimiento de *Acinipo* como enclave de la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA), incorporando al Ayuntamiento de Ronda en la gestión, a través del seguimiento del presente plan, lo cierto y verdad es que *Acinipo*, por su significación en el territorio y por su importancia histórica, arqueológica, cultural, paisajística, turística, etc. requiere de la ejecución de las propuestas planteadas en cada uno de los nueve programas de los que consta el

presente documento de planificación para lo que se requiere que entre todos arbitremos los recursos económicos y humanos suficientes.

El Ayuntamiento de Ronda, como es preceptivo y a la mayor brevedad posible, tramitará ante la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía el presente documento de planificación para someterlo a su aprobación. Desde aquí, quiero transmitir a los nuevos responsables del gobierno autonómico andaluz, la necesidad de apostar por Acinipo, de convertir esta zona arqueológica en un producto cultural/turístico que pueda generar empleo, actividad económica y por ende riqueza económica y social en los ciudadanos y empresas de este ámbito territorial, desde una explotación sostenible de sus recursos, satisfaciendo así las aspiraciones de las poblaciones de los alrededores que quieren mantenerse ligados a su territorio. Con ello estaríamos propiciando la recuperación de uno de los yacimientos romanos más relevantes de la provincia de Málaga y de Andalucía; y de su teatro, uno de los más importantes de la Hispania romana.

La importancia histórica, arqueológica, paisajística, cultural, turística y educativa de este yacimiento, así como su carácter único en la provincia de Málaga, convierten a *Acinipo* en una marca en sí mismo. Solo el nombre Acinipo ya evoca una historia; una historia que se localiza en un territorio con un enorme potencial de turismo patrimonial y ambiental, al coincidir en su entorno tres provincias: Sevilla, Málaga y Cádiz. Pero a nivel más concreto, se localiza en el Término Municipal de Ronda, destino turístico de gran relevancia, en el que su patrimonio cultural y natural, ejercen de verdadera locomotora del turismo local, con un flujo anual aproximado de 350.000 turistas y 1.100.000 excursionistas.

Acinipo, puede beneficiarse de este contexto turístico cultural existente en Ronda y también del existente en poblaciones cercanas como Setenil de las Bodegas, Grazalema o Zahara de la Sierra, entre otras. Actualmente el yacimiento es visitado por unas 14.000 personas al año, cifras bajas si la comparamos con las más de 300.000 visitas que asume la Plaza de Toros de Ronda, los 60.000 visitantes del Museo Municipal de Ronda o los más de 70.000 visitantes que acoge los Baños Árabes de nuestra ciudad pero que, sin duda, tiene importantes márgenes de mejora si empezamos a adoptar e implantar las medidas recogidas en este documento de planificación.

Convencer es creer. Estoy y estamos convencidos que en el día de hoy abrimos una nueva página de la historia de *Acinipo* y de toda la Comarca. Se marca pues un antes y un después en la confianza de que la acción concertada y coordinada de las diferentes administraciones e instituciones conviertan a Acinipo en uno de los referentes patrimoniales y de turismo cultural más importantes de Andalucía.

Teresa Valdenebro Ríos
Alcaldesa de Ronda

Paqui González Galván
Delegada Municipal de Patrimonio Histórico

INDICE

PRESENTACIÓN	4
1. PROGRAMA INSTITUCIONAL.....	14
1.1. Descripción: antecedentes, evolución y situación actual.	14
1.1.1. Punto de partida.	14
1.1.2. Identificación.	20
1.2. Diagnóstico.	21
1.2.1. DAFO <i>Acinipo</i>	22
1.2.2. <i>Acinipo</i> en Tripadvisor.	30
1.2.3. Estudio del cuestionario específico cumplimentado por agentes significativos del territorio para el documento de planificación de <i>Acinipo</i>	31
1.2.4. Conclusiones generales.	38
1.3. Propuestas.....	38
1.4. Líneas estratégicas prioritarias.....	42
2. PROGRAMA TERRITORIO Y SOCIEDAD.....	46
2.1. Descripción.	46
2.1.1. Planes y normativa relativos al territorio que afectan a <i>Acinipo</i> . (PGOU, PEPMFOM, BIC, etc.).	52
2.1.2. Otras instituciones y proyectos que se desarrollen en el territorio relacionados con los objetivos de la institución que pueden representar oportunidad o amenaza.	53
2.1.3. Cauces de participación social establecidos.....	55
2.1.4. Adhesión de la institución a redes.	55
2.1.5. Estudios o instrumentos utilizados para conocer la percepción social de la institución.	55
2.2. Diagnóstico.	56
2.2.1. Análisis y valoración de planes y normativa relativos al territorio que afecten a la institución.	56
2.2.2. Valoración de la significación de la institución en el ámbito territorial: su relevancia, singularidad y relaciones con otras instituciones y agentes de su entorno (convenios, etc.).....	58
2.2.3. Valoración del entorno físico, urbanístico y/o paisajístico.	58
2.2.4. Análisis de los estudios para conocer la percepción social de la institución... ..	60
2.2.5. Valoración de la participación ciudadana en la gestión de <i>Acinipo</i>	65
2.2.6. Identificación de dificultades u oportunidades para la creación de redes o la participación en otras ya creadas.	65
2.3. Propuestas.....	66

2.3.1. Cauces para la mejora de la comunicación y participación con los agentes socioculturales del territorio.....	66
2.3.2. Actuaciones para la mejora de la percepción social.....	66
2.3.3. Actuaciones para la mejora de los cauces de participación ciudadana.....	66
2.3.4. Otras propuestas.....	66
3. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	70
3.1. Descripción y análisis.....	70
3.1.1. Caracterización y marco legal.....	70
3.1.2. Definición arquitectónica.....	74
3.1.3. Sectorización y superficies.....	76
3.1.4. Accesibilidad y recorridos.....	77
3.1.5. Documentación gráfica.....	78
3.2. Diagnóstico.....	85
3.2.1. Análisis patológico.....	85
3.2.2. Instalaciones y condiciones de funcionalidad.....	88
3.3. Propuestas de actuación y puesta en valor.....	90
3.3.1. Criterios generales de restauración.....	90
3.3.2. Criterios específicos de restauración.....	91
3.3.3. Condiciones y pautas para la puesta en valor.....	96
3.3.4. Obras de accesibilidad y visitas.....	97
3.3.5. Planificación.....	100
4 PROGRAMA COLECCIONES.....	104
4.1. Descripción.....	104
4.1.1. Breve reseña explicativa de los fondos materiales con alusión a cuestiones relevantes de los mismos, tales como historia, tipología, procedencia y contexto cultural.....	104
4.1.2. Número de piezas expuestas y en área de reserva.....	106
4.1.3. Incrementos y movimientos que supongan baja de las colecciones en los dos últimos años, indicando el número de piezas y el modo de ingreso/baja.....	107
4.1.4. Definición de los instrumentos de descripción y documentación, número de piezas incluidas en cada instrumento y su grado de informatización.....	107
4.2. Diagnóstico.....	109
4.2.1. Valoración de la importancia de la colecciones.....	109
4.2.2. Valoración de los instrumentos de descripción y documentación.....	110
4.2.3. Estado de conservación de las colecciones, con información gráfica y descriptiva acreditativa de la situación. Problemas y causas del deterioro.....	111
4.2.4. Condiciones de conservación preventiva: condiciones ambientales, iluminación, contaminación y manipulación.....	114

4.3. Propuestas.....	114
4.3.1. Incrementos y movimientos que puedan suponer baja de las colecciones, justificando las razones.	114
4.3.2. Mejora de los instrumentos de descripción y documentación.	115
4.3.3. Mejora del estado de conservación de las colecciones detallando los proyectos de conservación preventiva.....	116
4.3.4. Proyectos de restauración priorizando las piezas sobre las que se intervendrá.	117
4.3.5. Modificaciones en el régimen de protección jurídica de los bienes.	118
4.3.6. Otras propuestas de interés.....	118
5 PROGRAMA EXPOSITIVO	122
5.1. Descripción.	122
5.1.1. Discurso expositivo.....	122
5.1.2. Descripción general de los bienes en la actual musealización.....	123
5.1.3. Recursos y soportes empleados para la transmisión de la información.	123
5.1.4. Características de la museografía existente.	124
5.1.5. Sistemas de iluminación.	124
5.1.6. Recursos de apoyo para la transmisión de la información en la exposición y señalización interna.....	124
5.1.7. Funcionamiento y accesibilidad. Estabilidad de la exposición permanente o musealización con indicación de la periodicidad y causas de los cierres totales o parciales de los espacios por reformas, usos para exposiciones temporales, actividades, etc.....	124
5.1.8. Documentación gráfica.	124
5.2. Diagnóstico.	125
5.2.1. Identificación de los problemas fundamentales y valoración de las circunstancias positivas y negativas que afectan al programa expositivo.	125
5.2.2. Documentación gráfica.	126
5.3. Propuestas.....	126
5.3.1. Conceptos y mensaje a transmitir.....	126
5.3.2. Principales valores y contenidos.....	126
5.3.3. Organización de los contenidos según los criterios asociativos expuestos. .	128
5.3.4. Esquema organizativo: recorridos, áreas y unidades expositivas.	130
5.3.5. Relación de bienes culturales a exponer según el esquema organizativo: datos identificos, materia, técnica, documentación gráfica, requerimientos específicos de conservación y / o exposición, agrupaciones de piezas.....	131
5.3.6. Requerimientos generales de los contenedores y soportes expositivos.....	131
5.3.7. Sistemas de iluminación.	131
5.3.8. Recursos de apoyo para la transmisión de la información en la exposición.	132

5.3.9. Otras propuestas de interés.....	132
6. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	136
6.1. Descripción.....	136
6.1.1. Principales líneas de investigación.....	136
6.1.2. Demanda de personas investigadoras externas.....	146
6.1.3. Estudios de público realizados.....	146
6.1.4. Convenios de colaboración con otras instituciones u organismos para la realización de proyectos de investigación.....	146
6.1.5. Relación de publicaciones científicas y técnicas.....	146
6.2. Diagnóstico.....	150
6.2.1. Valoración de las principales líneas de investigación desarrolladas.....	150
6.2.2. Contexto histórico de <i>Acinipo</i>	155
6.2.3. Análisis de las conclusiones obtenidas en los estudios de público realizados.....	163
6.3. Propuestas.....	164
6.3.1. Previsión de nuevas líneas de investigación y seguimiento de las desarrolladas.....	164
6.3.2. Biblioteca y centro de documentación. Previsión de creación, ampliación y / o mejora de los servicios.....	166
7 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	170
7.1. Descripción.....	170
7.1.1. Estrategias de comunicación.....	170
7.1.2. Estadísticas: número y perfil de las personas usuarias.....	171
7.1.3. Señalización externa.....	180
7.1.4. Tipo y número de actividades relacionadas o no con el yacimiento realizadas en los dos últimos años, con indicación de las zonas donde se realizan.....	181
7.1.5. Publicaciones de difusión.....	181
7.1.6. Comunicación institucional (identidad corporativa, medios de comunicación y servicios web, comercialización de productos).....	181
7.1.7. Condiciones de accesibilidad a la información y de supresión de barreras de comunicación.....	182
7.1.8. Otros servicios. Taquillas, tienda, cafetería, citas previas, reservas, etc.....	182
7.1.9. Documentación gráfica.....	183
7.2. Diagnóstico.....	185
7.2.1. Identificación de los problemas fundamentales y valoración de las circunstancias positivas y negativas que afectan al programa de comunicación. ...	185
7.3. Propuestas.....	185
7.3.1. Estrategias generales de comunicación de la institución.....	185

7.3.2. Tipos de personas usuarias.....	186
7.3.3. Mejora de la señalización externa.....	186
7.3.4. Justificación de los usos que serán admitidos en las distintas zonas del yacimiento.....	187
7.3.5. Actividades (política de actividades, actividades didácticas y de difusión)...	188
7.3.6. Exposiciones temporales. Definición de la política de exposiciones temporales, tanto de producción propia como de producción ajena.....	188
7.3.7. Publicaciones de difusión.....	188
7.3.8. Comunicación institucional.....	189
7.3.9. Mejora de las condiciones de accesibilidad a la información y de supresión de barreras de comunicación.....	189
7.3.10. Mejora de los servicios de atención al público.....	190
7.3.11. Otras propuestas de interés.....	191
7.3.12. Planificación.....	193
8 PROGRAMA DE RECURSOS ECONÓMICOS	198
8.1. Descripción.....	198
8.1.1. Ingresos.....	198
8.1.2. Gastos.....	199
8.2. Diagnóstico.....	200
8.2.1. Identificación de los problemas fundamentales y valoración de las circunstancias positivas y negativas que desde la perspectiva de los recursos económicos afectan al desarrollo del plan.....	201
8.3. Propuestas.....	201
8.3.1. Previsión de ingresos anuales desglosados por cada uno de los programas que constituyen el documento de planificación general con la justificación documental correspondiente.....	202
8.3.2. Previsión de gastos anuales desglosados por cada uno de los programas que constituyen el documento de planificación general.....	203
8.3.3. Estudio de viabilidad redactado al plazo de vigencia del documento de planificación general.....	207
9 PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS	210
9.1. Descripción.....	210
9.1.1. Organigrama funcional del personal estable con indicación de sus funciones.....	210
9.1.2. Plantilla.....	211
9.1.3. Contratación externa.....	211
9.2. Diagnóstico.....	212

9.2.1. Identificación de los problemas fundamentales y valoración de las circunstancias positivas y negativas que desde la perspectiva de los recursos humanos afectan al Documento de Planificación.	212
9.3. Propuestas.....	212
9.3.1. Propuestas de modificaciones en el organigrama funcional del personal estable con indicación de sus funciones, cualificación y perfil profesional.	212
9.3.2. Justificación de la modificación de personal estable propuesto, en su caso, con argumentaciones de carácter general e individual para cada puesto.	223
9.3.3. Necesidades de contratación de personal eventual para el desarrollo de trabajos concretos y/o estacionales.....	224
9.3.4. Línea de formación impartida o recibida por el personal de la institución. ...	225
10. BIBLIOGRAFÍA	230



PROGRAMA 1

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

1. PROGRAMA INSTITUCIONAL

1.1. Descripción: antecedentes, evolución y situación actual.

1.1.1. Punto de partida.

Acinipo es conocida por las citas clásicas de autores como Ptolomeo y Plinio, siempre ligada a la polémica de la pertenencia o no a la Beturia Céltica. El texto que vincula *Acinipo* a los celtas es un pasaje pliniano que dice:

*"Esta región desde el Betis (Guadalquivir) al Anas (Guadiana) se extiende fuera de lo antedicho, se llama Beturia que está dividida en dos partes y sus correspondientes gentes: los célticos que lindan con Lusitania del convento Hispalense, los túrdulos que lindan con Lusitania y Tarraconense, solicitan justicia a Córdoba. Los célticos han venido de los celtíberos desde Lusitania, lo que se manifiesta en los ritos religiosos, lengua y en los nombres de los "oppida" que en la Bética se distinguen por los apelativos: a Seria la llaman Fama Julia, a Segida, Restituta Julia, a Ugultunia -con la cual Curiga está ahora también- Contributa Julia, a Lacimurga, Constancia Julia, a los sterenses (llaman) fortunales y a los callenses, eneánicos. Además de esto en la Céltica están **Acinipo, Arunda, Arunci, Turobriga, Lastigi, Salpesa con Sepón, Serippo. La obra Beturia que dijimos de los Túrdulos tiene "oppida" no innobles, Arsa, Mellaria, Mirobriga, Regina, Sosintigi, Sisapo**".*

No obstante, es a partir del siglo XVI cuando comienzan a aparecer citas de la ciudad en los grandes tratados históricos de la época, donde se intenta asignar la ubicación de la ciudad a lugares concretos y con una reiterada confusión con la batalla de Munda, relación que será mantenida en los siglos siguientes, dando lugar a una amplia bibliografía que refleja encendidas polémicas eruditas. (Lorenzo de Padilla, Pérez de Mesa, etc.).

De comienzos del siglo XVII es la correspondencia entre Don Diego de Maraver y Don Bernardo de Aldrete, humanista del siglo XVII, en la que afirma, en una carta de 1609, que Ronda La Vieja y Ronda son *Acinipo* y *Arunda* respectivamente. Su descripción de las ruinas de la ciudad es de las más antiguas. En 1650, D. Macario Fariña del Corral, natural de Ronda, siguiendo seguramente las afirmaciones de Diego de Maraver, señaló definitivamente el paraje de *Acinipo* en Ronda La Vieja, al encontrar en las cercanías de esta una inscripción en un pedestal, según la cual *"Lucio Fabio Víctor ordenó se le dedicase una estatua a su madre Fabia y el Orden o Gobierno de los Aciniponensis señaló el lugar y Marco Emilio la pagó"*.

El siglo XVIII y XIX continúa mostrando el interés local por estas "ruinas", a la vez que significa la aceptación mayoritaria de ubicar en la Mesa de Ronda la Vieja la ciudad ibero romana de *Acinipo*. Entre estos eruditos podemos citar a D. Juan Agustín Ceán Bermúdez (1749-1829) o D. Miguel Cortés López (1777-1854). A partir del Marqués de Valdeflores, en 1747, se inician una serie de descripciones sobre las ruinas visibles de *Acinipo*, haciendo especial hincapié en su teatro. Las sucesivas descripciones elaboradas por los hermanos Oliver y Hurtado, por D. Antonio Madrid Muñoz, D. Antonio Blázquez o D. Antonio Palomeque, constituyen el mejor testimonio para seguir el proceso de deterioro de este edificio lúdico-público, del cual se fueron publicando una serie de dibujos más o menos adaptados a la realidad, constatándose documentación fotográfica a partir de los primeros años del siglo XX. Todo ello generó una enorme difusión del teatro romano de *Acinipo*, convirtiéndolo no sólo en el mejor monumento de

época romana conocido en la Serranía de Ronda y en la provincia de Málaga, sino en un monumento único entre los teatros romanos de Hispania por la magnífica conservación de su edificio escénico.

De esta exportación difusora de la imagen del teatro romano de *Acinipo*, forjada a lo largo de los años y anteriormente citadas, se produce un hecho institucional de relevancia que certifica la importancia de esta ciudad y especialmente de su teatro para el Estado español. De conformidad con los informes emitidos por la Junta Superior de Excavaciones y el Comité Ejecutivo de la Junta de Patronato para la protección, conservación y acrecentamiento del Tesoro Artístico Nacional y en virtud del Decreto Ley de 9 de agosto de 1926., el gobierno provisional de la República, a propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, D. Marcelino Domingo y Sanjuán, decretó la declaración de monumento histórico artístico a las Ruinas del Teatro Romano de Ronda la Vieja (*Gaceta de Madrid. Nº 155, de 4 de junio de 1931. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*).

Así pues, *Acinipo* y su teatro romano pasan a estar bajo la tutela del Estado, formando parte de los bienes que constituían el tesoro artístico arqueológico nacional, “*digno de ser conservado para la nación, por razones de arte y cultura*”, considerándose al mismo nivel de otros bienes del patrimonio nacional que se declararon ese mismo año, como las catedrales de Almería, Cádiz, Jaén, Málaga o las Alcazabas de Almería y Málaga, la Torre del Oro de Sevilla o la Necrópolis Romana de Carmona, entre un largo etcétera que abarcaría la mayoría de las provincias de nuestro país. Y todo ello porque tal y como explicitaba la exposición de motivos del Real Decreto Ley de 9 de agosto de 1926 “*las leyes anteriores no han tenido eficacia en la conservación de nuestro acervo artístico nacional, tan rico en monumentos...*”

En este contexto de protección legal, la superficie que abarca el Yacimiento Arqueológico de *Acinipo* (311.920 m² o 31,1920 ha) seguía siendo de titularidad privada en régimen de colonato, en la que familias de agricultores trabajaban dichas tierras en una estructura de agricultura minifundista y de subsistencia. Su cultivo es responsable de una de las más visibles características del paisaje actual del yacimiento: los “majanos” o montones de piedras acumulados y concentrados en la superficie que le confieren un aspecto realmente singular y que son fruto de la paciencia, necesidad y trabajo de aquellos campesinos que pusieron en explotación el solar de esta antigua ciudad íbero romana.

Dicha situación se mantiene hasta finales de la década de los años 70 del siglo pasado, en el que se producen importantes acontecimientos. En primer lugar, comienzan y finalizan las gestiones para la adquisición, por parte del Estado, de los terrenos ocupados por la Mesa de Ronda la Vieja (*Acinipo*), los cuales se reparcelan a su vez en cinco lotes, entregados a familias de colonos (fincas registrales nº 12.920. Tomo 305. Libro 206. Folio 150. Finca nº 12.924. Tomo 305. Libro 200. Folio 162. Finca nº 12.938. Tomo 305. Libro 200. Folio 204. Finca nº 13.648. Tomo 319. Libro 216. Folio 116 y Finca nº 7. 108. Tomo 448. Libro 200. Folio 150 vuelto). No obstante, es en 1979, según consta en el Archivo Histórico Provincial de Málaga y en el Archivo General de la Administración del Estado (caja//legajo nº 51/11588. Expedientes 1, 2, 3 y 4), cuando los terrenos pasan definitivamente a propiedad del Estado, mediante compraventa (Actas de Ocupación y Pago de fecha 12 de junio de 1979 y 10 de octubre de 1979). Previamente, en 1978, se declaran de utilidad pública las obras de revalorización del yacimiento arqueológico de (RD. 1730/1978, de 22 de mayo), aconsejándose “para la mejor conservación y

excavación reglamentaria de los terrenos enclavados en dicho yacimiento arqueológico, la adquisición del mismo". En su virtud, a propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 12 de mayo de 1978, se dispuso en artículo único lo siguiente: "Para la mejor conservación y utilización del yacimiento arqueológico de *Acinipo*, Ronda (Málaga) se declara de utilidad pública a los efectos que determina la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7/7/1911 y el Reglamento para su aplicación de 1/3/1912, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 17/12/1954, la adquisición de los terrenos sobre los que se halla enclavado el yacimiento arqueológico de *Acinipo*".

Por estas fechas (1980), el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Bellas Artes, encarga al arquitecto, D. Román Fernández Baca, un proyecto de consolidación y restauración del teatro. Presentado éste, se aprueba la subvención para acometer dicho proyecto, y basándose en las excavaciones de D. Mariano del Amo y de la Hera (1967), se plantea un trabajo en tres fases de las que, hasta el momento, se han efectuado dos de ellas. La primera, consistió en trabajos de consolidación y la segunda en la restauración de la escena del teatro. Paralelamente se inicia un programa de excavaciones englobadas en tres campañas, dirigidas por D. Rafael Puertas Tricas. La primera intervención (1980) se vinculó a la zona central del yacimiento, interpretándose los hallazgos como parte del foro de la ciudad romana de *Acinipo*. Las dos siguientes campañas acometidas en 1982 y 1983 permitieron conocer y localizar parte de las termas y los niveles prerromanos de la ciudad.

1.1.1.1. Evolución administrativa del sitio desde 1978

Estos importantes hechos citados se enmarcan en el inicio del proceso de construcción del estado de las autonomías en España entre 1978 y 1982, por el que se estableció el régimen preautonómico para Andalucía, previéndose la transferencia de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía, y determinándose en el Real Decreto 2970/1980 de 12 de diciembre, el procedimiento al que habían de ajustarse las transferencias.

Por otra parte, el Real Decreto 3825/1982 determinó las normas y el procedimiento a que habían de ajustarse las transferencias de funciones y servicios del Estado a la Junta de Andalucía. De conformidad con lo dispuesto en este Real Decreto, que también regulaba el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía, esta Comisión, tras considerar la conveniencia y legalidad de complementar las transferencias hasta ahora efectuadas en materia de cultura, adoptó en su reunión del día 28 de junio de 1983 el oportuno acuerdo, por el que se transferían funciones del Estado en materia de cultura a nuestra Comunidad Autónoma y se le traspasaban los correspondientes servicios, instituciones, medios personales, materiales y presupuestarios precisos para el ejercicio de aquéllas.

Concretamente las competencias en materia de cultura sobre este inmueble de *Acinipo* se transfirieron a la Comunidad Autónoma de Andalucía por Real Decreto 864/84 de 29 de febrero. (BOE nº 113, de 11 de mayo de 1984.).

Así, *Acinipo* queda al amparo y tutela de la Junta de Andalucía. En este contexto, se elabora por parte del Dr. Pedro Aguayo de Hoyos un proyecto de investigación titulado "*La Prehistoria Reciente en la Depresión Natural de Ronda*", aprobado por la Dirección

General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía y se acometen tres importantes campañas de excavaciones arqueológicas en (1985, 1986 y 1988), que sin duda marcaron un antes y un después en el conocimiento del yacimiento y muy especialmente de las etapas prehistórica y protohistórica.

Tras esta revitalización, la década de los años noventa del pasado siglo estuvo protagonizada por frecuentes informes y escritos del Ayuntamiento de Ronda, dirigidos a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía sobre el estado de deterioro que presentaba el yacimiento y sobre episodios esporádicos de expolio.

Durante esos años se llevó a cabo, por un lado, un campo internacional de trabajo a iniciativa municipal que posibilitó la limpieza general de las estructuras arqueológicas visibles en el yacimiento y por otro lado, se activó, con la autorización de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el proyecto de investigación sobre *“El Poblamiento Romano en la Depresión Natural de Ronda”*, dirigido por D. Bartolomé Nieto González, prospectándose a nivel superficial el territorio circundante de la ciudad romana de *Acinipo* así como otras áreas de la Depresión, lo que posibilitó una aproximación al conocimiento de la estructura del poblamiento en dicho territorio durante la fase cultural romana.

Se llega así a inicios de los años dos mil. Concretamente de junio de 2002 es el borrador redactado por los técnicos del Museo Municipal de Ronda que sirvió de base para la posterior elaboración del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ronda y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. A raíz del citado borrador de trabajo y dirigido al titular de la Dirección General de Bienes Culturales, el 25 abril de 2003, se firmó el convenio marco de colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Ronda, estableciendo las bases de actuación en materia de investigación, conservación y restauración en el Yacimiento Arqueológico de *Acinipo*.

De este convenio marco dimanó otro específico en el que se detallaban las partidas económicas de cada una de las actuaciones contempladas. Dicho convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de Ronda se firmaría en esta ciudad el 20 de julio de 2004. De manera paralela, y dado que se iba a intervenir en un yacimiento arqueológico, el Museo de Ronda hubo de formalizar un Proyecto General de Investigación, para ser valorado y aprobado por la misma Consejería en función de la solvencia de sus objetivos y de sus intervinientes, entre los que se contaban, al margen del personal adscrito al Museo Municipal de Ronda, especialistas en diversas materias, muchos de ellos profesores de la Universidad de Granada y Almería.

Firmados los convenios y aprobado el Proyecto de Investigación, se iniciaron los primeros trabajos en mayo de 2005, prolongándose en tres campañas veraniegas de excavación arqueológica hasta 2007, más una intervención puntual el verano de 2009, en el lugar que iba a ocupar el Centro de Visitantes del Yacimiento, que finalmente no se ejecutó a pesar de que su proyecto de obras fue aprobado por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico. En este tiempo se acometieron diversas actuaciones como:

- Dotación de suministro eléctrico al yacimiento.
- Trámites administrativos y perforación de pozo para agua de servicio (no potable).
- Nuevo vallado perimetral del yacimiento.

- Limpieza y consolidación de las estructuras arqueológicas excavadas en la década de los 80 del pasado siglo.
- Campañas de excavación en termas y domus en 2005, 2006 y 2007.
- Restauración preventiva de las estructuras arqueológicas excavadas generadas por este proyecto de investigación.
- Estudio Geológico e Hidrogeológico del yacimiento.
- Estudio mediante láser-scanner tridimensional del teatro.
- Rehabilitación del cortijo anexo al teatro.
- Edición a cargo del proyecto de folleto informativo sobre *Acinipo*.

En total se invirtieron 1.110.069 euros, de los que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía asumió 666.041 euros (60%) y el Ayuntamiento de Ronda la cantidad de 444.027 euros (40%).

El convenio contemplaba la constitución de una comisión de seguimiento que funcionó a la perfección durante todo el tiempo del convenio, reuniéndose en cinco ocasiones para valorar los progresos (5/10/2004; 2/3/2005; 3/3/2006; 29/9/2006 y 9/2/2007).

A partir de estos momentos el proyecto (y entiéndase también el convenio) se paraliza en parte como consecuencia de una remodelación de la estructura de la Consejería de Cultura que derivó en la creación primero de la RAYA (Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos) y posteriormente de la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA), bajo el amparo de la nueva Ley Andaluza de Patrimonio Histórico (Ley 14/2007, de 26 de noviembre) y que integraba tanto a los conjuntos arqueológicos y monumentales de Andalucía como a los enclaves monumentales y arqueológicos de nuestra comunidad. Estos quedaban definidos en su artículo 76 como *“aquellos inmuebles de titularidad pública o privada, inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía o agrupaciones de los mismos, que por su relevancia o significado en el territorio donde se emplazan se acuerde su puesta en valor y difusión al público, clasificándose los espacios culturales en conjuntos y parques culturales”*.

Así, *Acinipo* se incorpora a la lista de 23 enclaves existentes en nuestra comunidad autónoma, formando parte de esta última red, entendida (Capítulo IV del Título IX. Artículo 83.1) como un *“sistema integrado y unitario formado por aquellos espacios culturales ubicados en Andalucía que sean incluidos en la misma por la Consejería de Cultura así como aquellos enclaves, (Acinipo es uno de ellos), abiertos al público que por sus condiciones y características no requieran la dotación de un órgano de gestión propio, debiendo estar inscritos en el Catálogo General del PHA como BIC, con el objeto de preservar y dar a conocer, entre otros, el patrimonio arqueológico que constituye una de las señas de identidad más significativas de la Comunidad Andaluza”*.

La inclusión efectiva de *Acinipo*, como bien protegido, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz no se produce hasta el 4 de marzo de 2010 (BOJA nº 57, de 23 de marzo de 2010) con la resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, la Ciudad Romana de *Acinipo*, concretándose un entorno en el cual las alteraciones pudieran afectar a los valores propios del bien, a su

contemplación, apreciación o estudio. La continuación de la tramitación del procedimiento se lleva a cabo por la Delegación Territorial de Cultura en Málaga y desemboca en el Decreto 22/2011 de 8 de febrero (BOJA nº 37, de 22 de febrero de 2011) por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, la Ciudad Romana de *Acinipo* en el Término Municipal de Ronda.

Desde el año 2007 hasta 2017, la acción en este yacimiento se ha dirigido a garantizar la guardería y visita del público en un horario regulado, mantenimiento de acciones periódicas tendentes al control del crecimiento de la vegetación silvestre, obras y reparaciones de emergencia y de sustitución de elementos deteriorados no patrimoniales o robados, la colocación de diversos hitos informativos en el interior de la Zona Arqueológica, la disposición de un folleto explicativo y la creación de perfil específico en redes sociales. Todo ello desde la tutela de la administración autonómica de cultura a través de su Delegación Territorial en Málaga.

A finales de 2017 y principios del 2018, con presupuesto de la Consejería de Cultura, se han acometido labores de mantenimiento en sistemas de protección de las diferentes zonas excavadas, eliminación de vegetación silvestre y limpieza de residuos en general, mejoras en el vallado perimetral y zona de aparcamiento, instauración de paneles explicativos en las estructuras arqueológicas visibles, redacción de un proyecto de intervención en la cavea del teatro y mejoras en el área de recepción de visitantes (implantación de aseos públicos y área de descanso). Y entre los meses de octubre y noviembre de este último año, el desarrollo de una intervención arqueológica de apoyo al proyecto para la derivación de escorrentías superficiales y accesibilidad del teatro.

Así mismo, en marzo de 2018, se procedió a la firma de un nuevo convenio entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Ronda. El objeto del citado convenio fue el de establecer los términos de colaboración de ambas instituciones para la protección, investigación, conservación, mantenimiento, puesta en valor y difusión de la Zona Arqueológica de *Acinipo*, siendo su eje vertebrador la elaboración de un documento de planificación para el yacimiento en el que no solo se defineran los criterios técnicos y prioridades interventoras, sino que también establezca un plan temporal valorado económicamente que recoja las distintas necesidades desde todos los puntos de vista (investigación, protección, restauración, difusión, interpretación, etc.).

En este contexto, tanto la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía como el Ayuntamiento de Ronda, entienden que la planificación es una acción que ha de formar parte de nuestra práctica cotidiana en la administración, ya que nos permitirá abordar los retos que plantea un contexto socioeconómico, cultural e institucional cambiante. Se trata de atender tanto a la conservación y conocimiento de los bienes y valores que conserva *Acinipo*, como a la comprometida misión que tiene encomendada la cultura en mayúsculas para el bienestar y desarrollo social, económico y cultural en nuestro territorio. Ello supone concebir la planificación no sólo como un instrumento técnico y administrativo, sino como recurso necesario para reforzar la interacción entre instituciones y de estas con el resto de la sociedad.

Por tanto, el documento de planificación planteado es concebido como una guía que, de forma concisa, ordenada, clara y participativa, analiza la situación presente del Yacimiento Arqueológico de *Acinipo*, sus potencialidades y necesidades y donde se

propone de forma priorizada las actuaciones en todos los aspectos de su funcionamiento a largo plazo.

Así mismo, el citado documento se estructura en programas relacionados entre sí que, siguiendo la Orden de 3 de Marzo de 2016 de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, constan de descripción, diagnóstico y propuestas, convirtiéndose en los puntos de referencia que han guiado la redacción y guiarán la ejecución de los proyectos futuros según los fines marcados para el yacimiento arqueológico de *Acinipo*, y que giran en torno a 9 bloques fundamentales: estrategia institucional, territorio y sociedad, arquitectónico, colecciones, expositivo, investigación, recursos económicos, recursos humanos, comunicación y difusión.

1.1.1.2. Misión y visión de la gestión de la zona arqueológica

El propósito o razón de ser de la gestión de *Acinipo*, no es otro que garantizar la custodia y administración de la zona arqueológica, así como la de proteger y conservar los bienes muebles e inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico que alberga dicha zona, así como promover su mejora, en la que estarían presentes dos conceptos claves: el territorio circundante a *Acinipo* y el devenir histórico ligado a este territorio. Del mismo modo, posibilitar, desde la planificación, un programa anual de actuaciones en materia de investigación, consolidación, restauración, mantenimiento y difusión, velando por que se conserven las condiciones ambientales y paisajísticas de la zona arqueológica y su entorno.

En definitiva, la misión fundamental que se propone a largo plazo es posibilitar una mejor organización, planificación, gestión, fomento y adopción de iniciativas para impulsar el conocimiento, conservación y difusión de la antigua ciudad de *Acinipo*, de sus valores arqueológicos, estéticos, paisajísticos, educativos, de su historia y turísticos, así como desarrollar programas de cooperación con otras instituciones culturales o centros de investigaciones afines, sean públicos o privados, de acuerdo con el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación. Y todo ello con una visión clara: satisfacer las necesidades de la población y de la demanda en el futuro cercano, garantizando su desarrollo cultural y socioeconómico.

1.1.2. Identificación.

Denominación. Ciudad Romana de *Acinipo*.

Localización. Provincia. Málaga. Municipio. Ronda.

Dirección. Carretera de Setenil. Km.12.

Superficie. 311.920 m².

Denominación Secundaria. Ronda la Vieja. Mesa de Ronda la Vieja.

Las competencias en materia de cultura sobre este inmueble de *Acinipo* se transfirieron a la Comunidad Autónoma de Andalucía por Real Decreto 864/84 de 29 de febrero. (BOE nº 113, de 11 de mayo de 1984. En cuanto a la Adscripción y situación jurídica administrativa de, se vincula al Decreto 22/2011 de 8 de febrero (BOJA nº 37 de 22 de febrero de 2011) por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica la Ciudad

Romana de *Acinipo* en el Término Municipal de Ronda. Su figura de enclave arqueológico se vincula a la Ley 14/2007 de 26 de noviembre (Red de Espacios Culturales de Andalucía. Del artículo 76 al artículo 83).

Año de apertura. 1980.

Titularidad. Patrimonio del Estado. Las competencias en materia de cultura sobre este inmueble de *Acinipo* se transfieren en mayo de 1984 a la Junta de Andalucía.

Personas o entidades que promueven la planificación de la gestión. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Excmo. Ayuntamiento de Ronda.

Entidad gestora. Por determinar. Actualmente la gestión recae en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga.

Tipología. BIC. Enclave.

1.2. Diagnóstico.

El objetivo del presente análisis ha sido el de contactar, mediante encuestas y sesiones de trabajo, con agentes públicos y privados significativos, vinculados tanto a la Universidad de Málaga (UMA) como al Patrimonio Histórico Cultural y a la actividad turística de la zona, con el fin de analizar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades (DAFO) y así poder establecer un diagnóstico de la situación que presenta esta zona arqueológica.

A continuación se detalla la estructura de encuestas y sesiones de trabajo:

Encuestas y entrevistas. En aras a desarrollar la DAFO, los 20 participantes (arqueólogos, restauradores, arquitectos, guías turísticos, técnicos del Museo Municipal, empresarios turísticos, agente de viajes, concejales, técnicos de la empresa pública de Turismo de Ronda, profesores de la UMA de la Facultad de Turismo, Ciencias Históricas, Departamento de Historia del Arte, Departamento de Geografía y Departamento de Ciencias de la Computación), han cumplimentado una encuesta general donde se les preguntó sobre las debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas de *Acinipo*. Unas son internas y propias del yacimiento (fortalezas y debilidades), otras son externas (oportunidades y amenazas), relativas a cómo se encuentra en el territorio y en el mercado turístico cultural, tanto con los visitantes como respecto a otros sitios patrimoniales de parecidas características.

Del mismo modo, se ha elaborado otro cuestionario, más específico, con una treintena de preguntas y cuya base metodológica responde a los criterios de estructuración en un yacimiento como el nuestro, que se articula fundamentalmente en torno a cuatro subsistemas clave: subsistema de planificación y gestión del yacimiento, subsistema del destino (*Acinipo*), subsistema de promoción y comercialización y subsistema de productos y servicios culturales.

Con esta información, a la que se une la opinión de la demanda en Tripadvisor, más la disponible cuantitativa y cualitativa del estudio de la demanda de *Acinipo* que a tal efecto se ha desarrollado, así como de otras fuentes de información (Oficina de Turismo, Delegación Territorial de Cultura en Málaga, etc.) hemos sentado las bases analíticas de carácter participativo que sustentan el presente documento de planificación.

1.2.1. DAFO *Acinipo*.

Como es sabido por todos, **DAFO** es una sigla que corresponde a las iniciales de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. Es una de las principales herramientas estratégicas desde el punto de vista práctico de la gestión y la planificación.

El beneficio de su aplicación al sector cultural y turístico local radica en conocer la situación real en que se encuentra el yacimiento arqueológico de *Acinipo*. Así pues, desde el punto de vista de las **debilidades o puntos débiles**, hemos pretendido detectar los aspectos que limitan o reducen la capacidad de desarrollo efectivo de la estrategia sobre *Acinipo*, constituyendo una amenaza tanto para el propio yacimiento como para el sector patrimonial/cultural/turístico y deben, por tanto, ser controladas y superadas.

Así pues, el conjunto de debilidades ha atendido los siguientes planos de interés:

El plano institucional.

El plano de la planificación y gestión.

El plano territorial y social.

El plano de la investigación.

El plano de la protección.

El plano de la conservación.

El plano de la restauración.

El plano expositivo y de colecciones.

El plano de la difusión.

El plano de los recursos humanos y económicos.

Respecto a las amenazas, hemos pretendido definir toda fuerza del entorno que puede impedir la implantación de una estrategia, reducir su efectividad, incrementar los riesgos de la misma, los recursos que se requieren para su implantación, o bien reducir los ingresos esperados o su rentabilidad socioeconómica y cultural.

Respecto a las fortalezas, también llamadas puntos fuertes, hemos definido las capacidades, recursos, posiciones alcanzadas y, consecuentemente, ventajas competitivas que deben y pueden servir para explotar oportunidades en *Acinipo*.

Por último, y en el ámbito de las oportunidades, hemos pretendido definir todo aquello que pueda suponer una ventaja competitiva para *Acinipo*, o bien representa una posibilidad para mejorar la rentabilidad social, cultural y económica.

Una vez detectadas las amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades de *Acinipo* en los diferentes planos reseñados, se ha elaborado una matriz de los factores DAFO y una matriz de las estrategias DAFO.

Así pues, se han planteado las siguientes cuatro preguntas atendiendo a los planos citados con anterioridad (institucional, investigación, conservación, difusión, etc.)

Desde su punto de vista ¿cuáles son las debilidades fundamentales que presenta el Yacimiento Arqueológico de *Acinipo*?

Desde su punto de vista ¿cuáles son las principales amenazas que presenta el Yacimiento Arqueológico de *Acinipo*?

Desde su punto de vista ¿cuáles son las principales fortalezas que presenta el Yacimiento Arqueológico de *Acinipo*?

Desde su punto de vista ¿cuáles son las principales oportunidades que presenta el Yacimiento Arqueológico de *Acinipo*?

Resultados de la DAFO

Debilidades de *Acinipo*

Los participantes en la DAFO han identificado 27 debilidades en el yacimiento arqueológico de *Acinipo*, que se detallan a continuación:

- Inexistencia de un plan director o documento de planificación en el que se defina un plan de inversión a corto, medio y largo plazo en los diferentes planos de la gestión del yacimiento (Investigación, conservación, restauración, difusión, etc.).
- Ausencia de un plan anual de mantenimiento y conservación con dotación presupuestaria, por lo que se visualizan déficits en el mantenimiento, conservación, restauración y difusión de las estructuras arqueológicas existentes en el yacimiento y especialmente en el teatro.
- Inexistencia de un ente que gestione y planifique, desde la proximidad territorial, el yacimiento.
- Insuficiente toma de conciencia de los valores excepcionales de *Acinipo*, por parte de los ámbitos políticos, administrativos y desde la investigación universitaria.
- Inexistencia de un proyecto general de investigación a largo plazo, con implicación de universidades.
- Falta de investigación arqueológica en el yacimiento, por lo que la superficie excavada es mínima y por ende los elementos de atracción interpretables son escasos.
- Acontecen muchos casos de expolio en el propio yacimiento y su entorno próximo pues existen déficit de seguridad y vigilancia.
- La existencia de partes intrínsecamente vinculadas a la ciudad antigua de *Acinipo* que en la actualidad están adscritas a propiedades privadas (parte de las murallas, necrópolis, entre otras que se puedan determinar).
- Ausencia de un plan ejecutable de difusión que revierta la escasa difusión que se hace de *Acinipo* en la actualidad.
- Inexistencia de un centro de interpretación del yacimiento y de recepción del mismo (tienda, artículos de promoción comercial, máquinas expendedoras de agua).
- Inexistencia de un itinerario/circuito lógico de visita en el yacimiento.
- El yacimiento no dispone de imagen corporativa.

- Inexistencia de Web propia, salvo un perfil específico del yacimiento en RRSS y como parte de la web institucional de la RECA.
- No existen artículos de promoción comercial vinculados a *Acinipo*.
- Inexistencia de material informativo y promocional en la Oficina de Turismo de Ronda.
- Escasa relevancia de *Acinipo* en la Web de Turismo de Ronda y en la de la Consejería de Turismo.
- Inexistencia de dispositivos tecnológicos que faciliten la interpretación o proporcionen información del yacimiento.
- La escasa intervención humana en el entorno de *Acinipo* supone también un problema a la hora de incorporar elementos de conectividad y servicios en la Zona Arqueológica. En este sentido se carece de acometida de agua potable, de saneamiento, telefónica o de conexión a sistemas digitales. Igualmente, también se carece de servicio municipal de recogida de basuras.
- El yacimiento no es accesible para personas con movilidad reducida (PMR)
- Faltan zonas de sombras en el yacimiento.
- No existe transporte público que conduzca a la demanda hasta *Acinipo*.
- Inexistencia de precio por entrar al yacimiento.
- Los horarios de visita son reducidos.
- La señalización direccional a *Acinipo* es deficiente.

Amenazas de *Acinipo*

Los participantes en la DAFO han identificado 7 amenazas en el yacimiento arqueológico de *Acinipo* y que a continuación se detallan:

- Las acciones puntuales de la administración competente sobre el yacimiento (investigación, conservación, mantenimiento, protección, difusión) no son estables y permanentes en el tiempo y no responden a un proyecto planificado de acción con perspectiva de corto, medio y largo plazo.
- Inexistencia de servicios turísticos en el entorno de *Acinipo*.
- Desconocimiento de la existencia e importancia que tiene *Acinipo* fuera de Ronda.
- El riesgo de generar un turismo de masas en la zona y la banalización del yacimiento.
- Existen yacimientos de similares características que están puestos en valor (dólmenes de Antequera, Baelo Claudia, Carmona, Medina Azahara, etc.).
- *Acinipo* se enfrenta a la competencia de un abundante Patrimonio Histórico de calidad y relevancia existente en Ronda, mucho más accesible y cómodo de visitar.

- La posición de *Acinipo* en el límite de tres unidades administrativas interiores hace que *Acinipo* se potencie enormemente el efecto “periferia”, bien estudiado por la Geografía. Esto en parte puede explicar las carencias que presenta la Zona Arqueológica. Esta situación periférica respecto a la provincia de Málaga y también respecto al municipio al que pertenece (Ronda), distante unos 20 minutos en vehículo por carretera provincial y 1,30 horas desde la capital, por carreteras de segundo orden, acentúa dicho carácter.

Fortalezas de *Acinipo*

Los participantes en la DAFO han identificado 12 fortalezas del yacimiento arqueológico de *Acinipo* que a continuación se detallan:

- La importancia histórico-arqueológica del lugar.
- Paisaje y entorno excepcional.
- *Acinipo* ofrece grandes posibilidades en materia de investigación.
- El teatro es considerado como uno de los mejores conservados de la península.
- *Acinipo* pertenece al término municipal de Ronda, destino turístico de referencia nacional e internacional.
- Es un yacimiento único en la provincia de Málaga.
- La cercanía de *Acinipo* a bodegas con usos enoturísticos, permite establecer sinergias y estrategias conjuntas.
- Su emplazamiento es una perfecta atalaya desde la que se puede aprehender el territorio e identificar hitos significativos (geográficos, geológicos, culturales, ambientales, turísticos, etc.).
- El conocimiento de *Acinipo* como base para entender el territorio en la actualidad y su evolutiva a lo largo de la historia.
- Su propiedad pública. Todo el espacio de la mesa que ocupa la mayor parte de la ciudad antigua es titularidad de la Junta de Andalucía, por lo que no existe ningún tipo de servidumbre de derecho para el ejercicio de las plenas competencias de la administración propietaria.
- *Acinipo* puede ser una marca en sí mismo, dado que el topónimo histórico identifica al enclave. El no contar con una denominación antigua podría ser un problema para otros lugares, que tienen que recurrir a denominaciones con menor tirón. Solo el nombre *Acinipo* ya evoca una historia.
- *Acinipo* se encuentra en una región con un enorme potencial de turismo patrimonial y ambiental, al coincidir en su entorno tres provincias: Málaga, Cádiz y Sevilla.

Oportunidades de *Acinipo*

Los participantes en la DAFO han identificado 10 oportunidades en el yacimiento arqueológico de *Acinipo* que a continuación se detallan:

- La puesta en valor de *Acinipo* puede generar empleo, actividad y riqueza en la zona, desde una explotación sostenible de sus recursos.
- Su valorización puede convertir este yacimiento en un gran recurso educativo, cultural y turístico, no sólo para la Serranía de Ronda sino para toda la comunidad andaluza.
- *Acinipo* puede convertirse así en un hito que vertebre un nuevo producto cultural y turístico para la Serranía: *Acinipo* + Ronda + Setenil + Montecorto + productos de naturaleza + enoturismo de la zona u otras combinaciones que se puedan crear.
- *Acinipo* puede convertirse en el motor que satisfaga las aspiraciones de la población de los alrededores que quieren mantenerse ligados a su territorio.
- La existencia de la propia Ronda como una ciudad de gran importancia turística, a la que deberíamos sumar Setenil de las Bodegas, pueblo blanco gaditano, próximo a *Acinipo*, que va adquiriendo protagonismo turístico en la zona.
- Recuperación de uno de los yacimientos romanos más importantes de la provincia de Málaga.
- La aprobación del documento de planificación de *Acinipo* representa una gran oportunidad para el yacimiento y su territorio circundante.
- Definir para *Acinipo* una estructura de gestión específica es una oportunidad para garantizar su desarrollo a largo plazo.
- Establecer vínculos para el desarrollo de acciones con asociaciones del ámbito andaluz (Asociación cultural de recreaciones históricas, Asociación ACUTEMA que organiza festivales de teatro, etc.)
- *Acinipo* presenta la virtud de que se encuentra prácticamente en estado natural, donde la acción antrópica moderna ha sido muy limitada o está muy oculta.

MATRIZ DE FACTORES DAFO

De origen interno	De origen externo
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>*Inexistencia de documento de planificación y plan de inversión.</p> <p>*Inexistencia de plan anual de mantenimiento y conservación con dotación presupuestaria, por lo que se visualizan déficits en el mantenimiento, conservación y restauración de las estructuras arqueológicas.</p> <p>*Inexistencia de ente que gestione y planifique.</p> <p>*Escasa toma de conciencia de los valores excepcionales de <i>Acinipo</i>, por parte de las instituciones.</p>	<p>*Las acciones sobre el yacimiento (investigación, conservación, mantenimiento, protección, difusión) no son estables y permanentes en el tiempo y no responden a un proyecto planificado con perspectiva de corto, medio y largo plazo.</p> <p>*Inexistencia de servicios turísticos en el entorno de <i>Acinipo</i>.</p> <p>*Desconocimiento de la existencia e importancia que tiene <i>Acinipo</i> fuera de Ronda.</p> <p>*El riesgo de generar un turismo de masas en la zona y la banalización del yacimiento.</p>

<ul style="list-style-type: none"> *Ausencia de un proyecto general de investigación. *Inexistencia de investigación arqueológica en el yacimiento. *Casos de expolio arqueológico por déficit de seguridad y vigilancia. *Partes de la ciudad de <i>Acinipo</i> en la actualidad están adscritas a propiedades privadas (murallas y necrópolis) *Escasa difusión de <i>Acinipo</i> y falta de planificación al respecto. *Inexistencia de un centro de interpretación del yacimiento y de recepción de visitantes. *El yacimiento no dispone de imagen corporativa o web. Solo un perfil en Facebook. *No existen artículos de promoción comercial vinculados a <i>Acinipo</i>. *Inexistencia de material informativo y promocional en la Oficina de Turismo de Ronda. *Ausencia de dispositivos tecnológicos que faciliten la interpretación o proporcionen información del yacimiento. *Se carece de acometida de agua potable, de saneamiento, telefónica, retirada de residuos, conexión a sistemas digitales, zonas de sombra o transporte público al yacimiento. *El yacimiento no es accesible para personas con movilidad reducida (PMR). *Inexistencia de precio por entrar al yacimiento y los horarios de visita son reducidos. *Deficiente señalización dirección a <i>Acinipo</i> y parking insuficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> *Existen yacimientos de similares características en Andalucía que están puestos en valor a diferencia de <i>Acinipo</i>. *<i>Acinipo</i> se enfrenta a la competencia de un abundante Patrimonio Histórico de calidad y relevancia existente en Ronda, mucho más accesible y cómodo de visitar. *La posición de <i>Acinipo</i> en el límite de tres unidades administrativas interiores hace que en <i>Acinipo</i> se potencie enormemente el efecto “periferia”. Esto en parte puede explicar las carencias que presenta la Zona Arqueológica.
---	--

FORTALEZAS

<ul style="list-style-type: none"> *La importancia histórico-arqueológica del lugar. *Paisaje y entorno excepcional. *<i>Acinipo</i> ofrece grandes posibilidades en materia de investigación. *El teatro es considerado como uno de los mejores conservados de la península. *<i>Acinipo</i> pertenece al término municipal de Ronda, destino turístico de referencia nacional e internacional.

OPORTUNIDADES

<ul style="list-style-type: none"> *La puesta en valor de <i>Acinipo</i> puede generar empleo, actividad y riqueza en la zona, desde una explotación sostenible de sus recursos. *Su valorización puede convertir este yacimiento en un gran recurso educativo, cultural y turístico, no sólo para la Serranía de Ronda sino para toda la comunidad andaluza. *<i>Acinipo</i> puede convertirse en un hito que vertebre un nuevo producto cultural y turístico para la serranía: <i>Acinipo</i> + Ronda + Setenil + Montecorto + productos de naturaleza + enoturismo de la zona u otras combinaciones que se puedan crear.
--

<p>*Es un yacimiento único en la provincia de Málaga.</p> <p>*La cercanía de <i>Acinipo</i> a bodegas con usos enoturísticos, permiten establecer sinergias y estrategias conjuntas.</p> <p>*Su emplazamiento es una perfecta atalaya desde la que se puede aprehender el territorio e identificar hitos (geográficos, geológicos, culturales, ambientales, turísticos, etc.).</p> <p>*El conocimiento de <i>Acinipo</i> como base para entender el territorio en la actualidad y su evolutiva a lo largo de la historia.</p> <p>*Su carácter de propiedad pública. Todo el espacio de la mesa que ocupa la mayor parte de la ciudad antigua es titularidad de la Junta de Andalucía, por lo que no existe ningún tipo de servidumbre de derecho para el ejercicio de las plenas competencias de la administración propietaria.</p> <p>*<i>Acinipo</i> puede ser una marca en sí mismo, dado que el topónimo histórico identifica al enclave. El no contar con una denominación antigua podría ser un problema para otros lugares, que tienen que recurrir a denominaciones con menor tirón. Solo el nombre <i>Acinipo</i> ya evoca una historia. <i>Acinipo</i> se encuentra en una región con un enorme potencial de turismo patrimonial y ambiental, al coincidir en su entorno tres provincias:</p>	<p>*<i>Acinipo</i> puede convertirse en el motor que satisfaga las aspiraciones de la población de los alrededores que quieren mantenerse ligados a su territorio.</p> <p>*La existencia de la propia Ronda, como una ciudad de gran importancia turística, a la que deberíamos sumar Setenil de las Bodegas, pueblo blanco que va adquiriendo mayor protagonismo turístico y muy próximo a <i>Acinipo</i>.</p> <p>*Recuperación de uno de los yacimientos romanos más importantes de la provincia de Málaga.</p> <p>*La aprobación del documento de planificación de <i>Acinipo</i> representa una gran oportunidad para el yacimiento y su territorio circundante.</p> <p>*Definir para <i>Acinipo</i> una estructura de gestión específica es una oportunidad para garantizar su desarrollo a largo plazo.</p> <p>*Establecer vínculos para el desarrollo de acciones con asociaciones del ámbito andaluz (Asociación cultural de recreaciones históricas, Asociación ACUTEMA que organiza festivales de teatro, etc.</p> <p>*<i>Acinipo</i> presenta la virtud de que se encuentra prácticamente en estado natural, donde la acción antrópica moderna ha sido muy limitada o está muy oculta.</p>
---	---

Una vez introducidos los datos en los factores DAFO, podemos establecer las estrategias más convenientes para *Acinipo* el yacimiento. En este sentido podemos definir cuatro tipos de estrategias que no acciones y que se caracterizan por no ser concretas y por que pueden incluir una o más acciones.

Estrategias Ofensivas.

Se obtienen relacionando fortalezas más oportunidades.

Son estrategias de crecimiento y buscan relacionar los puntos fuertes internos y externos para mejorar la situación en *Acinipo*.

Estrategias Defensivas.

Se obtienen relacionando fortalezas más amenazas.

Son estrategias reactivas y relacionan los puntos fuertes internos para contrarrestar las amenazas externas.

Estrategias Adaptativas.

Se obtienen relacionando debilidades más oportunidades.

Son estrategias de reorientación. En este sentido, se cambia algún elemento en las debilidades para aprovechar las oportunidades.

Estrategias de Supervivencia.

Se obtienen relacionando debilidades más amenazas.

Busca relacionar los puntos débiles internos y externos para conocer la situación de *Acinipo* respecto a otras zonas arqueológicas y el mecanismo a utilizar para revertir esta situación.

MATRIZ DE ESTRATEGIA DAFO

ESTRATEGIA DE SUPERVIVENCIA Debilidades + Amenazas	ESTRATEGIAS ADAPTATIVAS Debilidades + Oportunidades
<p>*Elaborar un documento de planificación dotado presupuestariamente para garantizar a corto, medio y largo plazo la investigación, protección, conservación y difusión de <i>Acinipo</i>.</p> <p>*Dotar al yacimiento de un ente para su gestión.</p> <p>*Elaborar un plan de comunicación del yacimiento.</p> <p>*Elaborar un proyecto general de investigación para el yacimiento.</p> <p>*Redoblar los esfuerzos en seguridad y vigilancia para evitar casos de expolio arqueológico.</p> <p>*Elaborar una propuesta de compra o expropiación de los terrenos de titularidad privada donde se localizan la necrópolis sur y norte del yacimiento, así como las murallas</p> <p>*Dotar al yacimiento de un Centro de Interpretación y recepción de visitantes accesible para personas con movilidad reducida.</p> <p>*Abordar un plan de señalización exterior e interior del yacimiento</p>	<p>*Con planificación y gestión convertir <i>Acinipo</i> en un producto cultural y turístico que pueda generar empleo, actividad económica y, por ende, riqueza económica y social en los ciudadanos y empresas de este territorio, desde una explotación sostenible de sus recursos, satisfaciendo así las aspiraciones de las poblaciones de los alrededores que quieren mantenerse ligados a su territorio.</p> <p>*Con la estrategia de puesta en valor del yacimiento estaríamos propiciando la recuperación de uno de los yacimientos romanos más importantes de la provincia de Málaga y de su teatro, uno de los más importantes de la Hispania romana.</p>
ESTRATEGIA DEFENSIVAS Fortalezas + Amenazas	ESTRATEGIAS OFENSIVAS Fortalezas + Oportunidades
<p>*La estrategia de puesta en valor de <i>Acinipo</i> debe potenciar la importancia histórico-arqueológica del lugar y la salvaguarda de su paisaje y entorno natural excepcional.</p> <p>*La ejecución de un proyecto general de investigación nos garantiza aumentar el conocimiento de <i>Acinipo</i> y, por él, su difusión, lo que favorecerá el cualificar e incrementar el contenido cultural y turístico, no solo de Ronda destino turístico de referencia nacional e internacional, sino de otras poblaciones cercanas al yacimiento, como Setenil de las Bodegas y Montecorto</p>	<p>*La importancia histórica arqueológica, paisajística, cultural, turística y educativa, así como su carácter único en la provincia de Malanga, convierten a <i>Acinipo</i> en una marca en sí mismo. Solo el nombre <i>Acinipo</i> ya evoca una historia. <i>Acinipo</i> Se encuentra en una región con un enorme potencial de turismo patrimonial y ambiental, al coincidir en su entorno tres provincias: Sevilla, Málaga y Cádiz, lo que avala la implantación de una estrategia de recuperación y puesta en valor por parte de las administraciones públicas a la que podría sumarse la iniciativa privada.</p> <p>*<i>Acinipo</i> puede convertirse, con su puesta en valor, en un hito que vertebre un nuevo producto cultural y turístico para la serranía, provincia de Málaga y la propia Andalucía.</p>

1.2.2. *Acinipo* en Tripadvisor.

A fecha 4 de octubre de 2018, existen 157 opiniones sobre el yacimiento arqueológico de *Acinipo*, emitidas por la demanda en Tripadvisor. De estas, el 73,2% son emitidas por españoles, mientras que el 26,8% son emitidas por extranjeros, fundamentalmente: ingleses, holandeses, rusos, franceses, italianos, alemanes, coreanos, portugueses, checos y japoneses.

Opiniones excelentes

Un 29% de las opiniones sobre *Acinipo* son catalogadas como excelentes por los usuarios, obteniendo una puntuación de 5 sobre 5.

En este sentido se destaca las impresionantes vistas y la mejora del yacimiento en los últimos 30 años. En otros casos, se destaca que es un extraordinario ejemplo de la cultura romana y que por ello es un lugar a visitar.

Así mismo, se valora su belleza y grandeza, manifestándose que es una ciudad poco conocida y escasamente difundida, Del mismo modo, se recomienda su visita y se insiste en que debe ser una visita obligada, destacando por su relevancia y espectacularidad, el teatro.

De igual modo, se valora extraordinariamente la tranquilidad y paz que se respira en el lugar y el valor de la ruina asociada.

Opiniones muy buenas

Un 47% de las opiniones sobre *Acinipo* son catalogadas como muy buenas por los usuarios, obteniendo una puntuación de 4 sobre 5.

Se destaca que es una parada interesante y curiosa, llamando la atención lo inesperado del teatro romano y las excelentes vistas.

Así mismo se destaca que las ruinas de *Acinipo* son poco conocidas a pesar de lo sorprendente del lugar. La construcción de un Centro de visitantes ayudaría a la difusión, conservación del sitio y a eliminar la imagen de abandono que presenta el yacimiento, apelando a la implicación de las administraciones en su puesta en valor.

También se destaca que merece la pena el viaje y advierten de la falta de paneles explicativos, aspecto ilógico en un yacimiento de tanto interés arqueológico e histórico.

Opiniones normales

Un 21% de las opiniones sobre *Acinipo* se catalogan como normales por los usuarios, obteniendo una puntuación de 3 sobre 5.

En este caso se echa en falta más mantenimiento del yacimiento y potenciar su conocimiento a través de mayor difusión. Se valora muy bien el paisaje y vistas desde el yacimiento, destacando el teatro por su espectacularidad.

Se echa en falta también folletos explicativos y servicio de visitas guiadas, así como señalización interior y exterior. Otros usuarios se quejan del horario, considerándolo un espacio arqueológico único, pero sin proyección alguna.

Opiniones malas

Un 2% de las opiniones sobre *Acinipo* se consideran malas por los usuarios, obteniendo una puntuación de 2 sobre 5.

En este sentido, aunque muy minoritarios, existen personas que manifiestan que no merece la pena ir a *Acinipo*, no debiéndose abrir al público unos restos abandonados. Otros lo ven como un yacimiento interesante, pero para llevar un guía.

Opiniones pésimas

Un 1% de las opiniones *Acinipo* son catalogadas como pésimas por los usuarios, obteniendo una puntuación de 1 sobre 5. Se manifiesta su visita como decepcionante, con montones de piedras con ruinas supuestamente romanas y la nula información existente que hacen imposible la comprensión del yacimiento.

Resultados

Del análisis de las opiniones expresadas por la demanda podemos destacar que en un 76% de los casos estas son excelentes o muy buenas, destacando sus impresionantes y bellas vistas (paisaje) y el carácter extraordinario del yacimiento, ejemplo de la cultura romana, que merece ser visitado, haciendo especial referencia a su teatro romano. También se destaca la tranquilidad y paz que se respira en *Acinipo* y el valor de la ruina asociada. Como elemento negativo se expresa la escasa difusión que se hace del yacimiento de *Acinipo*.

Así mismo, se destaca que las ruinas de *Acinipo* son poco conocidas a pesar de lo sorprendente del lugar, por lo que la construcción de un Centro de Interpretación ayudaría a la difusión, conservación del sitio y a eliminar la imagen de abandono que presenta el yacimiento, apelando a la implicación de las administraciones en su propuesta en valor.

Un 21% de las opiniones emitidas por los usuarios, se pueden catalogar como normales, valorándose de nuevo el paisaje y vistas desde el yacimiento, así como la espectacularidad del teatro. En el marco de estas opiniones, el público echa en falta un mejor mantenimiento, una mayor difusión, servicio de visitas guiadas, mejorar la señalización tanto interior como exterior y un horario más amplio y adaptado a la demanda.

Por último, destacar que tan sólo un 3% de las opiniones pueden considerarse malas y pésimas, manifestándose que no merece la pena ir a *Acinipo* por su estado de abandono, catalogándola, un 1%, como decepcionante la visita, en la que sólo se puede ver montones de piedras con ruinas supuestamente romanas y la nula información existente. Destacar dentro del 3% mencionado, que no obstante la visita al yacimiento puede ser interesante si hubiese servicios guiados.

1.2.3. Estudio del cuestionario específico cumplimentado por agentes significativos del territorio para el documento de planificación de *Acinipo*.

Como hemos expresado con anterioridad, además de los análisis de *Acinipo* en Tripadvisor y de la DAFO planteados, en los que se han extraído conclusiones tendentes a identificar las amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades de *Acinipo* este enclave, así como las opiniones de la demanda, hemos complementado los citados análisis para diagnosticar el yacimiento con un cuestionario de 32 preguntas dirigidas a

agentes significativos del territorio que nos posibilitan, por un lado, detectar los déficit de *Acinipo* desde todas las perspectivas (investigación, conservación, protección, restauración, puesta en valor, interpretación, difusión, etc.), y por otro detectar las acciones necesarias para revertir la situación.

Para ello, las 32 preguntas se vertebran entorno a los cuatro subsistemas reseñados. A saber: el subsistema de planificación y gestión, subsistema del destino (*Acinipo*), subsistema de promoción y comercialización y subsistema de productos y servicios culturales. Los resultados a las preguntas son las que a continuación se expresan:

1. En el subsistema de la planificación y gestión de *Acinipo*, y en el caso de que existan, **¿cuáles son los déficits que Ud. detecta en el marco de los recursos humanos vinculados al yacimiento?**

En el 70% de los casos se apunta la falta de una estructura básica de personal: dirección efectiva, técnicos adscritos, vigilancia, mantenimiento, etc.

Un 30% de los casos incide sobre la falta de personal para las labores de mantenimiento básicas en el yacimiento, mientras que un 10% incide sobre la falta de vigilancia nocturna, lo que favorece las acciones de expolio en el yacimiento.

2. **¿Qué acciones propondría para revertir la situación?**

El 70% de los entrevistados propone la contratación de más personal o la contratación de empresas que desarrollen las mínimas tareas anuales de mantenimiento y vigilancia, mientras que un 50% aboga por el establecimiento y ejecución de planes anuales y permanentes de mantenimiento en el yacimiento, en el marco de una estructura mínima de personal ya sea pública, privada o mixta.

3. En el subsistema de la planificación y gestión de *Acinipo*, y en el caso de que existan **¿cuáles son los déficits que Ud. detecta en el marco de la investigación vinculada al yacimiento *Acinipo*?**

Un 70% de los entrevistados, plantea que deberían abordarse más campañas de excavación arqueológica para profundizar en el conocimiento de *Acinipo*. Un 20% advierte de la inexistencia de un proyecto general de investigación, mientras que un 10% plantea que ahora es prioritario conservar antes que investigar.

4. **¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorar el plano de la investigación en el yacimiento *Acinipo*?**

Un 60% de los entrevistados, propone que se establezca una dotación económica estable y permanente para investigar en *Acinipo*, con apoyo institucional. Un 40% apunta a que exista una mayor implicación de la universidad en la investigación de *Acinipo*, mientras que un 10% aprecia que, en estos momentos, la investigación arqueológica no debe ser prioritaria y sí difundir lo que se ha investigado y se sigue investigando.

5. En el subsistema de la planificación y gestión de *Acinipo* y en el caso de que existan **¿cuáles son los déficits que Ud. detecta en el marco de la calidad de la oferta cultural y turística de *Acinipo*?**

Un 60% de los entrevistados, plantea que *Acinipo* no está articulado como producto cultural y turístico. Simplemente es un recurso. Para el 40% de los entrevistados existe una ausencia total de oferta cultural, mientras que para el 20% falta promoción turística del yacimiento.

6. **¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la calidad de la oferta cultural y turística de *Acinipo*?**

Un 50% de los entrevistados plantea como acción prioritaria la elaboración y ejecución de un plan de actividades y visitas guiadas en el yacimiento. Un 30% plantea la necesidad de establecer una estrategia que posibilite a *Acinipo* pasar de recurso a producto turístico y cultural sostenible. Del mismo modo, idéntico porcentaje reivindica mayor dotación económica para el yacimiento.

7. En el subsistema de la planificación y gestión de *Acinipo*, y en el caso de que existan **¿cuáles son los déficits que Ud. detecta en el marco de la planificación del yacimiento?**

Un 80% de los entrevistados, plantea como déficit más importante la ausencia de planificación, indicando un 20% de los entrevistados que se actúa a impulsos, no existiendo un plan a corto, medio y largo plazo.

8. **¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la planificación?**

Un 70% de los entrevistados plantea la elaboración y ejecución de un plan director o documento de planificación para el yacimiento con perspectiva de acciones a corto, medio y largo plazo.

Un 20% plantea la constitución de un ente propio de gestión del yacimiento, mientras que un 10% plantea la declaración de *Acinipo* como conjunto arqueológico. Del mismo modo, un 10% de los entrevistados plantea un acuerdo con la Junta de Andalucía para que el Ayuntamiento de Ronda por proximidad gestione el yacimiento.

9. **¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en materia de infraestructuras turísticas o culturales u otras que por su importancia afectan directa o indirectamente a *Acinipo*?**

Un 50% de los entrevistados, plantea que no hay información turística y menos cultural del yacimiento. Así mismo, un 40% expone que no existen infraestructuras turísticas ni culturales en el yacimiento, mientras que un 20% expone la deficiencia de la señalización exterior e interior de *Acinipo*.

10. **¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de las infraestructuras turísticas y/ o culturales?**

Un 60% de los entrevistados, propone una mejora de la señalización interna y externa del yacimiento, mientras que el 40% plantea que en el marco del documento de planificación se contemple la necesidad de dotar al yacimiento de infraestructura turística y cultural.

11. **¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en materia de servicios públicos que por su importancia afectan directa o indirectamente a *Acinipo*?**

Un 40%, plantea que no existe una oferta de servicios pensando en la demanda. Un 40% advierte que no existe servicio de visitas guiadas al yacimiento, mientras que un 20% plantea la inexistencia de servicio de autobús que lleve a la demanda al yacimiento.

12. **¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de los servicios públicos?**

Un 60% de los entrevistados plantea como acción fundamental el diseño de una oferta de servicios pensando en la demanda (tienda, visitas guiadas, audio guías, máquina expendedora de agua, venta de libros, guía del yacimiento, cobro de entrada que revierta en el mantenimiento del yacimiento, etc). Un 40%, aboga por la creación de un ente público, mixto o iniciativa privada que gestione los servicios turísticos y culturales del yacimiento, mientras que en un 20% de los casos se plantea la implantación de servicio de bus al yacimiento.

13. ¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en materia de seguridad?

Un 70% de los encuestados expone que no hay apenas seguridad en el yacimiento y especialmente durante la noche para un 30% de los encuestados.

14. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la seguridad?

Un 60% aboga por que se incremente la vigilancia por parte de los CYFSE y se garantice la vigilancia nocturna en el yacimiento, mientras que en un 40% de los casos, se aboga por la instalación de sistema de vídeo vigilancia.

15. ¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en materia de accesibilidad y movilidad de la demanda en *Acinipo*?

Para el 100% de los entrevistados, el yacimiento presenta para su visita grandes problemas de movilidad y accesibilidad.

16. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la accesibilidad y movilidad en el Yacimiento Arqueológico de *Acinipo*?

Un 80% aboga por planificar la accesibilidad y movilidad en el yacimiento y ejecutar medidas al respecto, pensando en la PMR, mientras que un 20% aboga por la conversión de *Acinipo* en un yacimiento accesible para los diferentes tipos de discapacidad (auditiva, visual, movilidad reducida, etc.).

17. ¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en materia de conservación y restauración de los diferentes ámbitos arqueológicos del yacimiento Arqueológico de *Acinipo*?

Un 60% de los entrevistados, especifica que no hay plan alguno de conservación/restauración para *Acinipo* y un 50% apunta que no existe un mantenimiento permanente y anual, siendo este ocasional.

18. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en materia de conservación y restauración de los diferentes ámbitos arqueológicos del yacimiento Arqueológico de *Acinipo*?

El 100 % de los entrevistados plantea como acción fundamental la elaboración y ejecución material de planes anuales de conservación y mantenimiento en el yacimiento de *Acinipo*.

19. ¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en materia de señalización interior y exterior de *Acinipo*?

El 100% de los entrevistados, plantea como déficit que la señalización interior y exterior de *Acinipo* es deficiente.

20. **¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la señalización de *Acinipo*?**

El 100% de los entrevistados, plantea abordar y ejecutar un plan de señalización e interpretación de *Acinipo*.

21. **¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en materia de medio ambiente en *Acinipo* y su entorno próximo?**

En el 40 % de los casos, se plantea la contaminación visual de algunos elementos como edificaciones, mientras que otro 40% no observa problemas en este sentido. Un 10% plantea como problema el abandono progresivo de la actividad agrícola en la zona y la dificultad para introducir otros cultivos agrícolas, mientras que otro 10% no sabe o no contesta a esta pregunta.

22. **¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano del medio ambiente de *Acinipo*?**

En un 50% de los casos, no se contesta a esta pregunta, mientras que un 40% plantea la eliminación de los elementos perturbadores del paisaje y un 10% aboga por la implantación de otros cultivos (vid y olivar) para que el paisaje agrícola de *Acinipo* siga siendo un activo socioeconómico y cultural.

23. **¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en cuanto a la puesta en valor de los recursos patrimoniales existentes en *Acinipo*?**

Un 50% de los entrevistados, plantea como déficit que el teatro requiere de una intervención integral. Otro 50% plantea la falta de inversión en este sentido, en el marco de una planificación a corto, medio y largo y en función de prioridades. Para un 30% se actúa a impulsos y sin planificación.

24. **¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la puesta en valor del Patrimonio Histórico Cultural de *Acinipo*?**

Un 60% de los entrevistados, propone la elaboración y ejecución del Plan Director de *Acinipo* o documento de planificación, evaluando económicamente las acciones necesarias para revertir la situación actual. Un 50%, propone abordar la puesta en valor del teatro y resto de estructuras arqueológicas visibles en la actualidad.

25. **En el subsistema de la promoción y comercialización de *Acinipo*, y en el caso de que existan ¿cuáles son los déficits que Ud. detecta en este sentido?**

El 100% de los entrevistados, advierte que apenas existe promoción del yacimiento.

26. **¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la promoción y la comercialización de *Acinipo*?**

Un 60% de los entrevistados, propone que se incorpore *Acinipo* en la promoción turística de Ronda, Setenil y Montecorto así como en la del resto de las administraciones competentes. Mientras, un 40% es partidario que, primero se acometa la puesta en valor y paralelamente se promocióne el yacimiento.

27. **En el subsistema de la promoción y comercialización de *Acinipo*, y en el caso de que existan ¿cuáles son los déficits que Ud. detecta en los planos de la información turística y distribución?**

El 100% de los entrevistados, coincide en que la información turística es prácticamente inexistente.

28. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la información y distribución turística?

Un 70% propone incorporar *Acinipo* como recurso importante dentro de la información turística local, comarcal, provincial y autonómica, al menos. Un 30% aboga por elaborar una guía del yacimiento y la aplicación de nuevas tecnologías en la información y distribución de *Acinipo*.

29. En el subsistema de los productos y servicios turísticos que ofrece *Acinipo*, y en el caso de que existan ¿cuáles son los déficits que Ud. detecta en la oferta complementaria?

En el 100% de los casos, se esgrime la inexistencia de oferta complementaria alguna.

30. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la oferta complementaria de *Acinipo*?

El 70% de los entrevistados, propone planificar y diseñar la oferta complementaria para todo tipo de público, mientras que un 50% aboga también por elaborar y ejecutar un proyecto de adecuación turística y cultural de *Acinipo*.

31. En el subsistema de los productos y servicios turísticos que ofrece *Acinipo*, en el caso de que existan ¿cuáles son los déficits que Ud. detecta en la interpretación del yacimiento?

Un 90% de los casos entrevistados, plantea como mayor déficit la deficiente interpretación del yacimiento, mientras que un 10% expone que existe mucha bibliografía científica de *Acinipo*, pero inaccesible al gran público.

32. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la interpretación de *Acinipo*?

En el 90% de los casos se propone la creación en *Acinipo* de un centro de interpretación y de recepción de visitantes. En un 40% se aporta también la idea de planificar la interpretación del yacimiento y la ejecución de las acciones.

33. En el subsistema de los productos y servicios turísticos que ofrece *Acinipo*, y en el caso de que existan ¿cuáles son los déficits que Ud. detecta en la oferta de acogida y recepción de visitantes?

En el 90% de los casos, se plantea como mayor déficit la inexistencia de centro de interpretación o de recepción de visitantes. Un 40% plantea también que faltan zonas de sombras en el yacimiento.

34. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la oferta de acogida y recepción de visitantes de *Acinipo*?

Un 90% de los casos, propone la construcción de un Centro de Interpretación o de recepción de visitantes en *Acinipo*. Un 20% apunta también que la construcción aledaña al teatro se adecue como pequeño centro de interpretación. Un 10% aboga por acondicionar un pequeño espacio de recepción con tienda y maquinas expendedora de café, refrescos y agua.

Conclusiones generales al cuestionario específico.

Siguiendo los criterios establecidos de estructuración de *Acinipo*, en torno a los cuatro subsistemas clave: subsistema de planificación y gestión, subsistema de destino, subsistema de promoción y comercialización y subsistema de productos y servicios culturales y tras analizar las aportaciones reflejadas en el cuestionario específico podemos establecer el siguiente diagnóstico del recurso de *Acinipo*.

En el plano del subsistema de planificación y gestión.

La ausencia de planificación, a corto, medio y largo plazo, es el gran hándicap de *Acinipo*, tal y como lo advierten el 80% de los entrevistados, lo que afecta a la correcta gestión de la investigación, protección, conservación, restauración, mantenimiento o difusión del yacimiento. De hecho, un 70% de los entrevistados apunta, como consecuencia de lo anterior, la inexistencia de una estructura mínima pero estable de personal para afrontar la gestión de las múltiples acciones que se deberían abordar en *Acinipo*, desde todos los puntos de vista reseñados anteriormente. Sirva de ejemplo en este sentido, que un 60% de los entrevistados plantea que debería abordarse, desde un proyecto general de investigación, estudios arqueológicos con el fin de profundizar en su conocimiento. Junto a esta falta de planificación, la inexistencia de un ente de gestión específico trae como consecuencia que la acción sobre el yacimiento se realice en situaciones de precariedad.

Esta situación de ausencia de planificación y gestión asociada a ella, trae como consecuencia que *Acinipo* siga siendo un recurso potencial pero no un producto cultural y turístico, hecho este apreciado por el 60% de los encuestados.

En el plano del subsistema de destino *Acinipo*.

Son múltiples las problemáticas que detectan los entrevistados y que van desde la inexistencia de infraestructuras turísticas y culturales en el yacimiento (deficiente señalización interior y exterior del yacimiento, transporte público al yacimiento, visitas guiadas, etc.) o las vinculadas con la deficiente seguridad en el yacimiento y especialmente durante la noche, lo que ha favorecido episodios de expolio arqueológico.

En el plano del subsistema de la promoción y comercialización de *Acinipo*

Hay que destacar que el 100% de los entrevistados, advierte que apenas existe promoción y que la información turística es prácticamente inexistente.

En el plano del subsistema de los productos y servicios turísticos

Hay que destacar que el 100% de los entrevistados advierte de la inexistencia de oferta complementaria alguna asociada a *Acinipo*, lo que responde a la carencia de planificación y gestión y al no haber acometido el paso de recurso a producto cultural y turístico.

A ello se une que, un 90% de los entrevistados, adviertan de la deficiente interpretación, siendo un 80% de los entrevistados los que proponen la necesidad de implantar en el yacimiento un centro de interpretación y recepción de visitantes.

1.2.4. Conclusiones generales.

Del cruce general de la información aportada por la DAFO, de las opiniones de la demanda en Tripadvisor y del cuestionario específico, podemos extraer las siguientes conclusiones generales:

- La ausencia de planificación a corto, medio y largo plazo es el gran hándicap de *Acinipo*, tal y como lo advierten el 80% de los entrevistados, lo que afecta a la correcta gestión de la investigación, protección, conservación, restauración, mantenimiento o difusión del yacimiento, entre otros aspectos.
- La falta de conservación de las estructuras arqueológicas existentes y la carencia de un plan anual de mantenimiento y conservación. A ello se asocia la inexistencia de un programa priorizado de inversiones a corto, medio y largo plazo.
- A pesar de la curiosidad e interés que despierta la visita a *Acinipo* por una mayoría de la demanda, la ausencia de un centro de interpretación y de recepción de visitantes trae como consecuencia la inexistencia, tanto de servicios turísticos y culturales demandados por los visitantes (zonas de sombra, tienda, artículos de promoción de *Acinipo*, máquinas expendedoras, información, horarios adaptados a la demanda, visitas guiadas, recursos interpretativos, etc.), como de oferta complementaria.
- A pesar de que en los últimos 30 años se ha cualificado el conocimiento de *Acinipo*, producto de las investigaciones arqueológicas desarrolladas, la ausencia de investigación arqueológica en la actualidad, y de un proyecto general de investigación en el que se impliquen nuestras universidades, trae como consecuencia que no se siga profundizando en el conocimiento del yacimiento y no se incorporen nuevos atractivos arqueológicos, además de los existentes en la actualidad y del que sobresale por su importancia y espectacularidad el teatro romano.
- La ausencia de un ente de gestión integral del yacimiento, que aborde su planificación y ejecución de acciones, con perspectiva a corto, medio y largo plazo, tanto de la investigación, protección, conservación, restauración, como de la difusión de *Acinipo*, imposibilita su desarrollo socioeconómico, cultural y turístico, del que se beneficiaría en generación de actividad socioeconómica y empleo no solo la ciudad de Ronda, sino otras poblaciones cercanas como Setenil de las Bodegas (Cádiz) o Montecorto (Málaga), entre otras.

1.3. Propuestas.

Con los antecedentes descritos, producto del análisis de la información recabada, se plantea la necesidad de contar con instrumentos de gestión ágiles y participativos para *Acinipo* que, desde la planificación, garanticen su tutela de manera integral y que

atiendan a la finalidad de investigar, proteger, conservar y difundir los vestigios del legado prehistórico, protohistórico, ibérico y romano que alberga el yacimiento; a la vez que posibiliten la puesta en valor de estos bienes al servicio de la colectividad y faciliten la participación del Ayuntamiento de Ronda en la gestión del bien.

Se plantean, dentro del marco jurídico andaluz, cuatro propuestas de entes vinculados a la estrategia institucional de *Acinipo* en la que definimos la misión, visión y objetivo básico de las alternativas que a continuación se describen:

- a) La cooperación entre el Ayuntamiento de Ronda y la Consejería de Cultura para la gestión de *Acinipo* mediante la firma de un convenio de colaboración.
- b) La creación del Conjunto Arqueológico de *Acinipo*.
- c) La creación de un Parque Cultural en el área de Ronda que incluya *Acinipo*.
- d) El mantenimiento de *Acinipo* como enclave de la RECA incorporando al Ayuntamiento de Ronda en su gestión a través del seguimiento del plan.

a) La cooperación entre el Ayuntamiento de Ronda y la Consejería de Cultura para la gestión de *Acinipo* mediante la firma de un convenio de colaboración.

La primera de las posibilidades institucionales sería la participación directa en la gestión de *Acinipo* del Ayuntamiento de Ronda mediante un convenio de colaboración con la Consejería de Cultura. Implicaría la posibilidad de que la administración competente de la Junta de Andalucía acordase, por razones de eficiencia, con el Ayuntamiento de Ronda la realización de trabajos materiales, técnicos o de servicios en el yacimiento de *Acinipo*, sin que ello suponga la cesión de la titularidad y la competencia ni de su ejercicio. Existen ya, en este sentido, antecedentes en otros enclaves propiedad de la Junta de Andalucía para los que ya se han acordado este tipo de convenios de colaboración.

El convenio establecería, en su momento, las condiciones en la que se desarrollaría esta colaboración fijando, a partir de las propuestas del plan, las tareas y obligaciones que asumirían en la gestión del bien cada una de las dos administraciones. La alternativa no supondría la creación de un ente específico de gestión, pero daría cobertura a una mayor implicación municipal en la gestión del yacimiento.

b) La creación del Conjunto Arqueológico de *Acinipo*.

Por otro lado y, como segunda alternativa, de conformidad con el artículo 78 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Título I de la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, propondríamos la creación del Conjunto Arqueológico de *Acinipo* como institución del Patrimonio Histórico Andaluz, lo que posibilitaría una identificación propia de la institución dentro de la organización general de la Consejería de Cultura, a través de su Delegación Territorial en Málaga, facilitando y mejorando la gestión de la zona arqueológica de *Acinipo*. Asimismo, para el adecuado funcionamiento de esta nueva institución se prevén tres áreas, bajo la dependencia de la dirección que se creara al efecto: de administración, de conservación e investigación y de difusión, en las que se integrarían las distintas funciones y servicios que prestaría el Conjunto Arqueológico a

través de los diferentes programas de investigación, protección, conservación, difusión y gestión que afecten a la Zona Arqueológica de *Acinipo*.

Así pues, el Conjunto Arqueológico de *Acinipo* ejercería, las funciones de custodia, administración, protección, conservación, investigación y difusión de la zona arqueológica, pudiendo tener su sede institucional bien en el propio yacimiento, bien en la ciudad de Ronda o en el lugar que se determinara al efecto.

La creación del Conjunto Arqueológico supondría, al igual que ocurre con los conjuntos declarados en la actualidad, la adopción de competencias dentro de su ámbito de actuación, tales como la custodia y administración de la zona arqueológica, la organización, fomento y promoción de cuantas iniciativas culturales impulsen el conocimiento y difusión de la zona arqueológica, la protección y conservación de los bienes inmuebles y muebles integrantes del patrimonio histórico que se encuentren en el Conjunto Arqueológico, así como promover su mejora, la elaboración y proposición de un plan de actuaciones de la institución que contendría los proyectos de programas anuales de administración, protección, conservación, restauración, investigación y difusión de la zona arqueológica, velando para que dichos programas se atengan a los criterios más adecuados y se desarrollen de acuerdo con los principios establecidos en las cartas y documentos internacionales sobre la materia, y para que se conserven las condiciones ambientales y paisajísticas de la zona arqueológica de *Acinipo* y su entorno.

Así mismo, se elevarían las propuestas de cuantas medidas cautelares fueran necesarias para garantizar la conservación material y ambiental de la zona arqueológica, así como para impedir usos contrarios a su carácter arqueológico, de conformidad con la legislación vigente.

Del mismo modo, se posibilitaría el acceso a las personas que visitan la zona arqueológica, garantizando el correcto uso de todas sus instalaciones, así como a todas las personas interesadas en la investigación de la zona arqueológica y de los fondos materiales de la institución, pudiendo desarrollar programas de cooperación con otras instituciones afines.

En definitiva, la declaración de *Acinipo* como Conjunto Arqueológico, permitiría la adopción de cuantas medidas resulten necesarias para el cumplimiento de los fines del Conjunto Arqueológico en el ámbito de sus competencias y de cuantas le fueran encomendadas por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico.

c) La creación de un Parque Cultural en el área de Ronda que incluya *Acinipo*.

Esta tercera propuesta de ente para *Acinipo*, se enmarcaría en el artículo 81 de la Ley 14/2007 de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía, la cual define esta figura como “aquellos Espacios Culturales que abarcan la totalidad de una o más Zonas Patrimoniales que por su importancia cultural requieran la constitución de un órgano de gestión en el que participen las Administraciones y sectores implicados”. Implicaría, por tanto, que antes de su creación se procediese a inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz una Zona Patrimonial de la que formase parte *Acinipo*. El Parque comprendería necesariamente bienes culturales distintos a *Acinipo*.

En cuanto a su estructura y funcionamiento, el artículo 82 de la citada Ley determina que la composición y funcionamiento del órgano de gestión de los Parques Culturales vendrán establecidos en su norma de creación, pudiendo adoptar cualquiera de las

formas, con o sin personalidad jurídica, previstas por el ordenamiento jurídico (fundación, órgano autónomo, oficina técnica o consorcio interadministrativo), y que en todo caso contemplaría la obligatoriedad de redactar un Plan Director, en los términos establecidos en el artículo 79 de esta Ley. Concretamente la figura de Parque Cultural está reservada en la norma a aquellos territorios que constituyen un conjunto patrimonial diverso y complementario, integrado por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que poseen un valor de uso y valores ambientales y paisajísticos.

En este caso, el territorio de Ronda es poseedor de un rico y diverso patrimonio histórico cultural, representativo de la evolución humana, que se remonta a la época prehistórica y de forma ininterrumpida hasta la actualidad, complementándose todo ello con unos valores ambientales y paisajísticos sin parangón, siendo prueba de ello los dos parques naturales existentes en el ámbito: P.N. Sierra de Grazalema (Reserva de la Biosfera) y P.N. de los Alcornocales y el próximo a ser declarado Parque Nacional Sierra de las Nieves (también Reserva de la Biosfera), a los que habría que unir la veintena de espacios naturales protegidos existentes en este territorio, producto de los extraordinarios valores paisajísticos y ambientales que atesoran.

d) El mantenimiento de *Acinipo* como enclave en la RECA (Red de Espacios Culturales de Andalucía).

El artículo 76 de la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía define los espacios culturales de nuestra comunidad como “aquellos inmuebles de titularidad pública o privada inscritos en el Catálogo General del PHA o agrupaciones de los mismos, que por su relevancia o significado en el territorio donde se emplazan se acuerde su puesta en valor y difusión al público”. En este sentido, la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA) integra, tanto a los Conjuntos Arqueológicos y monumentales como a los actuales enclaves, entre los que se encuentra el Yacimiento Arqueológico de *Acinipo*.

El mantenimiento de *Acinipo* como enclave de la RECA (art. 83, 1 de la LPHA), debería responder a los siguientes objetivos: la coordinación de los sistemas generales de gestión del enclave de *Acinipo* a través del documento de planificación que a tal efecto se apruebe, garantizar una regularidad presupuestaria, de inversiones y dotación de personal, promoción externa, el fomento del conocimiento científico y el intercambio de información con otras redes y organizaciones, el impulso de las iniciativas de desarrollo local y territorial basada en la difusión y revalorización del enclave de *Acinipo* y el fomento de las buenas prácticas en la protección, gestión y puesta en valor del enclave arqueológico citado.

En esta opción la creación de una comisión de seguimiento y evaluación del plan canalizaría la participación del Ayuntamiento de Ronda en la gestión de la zona arqueológica.

Dados los tiempos necesarios para hacer realidad las tres primeras alternativas descritas en las primeras fases de la ejecución del plan se tendrán que realizar necesariamente bajo la figura de enclave. A medida que se vayan poniendo en marcha las líneas estratégicas definidas en el plan y se constaten los resultados obtenidos de cada una de ellas se tendría que abordar la posibilidad de modificar la forma de gestión optando entre alguna de las tres restantes opciones.

1.4. Líneas estratégicas prioritarias.

A partir de los antecedentes descritos, de los estudios realizados (DAFO, análisis de la demanda, estudio de percepción, cuestionario específico, etc.) y teniendo a su vez en cuenta los aspectos esenciales contemplados en cada uno de los programas del presente documento de planificación, surgen las líneas prioritarias para *Acinipo*.

En primer lugar, se plantea la necesidad de contar para *Acinipo* con un ente de gestión ágil que garantice la tutela de la zona arqueológica de manera integral y que atienda a la finalidad de investigar, proteger, conservar y difundir los valores del legado histórico arqueológico que atesora el yacimiento, a la vez que posibilite la puesta en valor de los citados bienes al servicio de la ciudadanía.

Dada la significación de *Acinipo* en el territorio y su importancia histórica, arqueológica, cultural, paisajística, turística, así como su potencialidad como instrumento de desarrollo económico y social en el territorio, se presume imprescindible la ejecución de las propuestas planteadas en cada uno de los programas del presente documento de planificación, ya sea por la vía de la cooperación entre el Ayuntamiento de Ronda y la Consejería de Cultura (en el marco de un posible convenio de colaboración para la gestión del yacimiento), por la opción de crear la figura de conjunto arqueológico o parque cultural, (contempladas en la Ley andaluza de Patrimonio Histórico), o bien el mantenimiento de *Acinipo* como enclave de la RECA incorporando al Ayuntamiento de Ronda en la gestión, a través del seguimiento del presente plan.

Así pues, garantizar la salvaguarda, conservación y restauración de las construcciones históricas/arqueológicas, desde la compatibilidad y desarrollo sostenible entre patrimonio y disfrute ciudadano, garantizar mejoras en la accesibilidad al yacimiento, dotar a *Acinipo* de discurso expositivo (Centro de visitantes), así como mejorar los instrumentos de descripción y documentación de las colecciones del yacimiento y su conservación, posibilitará recuperar la relación e interacción del público con *Acinipo*.

No obstante, para proceder a la recuperación del citado discurso expositivo, la institución debe abogar obligatoriamente por la construcción y ejecución de un Proyecto General de Investigación que profundice en el seguimiento de las líneas de investigación ya desarrolladas y prevea la implantación de nuevas líneas en el marco de un equipo de investigación multidisciplinar y estable.

La investigación y los resultados que de ella se deriven, posibilitarán un correcto conocimiento de esta zona arqueológica, convirtiéndose en la piedra angular para poder establecer una estrategia necesaria de comunicación y difusión del yacimiento, dirigida y adaptada a los diferentes tipos de demanda, en el que la mejora de la señalización interior y exterior, el diseño de actividades didácticas y de difusión, la definición de los usos del yacimiento, la generación de publicaciones científicas y divulgativas o la mejora de los servicios de atención al público y de interpretación del yacimiento, apoyándose en los variados soportes tecnológicos existentes, adquieren especial relevancia.

Todo esto será posible si se dispone de recursos económicos suficientes. En el caso de *Acinipo*, amén de la exclusiva inversión pública como única fuente de ingresos contemplada hasta ahora, existen posibilidades de incorporar herramientas que contribuyan a diversificar las fuentes de ingresos como convenios específicos con instituciones públicas y privadas, la participación en programas europeos o la venta de

bienes y servicios propios (tarifas de entrada al yacimiento, tarifa por servicios guiados, ingresos generados por tienda, alquiler de espacios, etc.).

Dada la entidad que posee *Acinipo* como bien del Patrimonio Histórico Andaluz, la demanda social de la que es objeto, la superficie de espacio público de titularidad de la Junta de Andalucía y el amplísimo entorno protegido (+300 Has), se hace imprescindible una dotación estable de recursos humanos, que serán el motor que proteja los bienes culturales, sus valores, los conserve, amplíe y difunda, realizando las funciones de intermediación con el visitante, el entorno inmediato del yacimiento y con la entidad titular del mismo, sea cual sea su régimen jurídico, independientemente del modelo de gestión que finalmente se adopte o de la figura administrativa que regule su futuro funcionamiento. Todo ello dependerá de la diversidad de bienes y servicios que se quieran prestar a la ciudadanía, así como de las disponibilidades presupuestarias con que se cuente.

A modo de conclusión, la línea estratégica fundamental radica, desde la planificación y gestión, en convertir *Acinipo* en un producto cultural/turístico que pueda generar empleo, actividad económica y por ende riqueza económica y social en los ciudadanos y empresas de este territorio, desde una explotación sostenible de sus recursos, satisfaciendo así las aspiraciones de las poblaciones de los alrededores que quieren mantenerse ligados a su territorio. Con ello se estaría propiciando la recuperación de uno de los yacimientos romanos más importantes de la provincia de Málaga y de su teatro, uno de los más importantes de la Hispania romana.

La importancia histórica, arqueológica, paisajística, cultural, turística y educativa de este yacimiento, así como su carácter único en la provincia de Málaga, convierten a *Acinipo* en una marca en sí mismo. Solo el nombre de *Acinipo* ya evoca una historia; una historia que se localiza en una región con un enorme potencial turístico, al coincidir en su entorno tres provincias: Sevilla, Málaga y Cádiz, lo que avala la implantación de una estrategia de recuperación y puesta en valor por parte de las administraciones públicas a la que podría sumarse la iniciativa privada. Pero a nivel más concreto, se localiza en el término municipal de Ronda, destino turístico de gran relevancia, cuyo patrimonio cultural y natural ejerce un poder de atracción con un flujo anual aproximado de 350.000 turistas y un millón cien mil excursionistas (1.450.000 visitantes aprox), siendo la estancia media del turista de 1,5 noches y el grado de ocupación hotelera de 65%.

Acinipo puede beneficiarse de futuras sinergias con los productos y recursos turísticos existentes en la comarca (Ronda, Setenil de las Bodegas, Grazalema o Zahara de la Sierra, entre otras). Actualmente el yacimiento es visitado por unas 14.000 personas al año, cifras bajas si lo comparamos con las más de 300.000 visitas que recibe la Plaza de Toros de Ronda, los 60.000 visitantes del Museo Municipal de Ronda o los más de 70.000 visitantes que acuden a los Baños Árabes de Ronda, monumento este de titularidad de la Junta de Andalucía que dispone de un convenio de colaboración para la gestión y mantenimiento con el Ayuntamiento de Ronda.

Con la ejecución de las propuestas planteadas en este documento de planificación, el incremento en el número de visitantes a *Acinipo* presenta un importante margen de mejora, estimándose que la Zona Arqueológica podría recibir anualmente más de 100.000 visitantes.



PROGRAMA 2

TERRITORIO Y SOCIEDAD

2. PROGRAMA TERRITORIO Y SOCIEDAD

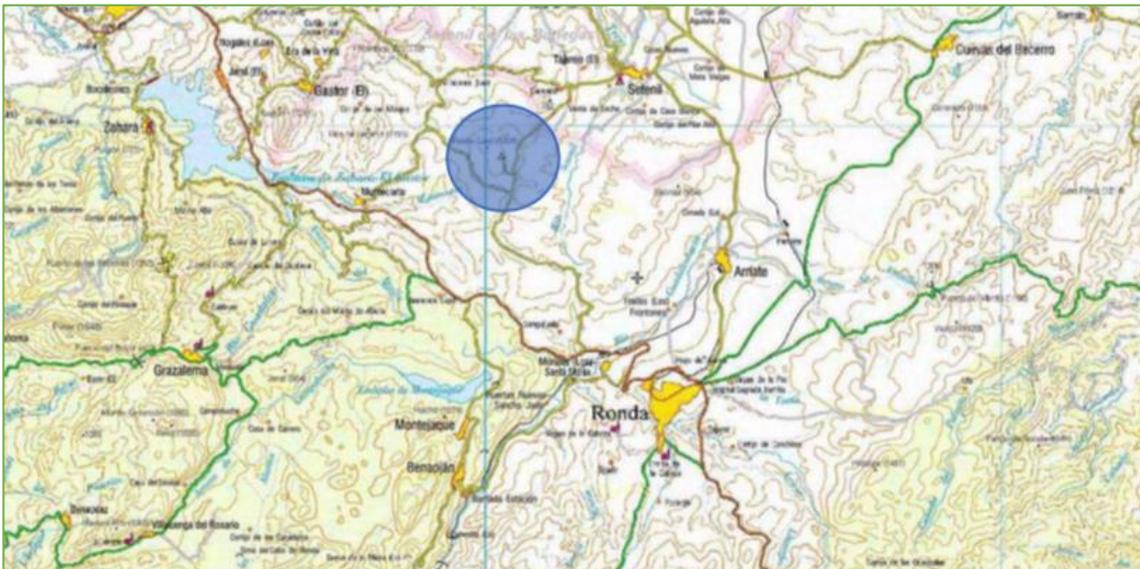
2.1. Descripción.

La ciudad de *Acinipo* forma parte del municipio de Ronda, a 21 kilómetros de la ciudad. La renta de situación ha sido históricamente elevada por su posición geográfica privilegiada, además, su ubicación a modo de mirador hace que controle las cuencas altas del río Guadalete y Guadiaro, lo que ha facilitado la implantación de asentamientos humanos a lo largo de la historia. Físicamente este conjunto arqueológico forma parte de la denominada depresión natural de Ronda, donde destacan la calidad ambiental y paisajística del territorio.



La depresión natural de Ronda

La depresión de Ronda forma parte del “surco intrabético” y presenta una altitud entre 500 y 750 m.s.n.m., siendo más elevada hacia el oeste, donde se sitúa la mesa de Ronda la Vieja (1004 m.s.n.m.). La depresión está rodeada de montañas por todos sus flancos. Al norte y este limita con las sierras de los Merinos y Blanquilla. Al sur encuentra con la Sierra del Oreganal (Jarastepar, 1427) y la de Cartajima. Por el suroeste la depresión se extiende desde la Sierra de Líbar y la Sierra de los Castillejos hasta las montañas en torno a Grazalema. El borde oeste y noroeste, que es menos elevado y continuo, limita con las provincias de Sevilla y Cádiz y constituye el área más accesible de la depresión y, por esta razón, ha sido vía histórica de comunicación entre la Baja y la Alta Andalucía.



La depresión de Ronda ocupa una superficie que ronda los 1000 km². En su interior se distinguen dos zonas según la cuenca hidrográfica: la meridional, conocida como “mesa de Ronda”, tributaria del río Guadiaro que desemboca en el Mediterráneo; y la septentrional, integrada por la cabecera del río Guadalete que drena en el Atlántico. Las dos zonas, además de por estos cursos de agua, se dividen por las pequeñas elevaciones de la Sierra de las Cumbres y de la Sierra de la Sanguijuela.

El subsuelo de la mayor parte de la cuenca de Ronda data de la época miocena y está compuesto básicamente por capas subhorizontales de arcillas y biocalcarenitas, que se convierten en conglomerados en los bordes de la depresión. El suave plegamiento de todo el conjunto, un sustrato formado por capas de arcillas y limos más fácilmente erosionables, ha posibilitado la apertura de valles como el del río Setenil o del río Guadalcobacín. Los materiales menos erosionables han formado las crestas que se interponen entre estos y otros valles de la meseta, así como cerros testigos con excelentes posibilidades para el asentamiento, como es el caso de la Mesa de Ronda la Vieja, antigua *Acinipo*.

Es por tanto la geología y la red hidrográfica los que han configurado la base del paisaje, abriendo valles entre crestas y posibilitando los pocos espacios fértiles de la Serranía, donde es posible desarrollar una agricultura intensiva, tanto de secano como de regadío. Otros cursos de aguas se encuentran en la zona norte como el arroyo de Montecorto.

El clima es típicamente mediterráneo, con influencias atlánticas y cierto régimen continental, clasificado por Köppen como “Csa”, con abundantes precipitaciones en invierno y temperaturas templadas. La orografía es clave para entender los abundantes matices climáticos de la zona, dado que predominan la entrada de las bajas presiones atlánticas del Golfo de Cádiz. Este hecho refleja las diferencias pluviométricas en distancias muy cortas, de hecho, entre Grazalema y la meseta de Ronda puede haber una diferencia media anual de unos 600 l/m².

En la meseta la temperatura media anual no es baja, entre 14-15°C, aunque las diferencias entre las temperaturas máximas registradas en verano (22-24°C) y las mínimas invernales (6-8°C), denota la continentalidad del clima. Las precipitaciones oscilan entre los 600 y 800 litros por metro cuadrado anuales, por lo que la zona posee un ombroclima subhúmedo. Estas lluvias se registran principalmente entre los meses de otoño, finales de invierno y principio de primavera, siendo una de las principales características un periodo estival bastante seco.

En la vegetación de la meseta, elemento clave del paisaje, se hallan especies propias del bosque mediterráneo con claro predominio de la encina, junto a reductos de alcornoques y quejigos, estos últimos casi desaparecidos y relegados a las gargantas, con suelos profundos e índices de humedad elevados. En los bordes de los cursos de agua también se pueden observar fresnos, olmos, sauces y adelfas, que en ocasiones forman espesos bosques galería. Los bosques menos frondosos están poblados por un matorral denso de retamas, coscojas y sanguinos, junto a arbustos de porte menor como el matagallo o la aulaga. La vegetación potencial, originaria, estaría representada por un bosque mixto de quejigos (*Quercus faginea*) y encinas (*Quercus rotundifolia*), en la que los primeros gozarían de mayor extensión, como corresponde a los momentos en los que el clima era algo más húmedo que el actual.

Dadas las características del suelo y del medio físico, la depresión de Ronda es la zona más fértil de toda la Serranía, lo que sin duda explica la configuración actual de la vegetación existente. Como en cualquier espacio Mediterráneo, el desarrollo de la agricultura ha conllevado la sustitución de especies originales por los cultivos, habiendo susistido sólo aquellas especies con mayor capacidad de adaptación a los suelos en los que la agricultura no se ha extendido por ser menos productiva, siendo el máximo exponente la encina, capaz de sobrevivir en suelos poco profundos con déficit hídricos importantes en verano.

Mesa de Ronda la Vieja

El yacimiento arqueológico de *Acinipo* se sitúa en uno de los cerros testigos, concretamente en la cima de la formación geológica de Las Mesas, es por ello que al conjunto se le denominada "La mesa de Ronda la Vieja". Su destacada prominencia en la zona norte de la depresión rondeña le confiere al lugar un claro valor estratégico, factor que ha sido determinante para emplazar aquí un núcleo poblacional de gran antigüedad y prolongada permanencia.

Mesa de Ronda La Vieja. (Acinipo)



La mesa de caliza se origina en el Mioceno final o Plioceno y tiene una inclinación estructural, con un fuerte basculamiento en sentido oeste-este; mientras, en la zona oriental, se sitúa una pequeña meseta con forma de espolón que se diferencia con nitidez de la gran meseta y otras situadas al norte, donde se ubica una de las necrópolis de la ciudad. Éstas son el fruto de una falla tectónica que hizo que la parte noreste de la meseta se hundiera, apareciendo a un nivel inferior, aunque con una morfología similar a modo de labio hundido. El conjunto alcanza una altitud máxima de 1.004 m.s.n.m. y una altitud media de 900 m.

Litológicamente la mesa está compuesta por un paquete de caliza de algas de 30 metros que reposa sobre las margas y limos arenosos de la formación de La Mina, con abundantes fósiles de organismos marinos del Mioceno Superior, cuando el área formaba una amplia bahía dentro del brazo de mar que unía el Mediterráneo y el Atlántico, hace unos diez millones de años. Estas rocas, permeables y relativamente resistentes a la erosión, en alternancia con las capas arcillosas que lo son menos, brindaron buenas posibilidades para el asentamiento humano (cuestas y cerros testigos fácilmente accesibles) y manantiales de pequeño caudal. La Mesa de Ronda la Vieja y la Mesa de los Villares son retazos cortados por la erosión de capas resistentes más o menos horizontales (caliza) situadas sobre roca blanda (margas y limos). Las arcillas y limos, por su parte, son el sustrato de la mayor parte de tierra arable de la depresión, así, por ejemplo, el territorio de campiña que rodea las Mesas es el resultado de la erosión alveolar sobre la roca blanda que actúa nivelando las pendientes.

Es importante tener en cuenta que en los procesos geomórfológicos intervienen, además los agentes naturales y los agentes antropogénicos. El uso intensivo de la tierra ha sido un factor crítico en procesos tales como la denudación del suelo y episodios deposicionales. A partir de épocas históricas, en Ronda la Vieja y sus alrededores, el impacto humano ha incidido de forma importante, dando lugar a las últimas transformaciones geomórfológicas, sobre todo en aquellos lugares en los que la abundancia de asentamientos humanos es mayor y se produce un uso más intensivo de la tierra en el territorio de aprovisionamiento.

Alrededor de la mesa de Ronda la Vieja el encinar ha sido particularmente transformado y sustituido por otros cultivos (olivar, cereal y vid en menor medida) así como la ganadería. En algunas zonas la destrucción resulta irreparable por la pérdida del suelo, permaneciendo solamente una capa arbustiva y áreas de monte bajo. Estudios antracológicos han demostrado (Carrilero et al., 2002; 74) la existencia de un bosque mixto de encinas, quejigos, alcornoques, junto con acebuches y lentiscos típicos del bosque Mediterráneo, que disminuyó considerablemente en el momento que se intensifica el cultivo en época romana.

El valor del Paisaje

Los valores paisajísticos son una de las singularidades más destacadas de *Acinipo*, dados los planos visuales existentes, los hitos paisajísticos y la excepcionalidad natural y cultural de la zona.

La interpretación y valor del paisaje dependerá de lo que entendamos qué es, de su definición, y desde el Convenio Europeo del Paisaje celebrado en Florencia en el año 2000, se integran, además de los valores naturales y culturales, las percepciones sociales de los agentes y actores del territorio. Según el artículo 1, paisaje es "*cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones*".

Los cuatro planos de visibilidad en los que se puede dividir la observación del paisaje desde la Mesa de Ronda la Vieja, revelan una calidad paisajística con tres tipos de recursos: los recursos de "interés natural", con las sierras de los Merinos, Blanquilla, del Oreganal, Cartajima, Líbar y de los Castillejos, junto a las suaves colinas intermedias y retazos de bosque de coníferas y *quercus*; los recursos de "interés cultural", con los distintos cultivos herbáceos de secano, salpicado de retazos de olivo y en menor medida de vid, vegetación de ribera, etc. junto con pequeños asentamientos humanos y por último, los recursos de "interés visual" de las colinas próximas. En este caso cualquier modificación o alteración de los elementos que la componen puede variar negativamente

la percepción, y es aquí donde la participación pública es un elemento a tener en cuenta (según las metodologías más novedosas de la puesta en valor del paisaje). Lo más importante es que las vistas desde los principales puntos de observación no serán alteradas a medio plazo puesto que en los planes urbanísticos locales y en los estudios previos del Plan de Ordenación Territorial Subcomarcal, los planos visuales corresponden a suelo no urbanizable.

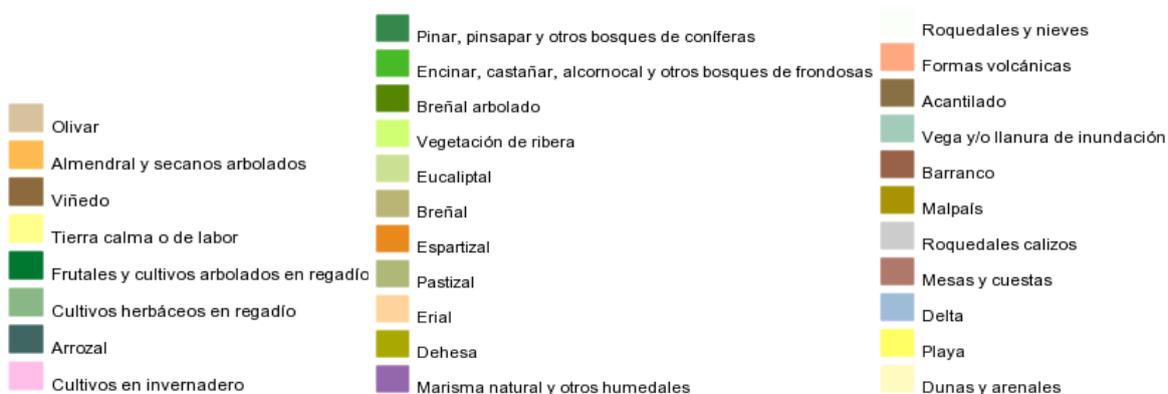
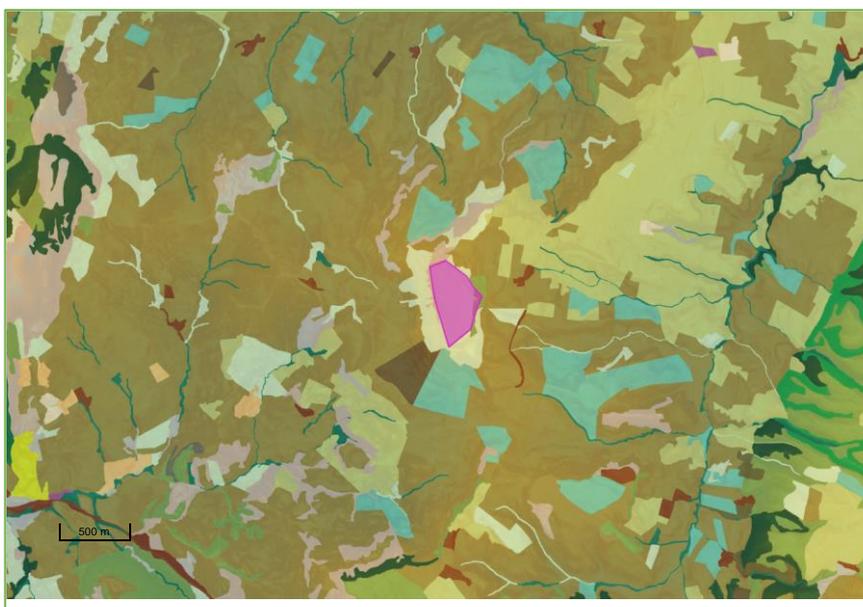
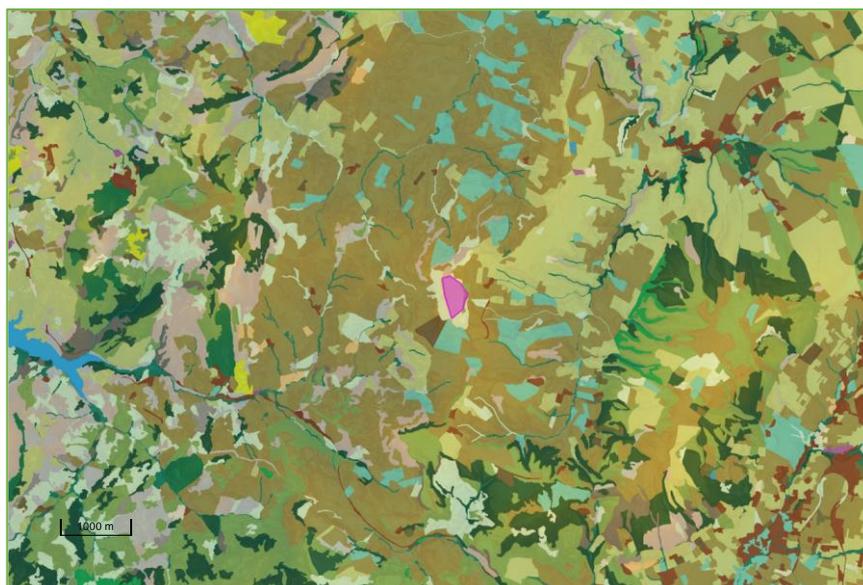
Como se observa en el mapa 1 y las fotos adjuntas, en los cuatro planos de visibilidad las estructuras formales (relieve, hidrografía, geomorfología...) y la cobertura del suelo determinan la organización y estructura del paisaje, y consecuentemente, definen las relaciones visuales y funcionales del territorio. La superficie inmediata (no se ha medido hasta el horizonte) que cubre cada plano es muy destacada, oscilando desde los 37,35 km², 32,84 km² de los planos 2º y 1º respectivamente, hasta los 17,58 km² y 18,42 km² del 4º y 3º plano.

Planos de visibilidad e imágenes del paisaje desde la Mesa de Ronda La Vieja



Sobresalen los planos 1 y 2 por su espectacularidad y amplitud de vistas, lo que se acentúa al estar en el borde más alto de la Mesa de Ronda La Vieja. Desde cualquier plano llama la atención la amplitud de rango dinámico, es decir, los contrastes de colores que se producen entre las biocalcarenitas grisáceas de las sierras más elevadas, frente a los marrones y verdes en distintas tonalidades de las colinas y depresiones de arcillas y limos. Estas últimas están generalmente cultivadas, y es donde se traduce parte de la estructura de la propiedad en parceladas. Las carreteras, caminos y senderos, rompen la estructura, pero dinamizan la visión al romper con la monotonía cromática.

Mapa 1 Unidades fisionómicas de paisaje



Fuente: REDIAM

Los conflictos paisajísticos no son destacados. No hay una fragmentación de conectividad física, funcional y visual, dada la integración de los caminos y carreteras en la visual de mayor calidad. A su vez no hay restos de la desaparición de paisajes y

tampoco degradación de paisajes valiosos. Tampoco se perciben la aparición de nuevos paisajes de menor calidad, dado que los cambios no han sido transitivos y las actividades económicas no han restado valor al paisaje, todo lo contrario, dada la integración de la agricultura en éste. El único elemento discordante y que se convierte en un impacto visual negativo es el edificio de la bodega a medio construir en el plano tercero, muy próximo al acceso del yacimiento arqueológico.

En definitiva, el diagnóstico es que están garantizadas las condiciones de visibilidad de los paisajes que se avistan desde *Acinipo*. Por ello, la identificación del territorio y sus valores paisajísticos de la zona ayudará a definir medidas de ordenación y gestión con el fin de preservar y poner en valor todo el conjunto arqueológico.

2.1.1. Planes y normativa relativos al territorio que afectan a *Acinipo*. (PGOU, PEPMFOM, BIC, etc.).

Acinipo es un espacio que se ve afectado directamente o de forma supletoria por un conjunto de normas y planes emitidos y redactados por poderes públicos que pertenecen a diferentes escalas administrativas (Estado, Comunidades Autónomas, Provincial y Local) y desde diversos ámbitos como el urbanístico, medioambiental, y cultural.

Las normas que a continuación se enumeran recogen la competencia esencial correspondiente a la administración pública de garantizar la conservación del patrimonio histórico, así como la promoción de su enriquecimiento, fomento y tutela del acceso de todos los ciudadanos a los bienes comprendidos en él, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Española (artículos 44, 46 y 149.2).

- La Constitución Española de 1978. BOE nº 311 de 29 de diciembre de 1978.
- Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. BOE nº 68 de 20 de marzo de 2007, BOJA nº 56 de 20 de marzo 2007.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. BOE nº 80 de 3 de abril de 1985.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. BOE nº 155 de 29 de junio de 1985.
- Decreto 19/1995 de 7 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico.
- Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones museográficas de Andalucía. BOJA nº 222 de 11 de noviembre de 2011.
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. BOJA nº 248 de 19 de diciembre, 2007.
- Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía. BOJA nº 222 de 11 de noviembre de 2011 y BOE nº 286 de 28 de noviembre de 2011.
- Decreto 22/2011, de 8 de febrero, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de zona arqueológica, la Ciudad Romana de *Acinipo*, en el término municipal de Ronda (Málaga).
- Decreto 168/2003 de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.
- Resolución de 14 de febrero de 2007, BOJA nº 69 de 09 de abril de 2007, de la Dirección General de Urbanismo de la Junta de Andalucía, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Málaga.

- Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Ronda, aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga de fecha de 20 de mayo de 1994.
- Adaptación Parcial a la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía del Plan General de Ordenación Urbanística de Ronda, aprobada en pleno por el Excmo. Ayuntamiento de Ronda el 19 de febrero de 2010 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del Málaga el 30 de junio de 2010.
- Plan General de Ordenación Urbanística de Setenil de las Bodegas, aprobado el 31 de julio de 2006.
- Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Montecorto.

2.1.2. Otras instituciones y proyectos que se desarrollen en el territorio relacionados con los objetivos de la institución que pueden representar oportunidad o amenaza.

Los objetivos de la institución son la investigación, conservación, protección, restauración, difusión y comunicación de *Acinipo*. A continuación, se enumeran una serie de instituciones y proyectos que desde una escala territorial y administrativa más cercana o lejana pueden contribuir con dichos objetivos:

- Ayuntamiento de Ronda, Setenil de las Bodegas y Montecorto.

Estas entidades locales por ser las más próximas al yacimiento pueden contribuir de forma relevante a la función de información, difusión y sensibilización sobre *Acinipo* a través de acciones dirigidas a la población local y mediante sus herramientas de planificación y gestión turística.

El Ayuntamiento de Ronda, además, ha contribuido y contribuye actualmente en el ámbito de la investigación, conservación y puesta en valor de *Acinipo*. Así, es una entidad colaboradora con competencias en protección y gestión del Patrimonio Histórico radicado en su término municipal (Art 25.2. de la Ley 7/1985 Reguladora de Bases de Régimen Local) y que ha suscrito convenios de colaboración con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en 2003 y 2018.

- Empresa Pública Turismo de Ronda S.A.

La labor de esta empresa contribuye directamente a la promoción turística y cultural de *Acinipo* entre los turistas que visitan Ronda (oficina de información turística, planos y folletos) y los potenciales visitantes que consultan sus canales de promoción (sitio web y redes sociales). En su estructura además se encuentra el Museo de Ronda: institución de carácter arqueológico que cuenta con personal especializado en esta materia y contribuye a la difusión y transferencia de conocimiento histórico en el ámbito más cercano como es el comarcal.

- Fundación Unicaja Ronda

Esta institución puede servir de apoyo a acciones concretas para *Acinipo*, ya que entre sus fines están la promoción, desarrollo, protección y fomento de toda clase de actividades culturales, sociales y docentes en su más amplia expresión, así como el de recuperar y conservar entornos naturales y patrimonios históricos, culturales o artísticos de la ciudad de Ronda.

- Universidad de Málaga

La Universidad de Málaga es una institución que puede encauzar diferentes acciones sobre *Acinipo* en materia turística, de investigación, conservación, difusión, etc., a partir de convenios de colaboración y proyectos de transferencia de conocimiento. Igualmente, es un actor fundamental en aspectos como la sensibilización y educación tanto a estudiantes como a la ciudadanía en general.

- Real Maestranza de Caballería de Ronda

Es una institución que fomenta la investigación, la documentación y actividades culturales en la ciudad de Ronda.

- Consejería de Turismo y Deporte Junta de Andalucía

Como órgano responsable de la planificación y gestión turística de Andalucía, podría contribuir en la difusión y promoción de *Acinipo* en sus planes de marketing y en sus canales de comunicación. Igualmente, a través de sus convocatorias de subvenciones, como por ejemplo las de 2018 para el fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (PYMETUR) y creación de nuevas empresas turísticas (EMPRENTUR), representan una oportunidad para la difusión y promoción del yacimiento.

- Grupo de desarrollo rural de la Serranía de Ronda

El trabajo que desempeña este grupo en el área de estudio representa una clara oportunidad para *Acinipo*, ya que, a partir de su dilatada experiencia y su red de contactos, puede constituir un cauce para la captación de fuentes de financiación y subvenciones afines a los objetivos de la institución.

- Ruta Vinos y Bodegas Serranía de Ronda

Puede contribuir a los objetivos de la institución en labores de información, difusión, promoción y creación de productos turísticos que puedan crear sinergias de *Acinipo* con el enoturismo de la comarca.

- Asociaciones

Asociación Hispania Nostra, Asociación Senderista Pasos Largos, Asociación ArqueoRonda y Asociación para la Defensa, Conservación y Divulgación del Patrimonio Histórico de la Serranía de Ronda y Sierra de Grazalema y Asociación Cultural de Teatro Griego y Romano de Málaga (ACUTEMA) son entidades que a partir de sus labores de voluntariado pueden contribuir de forma significativa en materia de sensibilización, educación, promoción y difusión.

- Museo Arqueológico de Ronda

Esta institución ha centrado a lo largo de los últimos años gran parte de su actividad investigadora en el yacimiento de *Acinipo*. Igualmente llevan a cabo actividades como ciclos de conferencias que persiguen divulgar y difundir entre la sociedad local los valores únicos de *Acinipo*.

2.1.3. Cauces de participación social establecidos.

No se han identificado cauces formales de participación establecidos, aunque sí que existen distintos canales a través de los cuales ha sido posible conocer de primera mano la percepción social en torno a *Acinipo*. Concretamente, se ha localizado un manifiesto de la Asociación ArqueoRonda en defensa de *Acinipo* en el que se solicita a las autoridades competentes una serie de propuestas. Igualmente, a través del Ayuntamiento de Ronda se ha contactado a los agentes del área de influencia del yacimiento (Ronda, *Acinipo* y Setenil de las Bodegas) que están vinculados al ámbito del patrimonio histórico y del turismo. Estos contactos se han producido mediante entrevistas y encuestas para determinar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de este yacimiento.

Otro instrumento que sirve como canal de comunicación entre la población local y el yacimiento es la página oficial de Facebook “Enclave arqueológico” gestionado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

2.1.4. Adhesión de la institución a redes.

Acinipo se encuentra adherido a la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA) como uno de los 23 enclaves existentes en Andalucía. Este enclave arqueológico se incluye en la red por ser un bien cultural inmueble inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz que está abierto a la visita pública, como así establece el artículo 83 de la Ley Andaluza de Patrimonio Histórico.

2.1.5. Estudios o instrumentos utilizados para conocer la percepción social de la institución.

La percepción social sobre el enclave arqueológico de *Acinipo* se ha conocido mediante la aplicación de distintas herramientas:

- En primer lugar, se ha llevado a cabo en 2018 una encuesta a los agentes más significativos vinculados al Patrimonio Histórico Cultural y a la actividad turística tanto en Ronda, Setenil de las Bodegas como Montecorto, es decir, poblaciones estas últimas que están muy próximas a *Acinipo*, con el fin de analizar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades (DAFO) y así poder establecer un diagnóstico de la situación que presenta esta zona arqueológica.
- En segundo lugar, y partir del DAFO, en 2018 se han entrevistado a veinte expertos de distintas áreas de conocimiento con el fin de conocer de una manera más profunda cuales son los déficits de *Acinipo* desde la perspectiva de la investigación, conservación, protección, restauración, puesta en valor, interpretación y difusión.
- En tercer lugar, y con el fin de conocer la percepción de la población local sobre *Acinipo*, se ha diseñado una encuesta online autoaplicada que ha sido respondida por 111 personas.
- Por último, y con el objetivo de realizar una aproximación al perfil del visitante de *Acinipo*, se han encuestado a más de 400 personas en el mismo yacimiento a lo largo del tercer trimestre de 2018. Asimismo, se han consultado las opiniones existentes en la plataforma Tripadvisor sobre *Acinipo*.

2.2. Diagnóstico.

2.2.1. Análisis y valoración de planes y normativa relativos al territorio que afecten a la institución.

Normativa sobre patrimonio y cultura

Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía

En esta ley se concretan las obligaciones de las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes catalogados integrantes del Patrimonio Histórico, previendo el establecimiento de instrucciones particulares que concreten la forma en que deben materializarse dichas obligaciones generales. Además, contiene los criterios en materia de conservación y restauración. En la norma se desarrolla la tipología de Zona Arqueológica y se desarrolla su régimen de protección. Igualmente, la ley define las instituciones del patrimonio histórico, entre las que se encuentran los espacios culturales, que podrían constituir futuras opciones de órganos de gestión para *Acinipo*.

Decreto 22/2011, de 8 de febrero, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de zona arqueológica, la Ciudad Romana de *Acinipo*, en el término municipal de Ronda (Málaga).

Localiza, delimita y describe el yacimiento y su entorno. La inscripción de *Acinipo* en el Catálogo General del Patrimonio Histórico supone una singular protección y tutela, así como la aplicación de las normas previstas en la Ley 14/2007 de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Normativa urbanística

Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Ronda

El PGOU establece dentro del término municipal de Ronda una categoría de “Suelo no urbanizable de protección”, donde quedan integrados todos los suelos incluidos en el Plan Especial de Protección del Medio Físico. *Acinipo* aparece en la relación de yacimientos de “Protección Arqueológica”, especificado en los planos de “clasificación del suelo del Término Municipal” a Escala 1/20.000 con el código RO-002 *Acinipo* (Necrópolis y poblado). La zona aparece clasificada como Suelo No Urbanizable de Protección Integral. En esta tipología de suelo se permiten los siguientes usos autorizados:

- A. Actuaciones relacionadas con la explotación de recursos vivos
 - a. Tala de conservación
 - b. Cercas o vallados de carácter cinegético
 - c. Obras de captación de aguas
- B. Actuaciones de carácter turístico-recreativo
 - a. Adecuaciones naturalísticas
- C. Actuaciones de carácter infraestructural
 - a. Obra de protección hidrológica

Adaptación Parcial a la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía del Plan General de Ordenación Urbanística de Ronda

La Adaptación Parcial a la LOUA del PGOU de Ronda reconoce adscrito a la categoría del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Legislación Específica el ámbito de *Acinipo*: teatro romano, que aparece recogido en el documento como un ámbito especial de protección por sus valores arqueológicos, arquitectónicos, históricos o culturales. Concretamente se incluye como un área de protección del patrimonio cultural al tratarse de un enclave que cuenta con la categoría de Bien de Interés Cultural (B.I.C) inscrito en el Catálogo General de Patrimonio Histórico.

La adaptación parcial a la LOUA del PGOU de Ronda establece dentro de la categoría de Suelo No Urbanizable el Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Planificación Urbanística. En dicho suelo quedan incluidos todos aquellos que requieren un régimen de especial protección otorgado por el Plan General por contar con valores e interés específicos de carácter territorial, natural, ambiental, paisajístico, histórico o cultural, o de utilización racional de los recursos naturales en general, incompatibles con cualquier clasificación distinta a la de suelo no urbanizable. Dentro de estos suelos se encuentra toda el área que rodea el Yacimiento de *Acinipo*, en la que quedan incluida parte de los “Complejos Serranos” delimitados por el PEPMF (Suelo No Urbanizable, con régimen de Especial Protección Compatible), concretamente el CS-1 y CS-2. Dentro del entorno del Yacimiento también se incluyen suelos de Protección Integral por su valor paisajístico, identificados en el PEPMF como PI-7 y PI-8.

Avance del PGOU de Montecorto

En la memoria informativa y propuesta de actuación del avance del PGOU de Montecorto de noviembre de 2016, dentro del epígrafe de afecciones territoriales y urbanísticas se contemplan las especificaciones que contiene la adaptación parcial a la LOUA del PGOU de Ronda, por lo que las zonas más próximas al yacimiento de *Acinipo* están catalogadas como Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Planificación Urbanística. Exactamente se trata de áreas de especial protección ambiental PI-6 y PI-7, y áreas de Especial Protección Complejos Serranos (CS-1).

Normativa medioambiental

Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Málaga

El PEPMF tiene como finalidad establecer las medidas necesarias en el orden urbanístico para asegurar la protección del medio físico natural de la provincia de Málaga, entre los que se encuentran los yacimientos arqueológicos.

El plan determina las zonas que deben someterse a protección; señala los distintos usos que pueden hacerse del suelo en dichas zonas; sienta los criterios de protección de los valores de las zonas; y fija las normas específicas para la realización de determinadas actividades en todo el territorio provincial.

Las determinaciones del plan son de aplicación en aquellos municipios que aun contando con planeamiento urbanístico municipal, éste no contenga las determinaciones oportunas para la protección del medio físico.

En los yacimientos de interés científico (YIC) se prohíbe supletoriamente los movimientos de tierras y cualquier actividad que puedan afectar la labor de investigación y el mantenimiento. También se prevén una serie de usos compatibles como talas de arbolado, vallados, captaciones de agua, adecuaciones científicas, etc.

Esta situación hace necesario definir un perímetro cautelar de protección en el que se limiten drásticamente actividades y usos que puedan suponer riesgos irreversibles a la pervivencia de los yacimientos.

EL plan cataloga la ciudad romana y poblado protohistórico de *Acinipo* como yacimiento científico. (Clave YC-3), localizado en el municipio de Ronda, con una extensión de 88 hectáreas. MTN. 1036-1050. Su perímetro de protección aparece en la Decreto 22/2011, de 8 de febrero, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de zona arqueológica, la Ciudad Romana de *Acinipo*, en el término municipal de Ronda (Málaga).

2.2.2. Valoración de la significación de la institución en el ámbito territorial: su relevancia, singularidad y relaciones con otras instituciones y agentes de su entorno (convenios, etc.).

Si bien es cierto que no se ha desarrollado normativamente hasta la fecha una figura de gestión para *Acinipo*, sí que existe un marco previo de colaboración y relación fluida entre las administraciones públicas del territorio con competencias en materia de protección y conservación del patrimonio histórico-cultural. En este sentido, es posible identificar relaciones de colaboración y coordinación entre las administraciones públicas en la última década, que hacen efectivos los preceptos recogidos por la Ley andaluza de patrimonio (artículo 4), ya que el Ayuntamiento de Ronda y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía han firmado dos convenios de colaboración para la investigación, conservación, difusión y puesta en valor de *Acinipo*. El primero se firmó en 2003 y el último en 2018.

2.2.3. Valoración del entorno físico, urbanístico y/o paisajístico.

Sin lugar a dudas, una de las principales fortalezas de *Acinipo* es su ubicación estratégica en el territorio andaluz, puesto que es un espacio limítrofe entre las provincias de Málaga, Cádiz y Sevilla, razón por la que su extremo más accesible (borde noroeste y oeste) ha sido vía histórica de comunicación entre la baja y alta Andalucía.

La localización del yacimiento de *Acinipo* sobre Ronda la Vieja, que representa el punto más alto de la depresión de Ronda, con 1.004 metros sobre el nivel del mar, le otorgan un valor estratégico y determinante para el emplazamiento de núcleos de población en la antigüedad, y lo convierte en un mirador natural desde el que se pueden contemplar diversos paisajes de la depresión de Ronda.

La orografía del terreno, es un factor que a priori puede representar un inconveniente para la visita turística a lo largo de todo el año de determinados segmentos de la población. No obstante, aunque se han llevado a cabo pequeñas acciones puntuales en el yacimiento, aún son precisas actuaciones que mejoren la accesibilidad interna en el marco de un plan específico de accesibilidad para la zona arqueológica.

El clima existente en la zona hace viable la visita de turistas a lo largo de todo el año, pues se dan inviernos templados y veranos secos. Sin embargo, dadas las altas temperaturas que se pueden alcanzar en época estival, la falta de elementos de sombreado, mobiliario para el descanso (bancos) y puntos de suministro de agua (fuentes), constituyen una carencia relevante que afecta de forma directa a la satisfacción de los visitantes.

En el área del entorno de protección del Bien de Interés Cultural que nos ocupa, se sitúan parcelas o tierras de cultivos agrícola que ocupan una superficie de 388 Has en las que existen unos treinta propietarios; éstos tradicionalmente han venido ejerciendo la actividad agrícola en régimen minifundista y son los responsables de la configuración paisajística actual de la zona. La declaración BIC imposibilita a estos propietarios el uso tradicional de los citados suelos de vocación agrícola, lo que representa un conflicto entre el interés de los propietarios y el interés general del Patrimonio Histórico, y por tanto un problema socioeconómico y cultural (la conservación del patrimonio frente a la pervivencia de la actividad agrícola como uso, costumbre y tradición de la zona). Este conflicto requiere de un desarrollo normativo (instrucciones particulares al BIC) en el que se establezcan las condiciones necesarias para la autorización, si procede, de la continuación de la actividad agrícola y por ende de los cambios de cultivo, teniendo en cuenta que no existen evidencias científicas de que todo el entorno de protección tenga contenido arqueológico y que la actividad agrícola ha sido la base fundamental del paisaje de *Acinipo* a lo largo de la historia.

Los planos visuales que pueden observarse desde Ronda la Vieja los constituyen espacios naturales que contienen importantes valores paisajísticos del sistema productivo y vegetación autóctona que, por sus singulares características, han sido objeto de una especial protección mediante la declaración de Complejos Serranos de interés ambiental, que queda recogida en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Málaga, de modo que desde *Acinipo* se pueden avistar espacios de dimensiones medias y grandes en los que históricamente se ha producido un aprovechamiento agrícola a partir de la tríada mediterránea (cultivos herbáceos, viñedo y olivar) compatible con la conservación de sus valores. Por tanto, además del valor patrimonial e histórico del enclave, debe tenerse en cuenta el gran valor paisajístico y cultural que posee *Acinipo*, en el que la única interferencia visual existente es la construcción ubicada en la linde del yacimiento, justo al lado de la carretera de acceso. A nivel paisajístico, debe valorarse positivamente la delimitación del entorno del bien recogida en el Anexo del Decreto 22/2011 de 8 de febrero, por el que se inscribe en el CGPHA, que abarca espacios públicos y privados, parcelas, inmuebles y otros elementos situados en la unidad morfológica de la Mesa de Ronda la Vieja. Este límite garantiza la integridad paisajística al incluir el espacio mínimo imprescindible para que el Bien no sufra ningún impacto visual, garantizando así una correcta interpretación y lectura, protegiendo a los restos arqueológicos de elementos que puedan contaminar visualmente la zona, especialmente los sectores norte y sur, considerados los más sensibles visualmente, destacando como punto de referencia principal en el paisaje el teatro romano.

La planificación urbanística vigente contempla a *Acinipo* como un área de Protección del Patrimonio Cultural, al ser un enclave arqueológico declarado BIC e inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico, lo que significa que *Acinipo* se adscribe a la categoría de Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Legislación Específica. Las zonas circundantes están clasificadas en el planeamiento urbanístico como suelo No Urbanizable de Especial Protección por Planificación Urbanística, en el que se incluyen los terrenos que merecen un régimen de especial protección por contar con valores naturales, ambientales y paisajísticos incompatibles con cualquier clasificación distinta a la de suelo no urbanizable. En este caso se trata de zonas de protección especial integral (paisaje natural excepcional) y complejos serranos, por lo que a corto plazo no se detectan áreas de expansión urbana que representen una amenaza para la conservación del yacimiento ni deterioro paisajístico derivado de la construcción de elementos que supongan barreras visuales. Por otro lado, y en base a la documentación

consultada en el avance del PGOU del municipio de Montecorto, hay que subrayar que no se identifican amenazas para *Acinipo*, especialmente en el suelo no urbanizable, ya que existe un documento de innecesidad de avance de planeamiento en suelo no urbanizable de Montecorto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga el 11 de octubre de 2018, en el que se acuerda que no existen asentamientos en suelo no urbanizable de conformidad con lo dispuesto en el informe emitido por la Delegación Territorial de Medioambiente y Ordenación del Territorio de Málaga.

2.2.4. Análisis de los estudios para conocer la percepción social de la institución.

La percepción social se analiza a partir de una encuesta a residentes de Ronda, Montecorto y Setenil, que sirve como análisis exploratorio¹.

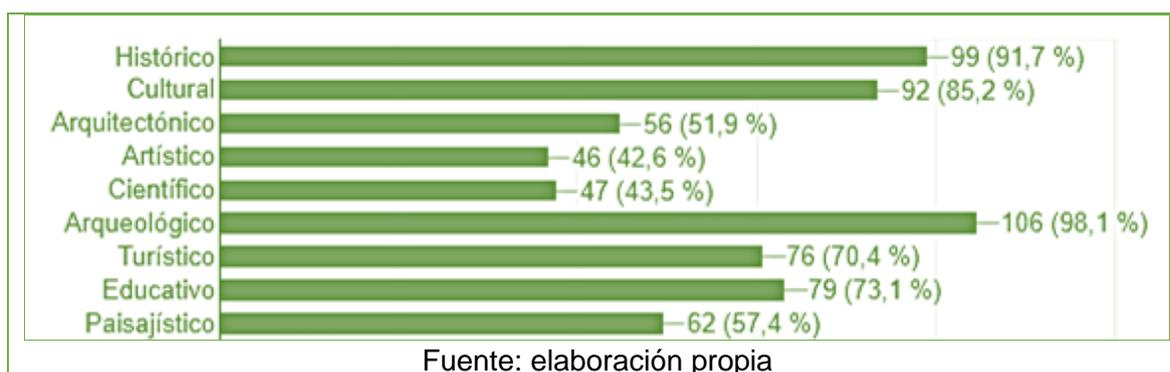
El diagnóstico que se desprende es muy claro: *Acinipo* es considerado un bien cultural conocido por la gran mayoría de la población, con un valor muy relevante e interés cultural. Sin embargo, perciben una escasa implicación de las administraciones públicas en su conservación y puesta en valor.

Valoración y conocimiento de *Acinipo*

Los principales resultados ponen de manifiesto que los residentes conocen *Acinipo*. El 99% de los encuestados afirma haber visitado *Acinipo* en numerosas ocasiones, y la totalidad recomiendan su visita. Por otro lado, el 90% indica conocer de qué época data el yacimiento, aunque el principal medio a través del que conocieron la existencia del enclave fue a través de las recomendaciones de familiares y amigos.

Por el contrario, la valoración por parte de la población local es muy destacada, para siete de cada diez de los encuestados, la ciudad romana de *Acinipo* posee la máxima importancia en una escala de uno a cinco, siendo sus principales valores el arqueológico e histórico.

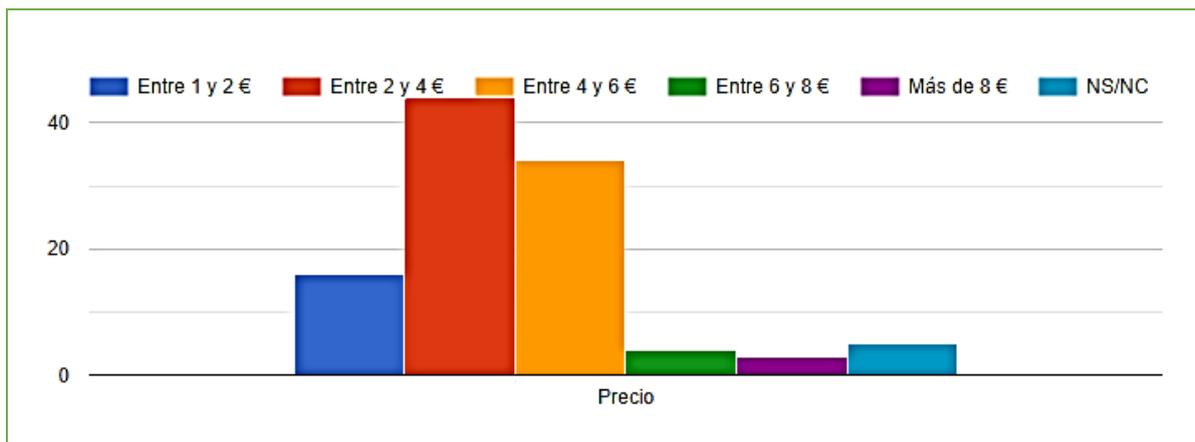
Gráfico 1 Principales valores que posee *Acinipo*



Tres cuartas partes de los encuestados cree que invertir recursos económicos en conservar y mantener los elementos patrimoniales de *Acinipo* tiene una importancia máxima, tanto que el 91,7% estaría dispuesto a pagar por visitar el yacimiento, concretamente un 70% pagaría entre 2 y 6 euros.

¹ Dada la muestra (111 encuestas) no tiene validez estadística.

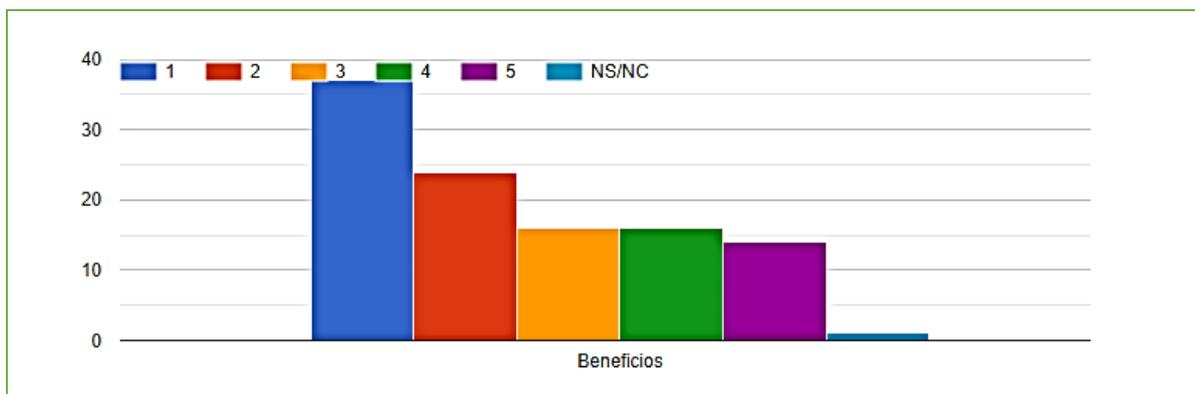
Gráfico 2 Disposición a pagar por visitar Acinipo



Fuente: elaboración propia

Un aspecto relevante que denota la importancia que posee *Acinipo* para la población local, es que más de dos tercios de los encuestados se sienten implicados de alguna forma en la conservación del patrimonio que este alberga. Concretamente, más de la mitad señala contribuir a la conservación mediante la labor de difusión y comunicación entre sus círculos familiares y profesionales. A la vez más de la mitad de los encuestados piensa que cree que *Acinipo* genera empleo y riqueza en el territorio.

Gráfico 3 ¿Genera Acinipo beneficios para el territorio?

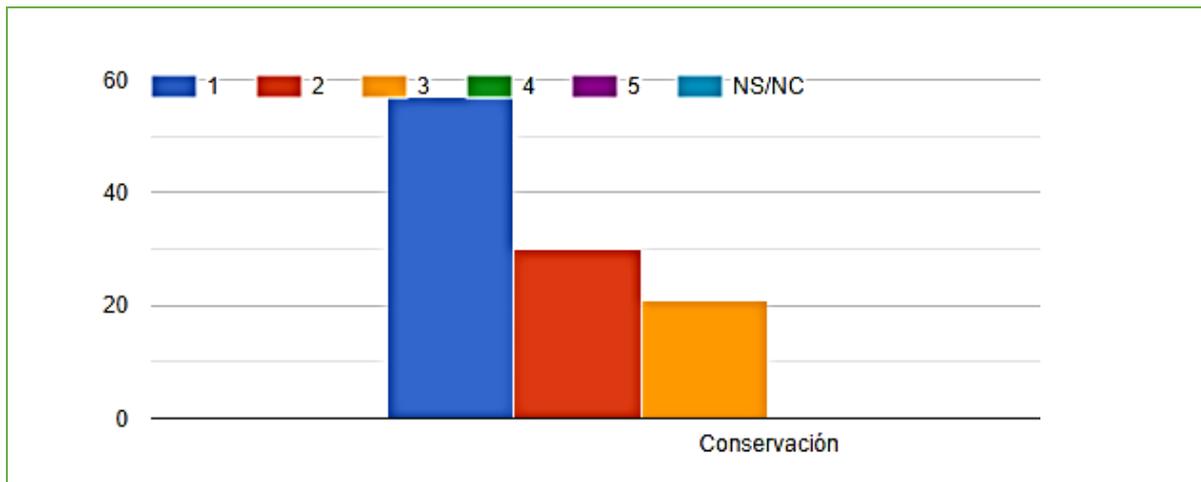


Fuente: elaboración propia

Situación actual de Acinipo

Para el 51,3% de los encuestados el estado de conservación de *Acinipo* no es bueno, pues le otorgan un valor mínimo en una escala de uno a cinco.

Gráfico 4 Estado de conservación actual de Acinipo

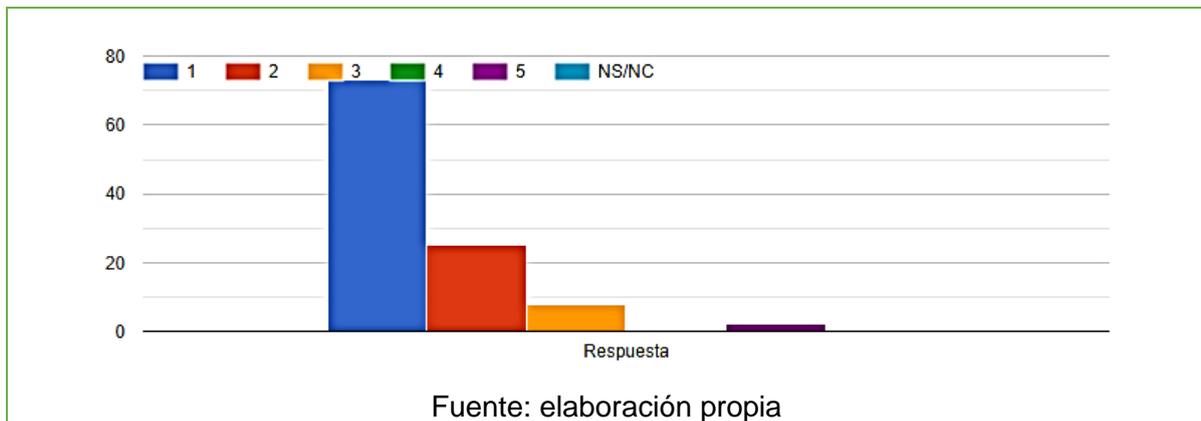


Fuente: elaboración propia

De hecho, dos de cada tres encuestados cree que *Acinipo* no forma parte de las preocupaciones de las organizaciones políticas ni de las administraciones públicas, siendo el principal problema la dejadez, el abandono, la falta de financiación y la inexistencia de una planificación.

En este sentido, un 75% señala que es la Junta de Andalucía quién debe asumir más responsabilidad en la tarea de cuidar de *Acinipo*, seguido del Ayuntamiento de Ronda (57%), la Diputación provincial de Málaga (55%) y el Gobierno central (41%).

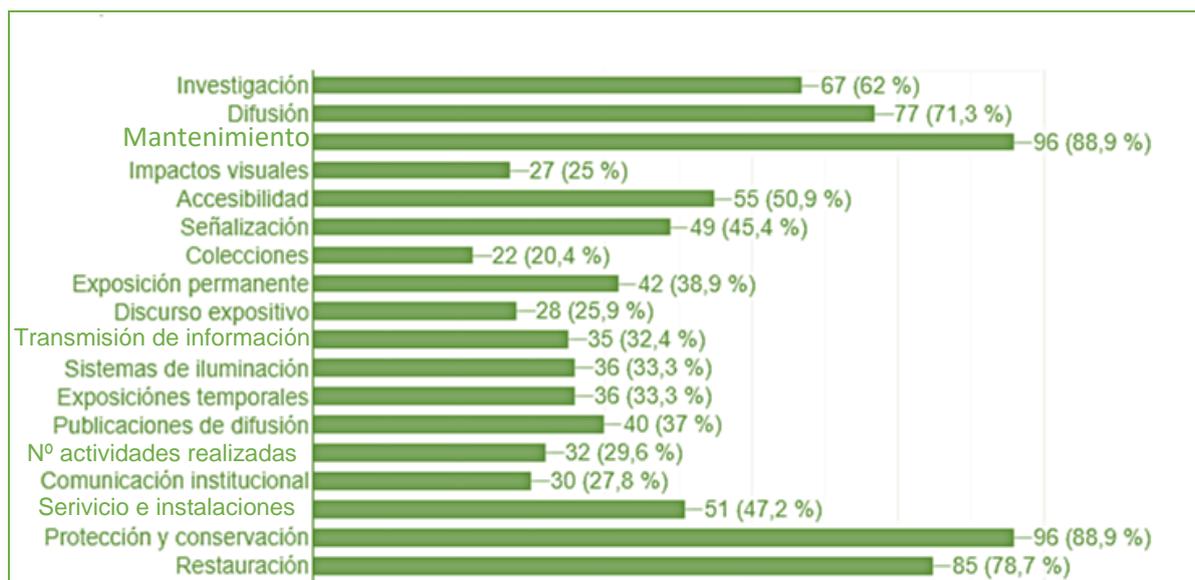
Gráfico 5 ¿Cree que *Acinipo* forma parte de las preocupaciones de las organizaciones políticas y de las administraciones?



Fuente: elaboración propia

La protección, conservación y el mantenimiento del yacimiento son el principal punto a considerar para la mejora de *Acinipo*, seguido de otros aspectos como la difusión y la investigación.

Gráfico 6 Principales aspectos a considerar para mejorar Acinipo



Fuente: elaboración propia

Para la gran mayoría de los encuestados las medidas relacionadas con la conservación y uso de *Acinipo* por orden de importancia son: los programas de investigación para conocer y documentar el patrimonio que alberga *Acinipo*, las políticas continuadas de restauración y mantenimiento, las acciones de protección legal y las acciones de divulgación y adecuación para facilitar su uso y disfrute.

Valoración de *Acinipo* por parte de demanda

Para completar la percepción social del yacimiento arqueológico, además de contar con la opinión de la población local, resulta de interés conocer de primera mano la opinión de los visitantes que se acercan in situ a conocerlo. Por esta razón se llevó a cabo un trabajo de campo específico para encuestar a más de 400 visitantes. La percepción de la demanda no difiere mucho de la población residente local, en muchos aspectos, ya sean en los principales valores que posee el yacimiento o en los distintos servicios y equipamiento existentes. Destaca el atractivo histórico-cultural (94,7%), tras el arqueológico y el paisajístico en cuanto a los aspectos que más valoran. Aquí destacamos el paisaje, puesto que el 73% de los encuestados le dan una puntuación de 9 y 10.

Gráfico 7 Principales valores de Acinipo

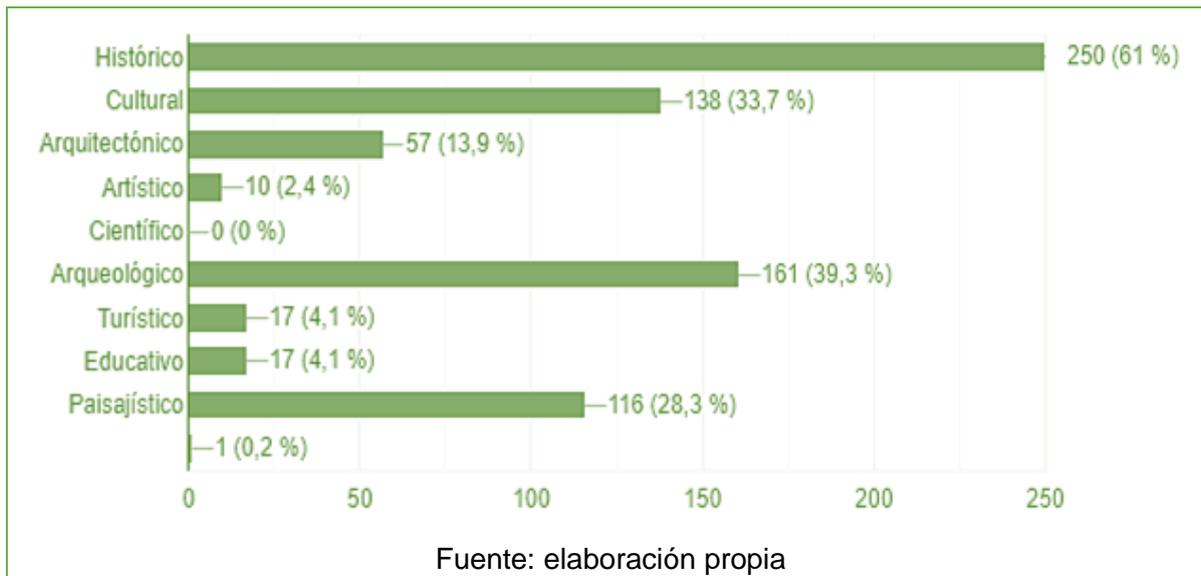
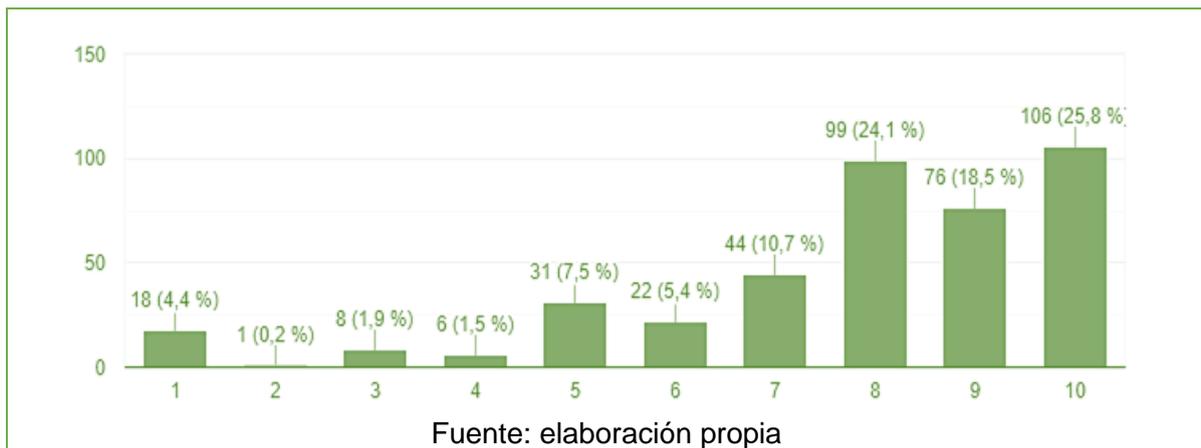


Gráfico 8 Grado de satisfacción de la visita a Acinipo



En líneas generales el grado de satisfacción de los visitantes de *Acinipo* es elevado, pues la valoración media de todo los encuestados se aproxima al ocho (7,78) en una escala de 1 a 10.

Gráfico 9 Valoración de diferentes aspectos de Acinipo



Fuente: elaboración propia

Los aspectos mejor valorados por la demanda a la hora de visitar el yacimiento son el trato recibido por parte del personal y el paisaje, que rozan el sobresaliente. El resto de elementos obtuvieron una valoración positiva, destacando el área de recepción, la información del folleto, la limpieza y el mantenimiento, con un notable. En el otro extremo, la difusión fue el aspecto que menor puntuación obtuvo.

2.2.5. Valoración de la participación ciudadana en la gestión de Acinipo.

Hasta el momento, la acción de participación social más significativa identificada en el territorio es un manifiesto en defensa del patrimonio histórico de la comarca de Ronda, con atención a la ciudad romana de *Acinipo*, realizado por la asociación ArqueoRonda. Dicho manifiesto se difundió en enero de 2017 y está firmado por ciudadanos y otras asociaciones que muestran su descontento con la forma en que las Administraciones Públicas cumplen sus obligaciones y responsabilidades como establece la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. Igualmente proponen la creación de un órgano gestor para *Acinipo*, la elaboración de un Plan Director, la inclusión de *Acinipo* en el Programa de teatro en Teatros Antiguos de la Consejería de Cultura, la demolición de la construcción que se encuentra en la linde del yacimiento y el aumento de la dotación presupuestaria para el mantenimiento y conservación del Patrimonio Histórico de Ronda.

2.2.6. Identificación de dificultades u oportunidades para la creación de redes o la participación en otras ya creadas.

A excepción de la RECA, no se han identificado otras redes ponteciales en las que pudiese integrarse el yacimiento de *Acinipo*. De cara al futuro, la creación de una red nacional o internacional de yacimientos romanos podría representar una oportunidad.

2.3. Propuestas.

2.3.1. Cauces para la mejora de la comunicación y participación con los agentes socioculturales del territorio.

La creación de una figura de gestión propia para *Acinipo* representa la principal vía para mejorar la comunicación y la participación de los agentes del territorio. El organismo de gestión del enclave que se pudiese crear, sería el encargado de poner en marcha nuevos canales de comunicación con los grupos de interés (tejido asociativo, tejido empresarial, instituciones públicas, etc.). El objetivo sería fomentar el asociacionismo y el voluntariado sobre *Acinipo*.

Otra opción sería la creación de un Mapa Social cualitativo en el que se identifiquen los agentes claves relacionados con el yacimiento con los que habría que mantener una relación fluida.

La última opción sería la creación de grupos focales para tratar determinados aspectos que puedan surgir sobre la investigación, conservación, puesta en valor y difusión del yacimiento.

2.3.2. Actuaciones para la mejora de la percepción social.

La realización de este documento de planificación representa por si misma una mejora en la percepción social, dado que una de las principales preocupaciones de la ciudadanía es que *Acinipo* no forma parte de las preocupaciones de las organizaciones políticas ni de las administraciones públicas.

La ejecución de las propuestas contenidas a lo largo de todo el programa contribuiría de forma relevante a la mejora de la percepción social.

2.3.3. Actuaciones para la mejora de los cauces de participación ciudadana.

La participación ciudadana se podría estructurar a través del uso de foros de opinión digitales en los que la población pueda dar cuenta de sus inquietudes, sugerencias, preocupaciones, etc. Otra herramienta válida que puede servir de cauce de participación ciudadana es la creación de un buzón de atención al ciudadano en el que se puedan recoger todas las inquietudes de la población respecto a *Acinipo*.

Al margen de las citadas herramientas, una opción más ambiciosa sería la creación de una figura consultiva que representen a los grupos de interés del territorio relacionados con el yacimiento. Este organismo podría reunirse periódicamente para realizar un seguimiento de todas las acciones que afecten a *Acinipo*.

2.3.4. Otras propuestas.

Una propuesta prioritaria y que requeriría su puesta en marcha a corto plazo es el desarrollo de un documento de **instrucciones particulares** en el que establezcan las condiciones requeridas para la autorización, si procede, de la continuación de la actividad agrícola y por ende de los cambios de cultivo, teniendo en cuenta que no existen evidencias científicas de que todo el entorno de protección tenga contenido

arqueológico y que la actividad agrícola ha sido la base fundamental del paisaje del *Acinipo* a lo largo de la historia.

Las instrucciones particulares las recoge la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico Andaluz y más concretamente en su artículo 11, que señala que "*La inscripción de un BIC en el Catálogo General del PHA (como es el caso de Acinipo) deberá llevar aparejado, siempre que resulte necesario el establecimiento de las instrucciones particulares que concreten, para el bien y su entorno, la forma en que deben materializarse las obligaciones generales previstas en la Ley de PHA tanto para las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes catalogados*". Por su parte, en el artículo 14 de la ley se especifican las obligaciones de las personas titulares.

Se trataría de una medida cuyo fin es buscar el necesario equilibrio entre la salvaguarda del patrimonio cultural y patrimonial y los intereses económicos y el medio de subsistencia de la población local.

Entorno de Acinipo





PROGRAMA 3 ARQUITECTÓNICO

3. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

3.1. Descripción y análisis.

3.1.1. Caracterización y marco legal.

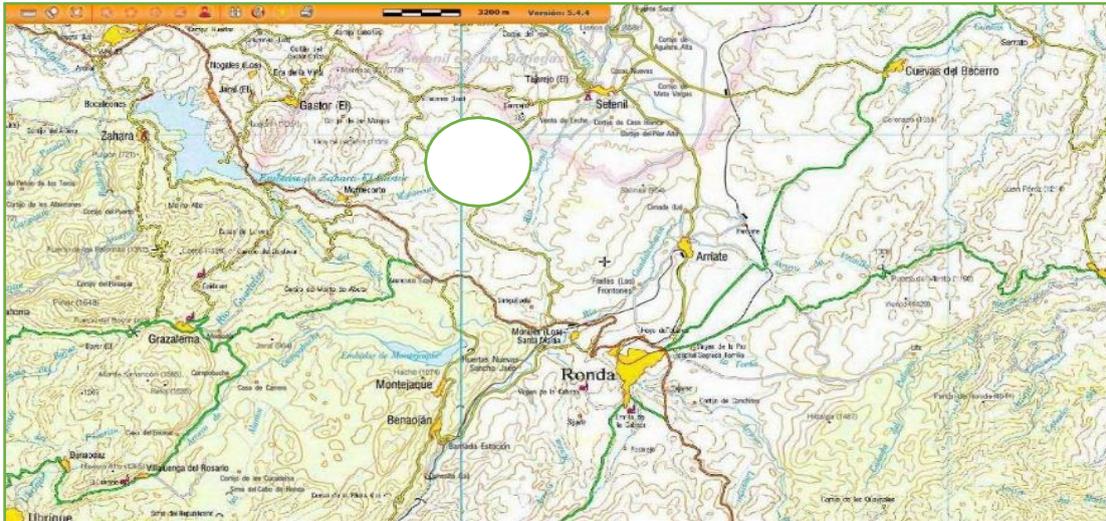
La ciudad romana de *Acinipo*, también conocida de forma tradicional como Ronda la Vieja, representa uno de los yacimientos arqueológicos más destacados de periodo antiguo estudiados en la provincia de Málaga. Su excepcionalidad reside en su extensión, amplitud y conservación de los vestigios dada la nula afección urbanística posterior, y, finalmente, en la calidad ambiental y paisajista del marco natural donde se sitúa.

Figura 1. Situación de Ronda a nivel provincial.



Aunque los restos arqueológicos de mayor importancia son de origen romano, los hallazgos más antiguos localizados en el solar de *Acinipo* se remontan a época neolítica y, sobre todo, a la Edad de Cobre. De igual forma existe una amplia documentación de niveles de ocupación de la Edad de Bronce. Tras esta fase protohistórica se produce un abandono de la mesa que no volverá a ocuparse hasta época ibérica. No obstante, el gran momento de asentamiento humano en *Acinipo* se produce durante periodo romano. Los restos conservados muestran que el momento álgido de la ciudad correspondió con la etapa Alto Imperial, durante los siglos I y II d.C. (teatro, termas, baños públicos, son testimonio de esa fase). Sin embargo, esta extensión no parece pervivir demasiado, pues ya en el siglo III d.C. son evidentes los signos de una transformación y decaimiento de la vida urbana que culminará con la desaparición total de la misma en el siglo VI d.C.

Figura 2. Situación de Acinipo con relación a Ronda.

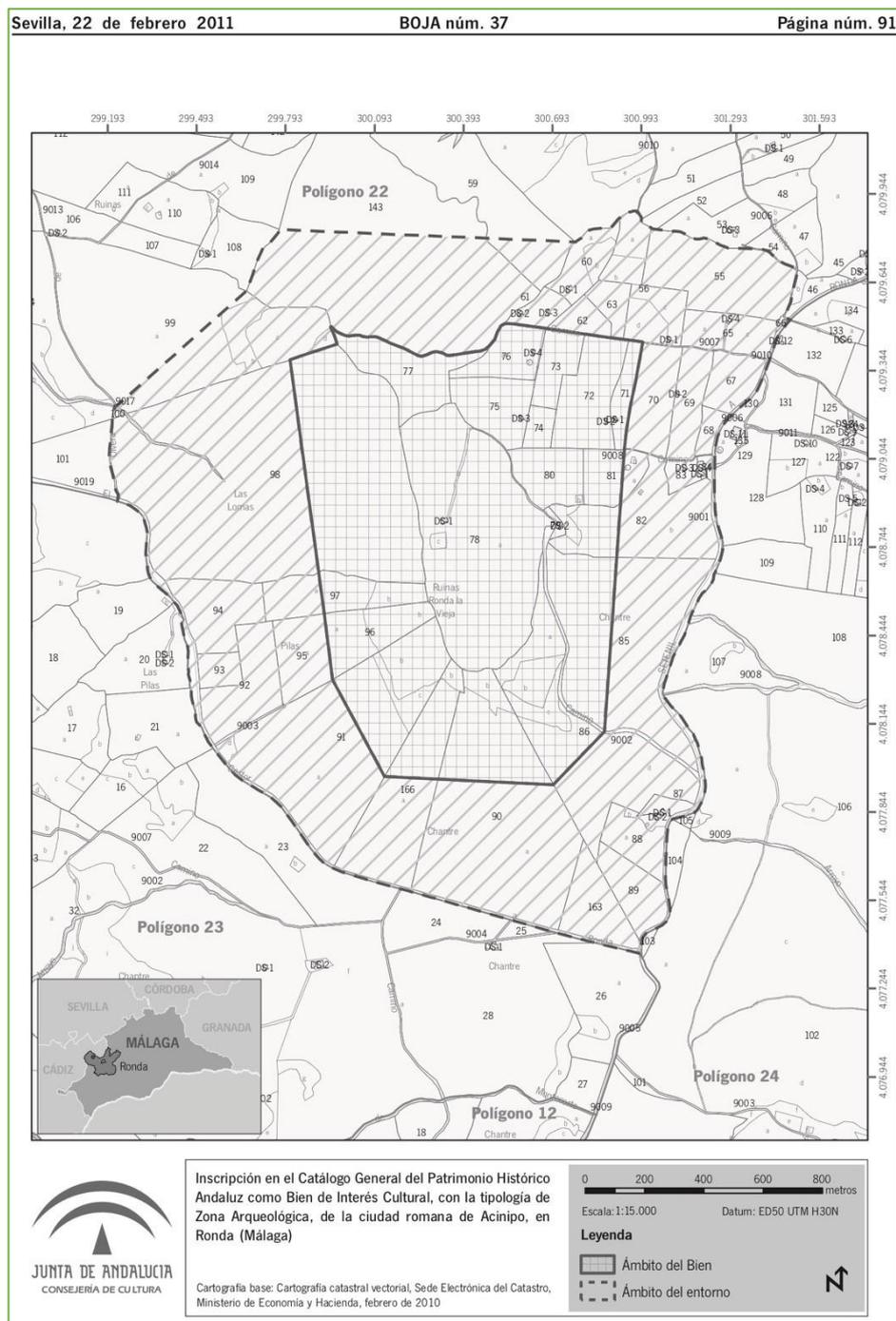


Hay que resaltar que el lugar posee una protección legal como BIC Zona Arqueológica, con la denominación de Ciudad Romana de *Acinipo* (o Teatro Romano de *Acinipo* o Ronda la Vieja), y como tal está inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con fecha de disposición del 8 de febrero de 2011 (Publicación en el BOJA Nº 37, del 22 de febrero de 2011, página 87). La parcela principal del yacimiento, donde se sitúa la ciudad antigua propiamente dicha, es propiedad de la Junta de Andalucía, siendo su referencia catastral 29084A022000790000RE.

Entorno de Acinipo

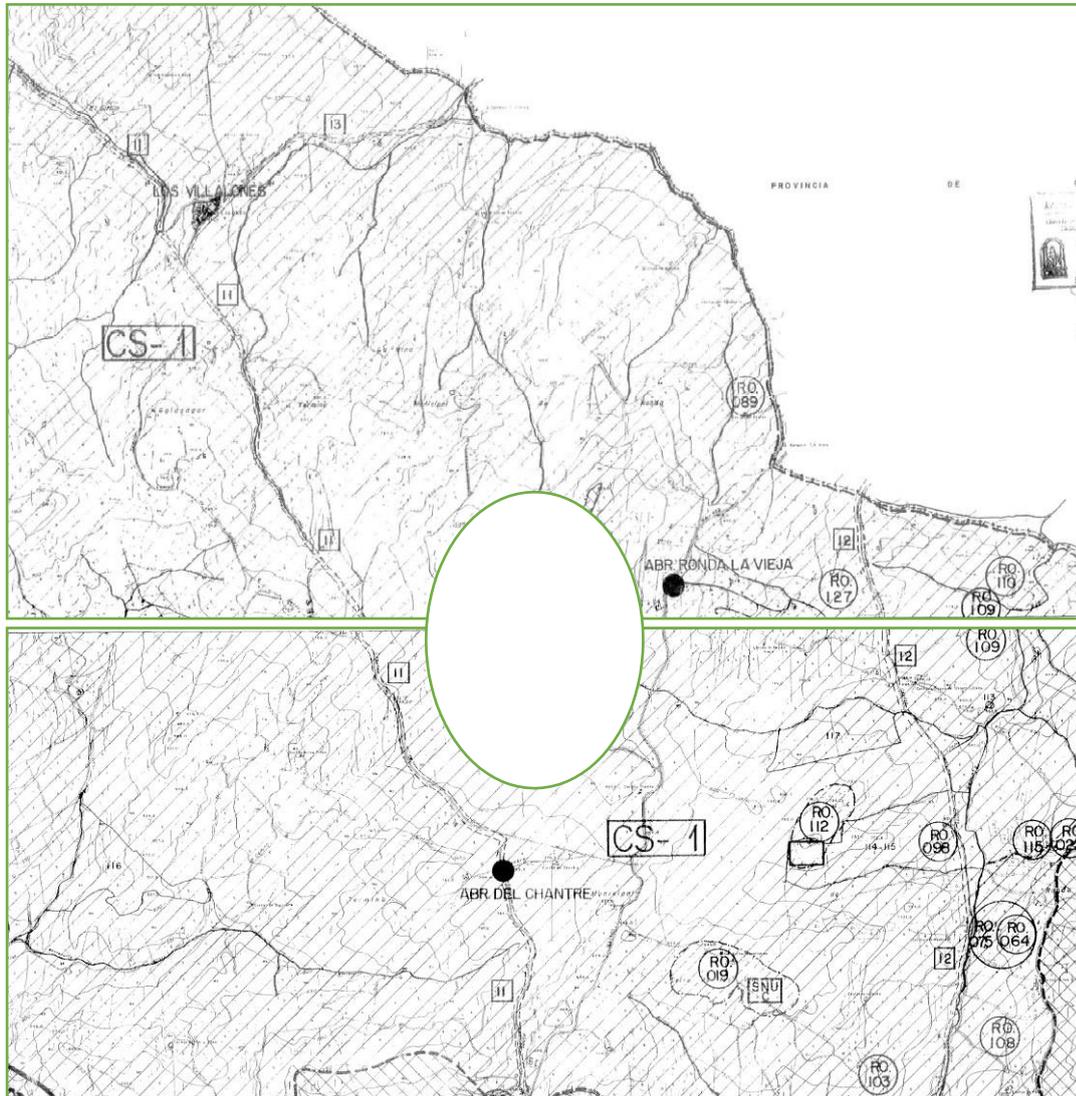


Figura 3. Ámbitos del bien y del entorno del BIC Zona Arqueológica de la Ciudad Romana de Acinipo.



Desde un punto de vista urbanístico, Ronda cuenta con un PGOU vigente, (aprobación definitiva, 24/06/1993), donde el yacimiento arqueológico de *Acinipo* se encuentra en suelo no urbanizable con protección integral (art. 226 - Suelo No Urbanizable).

Figura 4.- Detalle del plano de Clasificación del Suelo, y leyenda del PGOU de Ronda. Suelo clasificado como SUELO DE PROTECCIÓN ESPECIAL INTEGRAL. Identificado como RO-002.



CLASIFICACIÓN DEL SUELO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL	PROTECCIONES	GESTIÓN DEL SUELO
— Delineación de los Planos de "Clasificación, Usos y Sistemas" a E-1/2.000	⊗ (P-1) SUELO DE PROTECCIÓN ESPECIAL INTEGRAL (Paisaje Natural Excepcional)	SGP SISTEMA GENERAL PROGRAMADO
■ (SU) SUELO URBANO	▧ (CS) COMPLEJOS GERMANOS	SGNP SISTEMA GENERAL NO PROGRAMADO
▨ (SUP) SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO	⊙ (RO) PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	SGNU SISTEMA GENERAL NO URBANO
▩ (SUNP) SUELO URBANIZ. NO PROGRAMADO	5 VÍAS PECUARIAS (Cofrades y Veredas)	— CALLETERA DE NUEVO TRAZADO
▧ (SNU-C) SUELO NO URBANIZABLE (COMUN)	⚠ ITINERARIOS DE INTERÉS PARASISTICO	
▧ (SNU-R1) SUELO NO URBANIZ. (REGADIO 1)	● ABREVADEROS	
▧ (SNU-R2) SUELO NO URBANIZ. (REGADIO 2)	~ ARROYOS	

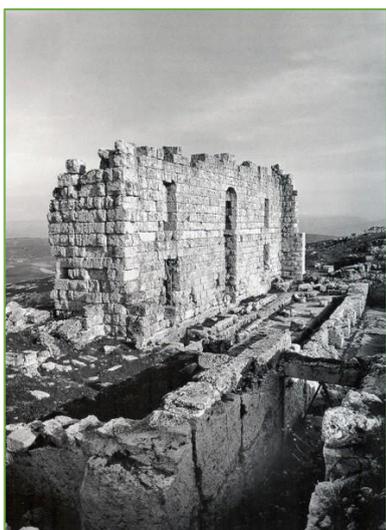
3.1.2. Definición arquitectónica.

Si bien el yacimiento no ha sufrido el proceso de superposición urbana que caracteriza a otros similares de esta época, hay que resaltar que apenas quedan vestigios monumentales o de gran entidad arquitectónica en pie en este lugar (salvo el teatro). El proceso de abandono y destrucción ocasionó la pérdida de gran parte de las construcciones, de modo que una de las características de *Acinipo* es la visión de su meseta desnuda, con una serie de majanos repartidos por diversos puntos, coronada en su parte superior por la mole de la escena reconstruida del teatro; sirve esa zona para rematar un urbanismo que, aparentemente, se organizaba en terrazas, que salvaban el desnivel de la plataforma rocosa de la ciudad en sentido este-oeste. Se conservan algunos de los grandes muros de contención del terreno construidos con sillares de caliza puestos en obra en seco.

Además del teatro, la arqueología ha permitido exhumar otras dos zonas de gran interés patrimonial, una de ámbito doméstico y otra correspondiente a unas termas, las cuales se restauraron y pusieron en valor durante la década pasada. Veamos cada una de las zonas con detenimiento:

- 1 **Teatro.** Conservado en el extremo occidental de la meseta, en su zona más prominente. Se pudo construir en periodo imperial, seguramente en tiempos de Augusto. Se conserva la cavea con catorce filas excavada en la roca, al igual que se hizo con la *orchestra*, los pasillos del *aditus*, el *proscenium*, *hyposcaenium* y la base de los *parascaenia* laterales de la escena. Resalta del conjunto el monumental frente escénico organizado mediante tres puertas, sencillo y recto como parecía ser costumbre en la Bética. Fue restaurado en 1982, momento en el que se recreó selectivamente en su parte superior. El edificio original se construyó con *opus quadratum* de piedra caliza, extraída seguramente de la excavación del graderío y las partes aledañas, mientras que en la orquesta aparece un lujoso pavimento de mármol rosado de facie local.

Lámina 1. Alzado del frente escénico del teatro de Acinipo antes y después de la restauración acometida a finales del siglo XX.



- 2 **Domus.** En el centro aproximado de la meseta se excavaron los restos de una *domus* con atrio organizada en dos terrazas principales, que destaca por los restos decorativos de sus muros, con motivos geométricos. En la parata inferior se localizan la cocina y áreas de almacenaje, además de un *lararium* construido en un espacio abierto; por su parte, en la superior se sitúa una segunda vivienda, aprovechada más adelante con uso industrial. Esta zona se interpretó como el foro de la ciudad en un primer momento, atribución corregida tras las intervenciones de 2005 y 2007.

Lámina 2. Labores de excavación de la domus en el año 2005.



- 3 **Termas.** En la parte oriental y más baja, junto a un manantial, se pudo exhumar en el año 2005 un complejo termal que se construyó sobre restos de periodo iberorromano (siglos I-II a.C.). Edificadas en dos fases principales, se conserva de este edificio la palestra, que articularía el conjunto arquitectónico, así como tres cisternas a modo de *castellum aquae*. Perdido su uso, fue aprovechado como taller de vidrio en periodo tardío.

Lámina 3. Detalle de pavimentos cerámicos pertenecientes al complejo termal excavado en Acinipo.



También se conservan vestigios de la muralla que cercaba la ciudad en su parte más expuesta y de fácil acceso, cuyas estructuras están construidas mediante mampostería. Las torres documentadas son de planta circular o cuadrada. Extramuros se han podido identificar dos necrópolis, una situada al sur y la otra al noreste.

Finalmente, en el yacimiento también existen testimonios de su ocupación anterior a la época romana, entre los que destacan una serie de cabañas protohistóricas junto a la actual zona de acceso, así como distintos restos residenciales con zócalos de mampostería pertenecientes al *oppidum* ibérico.

3.1.3. Sectorización y superficies.

Las tres áreas que definen en la actualidad las principales posibilidades de visita e interpretación en el yacimiento son el teatro y las zonas de las termas y la domus. También se podría incluir en esa breve nómina a las cabañas protohistóricas. Son zonas que se pueden visitar y visualizar fácilmente desde su perímetro, excepto el teatro, cuya monumentalidad y grado de conservación permiten muchas más posibilidades, como un uso cultural responsable asociado a espectáculos y representaciones, siempre y cuando se garantice la salvaguarda y no deterioro de las diferentes áreas del teatro. Cualquier propuesta de espectáculo debería llevar aparejada, con carácter previo, un proyecto técnico de conservación, el cual debería ser autorizado por la administración competente de cultura de la Junta de Andalucía. De este modo, las características generales de las cuatro zonas principales referidas son las siguientes:

ZONA	SITUACIÓN	SUPERFICIE ACCESIBLE	USO	ITINERARIO
<i>Cabañas</i>	Este	355 m ²	Sí	Sin uso /Cata Arqueológica Junto al acceso. Punto 1
<i>Termas</i>	Este	800 m ²	Sí	Sin uso /Cata Arqueológica Punto 2
<i>Domus</i>	Central	763 m ²	Sí	Sin uso /Cata Arqueológica Punto 3
<i>Teatro</i>	Oeste	1.240 m ²	Sí	Cultural Punto 4 (final)

Todas las catas arqueológicas se conservan abiertas y visitables, aunque el acceso es restringido en algunas partes, para lo cual se han delimitado los cortes para evitar la entrada. Las condiciones de seguridad son suficientes, pues precisamente los puntos con desniveles y con riesgo de caída están cercados.

3.1.4. Accesibilidad y recorridos.

En la actualidad se puede llegar con vehículos particulares hasta la misma entrada al yacimiento, donde existe una pequeña zona de aparcamiento. Allí se ha ejecutado en fechas recientes un vallado que evita el intrusismo en el interior, fuera del horario de apertura al público, y que le da un aspecto más adecuado a su función monumental, pero permitiendo la visibilidad desde el exterior. Una vez en el interior, existe una pérgola con bancos.

Los recorridos son libres, aunque encontramos una serie de sendas o caminos de tierra que enlazan entre sí cada una de las zonas arqueológicas más destacadas. Las pendientes no son excesivas, no obstante, se trata de vías pedestres que no tienen en cuenta a veces las necesidades de acceso de personas con movilidad reducida.

Lámina 4.- Vista aérea del yacimiento de Acinipo, con la situación de las cuatro zonas arqueológicas principales: Cabañas protohistóricas (verde), termas (rojo), domus (azul) y teatro (amarillo).



Por último, hay que destacar que se han instalado una serie de atriles con información histórica y arqueológica de los puntos de interés en el itinerario de visita, en español e inglés, para una mejor comprensión de las áreas excavadas.

3.1.5. Documentación gráfica.

3.1.5.1 Planimetría

Plano 01. Planta general. Sectorización E 1/3.500

Plano 02. Área domus. Planta general E 1/200

Plano 03. Área termas. Planta general E 1/200

Plano 04. Detalles delimitación cortes E 1/50

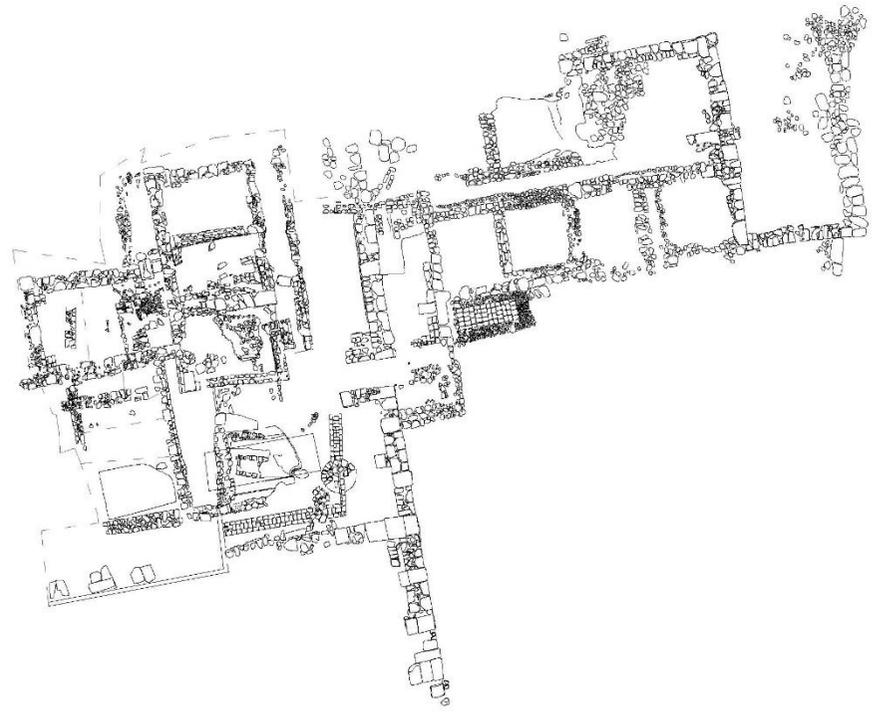
Plano 05. Accesibilidad. Recorridos E 1/3.500



PLAN DIRECTOR PARA LA INVESTIGACIÓN,
CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, DIFUSIÓN Y PUESTA EN
VALOR DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL DENOMINADO
CIUDAD ROMANA DE ACINIFPO

AUTOR Yamur, Arquitectura y Arqueología S.L. E: 1/3.500 12/2018
PROGRAMA ARQUITECTÓNICO Planta general. Sectorización

P 01

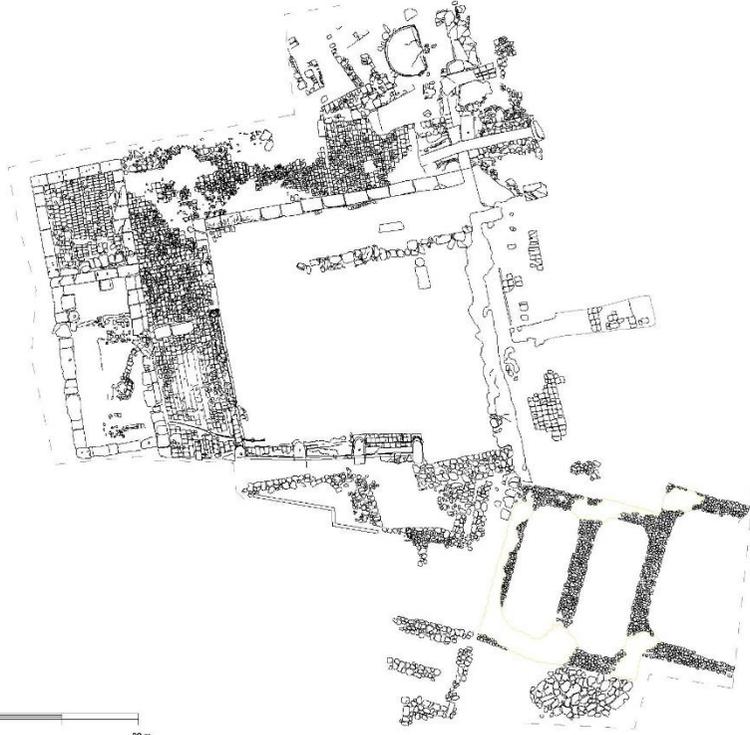


PLAN DIRECTOR PARA LA INVESTIGACIÓN,
CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, DIFUSIÓN Y PUESTA EN
VALOR DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL DENOMINADO
CIUDAD ROMANA DE ACINIPPO

AUTOR Yanur, Arquitectura y Arqueología S.L. E. 1/200 12/2018
PROGRAMA ARQUITECTÓNICO Domus. Planta general

P 02

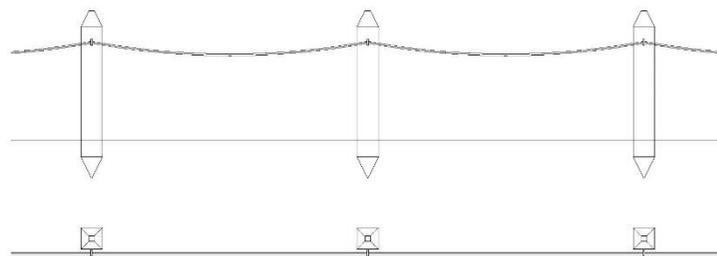
0 20 m.



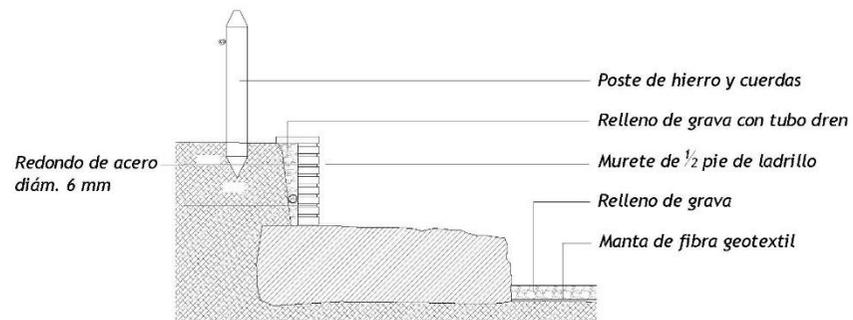
PLAN DIRECTOR PARA LA INVESTIGACIÓN,
CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, DIFUSIÓN Y PUESTA EN
VALOR DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL DENOMINADO
CIUDAD ROMANA DE ACINIPO

AUTOR Yamur, Arquitectura y Arqueología S.L. E.: 1/200
12/2018
PROGRAMA ARQUITECTÓNICO Termas, Planta general

P 03



DETALLE DE VALLADO



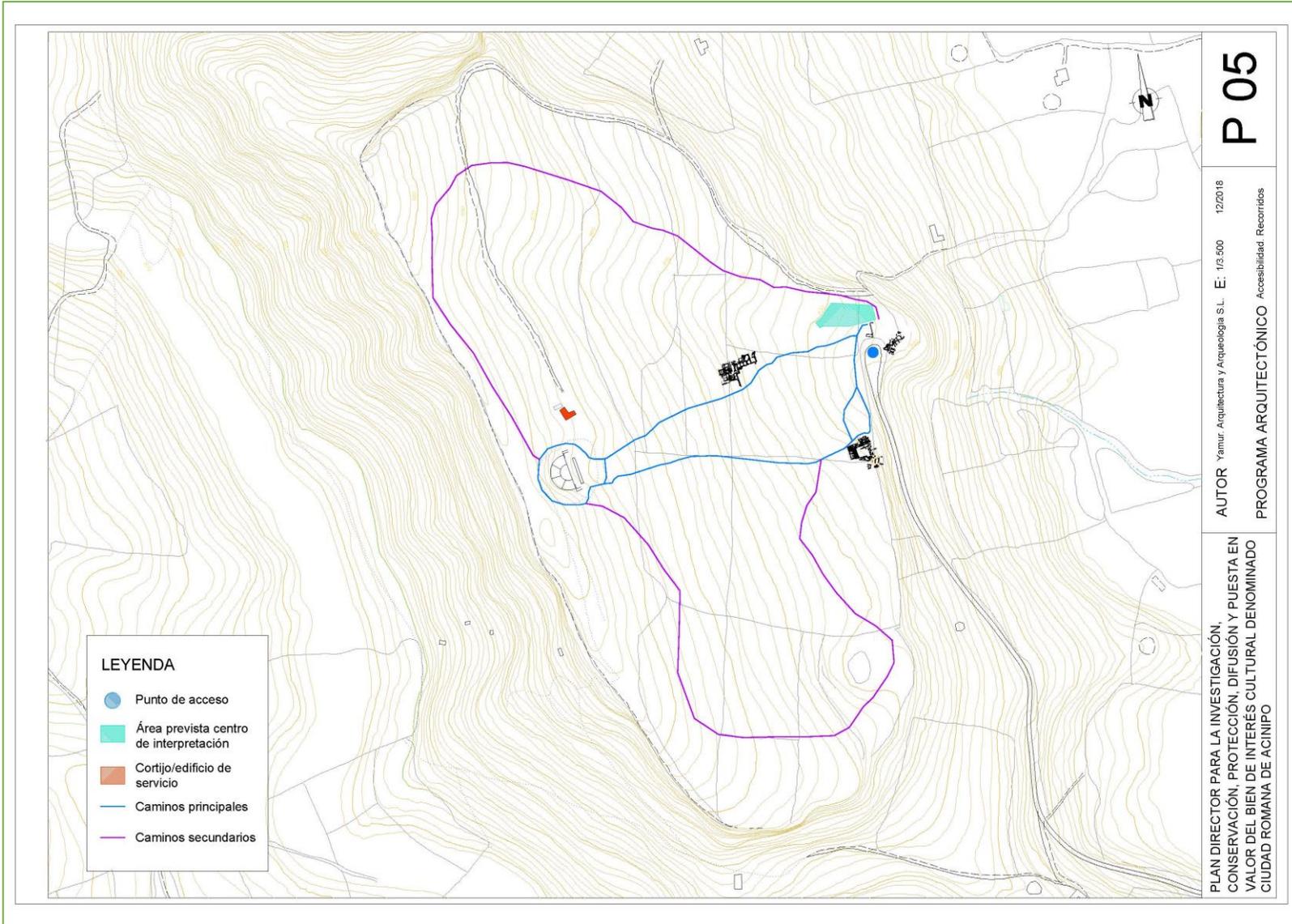
SECCIÓN CONSTRUCTIVA. DELIMITACIÓN SONDEOS

P 04

AUTOR Yamur, Arquitectura y Arqueología S.L. E. 1/50 12/2018

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO Detalles delimitación cortes

PLAN DIRECTOR PARA LA INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, DIFUSIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL DENOMINADO CIUDAD ROMANA DE ACINIPO



3.1.5.2. Otroplantas

Ortoplanta de la zona de la domus de Acinipo



Ortoplanta de la zona de las termas de Acinipo



3.2. Diagnóstico.

3.2.1. Análisis patológico.

A la hora de hablar de las patologías existentes en los restos arqueológicos hay que tener en cuenta, en primer lugar, que se trata de construcciones abandonadas desde hace siglos, desmochadas en su mayoría y con una larga permanencia soterrada. Desde ese punto de vista se pueden definir como ruinas, con alzados de poca altura, excepto en el caso del teatro donde la escena posee un volumen monumental, hasta configurar un verdadero hito arquitectónico. Por otra parte, además del propio deterioro producido por el abandono y el paso del tiempo, hay que tener muy presente la meteorización derivada de los agentes erosivos medioambientales, debido sobre todo a la posición expuesta del yacimiento hacia los vientos, la lluvia y el sol. Se trata de restos que no poseen cubierta o cualquier tipo de protección, de modo que se mantienen a la intemperie.

En definitiva, se puede decir que el estado de conservación de las distintas zonas arqueológicas es precario, y ello a pesar de la ejecución de intervenciones restauradoras en el lugar en distintas fechas. El volumen de daños y esa falta de protección ante los agentes patológicos condicionan ese estado y obliga, en cualquier caso, a la continua ejecución de trabajos de restauración y mantenimiento si queremos que se mantengan en buen estado de conservación. Por otra parte, se trata de patologías que no son especialmente graves o problemáticas en su erradicación, si se adoptan las medidas preventivas y terapéuticas precisas, pero cuya extensión en muchas de las estructuras arqueológicas condiciona el diagnóstico realizado.

La mayor parte de las estructuras son fábricas pétreas, tanto sillares como sillarejos y mamposterías, en muchos casos tomadas a hueso. La litología predominante permite concluir que el principal material edilicio se extrajo de la propia meseta del lugar, es decir, se trata de caliza de algas, pero también se señala la presencia de otros materiales transportados desde fuera, como sucede con las piezas decorativas labradas con calcarenitas bioclásticas.

Entre las patologías que se pueden identificar en las distintas estructuras del yacimiento de *Acinipo* podemos destacar las siguientes:

A.- Carácter macroscópico

- A1. Deterioro leve de las fábricas por meteorización media de los morteros de unión.
- A2. Deterioro grave de los morteros de unión con alteración profunda de las fábricas.
- A3. Desmochado y rotura superior de las estructuras con pérdida abundante de material.
- A4. Rotura de fábricas o estructuras sin desplazamiento, pero con aparición de fisuras y grietas.
- A5. Rotura de las fábricas o estructuras con desplazamiento y deformaciones.
- A6. Deterioro profundo de morteros de revestimiento, con pérdida de fragmentos y agrietamiento de lo conservado.

A7. Fractura, rotura y meteorización profunda de piezas de pavimento.

A8. Alteración profunda, con descomposición superficial y formación de costras en piezas arquitectónicas de piedra.

Lámina 5.- Detalle de la erosión y deterioro de la piedra caliza en el frente escénico del teatro de Acinipo.



Lámina 6.- Estado de pavimentos de tipo latericio exhumados en la zona de las termas (2006).



Lámina 7.- Estructuras desguarnecidas de opus caementicium formando parte del castellum aquae junto a las termas (2005).



B.- Carácter microscópico

B1. Presencia de hongos y líquenes en zonas húmedas en umbría.

B2. Enraizado de vegetación parasitaria sobre las estructuras y los pavimentos conservados en las zonas arqueológicas.

B3. Acción hídrica sobre las estructuras por escorrentías e incorrectas o inexistentes soluciones de drenaje, lo cual repercute principalmente en la degradación de las fábricas, el descalce de los muros y, sobre todo, en el desmoronamiento y caída de los perfiles de tierra de las catas.

Lámina 8.- Enraizado de vegetación sobre las estructuras arqueológicas.



Por otra parte, hay que señalar a los **principales agentes patológicos** responsables de la mayoría de esas patologías. Es evidente que el abandono y ruina de las construcciones no se puede catalogar en una categoría específica, de modo que nos centraremos en aquellos factores claramente reconocibles y atajables mediante una serie de actuaciones conservadoras. De este modo, podemos señalar:

- **Agentes atmosféricos o climatológicos:** Especialmente vinculados con la acción directa del agua de lluvia, o a través de escorrentía o capilaridad. Por otra parte, la situación expuesta de la mesa de *Acinipo* facilita la acción eólica sobre las estructuras, mientras que los ciclos de extremo calor en verano y frío (incluso con nieve y hielo) en invierno, representan acciones dañinas sobre las construcciones arqueológicas.
- **Agentes bióticos:** El carácter natural del enclave facilita el crecimiento y enraizado de abundante flora, incluso sobre los restos arqueológicos.
- **Acción antrópica:** Debido a labores históricas de expolio de material constructivo.

3.2.2. Instalaciones y condiciones de funcionalidad.

El yacimiento de *Acinipo* no posee obras constructivas de atención al visitante. La única construcción relacionada con las visitas es la pequeña caseta de control situada junto a la puerta de acceso. En el interior del yacimiento no existen redes de instalaciones de ningún tipo, al permanecer yermo su solar, siendo los paneles explicativos colocados en cada zona arqueológica las principales formas de acceder a una información de calidad por parte del visitante.

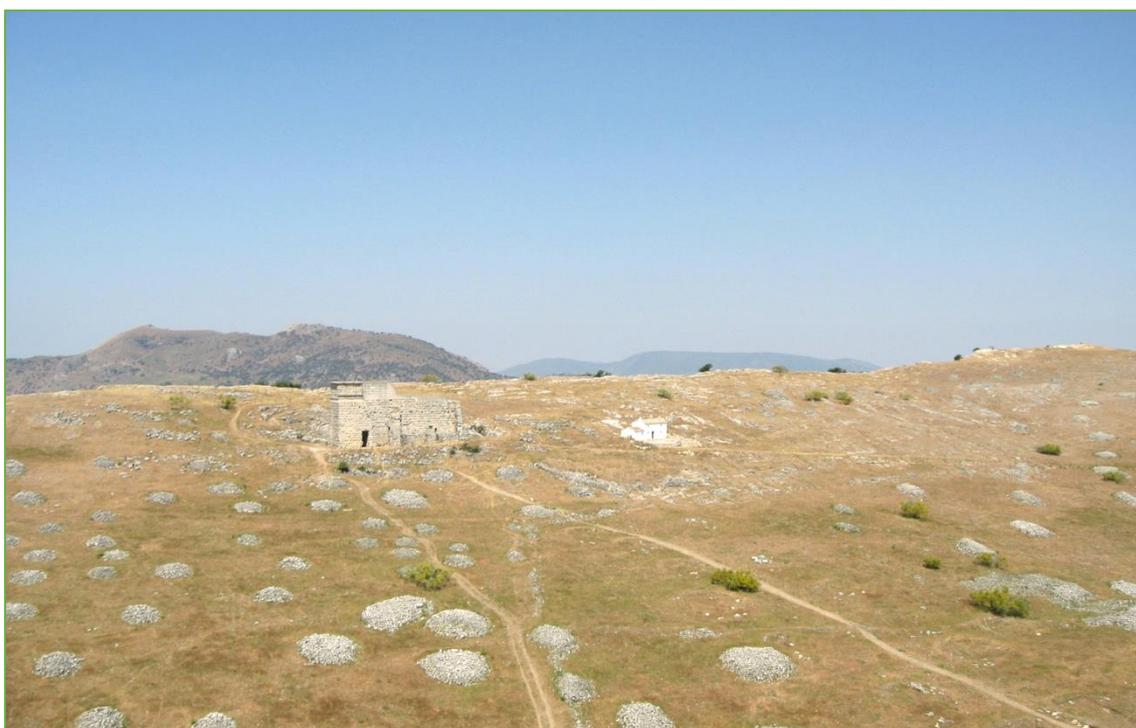
Lámina 9.- Caseta de control en el acceso al yacimiento de Acinipo.



A este respecto, cabe señalar que la ausencia de un sitio de atención, interpretación y servicios a aquella persona que se acerca al enclave es uno de sus principales problemas funcionales y de difusión observados. Igualmente, se debe resaltar la escasez de plazas de aparcamiento junto a la zona de acceso, además de mal diseñadas, como se comprueba al tener que maniobrar o dar la vuelta con los vehículos en una zona estrecha, a modo de *cul-de-sac*.

Por último, el único edificio que mantiene un uso cultural compatible con su conservación, el teatro, presenta un funcionamiento correcto y adecuado a su valor arqueológico, sin excesivos intervencionismos restauradores. Junto al teatro, justo al norte, se conserva una pequeña construcción tradicional, con cubierta de teja a dos aguas y muros de carga encalados. El carácter castizo de su arquitectura y su situación central en el yacimiento le otorgan una interesante importancia como elemento de servicio y apoyo a los trabajos de todo tipo que se puedan desarrollar en el lugar.

Lámina 10.- Vista aérea desde el sur del teatro y el pequeño cortijo situado justo al norte de este.



Por lo que respecta a las zonas de distribución y recorridos por el interior de la parcela, no cabe duda de que es necesario mantener el carácter natural y poco urbanizado actual, lo que redundará en el tipo de vías existentes de piso terroso, así como en los elementos de delimitación de los cortes mediante postes y cadenas intermedias. Igualmente, es necesario mantener la relación existente entre este lugar y el paisaje y el medio ambiente circundante, establecido sobre todo a través de miradores.

Lámina 11.- Vista aérea de la zona de las termas de Acinipo, con su delimitación perimetral con postes de metal.



3.3. Propuestas de actuación y puesta en valor.

3.3.1. Criterios generales de restauración.

Este Programa Arquitectónico, tras la información recopilada y analizada en páginas precedentes, debe acabar su exposición definiendo una serie de criterios conceptuales y ejecutivos que sirvan de directriz para los futuros trabajos de actuación que se lleven a cabo sobre los restos arquitectónicos. De este modo, expondremos de forma exhaustiva en las próximas líneas, y de forma general, las actuaciones básicas a desarrollar, siempre previendo una serie de aspectos de definición más abierta, cuya concreción tendrá lugar durante el desarrollo de cualquier proyecto conservador que se fuera a ejecutar.

A partir del estado actual descrito, **las directrices básicas** que proponemos rotarán en torno a varios aspectos fundamentales:

- Como primer factor de decisión, ha de prevalecer la **salvaguarda y conservación de las construcciones históricas**, y para ello se estudiarán sus patologías, se atajarán las mismas y se estabilizará su estado general. De igual modo, se prevendrá la aparición de otras en el futuro.
- Como segundo factor decisorio, ha de valorarse y respetar muy especialmente **la imagen que ofrecen las estructuras originales como vestigios arqueológicos**. Toda reconstrucción debe ser puntual y siempre basada en unos datos previos contrastables por métodos científicos. Primará el carácter de **reversibilidad**.

Pensamos que hay que tratar de conservar la forma de construir de las estructuras primigenias, respetando módulos y morfologías. La señal de la restauración se ha de manifestar bien a través de la información documental, bien a través de la delimitación de los nuevos materiales añadidos.

- Como norma general, **no se restituirán elementos o trazados desaparecidos** de los cuales no se conozcan datos fiables a propósito de su existencia y características primitivas.
- Dada la riqueza arqueológica del lugar y el desconocimiento que aún tenemos sobre la situación, características y origen de muchas áreas de la ciudad romana, **se ha de conseguir una información exhaustiva sobre la entidad, distribución e importancia de los restos conservados**. Para ello se deben definir proyectos de arqueología, tanto parietal como del subsuelo, que permitan obtener una información de calidad antes de proceder a cualquier actuación conservadora.
- Todos los restos constructivos, incluyendo todas sus partes constituyentes, **deben ser entendidos como parte de un gran yacimiento arqueológico y como un sistema global y no una suma de elementos aislados**, y en ese sentido, se debe actuar e interpretar de forma integral, aunque se priorice en fases.
- En cualquier caso, se debe abogar por **la compatibilidad y desarrollo sostenible entre patrimonio y disfrute ciudadano**, siempre primando el conocimiento científico y la conservación por encima de todo.
- Las construcciones conocidas, y otras que pudieran ser exhumadas en un futuro, deben entenderse como monumentos accesibles, de modo que **se sugiere la creación de un itinerario general con puntos de interpretación e interés**, relacionado con una red de caminos y sendas que permitan disfrutar además del marco natural que rodea la ciudad.
- **El teatro, por su valor monumental y su propia entidad arquitectónica**, es en la actualidad el único sector del yacimiento que permite un uso complementario cultural siempre y cuando se garantice previamente, la salvaguarda y protección de las diferentes áreas funcionales del teatro (cavea, orchestra, etc.).

Tomando como base estos puntos de partida, en el siguiente apartado se dejarán sentadas las bases metodológicas de los proyectos a desarrollar. Hay que tener en cuenta que este documento de planificación únicamente definirá las líneas generales de actuación, dejando abierta la concreción de las soluciones a ejecutar a los respectivos proyectos técnicos.

A su vez, hay que recordar que dichos proyectos deberán ser supervisados y aprobados por la Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga, como garante último por lo que respecta al patrimonio histórico andaluz.

3.3.2. Criterios específicos de restauración.

Las siguientes pautas se plantean de forma genérica para proceder a la consolidación y restauración de los tres tipos de fábrica que predominan en las construcciones de *Acinipo*: las pétreas (mampostería, sillarejo, sillería y marmóreas), el ladrillo y los hormigones (*opus caementicium* y *sigminum*). Serán susceptibles de aplicarse tanto en

los restos conocidos como en aquellos otros que pudieran aparecer tras los trabajos arqueológicos.

Estos criterios, que cumplen la legislación vigente en materia de patrimonio histórico, marcarán la línea a seguir en los futuros proyectos conservadores que se ejecuten sobre los restos arqueológicos, a fin de conseguir unos resultados correctos y una imagen unitaria de todo el conjunto. De este modo, podemos definir los siguientes criterios generales cuando se hayan de ejecutar obras en las estructuras arqueológicas:

A.- TRABAJOS PREVIOS

1. Es preciso contar con una información previa de calidad sobre la construcción a intervenir. Básicamente, y además de los preceptivos estudios arqueológicos tanto de subsuelo como de paramentos, es necesario demandar una documentación inicial consistente en:
 - Levantamiento topográfico y representaciones ortográficas de alzados, secciones y plantas generales y en detalle.
 - Modelos 3d por escáner o fotogrametría.
 - Estudio patológico básico (de visu) y analítico en laboratorio con caracterización de materiales y estudios arqueométricos.
2. Toda zona por intervenir, especialmente las que llevan tiempo a la intemperie, precisan de un adecentamiento previo y limpieza general en la que se eliminarán las acumulaciones de tierra, incluyendo terreras y materiales acumulados. Siempre se ejecutarán estas labores bajo vigilancia arqueológica. De igual forma, y después de realizar el pertinente estudio de paramentos, se desmontarán aquellos postizos que se estime que desvirtúan la imagen del monumento, como instalaciones fuera de uso o restos de construcciones parásitas sin valor patrimonial.
3. Dependiendo de la complejidad y orden de las intervenciones, aquellas partes de una construcción que pudiera sufrir desperfectos o daños por las tareas de obra serán protegidas temporalmente, al menos con geotextil y cubiertas por arena si procede y si se tratara de pavimentos. En los casos más delicados, como revestimientos o estructuras inestables, se cubrirán con proyecciones de porexpán u otros materiales similares que luego fueran fácilmente removibles.
4. A continuación, se procederá al desbroce general de la vegetación parásita que haya arraigado sobre las estructuras (desde hierbas hasta algún arbusto), junto con líquenes y hongos. El procedimiento será manual y poco agresivo, empleando biocidas que no afecten a las fábricas. Si estas labores se realizan sobre estructuras poco firmes, se tratará de actuar con suma precaución, desmontando las pétreas poco estables si es preciso, para después volver a colocarlas en idéntica situación.

B.- TERAPÉUTICA RESTAURADORA

5. Tratando de forma precisa la consolidación de las fábricas fundamentales que localizamos en las construcciones de *Acinipo*, proponemos comenzar las labores restauradoras con el saneado puntual de las **fábricas de mampostería, sillarejo/sillares o ladrillo**, eliminando aquellos sustratos superficiales y morteros de ligazón que aparezcan muy alterados. Los medios que emplear serán poco agresivos, y en un principio será suficiente con rascados manuales prescindiendo de chorros de agua a presión.

Por otra parte, se eliminarán las piezas que presenten problemas de trabazón con el resto de las fábricas, además de los elementos rotos o profundamente alterados. Con posterioridad, se reaprovecharán y volverán a colocarse en las estructuras tras las labores de saneado, siempre previa selección del material de acarreo para que cumpla con las mínimas condiciones de conservación. Generalmente se reubicarán presentando al exterior la cara que presente mejor estado de conservación. Se utilizarán siempre medios manuales.

A continuación, se procederá al retacado de las fábricas conservadas que no se toman a hueso, con un mortero de características cromáticas y resistentes parecidas al existente; para ello se propondrá el empleo de un aglomerante de cal, originando llagas y tendeles finos, ligeramente rehundidos, que eviten cubrir y crear grandes rebabas sobre las piezas. Se recomienda efectuar pruebas en la propia obra, tanto con distintas dosificaciones como con coloraciones variadas hasta dar con aquel mortero que mejor se adapte a las características del paño en cuestión.

Donde existan oquedades y pérdidas de material muy puntuales, se repondrán los elementos edilicios precisos hasta completar las fábricas existentes. Si bien serán perfectamente identificables, por ejemplo, introduciendo una lámina de plomo en la unión entre las fábricas, tendrán características métricas y formales parecidas a la fábrica que se esté tratando, como ya se ha referido. En cualquier caso, se respetará lo expresado en el Art. 39.2. de la Ley del Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985 de 25 de junio).

6. Siempre que se hayan añadido materiales inadecuados de restauración dentro de las fábricas, rompiendo la imagen general del muro o habiendo dado malos resultados de durabilidad, se estudiará su eliminación y sustitución por otros elementos acordes al módulo original. No obstante, y con anterioridad, se estudiarán diversos factores de decisión como la estabilidad del elemento, la envergadura de lo añadido o las posibilidades de integración.
7. Por lo que respecta a los **hormigones de cal (*opus caementicium* y *opus signinum*)**, su meteorización ocasiona que se forme un sustrato superficial de poca cohesión y resistencia, y que además ofrece escasa protección al núcleo de las estructuras.

Por ello se recomienda la eliminación de las costras y láminas casi desprendidas o muy meteorizadas, buscando dejar una masa estable y bien

compactada sobre la que actuar con posterioridad. Se tratará de respetar las propias características constructivas y formales propias de la técnica.

Dado el poco espesor meteorizado de los hormigones (en torno a 5 cm), el buen estado de conservación y la alta resistencia y cohesión, no aconsejamos su restauración mediante el aporte de una nueva masa de hormigón. Además, a fin de respetar la imagen general de esta construcción prácticamente sana, es conveniente no aplicar un tratamiento visualmente agresivo que afecte al entendimiento del monumento. Por ello se propone el simple relleno de fisuras con morteros calizos de cualidades cromáticas y resistentes similares al material original. Por último, se aplicará un biocida sobre toda la superficie para prevenir el eventual arraigo de hongos, líquenes o vegetación parasitaria.

8. En todos los casos, las roturas, fisuras o pequeños desplazamientos de las estructuras serán cosidas convenientemente una vez han sido saneadas. Al intervenir se evitará el uso de llaves metálicas, muy sensibles a los cambios de humedad y/o temperatura. Por ello proponemos de forma genérica el cosido con varillas de fibras sintéticas de 8-12 mm de diámetro y 50-80 cm de longitud, introducidas en taladros de 15 mm realizados de forma oblicua de arriba a abajo; luego serán rellenados con resinas epoxy.

Las varillas se colocarán en número diverso dependiendo de la longitud y situación de las fracturas, pero rondarán los 0,35 m de separación. Las grietas ya cosidas serán selladas con el mismo mortero usado en las consolidaciones epidérmicas.

9. Los muros o estructuras que se hayan exhumado y presenten deformación serán conservadas en esa posición siempre y cuando no se comprometa su estabilidad. Para ello se pueden ejecutar pies o pilares de ladrillo que soporten y estabilicen el elemento, y cuyo lenguaje contemporáneo sea claramente legible.
10. No somos partidarios de recrecer los muros, y en aquellos casos en los que se proponga, deberá ser por causas justificadas y relacionadas con la entidad de la obra primitiva. La intención es, sin recrecer las estructuras más allá de 60-70 cm en los casos extremos, protegerlas con una nueva fábrica resistente en la parte alta más expuesta lo que garantiza su conservación. Para ello se colocará sobre las fábricas originales un material similar al original, pero de fácil lectura. El nuevo remate seguirá una línea de coronación quebrada que evite reconocer el elemento como terminado, y dejará el material edilicio visible y bien puesto en obra, para que pueda servir como adecuada barrera de protección. Como somos partidarios de diferenciar lo de nuevo cuño de lo antiguo, proponemos destacar la línea de contacto entre los estratos, mediante pequeñas lajas de pizarra o plomo.

Donde no se realicen recrecidos puntuales, se prestará especial atención a la impermeabilización de la superficie superior, para lo que se recomienda aplicar varias capas de mortero de cal hidráulica con las adecuadas pendientes hacia los extremos, para garantizar la correcta salida del agua de lluvia. En los pavimentos se procederá a su consolidación, completando las lagunas que existieran con similares materiales, bien pétreos o latericios.

11. Existen numerosos **revestimientos** que requirieren su conservación integral. En la mayoría de los casos el mortero está bien conservado, si bien es habitual encontrarlo fisurado, y en algunos casos, ligeramente desprendido del sustrato base del muro. Recomendamos realizar un estudio sistemático en laboratorio de las características de estos morteros, a fin de poder elaborar cuando sea necesario un proyecto técnico conciso por parte de restauradores.

Se efectuarán catas para verificar si existen restos pictóricos o decorativos, en cuyo caso se procedería a su conservación. No obstante, no se prevé la aplicación de un nuevo revestimiento protector sobre los muros ya desnudos, pues se estima conveniente mantener la imagen actual de las fábricas vistas.

En cualquier caso, podemos plantear *grosso modo* una serie de recomendaciones a propósito de la intervención sobre estos revestimientos. Para la consolidación, se puede usar el mortero de inyección tipo PLM-A, que está compuesto solamente a base de cales naturales, exentas de sales, mezcladas con áridos seleccionados y aditivos específicos. Es un producto para la preparación de suspensiones acuosas dotadas de elevada penetración y estabilidad a la sedimentación. Tiene las siguientes características:

- Ausencia de sales solubles eflorescibles.
- No es impermeabilizante o hidropelente.
- No altera la permeabilidad al vapor de las paredes.
- Tiene características físicas y mecánicas parecidas a las de los materiales sobre los que actúa.
- Facilidad de inyección con las jeringas y agujas finas.
- No contiene agentes agresivos o corrosivos para los colores.

Para la recuperación de masa, volúmenes o recogida de bordes empleamos el mortero natural de cal. Para la consolidación por material deleznable del mortero que afecte a policromías sería necesario estudiarlo anteriormente.

C.- TRABAJOS DE MANTENIMIENTO

La puesta en valor de las estructuras arqueológicas de *Acinipo*, tanto las conocidas como las exhumadas en las excavaciones arqueológicas, no debe entenderse como una actuación sincrónica, sino que más bien podría ser comprendida como la primera etapa de una serie de futuras actuaciones destinadas a mantener una adecuada conservación y exposición del lugar. De este modo, sería necesario que las empresas encargadas de los trabajos de consolidación y puesta en valor de cualquier estructura entregarán a la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Ronda, un manual de mantenimiento de las zonas intervenidas.

Sería recomendable que estas labores de mantenimiento se ejecutaran con un plazo máximo anual, de modo que se puedan eliminar los brotes de vegetación parasitaria que hayan podido arraigar sobre los muros, y resolver los deterioros puntuales de los muros y materiales constructivos. En caso de la aparición de fisuras en las fábricas, se deberían colocar testigos de yeso con la fecha de su aplicación.

Por último, y no menos importante, se deberá mantener de forma continua un servicio de limpieza sobre las citadas estructuras. También sería necesario acometer una vez al año el desbroce general del yacimiento, siempre usando métodos que afecten lo menos posible al subsuelo y a las estructuras arqueológicas que asoman en determinadas zonas.

3.3.3. Condiciones y pautas para la puesta en valor.

No hemos de perder la perspectiva general de que la finalidad de todos estos trabajos que describimos será la de conseguir la recuperación de los elementos patrimoniales conservados, asegurando su difusión y disfrute por parte del ciudadano. El concepto que subyace en las obras a emprender tiene como fundamento los siguientes criterios:

- Salvaguarda de los restos arqueológicos mediante su consolidación y protección.
- Mantenimiento de una imagen de campo de ruinas arqueológicas, prescindiendo de actitudes excesivamente intervencionistas en su conjunto.
- Correcta capacidad de acceso y recorrido por parte de los visitantes, siempre supeditada y de forma respetuosa con el valor patrimonial de los vestigios.
- Conocimiento y difusión de la coyuntura histórica que originó estas construcciones.

Con estas cuatro directrices se han pretendido articular las posibilidades de intervención a través de una serie de puntos directores para conseguir la correcta puesta en valor del yacimiento:

1. No hemos de perder de vista que todas las intervenciones que se hagan en el yacimiento deben responder a una idea conjunta de intervención. Las actuaciones descritas en líneas precedentes tienen por objeto preservar en buen estado las estructuras del yacimiento, como monumento y parte de nuestro legado patrimonial, y, además, como una edificación de disfrute para su conocimiento por parte del ciudadano.
2. La puesta en valor de *Acinipo* responde a este anhelo, tanto de la administración pública como de los propios vecinos de Ronda, de recuperación integral del BIC. Ello conlleva no sólo la consolidación de lo arquitectónico, sino también unas demandas de visita y exposición.
3. El uso cultural responsable y exclusivo es el más adecuado para el yacimiento, especialmente para el teatro.
4. Se podrán autorizar actuaciones que entre sus objetivos estén la puesta en valor de restos, así como consolidaciones, restauraciones, etc.
5. No se permitirán nuevas construcciones dentro del yacimiento. Únicamente se puede hablar de una zona adecuada para la construcción de un centro de visitantes en el área de entrada, prospectada hace una década para la ejecución de un edificio con ese uso, el cual, finalmente, se suspendió.

El pequeño cortijo situado justo al norte del teatro se puede conservar como un punto de servicio y almacenaje, como centro de apoyo a cualquier tipo de intervención que se pudiera acometer en el yacimiento. Su posición central y el carácter tradicional de su arquitectura avalan su conservación y mantenimiento.

6. Podemos considerar el interior del yacimiento como un gran parque arqueológico al aire libre. Destaca la presencia de ruinas o áreas muy diversas, que nos muestran la vida cotidiana en una ciudad romana en un momento fundamental de nuestra historia. Su recorrido, acompañado de paneles y elementos explicativos, permite disfrutar no solo de los restos arqueológicos sino también de un marco ambiental y paisajista de primer orden.
7. Se echa en falta un punto de recepción de visitantes, en el que adquirir una información de calidad sobre el yacimiento y su evolución histórica. Allí se habilitarían dependencias de servicio relacionadas con los trabajos arqueológicos y de restauración a desarrollar en el lugar, así como de asistencia y servicio a los visitantes. Se ha de abogar por una arquitectura de escaso volumen construido, cuya formalización no supusiera, en ningún caso, un impacto visual apreciable.
8. Se estima de gran interés la situación de *Acinipo* como punto dominante del territorio, de ahí que se valore habilitar puntos privilegiados de observación a lo largo de su perímetro donde se expliquen otros enclaves cercanos y los distintos hitos naturales, paisajísticos y ambientales de la zona. En las zonas con riesgo de caída se situarán barandillas fácilmente removibles, por ejemplo, resueltas con sogas y finos vástagos de acero o madera.
9. Es recomendable mantener el vallado integral de la parcela del yacimiento, especialmente en las zonas más accesibles. El recinto contará con una entrada principal, con acceso y salidas controladas.
10. Se estudiará detenidamente el recorrido de instalaciones y servicios que se pudieran trazar por el interior del yacimiento. Se tratará de disponer enterradas por sitios no afectados por la presencia de restos arqueológicos, especialmente siguiendo los caminos, y no supondrán un impacto visual importante.
11. Los elementos más destacados, como el teatro, pueden recibir una iluminación de tipo monumental, de apagado automático. La resolución de estos puntos de luz será discreta, evitando en la medida de lo posible que destaquen en exceso. No se permitirá el uso de farolas o faroles en otros puntos que no sean los de acceso al yacimiento. Del mismo modo, tanto el centro de recepción de visitantes como el inmueble existente junto al teatro, requerirán de suministro eléctrico.

3.3.4. Obras de accesibilidad y visitas.

El acceso al yacimiento arqueológico de *Acinipo* es necesario, cumpliendo una serie de premisas como son:

- Los viales o caminos implicarán el menor impacto posible sobre los restos arqueológicos y sobre el yacimiento en general.
- Se procurará aprovechar los caminos existentes tras su saneado, aunque se podrán abrir otras si es preciso. Serán siempre caminos pedestres, de apenas dos metros de anchura máxima, y, en definitiva, pretender ser unas vías de poco

impacto topográfico y visual, y en ellas se prescindirá de escalones y de pretilos de fábrica laterales.

- Los materiales para usar serán resistentes, pero caracterizados por su escaso impacto visual, su uso tradicional y su integración en el lugar. Por ello se recomienda usar tierras apisonadas y estabilizadas con cal u otro aglomerante, alberos compactados, zahorra o alpañata, de espesor variable dependiendo de la pendiente del terreno, que en cualquier caso rondará los 8-10 cm de potencia. También se podrá estudiar el uso de empedrados o adoquines de pequeño formato.
- Se recomienda la creación de recorridos circulares que enlacen las principales zonas arqueológicas o dotadas de visuales de interés.

Las obras de puesta en valor del yacimiento deben considerar, en la medida de lo posible, todos los aspectos estipulados por la Ley para acceso de personas con movilidad reducida, aunque tal vez sea difícil cumplir con las pendientes máximas exigidas en algunos puntos.

Lámina 12.- Red de caminos en el interior del yacimiento en el entorno de las termas.



La zona de aparcamiento se localizará en su emplazamiento actual, aunque se han de revisar su extensión y las condiciones de llegada y salida. No existirá acceso rodado para los visitantes al interior de la parcela del yacimiento, no obstante, ello será posible para trabajos y otros servicios relacionados con el mantenimiento o la investigación en el lugar.

El perímetro de los cortes y zonas arqueológicas se protegerá de forma general para evitar caídas y el deterioro de los restos excavados. De este modo, se emprenderán labores de vallado, consolidación de perfiles y cubrición de áreas extensas de los

cortes sin restos constructivos. Incidiendo en el último de estos puntos, cabe referir que se resolverá mediante el uso de mantas de fibra geotextil sobre la que se verterá una capa de gravilla de 10 cm de espesor. Esta solución es la más apropiada para cubrir grandes áreas sin pavimentar de una manera eficaz, consiguiendo además una imagen neutra en un entorno como éste de tipo arqueológico. Dado que el terreno conserva más o menos su pendiente natural, se confiará en su propia capacidad de evacuación para expulsar las aguas pluviales.

Lámina 13.- Área de aparcamiento y entrada principal al yacimiento de Acinipo (2006).



Igual cuestión cabe apuntar para la consolidación de los perfiles de las excavaciones. En aquellos casos cuya altura total sobrepase los 40 cm se acometerá la construcción de un murete de ladrillo macizo a cara vista, de medio pie de espesor, rematado con las piezas dispuestas a tabla. Se anclará al terreno cada 2 m mediante redondos de acero de 6 mm de diámetro, que penetrarán al menos 70 cm en el terreno y tendrán una separación vertical de 0,50 m como mínimo. El trasdós del murete se rellenará con gravilla limpia en cuyo seno se colocará un tubo de drenaje. La solución constructiva adoptada es sumamente respetuosa con el carácter del lugar y la importancia del monumento, y, evitará en cualquier caso su confusión con el resto de las estructuras arqueológicas. En aquellos puntos donde no se alcance la altura estimada para colocar estos muretes no se estima ninguna otra solución.

En el caso de la delimitación de los cortes mediante un vallado completo, es primordial conseguir una solución sencilla y eficaz, y en la cual prime su desmontaje y posible reutilización. Para ello proponemos como solución el empleo de pequeños postes o estacas de madera o metal, de 80 cm de altura, en cuya parte superior se atornillará

una arandela metálica por donde se introducirá una soga o cuerda gruesa. La separación entre elementos se estima entre 2-2,50 m.

3.3.5. Planificación.

El establecimiento definitivo de un orden de prioridades de intervención en el yacimiento de *Acinipo* es una tarea que responderá a las necesidades de las distintas disciplinas que integran este documento de planificación. Por lo que respecta al programa arquitectónico, a partir de la información expuesta y analizada, se pueden definir tres horizontes de intervención dado su grado de necesidad:

A.- GRADO DE PRIORIDAD ALTO

Este nivel implica la realización de una serie de trabajos y labores, cuya urgencia o prioridad viene determinada por su ausencia o la necesidad permanente de ejecución, para mantener en buen estado de conservación los restos arqueológicos. Se realizarían en un plazo inicial de tres años.

1. Restauración de aquellos elementos constructivos con patologías graves que afecten directamente a su correcta conservación tanto en el teatro como en las tras áreas arqueológicas excavadas.
2. Correcta conservación y delimitación de los cortes arqueológicos existentes.
3. Habilitación de una red de caminos a partir de un recorrido general dentro del yacimiento.
4. Desbroces selectivos en el yacimiento, así como aplicación de biocidas sobre los muros. De carácter anual.
5. Construcción de centro de recepción de visitantes e interpretación.
6. Redacción del plan de seguridad para el yacimiento.

B.- GRADO DE PRIORIDAD MEDIO

Se trata de necesidades claras, pero cuya urgencia puede ser dilatada en el tiempo ante las tareas definidas en el punto anterior. El plazo para el desarrollo de estos proyectos sería de tres años.

1. Trabajos de conservación preventiva en las construcciones exhumadas y aquellas que pudieran ser excavadas en un futuro.
2. Mejora y conservación del inmueble existente junto al teatro.

C.- GRADO DE PRIORIDAD BAJO

Este tercer punto implica aquellas necesidades básicas a acometer en el yacimiento. Se ejecutarían en un tercer y último margen temporal de dos años.

1. Reordenación del área de aparcamiento.
2. Creación de un adecuado sistema de iluminación monumental.



PROGRAMA 4 COLECCIONES

4 PROGRAMA COLECCIONES

4.1. Descripción.

4.1.1. Breve reseña explicativa de los fondos materiales con alusión a cuestiones relevantes de los mismos, tales como historia, tipología, procedencia y contexto cultural.

La razón del origen del Museo Arqueológico Municipal de Ronda, se justificó, por la necesidad de que una ciudad como ésta, contara con un museo que diera a conocer a los visitantes sus bellezas y excelencias, dado que, desde el año 1966 tenía la declaración de “Conjunto Histórico Artístico”. Para ello se eligió como sede el Palacio de Mondragón, por ser una de las mejores y más representativas casas palaciegas de la Ciudad. Y para tal finalidad fue comprado el Palacio de Mondragón para ser la sede de Museo Municipal, formalizándose la compra entre los años 1975 y 1976.

Durante los años 80 y principios de los 90 será la Escuela Taller de Ronda la que acometa las tareas de rehabilitación del edificio. Después de este período se instalan las primeras salas del museo, intentando mostrar en ellas un discurso museográfico que no quedase en la simple exposición de piezas, sino que fuese más didáctico y pedagógico. Tiempo después, el Museo de Ronda entra a formar parte de la Red Andaluza de Museos (23 de mayo de 1997).

Será entre los años 2002 y 2006 cuando se monten las salas que hoy en día pueden ser visitadas, y que nos muestran desde la Prehistoria hasta la tardo antigüedad, intentando mantener ese discurso didáctico e interactivo que en su día configuraron los responsables de la exposición.

Con respecto a la gestión, el Museo de Ronda, donde se encuentran las colecciones de *Acinipo*, se halla bajo la estructura de la Empresa Municipal “Turismo de Ronda, S.A.”, cuya sede está actualmente en el edificio del museo.

No será hasta principios de los años 80 cuando se diseñe el proyecto museográfico basado en unos fondos arqueológicos de cierto interés, que fueron incrementándose con el desarrollo de intervenciones arqueológicas, realizadas bajo el amparo de la nueva concepción de la gestión del patrimonio arqueológico establecida con el traspaso de competencias a las comunidades autonómicas de reciente creación, que llegarían a contar con legislaciones y normativas propias en el ámbito del Patrimonio Histórico.

Así, el grueso de los fondos de Museo de Ronda (tanto expuestos como no) pertenecen a restos procedentes de intervenciones arqueológicas, si bien es cierto, que tenemos alguna colección con piezas muy interesantes (muchas de ellas procedentes del yacimiento de *Acinipo*), de gran valor y con un estado de conservación aceptablemente bueno, que han llegado hasta nosotros mediante donación de particulares.

En el año 1986 se hizo el inventario de materiales requerido para la tramitación de creación del Museo Municipal de Ronda, siendo D. Rafael Lobato quien realizó la ardua tarea de inventariado y recolección de piezas que formarían en el futuro, el grueso de los materiales que constituyen los fondos del museo, entre los que se encuentran los procedentes del antiguo museo de Málaga, de Huelva y de Sevilla. Todos estos materiales proceden de la campaña de excavación realizada por D.

Mariano del Amo, en el año 1969 en el yacimiento arqueológico de *Acinipo*. A fines de los 70 y basándose en las excavaciones de este, se ejecuta el proyecto de restauración y consolidación del teatro a cargo del arquitecto Román Fernández Baca, con el objeto de dar a conocer la planimetría completa del teatro y todos sus elementos, para poder establecer su fecha de fundación.

Lo que en su momento se denominó “Fondo Municipal” consistía en un lote de piezas que desde antiguo se encontraban en diferentes dependencias municipales, como en la Casa de la Cultura, Baños Árabes y Ayuntamiento. Además, este fondo se aumentó con las incorporaciones de piezas procedentes de los Museos de Huelva, Sevilla y Málaga y con pequeñas donaciones de particulares, y las procedentes del yacimiento arqueológico de *Acinipo*, en el que, igualmente, se habían desarrollado recientes excavaciones dentro del marco del proyecto de investigación “La prehistoria reciente en la depresión natural de Ronda”, dirigido por Pedro Aguayo de Hoyos (Acinipo-82, Acinipo-83 y Acinipo-85). Este inventario sirvió de base, pues, para formalizar ante el Servicio de Museos de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía la creación del Museo Municipal, cuyo expediente comenzó a tramitarse en enero de 1986.

En la actualidad estos fondos se han visto sensiblemente aumentados como consecuencia de la ejecución de más de una cuarentena de intervenciones arqueológicas, tanto excavaciones, como prospecciones, no sólo en el término municipal, sino también en algunos lugares de la comarca, siendo depositados los materiales en nuestro museo.

Los fondos actuales se han completado con las piezas procedentes de intervenciones y también de la colección particular de Don José Llamazares, donde gran parte de las piezas proceden del yacimiento de *Acinipo*, como de diferentes materiales que se recogen en exposición y depósito en diferentes museos señalados en el punto 4.1.4.

La colección se ve ampliada con las últimas campañas realizadas en el yacimiento de Acinipo en el 2004 correspondiente a la excavación en la necrópolis Sur y las campañas del 2005, 2006 y 2007, dentro del proyecto general para la investigación, conservación y difusión del yacimiento romano de *Acinipo*, así como la realizada en el 2009 como intervención puntual para el proyecto de realización del centro de interpretación del yacimiento que no se ejecutó.

Moneda de Acinipo



4.1.2. Número de piezas expuestas y en área de reserva.

SALA PREHISTORIA	SALA METALURGIA	SALA ALFARERÍA	SALA ROMA	ANTIGÜEDAD TARDÍA
Cuenco Edad Bronce	Tres puntas de flecha de barbillón del bronce final	Lucerna	Urna cineraria	Copa pie sigilata
Fragmento de cerámica con decoración campaniforme	Calabozo de hierro romano	Jarrita	Urna cineraria decorada	
	Herraje de puerta y cáncamo romano	Jarrito	Doce monedas de <i>Acinipo</i> "As"	
	Crisol de bronce final	Lebrillo	Tres monedas de <i>Acinipo</i> "Semis"	
	Ánfora fenicia	Mortero	Espejo	
	Olla cerámica a mano del Bronce final	Ollita	Pastas vítreas N.S.	
	Plato cerámico gris ibérico	Dos morteros grandes	Dos pinzas de depilar N.S.	
	Moneda de <i>Acinipo</i> "As"	Terra sigilata	Fíbula aucisa	

4.1.3. Incrementos y movimientos que supongan baja de las colecciones en los dos últimos años, indicando el número de piezas y el modo de ingreso/baja.

De forma general para las altas y las bajas de piezas que engrosan las colecciones del yacimiento se contaba con la base de datos creada en el año 2004 para las colecciones del Museo Municipal.

En los últimos años, en concreto desde el año 2009, al no producirse campañas de excavación en el yacimiento, investigaciones, ni donaciones, la colección no ha sufrido incremento así como tampoco bajas en sus colecciones, ya que no se ha producido préstamo ni movimiento de ningún elemento de la colección para su exposición.

4.1.4. Definición de los instrumentos de descripción y documentación, número de piezas incluidas en cada instrumento y su grado de informatización.

El Museo de Ronda cuenta para la descripción y documentación de sus colecciones, dentro de la que se encuentran las colecciones procedentes del yacimiento de *Acinipo*, con un sistema de gestión documental que está constituido por el conjunto de instrumentos descriptivos y de control técnico y administrativo de los fondos museográficos. Para ello se creó en el año 2004 una base de datos en formato Microsoft Acces 2000. El objetivo prioritario era dar un número de registro general o de entrada al material depositado, siendo este el elemento de conexión entre los objetos y los documentos relacionados con los mismos.

Para la colección, el museo dispone de un libro de registro informatizado en los que se anotan los ingresos, salidas y bajas de las piezas de las colecciones por orden cronológico:

a) De la colección estable de la institución, en el que se inscribirán todos los fondos de titularidad del museo o colección museográfica.

b) De los depósitos, en el que se inscribirán los fondos de cualquier titularidad pertenecientes al yacimiento que ingresen por este concepto.

Asimismo, el museo dispone para las colecciones de un inventario de sus fondos, concebido como el instrumento documental de identificación, descripción y ubicación de sus piezas, que se actualiza al menos una vez al año, mediante fichas de inventario de las piezas ingresadas, estén o no expuestas.

c) Un formulario bibliográfico, donde se recogen los registros documentales que se encuentran en la biblioteca y que refieren estudios del yacimiento.

d) Documentación fotográfica de la pieza, muy útil en los préstamos y movimientos de ésta.

Además, cuenta con un catálogo que reúne la información técnica y especializada precisa con la finalidad de clasificar los bienes, entre los que se encuentran los pertenecientes al yacimiento y describir los conocimientos asociados a ellos y a su contexto.

Las piezas de las que dispone el museo perteneciente al yacimiento se encuentran almacenadas e identificadas en los fondos del mismo. Hay tres almacenes distintos en tres habitaciones diferentes.

Los fondos generales están en la habitación 48 que, a su vez, dispone de tres salas.

En la primera de ellas, se encuentra un armario estantería dividido en cajones en el cual se guardan piezas del yacimiento de *Acinipo* de la colección Llamazares. Cajón 13, 14 y de la Necrópolis Sur de *Acinipo* 04. Cajón 17, 18, 19 y 20. Se trata de materiales bien conservados (metales, cerámicas, hueso y piedra) que podrían ser expuestos.

También están las instalaciones necesarias para el estudio y catalogación de los materiales correspondientes a excavaciones arqueológicas, así como los instrumentos que para ello nos hacen falta, además de un pequeño taller de restauración.

En la sala 2, encontramos cajas de materiales de origen arqueológico procedente de excavaciones realizadas en el yacimiento de *Acinipo* en los años 1985, 2005, 2006, 2007 y 2009.

AC-05 A-02 15-1-1 / 15-1-2 / 15-2-1 / 15-2-2 / 15-3-1 / 15-3-2 / 15-4-1 / 15-4-2 / 15-5-1 / 15-5-2 16-1-1 / 16-1-2 / 16-2-1 / 16-2-2 / 16-3-1 / 16-3-2 / 16-4-1 / 16-4-2 / 16-5-1 / 16-5-2 AC-06 A-02 17-1-1 / 17-1-2 / 17-2-1 / 17-2-2 / 17-3-1 / 17-3-2 / 17-4-1 / 17-4-2 / 17-5-1 / 17-5-2 18-1-1 / 18-1-2 / 18-2-1 / 18-2-2 / 18-3-1 / 18-3-2 / 18-4-1 / 18-4-2 / 18-5-1 / 18-5-2 AC-07 A-02 19-1-1 / 19-1-2 / 19-2-1 / 19-2-2 / 19-3-1 / 19-3-2 / 19-4-1 / 19-4-2 / 19-5-1 AC-02 12-4-1 / 12-4-2 / 12-5-1 / 12-5-2 / Dos urnas funerarias de la Necrópolis Sur de *Acinipo*.

A-02 23-1-1 AC-09-CV Sondeo 4 / A-02 23-3-1 AC-09-CV Sondeo 2 / A-02 23-2-1 AC-09-CV Sondeo 3 / AC-02 23-5-1 AC-09-CV Sondeo 1, Dolia / AC-02 23-4-1, Cerámicas, metales, etc. A-02 AC-85 26-4-1, Material restaurado (metal) / 26-4-2.

Por último, en la tercera sala encontramos, además de las excavaciones procedentes del yacimiento de *Acinipo*, los materiales pertenecientes a las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el yacimiento y las procedentes de las prospecciones realizadas en el entorno del BIC diferenciadas por partidos rurales.

A-03 AC 85/86/88 4-1-1 / A-03 83/86 3-1-2 / A-03 AC 88 3-2-1 / 3-3-2 / 3-1-1 / 3-2-2 / 3-3-1 3-3-2 / 3-4-1 / 3-4-2 / 3-5-1 / 3-5-2 A-03 AC 85/86 2-1-1 / 2-1-2 / 2-2-1 / AC 86 2-2-2 / 2-3-1 / 2-3-2 / 2-4-1 / 2-4-2 / 2-5-1 / 2-5-2 A-03 AC 82/83 1-1-1 / 1-1-2 AC 85 1-2-1 / 1-2-2 / 1-3-1 / 1-3-2 / 1-4-1 / 1-4-2 / 1-5-1 / 1-5-2.

Aparte del almacén principal (hab. 48) existe otra pequeña habitación (hab. 44), que hace las veces de almacén en la que se encuentran materiales de la excavación que se llevó a cabo en el yacimiento de *Acinipo* en 1985.

AC-85 Mármol rosa, cuatro fragmentos del *balthus*, dos tallados y dos epigrafiados.

AC-85 Material de construcción (ladrillos), un fragmento completo 29x15x5'5 (opus testaceum) lidium / dos fragmentos fracturados / un fragmento completo 25x20x5 pedal.

AC-Necrópolis norte, tres tapas de urna fracturadas / Urna fracturada (parte inferior) / Urna fracturada (parte inferior) / un cuerpo completo.

Todas las piezas se encuentran con un número de registro, así como de inventario, si bien sólo se hayan catalogadas la que se encuentran expuestas. Todo éste proceso está informatizado y recogido con su correspondiente signatura dentro de la base de datos que posee el Museo de Ronda.

En la base de datos CERES, se encuentran piezas del yacimiento de *Acinipo* en diferentes museos, Málaga, Sevilla, Cádiz, etc.

- Museo arqueológico de Sevilla: Figura zoomorfa REPO8627 / Exvoto REPO 8628 / Exvoto REPO 8629.
- Museo de Málaga: Ladrillo de arcilla A/CE02624 / Placa decorada de arcilla A/CE05268 / Placa decorada de arcilla A/CE05267 / Placa decorada de arcilla A/CE02628 / Lápida de mármol blanco A/CE02675 / Placa decorada de arcilla A/CE05267/1 / Plato de arcilla A/CE03033 / Urna cineraria A/CE02711.
- Museo Nacional de cerámica González Martí: Placa cerámica arquitectónica CE1/03194.
- Museo de Granada: Ladrillo de barro cocido CE04439.
- Museo arqueológico Nacional: Ladrillo de arcilla 50077.
- Museo de Cádiz: Moneda CE02744.
- Museo de Jaén: Moneda CE/NU01742 / Moneda CE/NU01743.
- Museo Sefardí: Ladrillo de barro 0568/001.

4.2. Diagnóstico.

4.2.1. Valoración de la importancia de la colecciones.

Los fondos y las colecciones son la razón máxima de la existencia de los museos. El carácter didáctico de Museo de Ronda, donde se custodian y se exponen los materiales procedentes del yacimiento, hace que la exposición de las piezas esté al servicio del discurso que se pretende transmitir, prevaleciendo el contexto sobre el objeto. Para ello se juega con otro tipo de recursos para la explicación, que siempre que es posible, se apoya sobre algunas piezas.



Piezas expuestas en la sala de prehistoria

Con respecto a los fondos del museo, hay que señalar que las necesidades de ingresos, independientemente de las fuentes habituales de incremento que, en este caso, son las procedentes de excavaciones arqueológicas, no son demasiado necesarias, ya que sus fondos (y colecciones) están lo suficientemente nutridos como para ofrecer una visión integral del ámbito histórico y geográfico de la comarca. Así pues, apenas cabe insistir en el refuerzo de fondos y colecciones, salvo los ingresos de piezas ordinarios provenientes de intervenciones arqueológicas regladas que se vayan sucediendo de ahora en adelante.

Este buen estado de los fondos no significa que no hagamos uso del museo como institución representante del pasado de la ciudad para adquirir piezas de cierta

singularidad procedentes del yacimiento arqueológico de *Acinipo* que graciosamente quieran donar particulares, labor que se suele hacer habitualmente.

Un paso fundamental ha sido la revisión de antiguos inventarios, a la sazón dos, uno realizado para la inauguración del edificio como museo municipal en 1986, y otro que se realizó en año 2004 para el que se hizo una base de datos en el que se incluye la ficha de descripción y procedencia de la pieza. La revisión ha permitido seleccionar aquellas piezas que se encuentran en exposición en las salas que componen el museo.

La investigación que se genere en el yacimiento y en las colecciones dependerá en un futuro inmediato de los planes elaborados en los futuros proyectos de investigación y los realizados por el museo sobre el yacimiento, así será recomendable sacar a la luz estudios de algunas piezas que se desecharon en el actual montaje, y que merecen un adecuado tratamiento científico que abunde en el conocimiento histórico del yacimiento y su entorno.

Actualmente el programa expositivo incide en el aprovechamiento museístico permanente, por lo que habría que hacer una revisión de las piezas de las que disponemos en nuestros fondos de la ciudad de *Acinipo*, esto es, catalogarlas según el grado potencial expositivo de la pieza.



Piezas de la sala de metalurgia

4.2.2. Valoración de los instrumentos de descripción y documentación.



Piezas de la sala de metalurgia

A falta de un centro de visitantes en el yacimiento de *Acinipo* donde se garantice la conservación y protección de los bienes, así como su difusión a través de un área expositiva de las colecciones existentes, se cumple este objetivo en el Museo Municipal de Ronda que realiza las funciones anteriormente citadas.

Para el desarrollo conceptual del mensaje que se pretende transmitir se construye sobre una mirada global de la época a tratar, desde la que se va descendiendo geográficamente hasta mostrar esa misma época dentro de nuestro entorno más cercano, la Serranía, y en concreto *Acinipo*.

Asimismo, los depósitos de este cumplen con las indicaciones de conservación y almacenaje de las colecciones del yacimiento, si bien todos los elementos de descripción y documentación, serían mejorables con una actualización de todos sus elementos, partiendo por la puesta en marcha de una nueva base de datos, donde se incluyeran todos los elementos descriptivos y documentales anteriormente definidos, haciendo más eficiente la gestión de la colección perteneciente al yacimiento y su entorno.



Piezas de la sala de alfarería

4.2.3. Estado de conservación de las colecciones, con información gráfica y descriptiva acreditativa de la situación. Problemas y causas del deterioro.

Las colecciones expuestas en el Museo Municipal de Ronda, se encuentran en buen estado de conservación, ya que, se valoró su estado antes de su exposición permanente y se restauraron las piezas que necesitaban ser intervenidas, con lo cual, no presentan ningún problema de conservación ni deterioro.



Detalle de exposición de monedas en la sala de Roma

Los elementos que se encuentran en el yacimiento (aras, inscripciones, columnas, capiteles, cornisas, etc.), presentan las causas normales de deterioro de exposición en el exterior referentes a

paramentos de naturaleza pétreo, como es el caso, presentando alteraciones físicas, mecánicas, biológicas y químicas.

Las piezas del yacimiento, están expuestas al medio ambiente, por lo tanto, a la incidencia directa del agua de lluvia, a la humedad relativa y sus fluctuaciones y a la radiación directa. También están expuestas a la acción de insectos y otros animales.

Las colecciones de reserva se encuentran en buen estado de conservación, no siendo necesaria intervención en las mismas, al igual que los materiales en depósito, que no presentan problemas ni causa de deterioro, estando almacenados correctamente.



Piezas de la sala de Roma



Almacenaje de piezas en habitación 44



Cajones de la habitación 48, sala 1



Almacenaje de piezas en la sala 48, sala 2



Almacenaje de piezas en la sala 48, sala 3

4.2.4. Condiciones de conservación preventiva: condiciones ambientales, iluminación, contaminación y manipulación.

Las condiciones de las piezas que se encuentran en el Museo, tanto expuestas como en depósito, están totalmente controladas garantizando su conservación, teniendo en cuenta los factores de riesgo que puedan modificar la estructura de los materiales tales como el medio ambiente, control de plagas, manipulación, montaje, exhibición y seguridad.

No siendo posible ésta conservación en las piezas que se encuentran en el yacimiento por diversos factores, como la localización de los mismos a la intemperie, la nula conservación y tratamiento de éstos, a lo que se añade la falta de un centro de visitantes donde sea factible su tratamiento y exposición para hacer frente a las normas de conservación preventiva para la implantación de sistemas de control de condiciones ambientales en museos, bibliotecas, archivos, monumentos y edificios históricos.

Un centro de visitantes en el yacimiento, supondría la implantación de métodos de control pasivo más adecuados y de factible aplicación para la conservación de los materiales, tanto de los que se encuentran en el yacimiento, como los que se puedan recoger en un futuro en el mismo, procedentes del Museo de Ronda y de otros en los que se encuentran piezas del yacimiento arqueológico de *Acinipo*. Además, se aplicaría un sistema de control activo (los que sean necesarios, de calefacción, refrigeración, ventilación, etc.) para la correcta conservación de las piezas.

4.3. Propuestas.

4.3.1. Incrementos y movimientos que puedan suponer baja de las colecciones, justificando las razones.

Los incrementos estarán supeditados a las intervenciones arqueológicas previstas a través de los proyectos de investigación que se van a poner en funcionamiento en breve, así como actuaciones arqueológicas puntuales relacionadas con obras de conservación y mejora del yacimiento, junto a posibles donaciones de materiales de colecciones particulares o requisamientos de material de expolio. Los movimientos se producirán en función de la solicitud de piezas por otras instituciones para exposiciones temporales o investigación y estudio de los bienes de la colección por parte de investigadores o instituciones.

La puesta en marcha del proyecto de investigación supondrá que se produzca un considerable aumento en las altas de las colecciones por lo que habrá que prever espacio, personal capacitado para el tratamiento de los materiales de dichas colecciones, así como presupuesto para el procesado del material exhumado, futuros traslados y movimientos que se produzcan en las colecciones.

Para esto último, se deberían iniciar las labores de tratamiento del material pendiente de catalogación, así como de elección de este material que se pueda exponer, previas labores de conservación y restauración.

4.3.2. Mejora de los instrumentos de descripción y documentación.

La propuesta que presentamos se enmarca dentro del nuevo proyecto de investigación que se va a poner en marcha y que constará de dos fases, con una periodicidad de tres años cada una de ellas.

Teniendo en cuenta que el yacimiento no cuenta con unas mínimas instalaciones donde el material y las colecciones cumplan con la actual ley de museos y de colecciones museográficas, sería en el museo municipal de Ronda donde habría que:

-Actualizar, o elaborar una nueva base de datos del Museo de Ronda, dentro de la que se encuentren recogidos e identificados las colecciones y materiales del yacimiento de *Acinipo*.

-Adecuación de espacio dentro de los almacenes del museo, donde dar cabida a los materiales de las futuras excavaciones planificadas en el yacimiento dentro del marco del nuevo proyecto de investigación.

-Informatización de las fichas de inventario y del catálogo general, partiendo del existente o del nuevo modelo de informatización que se plantee, aprovechando para actualizar y catalogar los materiales de antiguas campañas que no lo están a día de hoy, y los generados por las nuevas excavaciones proyectadas dentro del nuevo proyecto de investigación y que permita una puesta al día de todo el material existente, incluyendo el que se encuentra disperso actualmente en el yacimiento, (aras, columnas, cornisas, basas, etc.), esto nos permitirá estudiar los fondos desde un punto de vista científico y mantenerlos siempre al día.

-Lavado, clasificación y siglado del material que está pendiente de antiguas campañas realizadas en el yacimiento y del que se encuentra disperso por el yacimiento, así como el de las campañas previstas.

-Intentar recuperar el material disperso en colecciones de otros museos para su ordenación y catalogación.

Para acometer los trabajos antes expuestos, será necesario contar con personal que reúna los conocimientos científicos necesarios sobre el tema, pero también con los conocimientos técnicos propios de los nuevos soportes y tecnologías, que permitan su correcto uso dentro de una base de datos, su difusión a través de la red, las búsquedas, consultas, etc., que hagan de ella un instrumento de relación interactiva con usuarios directos o remotos, ya sea investigadores, coleccionistas o simples visitantes. Se propone que mientras no exista un espacio donde procesar y albergar las colecciones del yacimiento, la nueva base de datos gestione de forma interdependiente las colecciones propias del Museo, de las del yacimiento de *Acinipo*. Esta acción supondría de cara al futuro la exportación de la base de datos creadas de dichas colecciones.

Para la gestión de la base de datos se requiere de una persona durante un año que vuelque la documentación existente en la base de datos actual del museo en la nueva con un coste de 36.000 €.

Para el procesado del material de las colecciones, planteamos que se debería contar con dos personas durante un plazo de seis meses que permitan actualizar y poner al día tanto el material antiguo que se encuentra sin catalogar, como el que se prevé generar a través de las intervenciones arqueológicas previstas en el marco de

actuaciones del proyecto de investigación sobre el yacimiento arqueológico de *Acinipo*. Para la ejecución de éstas labores se estima un coste de personal y material fungible de 40.000 €.

Por último, valorar la implantación del sistema Domus, como Sistema Integrado de Documentación y Gestión Museográfica, desarrollado por el Ministerio de Cultura y Deporte e implantado en los Museos de Andalucía por el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura para facilitar el acceso de la ciudadanía al patrimonio andaluz, ya que, requiere de actuaciones continuadas sobre la gestión de los fondos museísticos, como el mantenimiento y desarrollo de los sistemas de documentación y gestión museográfica, garantizando la accesibilidad a los mismos por parte de la ciudadanía.

4.3.3. Mejora del estado de conservación de las colecciones detallando los proyectos de conservación preventiva.

En materia de conservación, se actuará posibilitando una planificación, investigación y aplicación de estrategias e intervenciones de prevención, a efecto de crear o mantener las condiciones idóneas que preserven los fondos de las colecciones de los factores de toda índole que puedan contribuir a su deterioro.

La ejecución de intervenciones de conservación y restauración sobre fondos expuestos en el museo y colecciones requerirá la elaboración de un proyecto de conservación.

Los proyectos de conservación, de conformidad con lo que se determine reglamentariamente, deberán ser suscritos por profesional competente, e incluirán como mínimo la identificación del bien, la diagnosis de su estado, la propuesta de actuación y la descripción de la metodología a utilizar y que una vez concluidas permitirá elaborar una memoria de la intervención, donde se reunirá toda la documentación generada y se detallarán los criterios y metodología de trabajo adoptados. Proyecto que adoptará un restaurador durante un periodo de seis meses con un coste de 18.000 €. Las citadas intervenciones estarán sujetas a autorización o comunicación previa en los casos previstos en la legislación general de patrimonio histórico.

Las piezas expuestas en el Museo cuya procedencia pertenecen al yacimiento arqueológico de *Acinipo*, presentan un buen estado de conservación, no siendo requerida su intervención a corto-medio plazo.

Se propone la consolidación in situ de los elementos que se encuentran en el yacimiento (aras, columnas, etc.), por el estado de conservación que presentan, estando expuestos a las condiciones medioambientales y así mejorar su conservación en el lugar, ya que, se carece de un centro de visitantes en el yacimiento donde se pueda intervenir, estudiar y exponer las piezas para garantizar su futura conservación preventiva, como exponemos en el punto 4.2.4.

La consolidación de las piezas citadas supondrá un coste de 4.000 €, de un mes de trabajo de un restaurador sumando el material necesario.

4.3.4. Proyectos de restauración priorizando las piezas sobre las que se intervendrá.

En principio, las piezas a las que más le urge una intervención son a las que se encuentran en el yacimiento (aras, capiteles, cornisas, columnas, etc.) por estar expuestas a los elementos medioambientales. Concretamente, se observan alteraciones de naturaleza física, mecánica, biológica y química que requieren de la eliminación de sales (solubles e insolubles) procedentes de la alteración química de los materiales con el medio, así como la eliminación de los depósitos de productos atmosféricos, alteraciones de origen biológico y las producidas por organismos vivos.

Pre-consolidación:

Tratamiento a realizar en piezas en estado pulverulento o zonas focalizadas con peligro de pérdida, para fortalecer las características del material pétreo y evitar un deterioro posterior en el proceso de limpieza.

Tratamiento de limpieza:

- Limpieza mecánica.
- Limpieza química.
 - Limpieza con tensioactivos.
 - Eliminación de agentes de origen vegetal no extraído con tratamientos anteriores.
 - Eliminación de sales solubles e insolubles.

Tratamiento de hidrofugación o protección final:

Mediante la aplicación de hidrofugante determinado tras los estudios físico-químicos y caracterización de materiales.

La restauración de las piezas del yacimiento supondría un coste de 42.000 €, por dos restauradores durante un periodo de seis meses y material requerido.

En depósito se encuentran un porcentaje de piezas cerámicas, pétreas, óseas, metálicas y vítreas, que son factibles de futura exposición temporal o permanente, que requieren de su restauración.

Las piezas a exponer, que requieran de su restauración, se les aplicaría un tratamiento general de pre-consolidación, limpieza, reintegración volumétrica y reintegración cromática, individualizándolo en cada una de ellas e interviniendo en las que se expondrían, después de su estudio.

Estimamos que el coste de una futura intervención de las piezas que se encuentran en depósito sería de 42.000 € por el trabajo de un restaurador durante un año incluyendo el material necesario.

4.3.5. Modificaciones en el régimen de protección jurídica de los bienes.

La colección estará sometida al régimen que la legislación de patrimonio histórico establece para los bienes de interés cultural, los bienes integrantes de la Colección Museística de Andalucía, así como cualesquiera otros fondos museísticos custodiados en los museos y colecciones museográficas de titularidad de la Comunidad Autónoma y los inmuebles destinados a la instalación de dichas instituciones.

Las colecciones museográficas cumplirán con las funciones de:

- a) La protección y conservación de sus bienes.
- b) La documentación con criterios científicos de sus fondos.
- c) La exhibición ordenada de sus fondos.

Los fondos museísticos de los museos y colecciones museográficas inscritos en el Registro andaluz de museos y colecciones museográficas, no comprendidos en el apartado anterior, quedarán sometidos al régimen de los bienes inscritos con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

4.3.6. Otras propuestas de interés.

Como última propuesta, el proyecto de investigación no debería olvidar la acción cultural y de educación, a través del museo, o del futuro centro de visitantes que se construya al efecto, con la puesta en funcionamiento de aulas y talleres, donde se diseñe material de trabajo para las visitas y la puesta en marcha de una programación de actividades pedagógicas, atendiendo a los diferentes niveles educativos y a los diversos colectivos ciudadanos, así como todas aquellas actuaciones encaminadas a dar a conocer de manera amena el yacimiento y su contenido.

Museo Arqueológico Municipal de Ronda





PROGRAMA 5 EXPOSITIVO

5 PROGRAMA EXPOSITIVO

5.1. Descripción.

5.1.1. Discurso expositivo.

El enclave arqueológico de *Acinipo* adolece de programa expositivo alguno, por lo que es inexistente la relación entre la institución y el público a través de una selección de bienes exhibidos o musealizados. Por tanto, estamos ante una carencia evidente de discurso expositivo, con contenidos generales y temáticas principales. Ello acarrea en consecuencia la ausencia de áreas temáticas o secciones del discurso en el marco de una exposición permanente o musealización en un espacio concreto del yacimiento para tal fin.

Los resultados de las encuestas realizadas confirman que el nivel cultural medio del visitante de *Acinipo* es estimable, correspondiendo a una parte del mismo el nivel universitario. No obstante, las diferentes actuaciones propuestas tendrán, como consecuencia, un aumento del número de visitantes, tanto en número como en diversidad respecto a la escala formativa. Por este motivo el mensaje entregado en el centro de visitantes e interpretación debe situarse en el nivel de 2º-3º de ESO, de forma que resulte asequible para una amplia mayoría del público sin menoscabo de que aquellos que deseen una mayor profundización dispongan de los medios necesarios.

El proyecto museográfico debe vertebrarse en torno al concepto de “interpretación del patrimonio”, lo que garantizará una mayor eficacia comunicativa que la basada en la mera exhibición de una colección.

Entre los objetivos generales pretendidos con el proyecto museográfico deben estar:

- Buscar la conexión emocional con el visitante.
- Establecer una relación entre el espacio a visitar y la experiencia personal del visitante.
- Concienciar al visitante de la necesidad de conservación del yacimiento, buscando su complicidad en este objetivo.
- Potenciar la idea del yacimiento, no como una realidad estática en el tiempo, sino como una realidad dinámica con diferentes estadios temporales (prehistoria, protohistoria, romanización, apogeo, decadencia, redescubrimiento, expolios, puesta en valor, musealización...).
- Potenciar la idea de que la excavación, investigación, puesta en valor y musealización del yacimiento, constituye una etapa más de su historia
- Potenciar la generación de emociones motivadas por el yacimiento de validez universal (valores de civilización, herencia cultural, culto y respeto a los difuntos, papel del ocio y el espectáculo...).
- Promover la accesibilidad del espacio a colectivos con capacidades sensoriales motoras y disminuidas, tales como personas con movilidad reducida, deficientes visuales y auditivos.

Entre los objetivos específicos del proyecto museográfico deben estar:

- Potenciar la idea de permanencia de un hilo conductor entre la práctica agrícola del pasado y el presente en la producción de vino, aceite y pan.
- Presentar la actual actividad vitivinícola de la comarca de Ronda como una actividad continua en el tiempo, aunque con altibajos.
- Proyectar la idea de Acinipo como elemento de control del espacio y su relación con el paisaje y otras ciudades íberorromanas.
- Potenciar la interpretación del yacimiento como un ejemplo de romanización y de cultura romana.
- Presentar a Acinipo como un ejemplo del urbanismo y la arquitectura romana.
- Enseñar las técnicas de extracción de la piedra y de construir del periodo romano.
- Enseñar las diferentes opciones de ocio disponibles en la cultura romana, partiendo de los ejemplos del teatro y las termas de Acinipo.
- Potenciar la idea del importante papel que el ocio y el espectáculo desempeñaron en Roma como elemento de gobierno del pueblo.

5.1.2. Descripción general de los bienes en la actual musealización.

Ante la inexistencia de un centro de visitantes e interpretación la actual musealización del conjunto arqueológico se reduce a la señalética instalada junto a la domus, el teatro y las termas, que –si bien son correctas–, son insuficientes para transmitir las ideas y conceptos incluidos en la presente propuesta.

Actualmente la conservación y protección de los bienes, así como su difusión a través de un área expositiva de las colecciones existentes, se lleva a cabo en el Museo Municipal de Ronda. Los bienes en la actual musealización se recogen en el apartado 4.2.3.

5.1.3. Recursos y soportes empleados para la transmisión de la información.

El yacimiento cuenta con un panel directorio de señalización situado en la entrada, que contiene el itinerario a seguir en la visita y una breve descripción histórica en varios idiomas. El resto de señales existentes se limita a cuatro atriles descriptivos en cada uno de los hitos del yacimiento: cabañas protohistóricas, domus, teatro y termas. Estos atriles fueron instalados a finales de 2017, por lo que su estado de conservación actual es óptimo.

A través de la página de Facebook del yacimiento y en la entrada del mismo, es posible encontrar un díptico informativo (en castellano, francés, alemán, italiano e inglés) en el que se incluye una breve descripción histórica del enclave, una serie de recomendaciones para realizar la visita, así como el recorrido de la misma junto a un plano del enclave. Dicho díptico también puede consultarse en dispositivos móviles a través de seis códigos QR.

5.1.4. Características de la museografía existente.

Como ya se ha señalado anteriormente, no existe una musealización en *Acinipo*.

5.1.5. Sistemas de iluminación.

No se han identificado sistemas de iluminación implementado en ninguno de los hitos visitables del yacimiento, sin embargo, en 2009 se llevó a efecto la acometida eléctrica a pie de yacimiento.

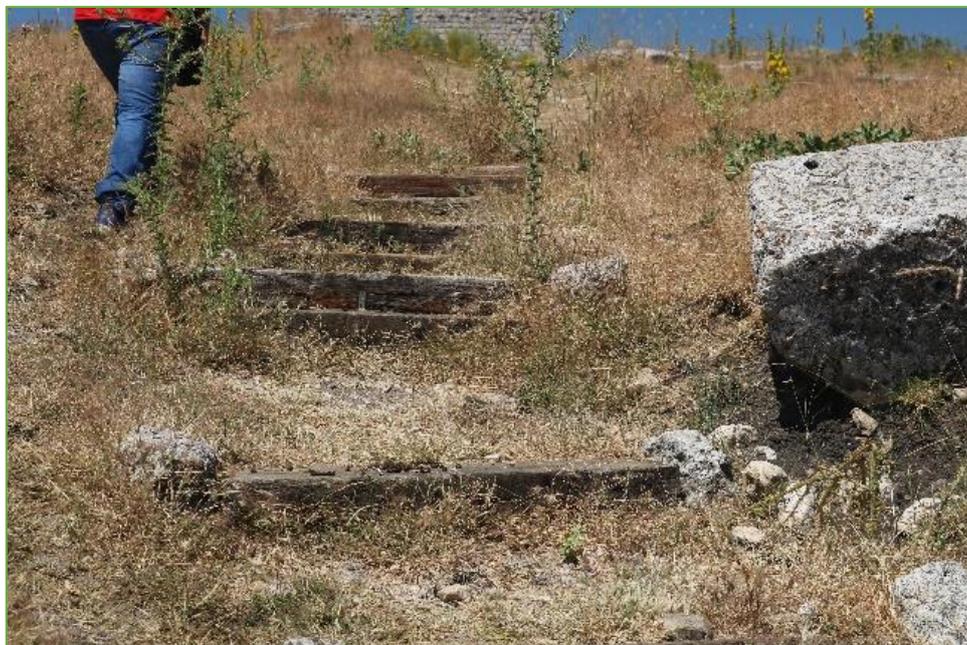
5.1.6. Recursos de apoyo para la transmisión de la información en la exposición y señalización interna.

Para la transmisión de la información sólo se emplea un folleto informativo, el panel directorio a la entrada del yacimiento y los atriles en los hitos visitables.

5.1.7. Funcionamiento y accesibilidad. Estabilidad de la exposición permanente o musealización con indicación de la periodicidad y causas de los cierres totales o parciales de los espacios por reformas, usos para exposiciones temporales, actividades, etc.

Véase el epígrafe [3.1.4.](#) sobre accesibilidad y recorridos en *Acinipo*.

5.1.8. Documentación gráfica.



Camino interior en el yacimiento



Atril informativo en uno de los hitos del yacimiento

5.2. Diagnóstico.

5.2.1. Identificación de los problemas fundamentales y valoración de las circunstancias positivas y negativas que afectan al programa expositivo.

A partir del análisis DAFO y de los cuestionarios realizados (a la población local y a los visitantes), en el marco del programa expositivo de Acinipo podemos elaborar el siguiente diagnóstico.

La principal debilidad identificada es la inexistencia de un centro de visitantes en el yacimiento (90% de los encuestados) que pudiera albergar un discurso expositivo estructurado sobre unos contenidos generales y unas temáticas de interpretación. Del mismo modo, los encuestados señalan la falta de un itinerario/circuito lógico de visita en la zona arqueológica que posibilite al público obtener una visión completa de las diferentes áreas temáticas presentes en *Aciniopo*. Estas carencias descritas, provocan que parte de los visitantes reclamen servicios guiados para poder así obtener una correcta comprensión del yacimiento.

En la misma línea se hallan otras carencias que impiden al visitante obtener una experiencia completa en Acinipo, tales como la falta de material impreso sobre el yacimiento, la señalización interior deficiente o la ausencia de servicios culturales y turísticos (zonas de sombra, tienda, cafetería o máquina expendedoras de bebida y alimentos, etc.).

La optimización de los resultados de la visita al sitio arqueológico de Acinipo pasa por la adecuación del recorrido propuesto dentro del recinto y la dotación de un equipamiento en forma de centro de interpretación o recepción de visitantes. Este centro puede plantearse como una propuesta opcional accesible al inicio de la visita, o bien como un paso obligatorio para acceder al recinto. Esta última posibilidad ofrece la ventaja de actuar como elemento de transición entre el exterior y el interior, aportando al visitante la idea de hallarse en un entorno patrimonial que exige determinadas precauciones en cuanto a su comportamiento, a la vez que lo predispone en sentido positivo para recibir el mensaje interpretativo. Asimismo, el centro de visitantes se podría aprovechar para informar acerca de las normas de comportamiento dentro del yacimiento, concienciando, a su vez, al visitante acerca de las necesidades de conservación del bien.

La actual musealización del recinto de *Acinipo* es insuficiente, y no consigue aportar una imagen global de lo que significó la ciudad, no resalta sus principales valores patrimoniales ni tampoco permiten una adecuada contextualización.

5.2.2. Documentación gráfica.



5.3. Propuestas.

5.3.1. Conceptos y mensaje a transmitir.

Mediante la combinación de audiovisual, maquetas, réplicas arqueológicas, objetos arqueológicos originales, paneles y códigos QR, debe cubrirse, al menos, la siguiente temática:

- Superposición de diferentes culturas sobre el espacio físico de *Acinipo*.
- Relación entre *Acinipo*, *Arunda* y otras ciudades romanas de la provincia Bética.
- Alusiones y tratamiento de las ruinas de *Acinipo* por parte de escritores y viajeros.
- Características morfológicas y urbanísticas de la ciudad romana de *Acinipo*.
- Arquitectura pública en la ciudad de *Acinipo*.
- Actividades económicas y modos de vida en la ciudad de *Acinipo*.
- El carácter de atalaya de *Acinipo*.
- El proceso de excavación, investigación y puesta en valor del yacimiento.

5.3.2. Principales valores y contenidos.

En línea con los objetivos especificados en el epígrafe 5.1.1. los contenidos podrán adoptar las siguientes formas:

Video

El audiovisual constituirá la primera toma de contacto con el mensaje interpretativo, asumiendo la responsabilidad de introducir al visitante en la materia y motivarlo a recibir el resto del mensaje. Éste debe cumplir una serie de características, como la calidad en la elaboración del guión y su producción por profesionales de la

comunicación asesorados por historiadores y arqueólogos. Debe tener una duración no superior a los 10 minutos y mostrar imágenes y sonidos de alta calidad.

La información aportada no debe ser impersonal, sino girar en torno al ser humano, que aparecerá como protagonista de la historia en sus diferentes momentos históricos y en su interacción con el territorio. Para ello se recurrirá a la generación de imágenes virtuales generadas por computador, al uso de actores y dramatizaciones, o a una combinación de ambas. El arqueólogo y el museólogo deben ser los últimos protagonistas en aparecer, presentando la musealización del yacimiento como la etapa más reciente de su historia.

El audiovisual debe disponer de varios idiomas y subtítulos para dar respuesta a las necesidades del público.

Maqueta territorial

Uno de los primeros objetos museográficos que el visitante hallará tras la visualización del video y ya dentro del área expositiva será una gran maqueta en la que aparecerá representado el relieve y la topografía real del entorno.

El usuario podrá activar su funcionamiento mediante un dispositivo de acuerdo con su deseo. Sobre la misma, utilizando técnicas de videomapping, se proyectarán diferentes elementos hilvanando una secuencia que muestre las diferentes etapas históricas: poblado protohistórico, fundación de la ciudad romana, construcción de sus edificios más significativos, caminos de conexión con ciudades cercanas (Arunda, al menos), decadencia y abandono, fase de expolio, excavaciones arqueológicas y puesta en valor y musealización. Una voz en off acompañará la explicación sincronizada con las diferentes proyecciones.

Réplicas

Entre los recursos museográficos a exhibir podrán incluirse réplicas arqueológicas, como algunas de las aras o altares existentes en el yacimiento o la lápida sepulcral actualmente exhibida en el Museo de Ronda. Estas piezas podrán ser realizadas en piedra u otro material, de forma que al no ser fácilmente deteriorables admitirán ser tocadas por visitantes con capacidades visuales disminuidas como fórmula de acceso a los contenidos y de recepción del mensaje interpretativo. Las cartelas identificativas que acompañarán a los objetos deberán estar escritas en español, inglés y braille.

Asimismo, podrán ofrecerse réplicas de objetos más pequeños, como pequeñas esculturas u objetos cotidianos, que igualmente admitirán ser tocados. A este efecto, el material empleado para las réplicas será resistente y que no suponga ningún tipo de riesgo para el público.

Otras maquetas

Debidamente protegidas para evitar su deterioro se expondrán maquetas de los principales edificios existentes en el yacimiento: teatro romano, domus y termas.

La cartela identificativa de estos elementos dispondrán de un código QR que permitirá ampliar la información mediante un breve video explicativo dotado de audio acerca del proceso constructivo de un teatro romano, o la estructura de la domus y las termas.

Material original

La exhibición de objetos originales de moderado tamaño (lucernas, monedas, herramientas, objetos cotidianos...) debidamente protegidos en una vitrina dotada de vidrio no reflectante, puede ayudar a la percepción por parte del visitante de que se encuentra en un espacio patrimonial real y no ante una mera recreación.

5.3.3. Organización de los contenidos según los criterios asociativos expuestos.

Las diferentes salas o stands del área expositiva de un futuro centro de visitantes deberían estar presididas por una frase-tema que defina y sintetice globalmente el contenido aportado. Estas frases-tema estarán integradas por sujeto, verbo y predicado, de forma que sean entendibles por sí mismas. Su disposición sobre la pared, vitrinas o paneles reflejaran su carácter diferenciado respecto a otros posibles textos a utilizar, destacándose por su tamaño, color y tipografía. La opción de vinilo de recorte adherido sobre la pared es una de las posibles opciones a emplear.

En las diferentes salas o stands expositivos se cuidará que la secuencia y jerarquía de tipografías, tamaños y colores de los diferentes textos sea siempre la misma, de forma que ayuden a clarificar la estructura del discurso expositivo.

A modo de modelo, se proponen diferentes frases-tema, que en todo caso no deben pasar en número de cuatro o cinco. Algunas de ellas podrían pasar a desempeñar la función de subtemas:

- Diferentes culturas se superponen sobre el territorio.
- La necesidad de defensa determina el emplazamiento de las ciudades.
- La explotación de los recursos naturales motiva la ocupación del territorio.
- La provincia Bética fue romanizada.
- Acinipo se relaciona con otras ciudades.
- Escritores y viajeros hablaron de Acinipo.
- La arquitectura pública fue importante en la romanización.
- Los arquitectos romanos desarrollaron técnicas constructivas muy elaboradas.
- Las termas eran un lugar de encuentro y relación social.
- En Acinipo había vida cotidiana.

Las frases-tema seleccionadas admiten ser replicadas en folletos y cartelería, y –como resumen o esencia del mensaje entregado- es el que el público suele recordar con posterioridad a la visita.

En los hitos actualmente visitables se propone la creación una audioguía que incluya los siguientes contenidos:

Domus

- Características arquitectónicas de una domus romana.
- Funciones de las diferentes dependencias.

- Identificación del material arqueológico de la domus a cuya observación se invita.
- Explicación de la adaptación de la estructura arquitectónica de la domus al clima mediterráneo y su relación con la arquitectura tradicional andaluza actual.
- Relación entre la arquitectura doméstica patricia y los modos de vida de esta clase social.
- Breve diálogo entre personajes que ilustren lo explicado hasta ahora.

Teatro

- Explicación de la tipología del teatro romano como derivado y heredado del teatro griego.
- Explicación de la función y tipos de espectáculos y obras representados en un teatro.
- Ubicación de los diferentes asistentes en función de su trabajo (actores, músicos...) o del público en función de su sexo y rango social.
- Explicación del papel desempeñado por los juegos en general, o el teatro en particular, como elemento para ganar popularidad por parte de los mecenas que los sufragaban.
- Explicación de la relación entre la tipología arquitectónica del teatro romano y un teatro actual.
- Escenificación de un diálogo entre dos actores, primero, y dos miembros del público, después, incluyendo como fondo el audio del gentío que asiste al espectáculo.

Mirador

- Identificación, de izquierda a derecha, de los cerros, montañas e hitos geológicos identificables en el paisaje.
- Explicación de otros elementos del paisaje, tanto naturales como urbanos (pueblos observables).
- Breve explicación de la geología de la zona.

Cantera

- Explicación de la función de este espacio productivo como suministrador de materiales para la construcción de edificios públicos de *Acinipo*.
- Explicación de las técnicas extractivas de la piedra.
- Explicación del sistema esclavista como generador de mano de obra para la edificación pública.
- Explicación de la evolución de las técnicas extractivas de piedra y mineral hasta la actualidad.
- Diálogo interpretado entre dos esclavos y su capataz en relación al trabajo de extracción de la piedra realizado.

Termas

- Explicación de la estructura arquitectónica de unas termas, y la función y uso de las distintas dependencias.
- Explicación del funcionamiento de la tecnología en unas termas a propósito del suministro de agua y los diferentes grados de calentamiento necesarios en las diferentes dependencias.
- Explicación del uso social de las termas como espacio de socialización, práctica deportiva y relax.
- Explicación de la costumbre romana de las termas y la actual de spas en hoteles y establecimientos actuales de ocio y relax.
- Breve diálogo entre dos usuarios de las termas y uno de los trabajadores o esclavos que trabajaban en las mismas.

5.3.4. Esquema organizativo: recorridos, áreas y unidades expositivas.

Recorrido

Considerando que la mayor parte del perímetro de la ciudad permanece sin excavar la actual oferta de contemplación e interpretación constituye casi la única posible. Por tanto, hasta que nuevas campañas de excavaciones no hagan aflorar nuevos materiales interpretables, se propone mantener la actual propuesta de recorrido (domus, teatro y termas), con algunas mejoras de accesibilidad.

Se propone ampliar el recorrido para incluir la ladera del cerro identificada como cantera de la que se extrajeron los sillares para la construcción del teatro.

En el extremo más alto y occidental de la ciudad, justo donde el terreno cae bruscamente y casi en vertical, se obtienen unas magníficas vistas, cuya contemplación debe propiciarse. Para facilitar esta función debe instalarse, en primer lugar, un vallado de protección y seguridad que impida la caída accidental. Este vallado debe caracterizarse por no distorsionar con el entorno, proponiendo como materiales posibles la madera y la piedra. En este último caso se adoptarán las precauciones necesarias para que –bien por su despiece, cromatismo y textura-, no pueda confundirse con fábrica original romana

Áreas y unidades expositivas

La determinación de las unidades expositivas queda supeditada a la redacción de un proyecto museográfico definitivo que se programe en conjunción con el diseño de un centro de visitantes.

Area expositiva

La zona destinada a exposición debe diferenciarse claramente del resto de las dependencias, incluso con el tipo de iluminación empleado. La creación de una atmósfera diferenciada indicará al público que se encuentra en una zona de recepción de mensajes.

Dentro de esta área habrá stands diferenciados de acuerdo con su temática y cada uno de ellos estará presidido por una frase tema. La percepción del mensaje debe ser cómoda y atractiva para el visitante, por lo que cuidará, especialmente, la facilidad de tránsito, la ausencia de obstáculos y las condiciones de temperatura y luz.

Tienda

La calidad de la experiencia de la visita podría verse mejorada con la existencia de un punto de venta de objetos y recuerdos relacionados con la naturaleza histórica del espacio y el universo material de la cultura romana en general, tales como reproducciones de las lucernas o monedas procedentes del yacimiento. Asimismo, sería conveniente la disponibilidad de material divulgativo del yacimiento y la cultura romana en general. Parte de este material no tendría que ser de producción específica, sino ser el mismo que ya comercializan otros espacios visitables como Baelo Claudia.

5.3.5. Relación de bienes culturales a exponer según el esquema organizativo: datos identificos, materia, técnica, documentación gráfica, requerimientos específicos de conservación y / o exposición, agrupaciones de piezas...

En la actualidad no se requiere la exposición de bienes culturales genuinos. No obstante, y pese a que el discurso museográfico no reside en la presencia de objetos de alto valor patrimonial, si sería conveniente que un futuro centro de visitantes contase con la presencia de objetos históricos de reducido tamaño, tales como monedas, cerámicas o material funerario que asumirán la función adicional de dotar de veracidad al enclave patrimonial.

5.3.6. Requerimientos generales de los contenedores y soportes expositivos.

Estos deben cumplir una serie de requisitos para hacer su contemplación atractiva:

- Formato apaisado para facilitar la lectura.
- Diseño atractivo, ordenado e intuitivo.
- Predominio de la imagen sobre el texto.
- Texto breve y conciso que permitan la lectura en, aproximadamente, un minuto.
- Uso de un lenguaje sencillo y asequible, evitando el uso de tecnicismos que no resulten imprescindibles.
- Uso moderado de la tipografía, tamaño y color para jerarquizar la información.
- Código QR (si se considera necesario ofrecer información complementaria).

5.3.7. Sistemas de iluminación.

Los elementos más destacados, como el teatro, pueden recibir una iluminación de tipo monumental, de apagado automático. La resolución de estos puntos de luz será discreta, evitando en la medida de lo posible que destaquen en exceso. No se permite el uso de farolas o faroles en otros puntos que no sean los de acceso.

En el interior de un futuro centro de visitante deberá ofrecerse una combinación de luz natural y artificial que permita enfatizar y destacar los elementos expuestos. Se evitará la penetración de la luz solar directa, y se propiciará, mediante la orientación de los huecos o vanos abiertos, que la iluminación sea lo más homogénea posible durante el horario de apertura. Se evitará, especialmente, que el ambiente interior de las salas sea cambiante en función de las horas del día.

5.3.8. Recursos de apoyo para la transmisión de la información en la exposición.

La señalética interpretativa actualmente instalada en el recinto del yacimiento se considera correcta, útil y perfectamente puede mantenerse en uso. No obstante, se propone su mejora con la instalación de dispositivos beacon o dispositivos bluetooth de bajo consumo. Estos elementos pueden acoplarse a la señalética convencional actualmente existente sin causar ningún tipo de impacto negativo, puesto que pasan totalmente desapercibidos. Se trata de una opción atractiva para el gran público, que puede recibir en su dispositivo móvil mensajes en forma de vídeo o audio constituyendo un interés adicional a la visita. Puesto que el dispositivo beacon emite una señal de varios metros alrededor del mismo y en forma circular, no exige estar cerca para hacer uso del mismo. Esta circunstancia impide que se produzcan aglomeraciones de visitantes en torno a los mismos.

Por otra parte, el resto de recursos de apoyo son los citados anteriormente:

- Audiovisual
- Maqueta territorial dotada de videomapping
- Maquetas representativas de los principales puntos de interés de Acinipo (domus, teatro y termas)
- Beacons
- Realidad aumentada
- Réplicas de aras realizadas en piedra
- Réplicas de otros objetos
- Material arqueológico real de reducido tamaño

5.3.9. Otras propuestas de interés.

De forma complementaria e independiente a los beacon, se plantea la posibilidad de aportar el uso de realidad aumentada en todos o, al menos, uno de los hitos referenciados. En este último caso, por su espectacularidad y excepcionalidad, se propone el teatro romano.

En el interior de un futuro centro de visitantes puede también habilitarse realidad aumentada, de forma que sea un personaje (interpretado por un actor) quien transmita información, disminuyendo de esta forma la necesidad de cartelería.

Entre las diferentes opciones posibles se vuelve a optar por el uso del teléfono móvil smartphone, que permitirá contemplar a través de la pantalla la reconstrucción de los

edificios completando virtualmente las partes ausentes siempre que, científicamente, se tenga certeza de su configuración original.

La implementación de la tecnología de realidad aumentada al patrimonio aporta ventajas tales como:

- Resulta un recurso muy didáctico.
- Es entretenido y divertido.
- Supone un valor añadido a la experiencia de la visita.
- Permite un uso autónomo e independiente por parte de los diferentes usuarios.
- No exige la contratación de personal adicional.
- Una vez realizada la inversión inicial, el coste del mantenimiento es mínimo.
- Admite la puesta en marcha progresiva, incorporando nuevos recursos en función de la disponibilidad presupuestaria.

Palestra de la terma





PROGRAMA 6 INVESTIGACIÓN

6. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

6.1. Descripción.

6.1.1. Principales líneas de investigación.

La historiografía sobre la ciudad de *Acinipo* ha sido quizá tan confusa como la propia discusión que la rodeó durante cierto tiempo acerca de su identificación con la Munda de la famosa batalla entre los hijos de Pompeyo y César, o la que continúa atenazándola, todavía hoy, con un posible origen celta gracias a Plinio el Viejo. Confusiones que posiblemente hubieran quedado zanjadas si una parte de la erudición posterior a los pioneros del anticuarismo humanista hubiera tomado en consideración unas observaciones que, en ocasiones, contaban con mayores cargas probatorias que la que sirvieron de sustento a aquella.

Para empezar, había que dejar claro que cualquier hueco que esta ciudad se pudiera haber hecho en cualquiera de las obras de autores humanistas de renombre se debió, casi con toda probabilidad, a la comunicación previa de la información por parte de algún erudito local. Aun así, para ir sentando las bases de una historia de la historiografía sobre *Acinipo* más ajustada a lo que se conserva en los escritos, habría que comenzar igualmente por descartar afirmaciones o citas que se atribuyen a algunos personajes, ya que, con más frecuencia de la debida se pone en boca de estos autores cuestiones que no trataron o que, simplemente, no dejaron por escrito. Tales son los casos de Ambrosio de Morales o Lorenzo de Padilla, por muy arcediano de Ronda que fuera este último (o mejor dicho, estos últimos pues hay dos Lorenzos de Padilla que fueron arcedianos de esta ciudad y que, para más señas, fueron parientes). O lo que, más apegado al terruño, hace Juan María de Rivera Valenzuela con Fariñas o Espinel.

Pero también resulta necesario poner un poco de orden en la cronología en la que se producen algunas de las afirmaciones por quienes efectivamente las hacen, y en esto hay una cuestión estrella: la de la identificación de Ronda la Vieja con *Acinipo*. Sin embargo, antes de esto cabría realizar una aclaración más que tiene que ver con lo anterior en cuanto al tiempo, pero que está muy alejado en cuanto al objeto. Nos referimos a la mención de restos en Ronda la Vieja que, si bien fueron objeto de atención en época muy temprana (hablamos siempre a partir del siglo XVI), en estos primeros momentos suelen ser mal identificados. Un ejemplo de ello es la mención que Francisco Hernández de Toledo, médico de Felipe II, hace sobre “ciertos edificios antiguos” que pueden verse en Ronda la vieja que, al encontrarse entre Ronda y Osuna, identifica con “*Astigi la vieja*”:

“A otros les parece no ser este despoblado (refiriéndose a Monda, que sitúa entre Teba y Coín) de disposición que se pueda creer haver passado en el lo que los autores escriven de Munda, antes entre Ronda y Ossuna en unos llanos que se llaman los campos de la higuera a do duran ciertos edificios antiguos que se llaman los campos de las mezquitas o Ronda la vieja (Astigi la vieja)” (Hernández de Toledo, ca. 1560)

Otro es el caso del que posiblemente sea uno de los primeros registros en letra impresa en los que se recoge la existencia de restos del pasado en la actual mesa de Ronda la Vieja. Eso sí, llamada Monda la Vieja, por aquello de su posible equiparación

con la *Munda* pompeyana. La cita se la debemos a Diego Hurtado de Mendoza (1503-1570), escritor y diplomático a quien debemos un exhaustivo relato de la revuelta morisca reflejado en su *Guerra de Granada*, en cuyo cuarto libro la encontramos citada. Y dado que el relato se centra en hechos acaecidos en torno a 1570, y que él mismo moriría en 1575, podemos convenir que su testimonio es el primero:

“*En Ronda i otras partes se ven estatuas i letreros traídos de Monda la vieja*” (Hurtado de Mendoza, 1776; 313)

“*dos leguas de donde está agora Ronda, i tres de la que llamamos Monda, en la gran batalla cerca de Monda la vieja; donde oi día, como tengo dicho, se ven impresas señales de despojos, de armas, i cavallos*” (ib.; 320)

Ser los primeros en dejarlo por escrito no significa que lo fueran en cuanto a su conocimiento y caracterización pues, de hecho, Hurtado de Mendoza seguramente se haría eco de noticias que ya circularían de forma popular entre los del lugar, y en cuanto al médico de Felipe II sencillamente no sabía donde estaba.

Sí lo sabría con seguridad uno de los hijos más ilustres que ha dado esta tierra, como lo fue Diego Pérez de Mesa (1563-1632). Natural de Ronda, este matemático y astrónomo, catedrático en la universidad de Alcalá de Henares, en la ampliación que hiciera al libro de Pedro de Medina *Grandezas de España*, editado entre 1590 y 1595, en su entrada sobre la ciudad de Ronda dice que fue trasladada de su antiguo sitio conocido “*por los naturales de aquella tierra Ronda la vieja, dos leguas del nuevo sitio*” (Pérez de Mesa, 1595; 150). De ella menciona que tenía un teatro (es el primero en hacerlo), aunque incurre en el error al ratificar la opinión vertida por Hurtado de identificar Ronda la Vieja con *Munda*.

Antes de centrarnos en la historiografía más local debemos reparar en lo recogido por Rodrigo Caro (1573-1647), uno de los tantos clérigos humanistas interesados por temas históricos de época clásica (romana). Este sacerdote sevillano, en su libro *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y chorografía de su convento jurídico o antigua chancillería*, editado en Sevilla en 1634, incorpora una especie de diccionario geográfico de todas las ciudades de la circunscripción sevillana con pasado romano. Pero lo más interesante de esta obra es que tanto Ronda como Ronda la Vieja no tienen entrada por la R, sino por la A, identificando la primera con *Arunda* (Caro, 1634; 181v) y la segunda con *Acinipo* (Caro, 1634; 180r), en lo que posiblemente sea la primera vez que en letra impresa aparezcan ambos topónimos relacionados con sus actuales emplazamientos.

Pero como también se ha dicho, esto no significa que fuera la primera vez en la que se produjeran tales atribuciones, pues con seguridad Caro no hace más que reflejar cuestiones que han sido constatadas ya con antelación, aunque no hubieran sido publicadas. No hay que olvidar que durante esta época se releen autores clásicos (lo hemos visto en el caso de Hernández de Toledo con la Historia Natural de Plinio) con el afán de localizar de manera urgente y necesaria el pasado clásico de unas ciudades que estuvieron demasiado tiempo en poder del infiel musulmán y a las que había de devolver el lustre perdido por esta causa. En efecto, el que por derecho propio podríamos considerar padre de la definitiva identificación de *Acinipo* con Ronda la Vieja (así como de *Arunda* con Ronda, que no trataremos aquí), es un personaje de

Ronda, nacido quizá en el último tercio del siglo XVI, e hijo de un capitán que tuvo cierto protagonismo en la lucha contra los moriscos: Diego de Maraver.

La correspondencia conservada entre este manierista metido a arqueólogo, y Bernardo del Aldrete, en la que se revela la gran capacidad de análisis que aplicaba en sus deducciones, convierte a Maraver en el verdadero autor de las afirmaciones vertidas “*ex novo*” sobre *Acinipo* que poseen mayor verosimilitud. Una carga (de verdad) en la prueba que, al poner en entre dicho algunas de las observaciones vertidas por la “*aristocracia*” del pensamiento histórico de entonces (como las del propio Ambrosio de Morales), llegará a resultar incluso molesta a su propio interlocutor, a la sazón canónigo de la catedral de Córdoba y persona muy versada en temas arqueológicos (Rubio Lapaz, 1994; 43).

En una de esas misivas, concretamente la fechada el 1 de abril de 1609, asegura “...*que Ronda la Vieja y Ronda son Acinippo y Arunda como tengo escrito*” (Rubio Lapaz, 1990; 154). En otra carta, de 28 de agosto de 1610, ofrece además una descripción de las ruinas de *Acinipo* que es de las más antiguas (si no es la primera, que todo apunta a que es así) razón por la que, unida a su desconocimiento, merece la pena ser reproducida:

"Dos leguas de esta cibdad, camino de la cibdad de Sevilla, junto a él, está la cibdad de Accinippo sobre la peña tajada quasi por todos los lados sino es por el lado oriental que aún es por allí algo fuerte porque es cuesta y tiene alguna aspereza. Y demás de estar sobre peña, como digo, el lado occidental de la peña nasce sobre una larguísima cuesta y cerro, bien áspero que la haze inexpugnable. Está su sitio todo lleno de grandes antiguedades, de pedaços de muralla hazia el oriente a donde no es tan fuerte y dentro y fuera por mucho trecho de muchos mármoles de jaspe y piedras con letreros y se han hallado siempre desde que se ganó esta tierra a los moros y se hallan oy infinito número de monedas de plata y de cobre de los emperadores romanos y de antes de ellos de tiempo de los cónsules.

Dura oy un edificio de tiempo de los romanos que es de los insignes que ay en toda España y que meresce que le vengan a ver por curiosidad de muchas leguas, aunque está la mayor parte destruida; quando lo vide me causó su grandeza grande contento y admiración, Está quasi a el cabo de cibdad, a el poniente de ella y es de una sala larguísima que desde lexos parece castillo de paredes altísimas como de una alta iglesia y muy anchas y fortísimas de piedras labradas de cantería buena, todas de un tamaño y asentadas unas de punta y otras tendidas, que hazen una labor muy vistosa, la puerta de este edificio que sale y mira a la cibdad es altísima y de grande majestad y la que mira a el poniente es mucho menor. Delante de ésta está una plaza y en ella un amphiteatro de aquel tiempo con viente y quatro gradas y encima de todas su orden de ventanas con sus bóvedas fortísimas que duran oy algunas.

A el lado desta plaza está una bóveda fortísima en que caben mas de sesenta personas que entiendo yo que de allí salían a representar las comedias y a el otro lado está una quadra que parece que se acabó de hazer agora, muy grande, de hechura de una alberca de huerta fortísima y de un estado de altura no más tiene la sala que dixe delante de sí un muro de un estado de altura como defensa y barbacana de aquel edificio de aquella sala que aunque es de tanta majestad y grandeza y costa, es de anchura de tres o quatro varas, no más.

Yo medí pasos la distancia que tenían las gradas de punta a punta y aunque no se me acuerda, se me acuerda que luego hice la cuenta con una pluma en un papel y dando a cada hombre de los que podían estar sentados mirando media vara, cabían en ellas cinco o seis mil hombres. Duran los edificios de esta cibdad muy a la larga tendidos fuera de la cibdad de manera que parece haver sido de más de diez mill vezinos. Es yá junto a el camino que va de esta cibdad, como dixen, a la de Sevilla una peña aserrada por muchas partes de donde sacavan las piedras para sus edificios y oy se llama todo aquel partido de su nombre Peña Serrada" (Íbid.;185).

Siguiendo con lo que dio de sí la erudición local, hay que pararse ahora en el que, posiblemente sin haberlo pretendido, es considerado padre de la historiografía rondeña: Macario Fariñas del Corral (1604-1663). Si bien y como era previsible, disertará sobre *Acinipo*, el único mérito para atribuirle tal paternidad está en que, a diferencia de Maraver, él sí logró reunir en un escrito de conjunto todas estas cuestiones (en forma de libro, aunque manuscrito y rodeado de cierta polémica, como la de haberle usurpado la autoría Fernando Reinoso y Malo o los familiares de este (López. Ramírez, 2014; 10)), aunque es cierto que de su cosecha es la certificación del solar de esta ciudad a través de una inscripción que hará trasladar desde *Acinipo* a Ronda y que, pese a su empeño, hoy está desaparecida (Fariñas del Corral, 2014; 78). La obra en cuestión es *Antigüedades de Ronda*, que debió escribir entre 1650 y poco antes de su muerte.

Aparte de por razones cronológicas, es el mismo Macario quien se sitúa de forma subsidiaria tras Diego de Maraver del que aprendió muchas de las cosas "*siendo yo mansevillo*", según declara (Fariñas del Corral, 2014; 78). Por mucho que en algunos trabajos se ha querido ver en el intercambio de cartas entre Macario Fariñas y Félix Lasso de la Vega la primera ocasión en la se registra el nombre de *Acinipo* en relación a la mesa de Ronda la Vieja (Aguayo de Hoyos, 1990; 4. Aguayo, Nieto, 2007-2008; 21), estas referencias bastan para poner algo de orden también a esta escala.

Fue Fariña quien hizo una descripción de templos, que posteriormente confirmaron los hermanos Oliver y Hurtado en 1861 refiriéndose a la existencia de las ruinas "*del templo grande o mayor*", que en un estado más o menos avanzado de destrucción, llegan hasta 1913, año en las que las describe Antonio Madrid Muñoz. Los templos aludidos por Fariña y que existían en las ruinas de *Acinipo* eran tres, pero en realidad sólo da una descripción genérica. La de los demás es tan confusa que no se podría saber dónde estaban.

El mayor era un templo cuadrangular de unas sesenta varas de largo, pavimentado de "*recta*" "*...en más de una vara de hondo*". Fariña limpió un trozo de pavimento y vio que estaba enlosado con jaspe de más de "*dos tercias de grueso*", con varios apartadizos como aposentos cuadrangulares de ocho varas de largo por cinco de ancho. Describe unos asientos "*que servían para las gentes que estaban sacrificando*" y que hacían que se sentaran espalda con espalda "*porque hacen poco de vara de ancho*". En la cabecera de la parte oriental había un pedestal de vara y media de alto con señales de la planta de ídolo, y enfrente estaba el sitio del ara para el sacrificio del animal. Habla Fariña de otro templo situado fuera de las murallas, pero de éste da menos noticias aún. Y del tercero "*se ven las ruinas al fin de la ciudad, camino de la Venta de Leches, más no he hallado señal para conocerlo*".

Durante los siglos XVIII y XIX continua existiendo un interés local por estas ruinas, al que, no obstante, de forma recurrente, se asomará la cuestión de su verdadera identificación, si bien es cierto que por entonces mayoritariamente se aceptaba ya la equiparación de Ronda la Vieja con *Acinipo*. Es la época en la que escribe Juan María de Rivera Valenzuela sus *Diálogos de memorias eruditas* publicadas inicialmente en Córdoba en 1767 y reeditadas en Ronda en 1873. Esta imaginaria conversación mantenida entre tres ilustres personajes rondeños (Vicente Espinel, Fernando Reinoso y el mismo Macario Fariñas) sobre temas variados de carácter histórico, entre los que se encuentran algunas delirantes referencias epigráficas sobre Ronda de una más que dudosa autenticidad, es un compendio de lo que hasta entonces se conocía o se creía conocer. Resumen dramatizado en forma de diálogo al que se incorporan algunos de los datos efectivamente avanzados por estos personajes (y literalmente copiados de ellos), esencialmente por Fariñas (Rivera Valenzuela, 1873; 59). Lo que se sale de ahí es fruto de la imaginación de su autor.

El siguiente en la acotada lista de historiadores rondeños es Juan José Moreti quien tiene en su haber, y en relación al tema que nos ocupa, el rescatar la asimilación entre Ronda la Vieja y *Munda*, aunque también *Acinipo*, a la que, para ajustar la propuesta, sitúa cronológicamente detrás de la primera (Moreti Sánchez, 1867; 129, nota). Esto, y la ampliación en algunas piezas más de procedencia *Aciniponense*, resume el interés historiográfico de su *Historia*. Reavivar este viejo fantasma debió justificarse por la aparición por esas mismas fechas de la *Munda de los romanos*, escrita por Rafael Atienza y Huertos, Marqués de Salvatierra y editada en la imprenta de Moreti en 1857, diez años antes de su libro. Pero la defensa vehemente que Moreti hace de la "*Munda Aciniponense*" no se debe por compartir los postulados del marqués, sino por todo lo contrario, ya que el marqués de Salvatierra, para terminar de rizar el rizo, propone que la famosa batalla se produjo en las proximidades de Ronda (Atienza y Huertos, 1857; 80): de la *Arunda* romana, nombre que, según cree probar, proviene de *Munda* (Ibíd.; 99).

De este mismo marco temporal pero ya fuera de lo comarcal, entre los estudios de ámbito general que se dan es estos momentos en los que se alude a *Acinipo* por alguna razón se encuentra el de José Luis Velázquez, Marqués de Valdeflores quien, en 1747, inaugura una serie de descripciones sobre las ruinas visibles, haciendo especial hincapié en su teatro, ya por entonces el mejor monumento de época romana conocido en la comarca de Ronda. Las sucesivas descripciones elaboradas por los hermanos Oliver y Hurtado, por Mateos Gago, o ya en el siglo XX, las de Antonio Madrid Muñoz, Antonio Blázquez o Antonio Palomeque, constituyen el mejor pulso para seguir el proceso de deterioro de este edificio lúdico-público, del cual se han ido publicando una serie de dibujos más o menos adaptados a la realidad, contándose ya documentación fotográfica a partir de los primeros años de ese mismo siglo.

Juan Agustín Ceán Bermúdez (1749-1829), en su obra póstuma *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España* (1832), no dudó sobre la correcta situación en Ronda la Vieja en la ciudad romana de *Acinipo*, basándose en la localización en aquel lugar de lápidas honoríficas con el nombre de la antigua ciudad, que ya eran conocidas desde antiguo: "*En este terreno estuvo la antigua y respetable ciudad de Acinipo, de la región de los celtas o célticos turostanos y en él se conservan grandes vestigios y paredones de edificios públicos, bustos y fragmentos de estatuas, de columnas, frisos y arquivadas, aras y pedestales, como uno de extraordinario tamaño*

en que estuvo grabada la dedicación, de la que solamente se puede leer en el principio MART..., que se encontró en el arrabal, donde se une los cimientos de un templo atribuido a Marte y alguna de sus paredes. De sus inscripciones salieron muchas para Setenil, donde las copiaré en su artículo: otras para unos cortijos inmediatos a las ruinas de Acinipo..." (Ceán Bermúdez, 1832; 327).

Transcribe a continuación un epígrafe en cuyas quinta y sexta línea se lee "DECURIONM/ACINIPONEN" o sea "decurion(u)m Acciniponen(sium)" prueba de la existencia de una ciudad autónoma con este nombre. Decía Ceán que el fragmento era "*interesante por ser geográfico*". Casi todos los epígrafes fueron trasladados a Setenil, pero dice Ceán que queda en el lugar un pedestal estatuario de "M. Marius Fronto" que transcribe, en el que se conmemora a este individuo como patrono. *Acinipo* es la ciudad romana Bética e hispana que cuenta con mayor número de patronos conocidos: "M. Iunius Terentianus Servilius Sabinus", duumviro en tres ocasiones. "Q. Servilius Lupus" "pontificalis" y el ya aludido por Ceán, que ostentó los cargos de pontífice y duumviro.

A estas observaciones suma una descripción del teatro, literalmente copiada de la que hiciera el Marqués de Valdeflores en 1747 (Ibíd.; 328).

Miguel Cortés y López (1776-1855) respondió pocos años después a Ceán Bermúdez en su "*Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua*" (1835). Esta extensa obra centra su tomo segundo a referir todas y cada una de las ciudades romanas de Hispania, proponiendo para ellas su correspondencia geográfica actual, pues para algo había recopilado en el tomo primero los diferentes textos geográficos sobre esta provincia romana escritos por autores clásicos. Si hubiera que buscar alguna originalidad en esta obra relacionada con *Acinipo* sin duda es la de proponer su localización en Fregenal de la Sierra, provincia de Badajoz (Cortés y López, 1835; t. II, 97), y situar en Ronda la Vieja la ciudad de *Arunti* (Ibíd.; 168).

Esto es, una salida de guión que, pese a haber pretendido sustentarse en fuentes primarias, y aplicar a la luz de ellas la lógica, finalmente tuvo un escaso recorrido por lo descabellado de algunas de sus propuestas.

En el artículo dedicado a *Acinipo* Cortés se plantea seriamente la validez del argumento de localización "*in situ*" de epígrafes como elemento de prueba a la hora de establecer el nombre de una ciudad, y decide que, si éstos son honoríficos y municipales, cabe ubicarla donde aparecen, no viéndolo así en el caso de los funerarios. Es la autoridad de Plinio y de Ptolomeo con sus coordenadas, la que hace errar con tanta vehemencia. En este sentido, y en referencia al segundo de estos autores, dice:

"De modo que según la doctrina de este gran geógrafo, en donde esta Arucci allí en la misma región estaban *Acinipo* y *Arunda*. ¿Y en qué situación coloca a todas estas ciudades? A la orilla izquierda del Guadiana. El mismo Flórez, que levantó un mapa de la Bética Tolemeica, no lejos del Guadiana coloca a *Acinipo* y a *Arunda*. ¿Por qué pues, apartándose de la doctrina de Tolomeo, opinó que *Acinipo* era Ronda la Vieja, y *Arunda* la Actual Ronda? (Ibíd.; 98)."

Una puesta al día de lo que se conocía sobre *Acinipo* la encontramos en una obra que, precisamente incorpora esta ciudad por haber sido candidata en alguna ocasión a ocupar el solar de *Munda*. Nos referimos a la *Munda Pompeyana*, de los hermanos

José y Manuel Oliver y Hurtado, editada en Madrid en 1861. Lo interesante de esta obra es sobre todo el ejercicio de síntesis que realiza tanto en el conocimiento directo de *Acinipo* como yacimiento arqueológico, así como la labor recopilatoria de toda la historiografía generada en torno a ella. Por esta, por ejemplo, sabemos que quien dio a conocer al mundo académico los escritos de Fariñas fue el padre Flórez, o que Ambrosio de Morales no tuvo conocimiento de su existencia, incorporando a la nómina de autores que la trataron de alguna forma o visitaron la ciudad nombres que no aparecen en nuestra relación, como José Maldonado Saavedra y Juan Lucas Cortés quienes, además, la propusieron como *Ilipa Magna* (Oliver y Hurtado, 1861; 290).

Mención aparte merece el *Corpus Inscriptionem Latinarum* de Emil Hübner (1869) en el que se recogen todas las referencias a lápidas, pedestales y demás inscripciones tanto de *Acinipo* como de *Arunda* de las que en algún momento se tuvo noticia hasta la fecha. Sin embargo, y a pesar de la sistemática utilizada en esta ingente obra, las referencias que utiliza (al menos en el caso que no ocupa) son siempre indirectas, basadas muchas de ellas en escritos producidos por eruditos locales que no siempre aplicaron en sus pesquisas la misma pulcritud del epigrafista alemán. Además, y desde un punto de vista más historiográfico, Hübner no entra a discutir cuestiones de fondo (no era su cometido) con lo que su aportación sobre nuestra ciudad se ve reducida a esta recopilación, que no es poco. Tal es así, que sin entrar en honduras, coloca *Acinipo* en el *Conventus Hispalense*, siendo fiel a la literatura del texto pliniano.

El siglo XX hay sido bastante más modesto y escueto en cuanto a la consideración que ha tenido con *Acinipo* como objeto de atención historiográfica. En el caso de historiografía local esta básicamente se reduce a unas cuantas referencias entre las que, quizá como novedad, se introduce un elemento nuevo, como es el de la posibilidad de que esta ciudad hubiera sido fundada por fenicios, si bien no era esta tampoco una propuesta totalmente original. De esta opinión es el que se considera localmente como último historiador rondeño, Federico Lozano Gutiérrez; título que, a nuestro entender, le queda un tanto grande. En su *Historia de Ronda* (1905) clasifica *Acinipo*: "...entre los bástulos orientales y los turdetanos, en los límites de ambos pueblos y a una distancia casi igual de las dos colonias fenicias Malaca y Gadir, en lo alto de una meseta, dentro de las sierras, levantándose un pequeño pueblo, que por su posición no podían, el instinto mercantil de los fenicios desdeñar, en sus propósitos comerciales. este pueblo se llamó *Acinipo*, que nos inclinamos a creer, que no fue fundado, sino ocupado y mejorado por los fenicios, que hicieron de él uno de sus mercados interiores, donde los naturales acudían con mayor facilidad a surtirse...*Acinipo* fue ocupada por los fenicios" (Lozano Gutiérrez, 1905; 12).

A la tradición erudita local pertenecen igualmente algunos personajes que probaron sus dotes como historiadores también en *Acinipo*, aunque con desigual fortuna. Aquí solo vamos a considerar a uno que realizó varias pesquisas de carácter histórico que le sirvieron para llegar a ser correspondiente de la Real Academia de la Historia en Ronda. Nos referimos a Antonio Madrid Muñoz. Este abogado de profesión redactó una memoria sobre este yacimiento en la que incorporó una descripción del teatro bastante acertada, y apuntó la posibilidad de que fuera de sus murallas existieran arrabales, sin duda por la existencia y las noticias de restos en estos sectores, algunos de ellos provenientes de las necrópolis (Blázquez, Madrid, 1913).

La atracción por el teatro constituye la base de las contribuciones realizadas por Antonio Palomeque y Simeón Giménez Reyna, aunque no pueda decirse que lo de este último pueda definirse como contribución (Giménez Reyna, 1946; 97). El primero sí que realiza una disertación que, justificada como decimos por la presencia del teatro, introduce observaciones que aluden a otros temas, como el del origen del asentamiento, desdeñando cualquier otro que no fuera el celta, como ya opinaba Blázquez (Palomeque, 1939).

Una nueva etapa se inicia en los años 60, y en ella los estudios sobre *Acinipo* se realizan desde una perspectiva globalizadora, intentando abarcar desde sus restos materiales hasta su significación histórica dentro de la provincia Bética. Estos estudios se abordan con más voluntad que medios y formación, lo que los tiñe de cierto romanticismo, y con una importante falta de datos, sobre todo arqueológicos. Además, las personas que los realizan son ajenas a la historia y la arqueología profesional, como ejemplo de una forma de abordar estos temas que fue bastante común en el régimen franquista. En este contexto se inscriben las obras de Eduardo Ortega (1963) o de Juan González Rosado (1967), que representan los últimos intentos por transmitir esa visión global del asentamiento que en algunos momentos está más próxima a la especulación que a la realidad. Aun así, dentro de su indefinición, se pueden encontrar apuntes interesantes.

Por ejemplo, la obra de Ortega es la primera que señala dos aspectos novedosos, como son la descripción de sus murallas y la fundación de la ciudad en época muy remota. En cuanto a las murallas, estas se sitúan, según el autor, por el oeste cuando comienza a descender el tajo natural, con *"...restos de fortificaciones muy rudas y primitivas, levantadas con grandes piedras rodadas y algunos sillarejos. Las torres, ya en muy avanzado estado de ruina, son semicilíndricas o semiovaladas. Contamos cinco torres hasta dar con la parte más suave de la meseta, es decir la Noreste"*. Continúa describiendo por el Este: *"Hacia el Sureste hay una clara obra de hormigón romano que parece la salida de una cloaca, y por encima muros de contención de tierras más que fortificaciones, si bien con sospechoso aspecto de serlo"*. Pero lo más interesante es la calificación de: *"Posiblemente los restos de estas fortificaciones débense en su mayor parte a los anteriores pobladores a la conquista romana"* (Ortega Rodríguez, 1963; 49).

Mientras que por otro lado señala una serie de hallazgos que muestran la fundación de la ciudad en época muy anterior a los romanos. En palabras de Ortega: *"...en esta zona encontramos interesantísimos trozos de cerámica ibérica andaluza pintada a franjas. Pudimos encontrar un borde de vasija que suponemos sea un fragmento de una urna."*

Muy aisladamente encontramos en esta parte fragmentos muy pequeños de vidrio azul y otro policromo, tal vez de importación oriental.

En el lado contrario de la meseta, es decir, en la parte Noroeste, hallamos abundantes muestras de cerámica burda de tipo neolítico claramente hecha a mano y espatulada. Es allí donde se encuentran las fortificaciones de tipo más primitivo. En la parte central de la meseta, y recorriendo desde el Norte hasta el Sur, hallamos dispersos fragmentos y bordes de vasijas de tipo púnico, representativos de grandes ánforas o de cacharros de grandes proporciones. Abundan las asas sueltas de estas vasijas. También encontramos restos de cerámicas campanienses en varios lugares, pero todo

muy fragmentado, como es evidente en material de superficie" (Ortega Rodríguez, 1963; 54).

En la misma línea, González Rosado, detalla algunos hallazgos aislados que muestran una ocupación previa a época romana. Entre ellos recogemos: *"En Acinipo hace unos cincuenta años, se encontró un verraco ibérico, borrego de granito, hoy en los jardines de la Casa del Rey Moro de la ciudad de Ronda, que bien puede ser, como los Toros de Guisando, resto de la cultura céltica en esta región..."*. *"También encontrado en la Meseta, nos han enseñado una preciosa fíbula de cobre formada por dos enrollamientos de alambre en muelle; dividido éste en dos partes, del centro de una sale la parte curvada y superior de la fíbula con la enganche y de la inferior el punzón para prender y sujetar después. Ambas espirales se unen por un alambre inferior. Tiene cuatro centímetros de ancha por otros cuatro de larga. Es de producción céltica del siglo VI, si se puede así considerar al ser idéntica a otras encontradas en enterramientos célticos de Carmona y que reproduce García Bellido en la Historia de España de Menéndez Pidal. Esto puede probar la existencia de pueblos celtas en la Meseta o en sus cercanías"* (González Rosado, 1969).

El autor se pregunta, en base a las especulaciones de la historiografía de la época, *"... ¿por qué los iberos-tartessios no fueron los habitantes protohistóricos de Acinipo? Creemos que lo fueron, así como que los primeros pobladores ya históricos, fueron los iberos"*.

Para terminar, habría que fijar una última fase en los estudios que han tratado de alguna forma este yacimiento arqueológico. Una etapa, en la que nos encontraríamos inmersos, que se inicia en los últimos años de la década de los 60 y se prolongaría hasta la actualidad. Representa el inicio de una atención a la ciudad como yacimiento arqueológico y monumento fundamental de nuestro patrimonio. En ella se producen las primeras intervenciones arqueológicas modernas con la utilización de técnicas adecuadas, lejos ya de las primeras exploraciones emprendidas por los hermanos Oliver, o las numerosas y desaprensivas excavaciones clandestinas, que junto con el expolio de los restos constructivos y materiales significan el capítulo más negro de la historia del yacimiento.

En este punto, historiografía e historia de la investigación arqueológica se entremezclan y confunden por lo que, al tratarse esta última en un apartado específico, seremos aquí bastante escuetos. La primera de las distintas intervenciones arqueológicas realizadas hasta la fecha en el yacimiento *Aciniponense* se debe a Mariano del Amo y de la Hera, quien en 1967 realiza la excavación de la cávea, orchestra y escena del teatro. Sus resultados, desgraciadamente publicados muy parcialmente, sirvieron para contar con algunas cronologías más ajustadas sobre esta ciudad (Del Amo y de la Hera, 1983).

Más de una década después tienen lugar las siguientes excavaciones, con el yacimiento ya en manos públicas tras su expropiación a finales de los años 1970. En 1980 se inicia un programa de excavaciones, englobadas en tres campañas, dirigidas por Rafael Puertas Tricas, director del Museo Provincial de Málaga. La primera actuación arqueológica se localizó en la zona central de la mesa, interpretándose las estructuras encontradas como parte del Foro de la ciudad, denominada por su excavador como *"oppidum civium Romanorum"* (Puertas Ticas, 1982: 76). Las dos

siguientes, en los años 1982 y 83, permitieron conocer y localizar parte de las Termas y los niveles prerromanos de la ciudad.

En obras de carácter general, sobre la provincia de Málaga, publicadas en los 80, las referencias a la zona o a la ubicación de la propia *Acinipo* se reduce a: "*Sobre la zona de la Serranía de Ronda contamos con el testimonio literario de haber sido ocupada por gentes de filiación céltica; así Arunda (Ronda) y Acinipo (Ronda la Vieja), según Plinio (III,14), eran poblaciones de la Baeturia céltica, es decir territorios a los que habían llegado los celtici. Cómo explicar que estas ciudades pertenecerían a una región tan alejada como la Baeturia, que el mismo Plinio indica era la situada entre los ríos Guadiana y Guadalquivir, en un problema que, a pesar de diversas explicaciones, aún no aparece definitivamente resuelto*".

En relación con *Acinipo*, además de señalarse como Hübner la incluyó en el *Conventus hispalensis*, se destaca lo bien conservado de su teatro, la faceta de acuñar monedas en el siglo I a. C. y una brevísima reseña de los hallazgos epigráficos, señalándose, por lo que aquí nos interesa: "*En su lugar ya comentamos que el solar en que se levantó la romana Acinipo había sido ocupado, casi ininterrumpidamente, desde muchos siglos atrás*".

En los mismos años 80, y en el marco del proyecto de investigación "La Prehistoria Reciente en la depresión natural de Ronda", dirigido por Pedro Aguayo de Hoyos, de la Universidad de Granada, se acometen tres importantes campañas de excavación (1985, 86 y 88) que, sin género de duda, marcaron un antes y un después en el conocimiento de las etapas pre y protohistórica de la mesa de Ronda la Vieja. Se podría decir que este hecho constituye, en sentido estricto, el inicio de un periodo sobre la investigación del yacimiento caracterizado por el empleo de una metodología histórica y arqueológica de base científica. Sin embargo, y aunque han sido abundantes las aportaciones históricas de este proyecto, tanto para el yacimiento en sí, como para el conocimiento de la protohistoria en el Sur peninsular, su repercusión en la fase romana del asentamiento se reduce a la descripción de un par de viviendas datadas en época republicana (Aguayo et al., 1987).

Ya en los años 90 se desarrolla el único proyecto de investigación hasta la fecha centrado en la fase romana, dirigido por Bartolomé Nieto González, si bien con unos objetivos principales más preocupados por el conocimiento del territorio que de la ciudad en sí, lo que ha permitido contar con una valiosa información sobre la estructura territorial romana en la depresión, de la que, sin embargo, se pueden inferir consideraciones que atañen la ciudad que la justifica (Nieto González, 1992. Carrilero, Nieto, 1994).

Terminados en el siglo XXI con la que quizá sea la mayor aportación de carácter arqueológico que se ha desarrollado sobre la fase romana del yacimiento, y que pudo acometerse por la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ronda y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Una síntesis realizada sobre los datos adquiridos en las tres campañas de excavación realizadas en el yacimiento y que, hoy por hoy, constituyen el epílogo de su larga vida como objeto de estudio (Castaño, Nieto, 2009).

6.1.2. Demanda de personas investigadoras externas.

La dinámica seguida en cuanto a la investigación que se ha venido desarrollando sobre el yacimiento arqueológico de *Acinipo* se ha sustentado en acciones puntuales o integradas en proyectos de investigación: las primeras realizadas “de oficio” por la propia administración, mientras que las segundas, aun con el amparo y autorización de esta, se han ejecutado por equipos liderados desde la Universidad, principalmente. Aparte de esto, han sido contados los investigadores particulares ajenos a estos dos ámbitos que han mostrado algún interés por investigar algún aspecto concreto de este yacimiento arqueológico y que han plasmado estos estudios en algún trabajo. La mayoría de los estudios realizados sobre el lugar o sobre materiales procedentes de él se han realizado en el marco de esos proyectos, por lo que daremos cuenta de ellos como parte de la historia de la investigación de *Acinipo*.

Las demandas realizadas por esas personas particulares se han vehiculado principalmente a través del Museo de Ronda, en el que se encuentran depositados la mayoría de los materiales procedentes de las excavaciones de *Acinipo*.

6.1.3. Estudios de público realizados.

Se ha llevado a cabo un trabajo de campo para encuestar a un total de 415 visitantes de *Acinipo*. Los resultados del estudio llevado a cabo se encuentran disponibles en el programa de Territorio y sociedad ([epígrafe 2.2.4.](#)) y en el de Comunicación y Difusión ([epígrafe 7.1.2.](#)).

6.1.4. Convenios de colaboración con otras instituciones u organismos para la realización de proyectos de investigación.

El [epígrafe 1.1.1.](#) recoge los convenios de colaboración que se han firmado entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Ronda sobre *Acinipo*.

6.1.5. Relación de publicaciones científicas y técnicas.

A pesar de ser reiterativos en este asunto con el apartado final del documento dedicado a la bibliografía manejada para la realización de cada uno de los programas de este Plan, no está de más, en ejecución del esquema de trabajo trazado para cada apartado, traer aquí una reseña de los trabajos publicados que han tenido como objeto principal de estudio el yacimiento prehistórico, protohistórico y romano de *Acinipo*. Siguiendo este orden cronológico, encontramos las siguientes publicaciones:

Ronda la Vieja – Acinipo: yacimiento pre y protohistórico:

P. AGUAYO DE HOYOS (1997), “Análisis territorial de la ocupación humana en la Depresión de Ronda durante la Prehistoria Reciente”, en J.M. MARTÍN, J.A. MARTÍN y P.J. SÁNCHEZ (Eds.), *Arqueología a la Carta. Relaciones entre teoría y método en la práctica arqueológica*, Málaga, págs. 9-34.

P. AGUAYO ET AL. (1986), “El yacimiento pre y protohistórico de *Acinipo* (Ronda, Málaga): un ejemplo de cabañas del Bronce Final y su evolución”, *Arqueología Espacial*, 9, Teruel, pp. 33–58.

P. AGUAYO ET AL. (1987), “El yacimiento pre y protohistórico de *Acinipo* (Ronda, Málaga). Campaña de 1985”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 1985, t.II, Sevilla, pp. 294–304.

P. AGUAYO, M. CARRILERO Y G. MARTÍNEZ (1989), “Excavaciones en el yacimiento pre y protohistórico de *Acinipo* (Ronda, Málaga)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 1986, t.II, Sevilla, pp.: 333–337.

P. AGUAYO ET AL. (1991), “Excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Ronda la Vieja (*Acinipo*). Campaña de 1988”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 1989, t.II, Sevilla, pp. 309–314.

P. AGUAYO y M. CARRILERO (1996), “Las intervenciones arqueológicas en la zona de Ronda”, en F. WULFF; G. CRUZ y C. MARTÍNEZ (Eds.). *Historia Antigua de Málaga y su provincia*, Málaga, págs. 353-371.

V. GALLARDO NÚÑEZ (2007): “Técnicas constructivas prerromanas de las Béticas occidentales”, *@rqueología y Territorio*, 4, pp. 117-139.

O. GARRIDO VILCHEZ (1998): *Estudio geológico de la secuencia estratigráfica de Ronda la Vieja (Málaga). Procesos formativos y transformativos del yacimiento*, Tesis doctoral. Universidad de Granada.

O. GARRIDO y E. BARAHONA (2001), “Procesos edáficos en yacimientos arqueológicos. El caso de Ronda la Vieja (Málaga)”, en B. GÓMEZ, M.A. RESPALDIZA y M.L. PARDO (eds.), *III Congreso Nacional de Arqueometría*, Sevilla, pp.639-648.

B. PADIAL ROBLES (1999): La producción alfarera pre y protohistórica del asentamiento de Ronda la Vieja. Aspectos tecnológicos y sociales, Tesis doctoral, Universidad de Granada.

C. SANNA (2009): "Cerámica gris orientalizante entre tradición e innovación: el caso de Ronda la Vieja (*Acinipo*) (Ronda, Málaga)", *Arqueología y Territorio*, 6, pp. 151-164.

C. SANNA (2016): Producción y tecnología cerámica entre tradición e innovación: el caso de las Béticas a través de los productos alfareros de dos asentamientos de los siglos VIII y VI a.C., Tesis doctoral. Universidad de Granada.

Acinipo: yacimiento romano

M. DEL AMO DE LA HERA (1983), "El teatro romano de *Acinipo*", *Teatros en la Hispania romana*, Badajoz, 1982, págs. 215-232.

M. DEL AMO DE LA HERA (1983), "El teatro romano de *Acinipo*", en *Miscelánea de estudios rondeños y otros estudios. Homenaje al prof. M. Martín Rivero*, Ronda, págs. 99-106.

J.R. ANDERICA FRÍAS (1984), "Hallazgos numismáticos en *Acinipo* (Ronda)", en *Segundo Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Antequera.

L. BAENA DEL ALCÁZAR (1984), "Esculturas romanas de Ronda y su comarca", *Jábega*, 46, págs. 3-10.

A. BLÁZQUEZ y A. MADRID MUÑOZ (1913): "*Acinipo*. Memoria escrita por D. Antonio Madrid Muñoz, informe redactado por D. Antonio Blázquez en virtud de acuerdo de la Academia", *Boletín de la RAH*, T. LXIII, pp. 67-101.

J.M. CASTAÑO AGUILAR, B. NIETO GONZÁLEZ, J. PADIAL PÉREZ (2005): "Intervención arqueológica en la necrópolis iberorromana de *Acinipo*. Aproximación al ritual funerario en época romana", en *Cuadernos de Arqueología de Ronda*, 1, pp. 103-114.

J.M. CASTAÑO AGUILAR y B. NIETO GONZÁLEZ (coor.)(2009): La ciudad romana de *Acinipo*. Investigaciones 2005-2007. Avance de resultados, *Cuadernos de Arqueología de Ronda*, 3 (2007-2008), número monográfico.

CASTAÑO AGUILAR, J.M.; HOYOS CECILIA, R.; NIETO GONZÁLEZ, B. (2009): Memoria preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva en el yacimiento arqueológico de *Acinipo* (Ronda, Málaga), Delegación provincial de Cultura de Málaga, inédito. 34 págs.

J.M. COMPAÑA PRIETO (2016): “La ceca de *Acinipo* (Ronda la Vieja, Málaga). Novedades analíticas y numismáticas”, XV Congreso Nacional de Numismática (Madrid, 28-30 de octubre de 2014), Madrid, pp. 887-896.

C. DÍAZ VALERA (1979): “Epígrafe latino de *Acinipo*”, *Jábega*, 28, págs. 8-10.

C. DÍAZ VALERA (1981): Estudio arqueológico de la ciudad romana de *Acinipo*, Memoria de Licenciatura inédita. Universidad de Málaga.

R. FERNANDEZ BACA (1989), “Consolidación y restauración del teatro romano de *Acinipo*, en Restauración y análisis arquitectónico. Curso de Rehabilitación del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, Sevilla, págs. 73-89.

A. LEÓN GÓMEZ (2012): “El teatro romano de *Acinipo* y el Marqués de Valdeflores. Una visión historiográfica”, *Revista de historiografía*, 17, pp. 128-138.

B. MORA SERRANO (1987), “Reacuñaciones en la ceca de *Acinipo*”, en *Acta Numismática*, Madrid, págs.

B. MORA SERRANO (1990): “Malaca, *Acinipo* y Lacipo: tres cecas monetales en los territorios malacitanos”, *Jábega*, 67, pp. 3-12.

B. MORA SERRANO (1999): “La circulación monetaria en la ciudad de *Acinipo* (Ronda, Málaga) y las comunicaciones entre el Estrecho y el valle del Guadalquivir”, en R.M.S. CENTENO, M.P. GARCÍA-BELLIDO y G. MORA (coords.), *Rutas, ciudades y moneda en Hispania. Anejos de Archivo Español de Arqueología XX*, Madrid, pp. 341-348.

B. MORA y M. OJEDA (1988): “Un tipo monetar de *Acinipo* y su relación con la numismática norteafricana”, I Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar, Madrid, págs. 593-600.

B. NIETO GONZÁLEZ (1990): “El municipio romano de *Acinipo* y su territorio”, en *Recuerdos de Ronda y su Historia. La ciudad romana de *Acinipo**, Ronda, pp. 107-145.

B. NIETO GONZÁLEZ (1992): "Prospección arqueológica superficial en el territorio circundante al municipio romano de *Acinipo* (Ronda, Málaga), *Anuario Arqueológico de Andalucía*/1990, t. II, Sevilla, pp. 138 y 139.

B. NIETO GONZÁLEZ y L. PÉREZ VILATELA (1990): La ciudad romana de *Acinipo*, col. Recuerdos de Ronda y su Historia, ed. Colectivo Cultural Giner de los Ríos, Ronda.

J. ORTIZ CÓRDOBA (2013): "Las ciudades romanas de la Serranía de Ronda: fuentes para su estudio", *@rqueología y Territorio*, 10, pp. 73-86.

A. PALOMEQUE (1939), "El teatro romano de *Acinipo*", *Ampuries: revista del Món Clàssic I*, Barcelona, págs. 210-227.

A. PALOMEQUE TORRES (1963), *El teatro romano de Acinipo (Ronda la Vieja)*, Ronda.

L. PÉREZ VILATELA (1990): "La adscripción de *Acinipo* a los célticos en época romana", *Recuerdos de Ronda y su Historia (I)*, Málaga, pp. 15-145.

S.F. POZO (1989): "A propósito de un balsamario de las termas de *Acinipo*", *Mainake*, X, pp. 113-118.

R. PUERTAS TRICAS y P. AGUAYO DE HOYOS (1982): "*Acinipo*", *Arqueología*, 81. Memoria de las actuaciones programadas en el año 1981, Madrid, p. 82.

R. PUERTAS TRICAS y P. AGUAYO DE HOYOS (1983): "*Acinipo*", *Arqueología*, 82. Memoria de las actuaciones programadas en el año 1982, Madrid, p. 95.

R. PUERTAS TRICAS y P. AGUAYO DE HOYOS (1985): "*Acinipo*", *Arqueología*, 83. Memoria de las actuaciones programadas en el año 1983, Madrid, p. 51.

6.2. Diagnóstico.

6.2.1. Valoración de las principales líneas de investigación desarrolladas.

El interés que esta antigua ciudad suscitó entre eruditos e historiadores de diferentes épocas, tendencias y pareceres, no se ha visto secundado por la investigación arqueológica que se ha desarrollado sobre ella, ya que han sido muy pocas las

experiencias en este sentido, y excepcionales las que se han abordado desde criterios de arqueología científica.

Dejando al margen las discusiones generadas en época más reciente sobre la pertenencia de *Acinipo* a los celtas, sobre la identificación de algunos hitos visibles en la mesa y sobre la posibilidad de que toda ella hubiera estado integrada en la ciudad, discusiones todas ellas basadas en informaciones indirectas, lo cierto es que no será hasta la segunda mitad del siglo XX cuando se suscite un interés concreto por investigar este yacimiento. Y aun así, con restricciones.

La primera excavación arqueológica realizada siguiendo unos criterios más o menos científicos en este yacimiento se llevó a cabo sobre la *cavea*, *orchestra* y *pulpitum* del teatro, lo que no es de extrañar por el potente efecto de atracción que ha representado este edificio a lo largo del tiempo. Por tanto, no se trató de una excavación para conocer el yacimiento, sino para, según su excavador, “obtener un plano completo del teatro y recoger datos arqueológicos que sirvieran de base para su estudio” (Del Amo y de la Hera, 1983: 218). Un claro ejemplo de arqueología monumental que, sin embargo, en el caso de *Acinipo*, solo quedó como una actuación anecdótica y puntual, como prueba que la publicación parcial de sus resultados no viera la luz hasta casi veinte años después, y no como consecuencia de la deuda contraída por haber sido objeto de excavación, sino como parte de las actas de un simposio sobre los teatros en la Hispania romana.

Como decimos, la realización de esta primera excavación en el yacimiento de Ronda la Vieja en 1967 arrojó los que, por el momento, son los únicos datos sobre el teatro, aunque estos sean bastante más parcos de lo que hubiera sido deseable. Quitando las observaciones sobre la estratigrafía y sobre algunos elementos interesantes, a los que habría que prestar atención con vistas a la recuperación de esos restos hoy dispersos e incontrolados (hablamos por ejemplo de los fragmentos de *balteus*, algunos de los cuales parecen encontrarse en el Museo de Ronda), del texto se pueden entresacar valoraciones interesantes tales como el arcaísmo de la construcción, que lleva a datarla en el primer triunvirato (mediados del siglo I a. C.), o que su situación en un teórico eje este oeste lo situaría en una posición “periférica en relación con el conjunto urbano” (Del Amo y de la Hera, 1983: 219).

Esta forma de entender las intervenciones en el Patrimonio Histórico y, en concreto, de abordar la gestión de un yacimiento, está detrás de las siguientes actuaciones llevadas a cabo sobre el solar de la antigua *Acinipo* iberorromana. A los albores de esos mismos años 80, tal vez como consecuencia de la inercia generada por las obras de restauración del teatro y por la incorporación reciente a la propiedad pública del yacimiento, pertenecen las tres siguientes actividades arqueológicas desarrolladas en él (segunda, tercera y cuarta, considerando la de 1967). La primera del año 1981 centrada en lo que hasta hace muy poco era considerado como el foro de la ciudad (Puertas Tricas, 1982), la segunda del año 1982 consistente en la realización de sondeos estratigráficos para determinar la secuencia del yacimiento, toda vez que superficialmente se conocía la presencia de fases pre y protohistóricas en el mismo (Puertas Tricas, 1983), y la última, ejecutada al año siguiente, en la que se ampliaron los sondeos de la campaña anterior y se desarrolló una pequeña intervención en la que se sacaron a la luz los depósitos de agua que dieron servicio a la *terma* y que en

ese momento fueron interpretados como las piscinas en las que esta se organizaba (Puertas, Aguayo, 1985).

La participación del profesor Pedro Aguayo de la Universidad de Granada en las dos últimas campañas de la serie anterior sirvió para tomar el relevo a Rafael Puertas en la investigación arqueológica del yacimiento. Un relevo que se materializó mediante un proyecto de investigación arqueológica (el primero en sentido estricto), autorizado por la recién estrenada Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, tras hacerse efectivo en 1984 el traspaso de competencias en esta materia desde el Estado a esta comunidad autónoma. El proyecto de investigación "La Prehistoria Reciente en la depresión natural de Ronda" (1985-1990), dirigido por el profesor Aguayo, inauguró, ya en su primer año, la siguiente serie de campañas de excavación desarrolladas en el yacimiento de Ronda la Vieja, que junto con Ronda y el cercano yacimiento de Silla del Moro, se constituyó en uno de los asentamientos de referencia en los que se apoyó el proyecto.

En el yacimiento de Ronda la Vieja, término que convencionalmente, en el marco de este proyecto, se utilizó para distinguir las fases pre y protohistóricas de la protagonizada por la *Acinipo* iberorromana, se llevaron a cabo tres campañas de excavación (1985, 1986 y 1988), que se acompañaron de intervenciones de consolidación de las estructuras excavadas, en lo que fue el primer ejercicio de incorporar a los procesos de investigación arqueológica basados en la excavación la necesidad de garantizar su conservación.

La campaña de 1985 se centró en ampliar los sondeos realizados en 1982 y 1983 para completar así la secuencia estratigráfica que entonces había quedado incompleta (Aguayo et al., 1987). Unas sucesivas ampliaciones que, no lo hemos dicho, se localizaron en el espolón oriental de la mesa; esto es, en el extremo opuesto del teatro. La secuencia obtenida confirmaba la presencia de un poblado de la Edad del Bronce, la existencia previa de niveles campaniformes, y un significativo paquete correspondiente al Bronce final en el que, además de apreciarse niveles orientalizantes, se detectó un episodio de abandono que encontraría una explicación plausible años después, con la realización de la última campaña del proyecto en el yacimiento de Silla del Moro (Aguayo et al., 1992).

La aparición de los primeros restos correspondientes a diferentes tipologías de cabañas constituyó, sin duda, el principal indicio de un poblado de clara filiación prehistórica pero en el que resultaban evidentes las influencias externas provocadas por los contactos con colonizadores orientales. Unas influencias que ya fueron percibidas a través de las cerámicas, pero que se vieron respaldadas por el cambio en la concepción de los espacios domésticos que supuso pasar de cabañas ovales o circulares a cabañas de plantas rectangulares, si bien ambas siguiendo patrones constructivos similares (cubiertas vegetales sobre zócalos de mampostería de piedra). Un punto de inflexión, si duda, para la comunidad humana asentada en la meseta de Ronda la Vieja que fue fijado en aquel momento hacia el siglo VIII a.C. Sobre esta fase protohistórica se localizaron una serie de construcciones de época romana datadas en el siglo I d.C. que, al margen de constituir las primeras estructuras de este periodo propiamente de tipo doméstico, evidenciaron una forma de configurar los espacios urbanos que será característica no solo en este lugar, sino también en la cercana

Arunda, y que a efectos prácticos venía a suponer la destrucción de fases más tardías (principalmente ibéricas) que serían obliteradas por edificaciones romanas.

Al año siguiente (1986) la campaña de excavaciones continuó centrando sus esfuerzos en ampliar los sondeos originarios para obtener de ellos una lectura espacial y horizontal lo más completa posible, en paralelo a la lectura que estaba proporcionando la estratigrafía vertical, que continuó su curso. Los resultados se concretaron en esa ocasión en la determinación más exacta del momento en el cual el asentamiento protohistórico fue abandonado (en el siglo VII a.C.), y en la caracterización de diferentes fases constructivas en los niveles romanos que abarcaron todo el siglo I y el II d.C. (Aguayo, Carrilero, Martínez, 1987).

La última campaña realizada en este yacimiento en el marco del proyecto de investigación sobre la Prehistoria Reciente fue la del año 1988, razón quizá por la cual se abrieron dos sondeos en dos puntos diferentes de la meseta que hasta el momento no habían sido objeto de una atención detenida (Aguayo et al., 1991). Uno se abrió en el extremo sur (sondeo 6) y otro en el extremo NE (sondeo 7), si bien se continuó con la documentación del espolón originario en el que se detallaron las características de algunas de las cabañas (esencialmente las ovales), y las circunstancias de su instalación, sobre escalones o terrazas previamente adaptadas de forma artificial y delimitadas mediante muros de contención. Mientras que los dos nuevos sondeos proporcionaron información sustancial sobre los niveles correspondientes al oppidum ibérico, ausentes en el espolón (sondeo 6), y la confirmación de la extensión despoblado orientalizante por gran parte de la mesa, en este caso, al menos, por su cuadrante septentrional, donde, curiosamente, no se hallaron representados los niveles más tardíos de época ibérica (sondeo 7).

Tres campañas de excavación que sirvieron para caracterizar este yacimiento prerromano como un poblado protohistórico y posterior oppidum ibérico de tipo perimetral que pudo haber superado las 10 has de extensión, aunque sin que se pueda precisar si esta ocupación fue concentrada o dispersa, ya que aun siendo valiosa la información y documentación proporcionadas por las diferentes campañas de este proyecto de investigación, su desarrollo ha sido escaso. No obstante, habría que citar algunos trabajos realizados sobre esta base documental, algunos de ellos transformados en tesis doctorales (Padial Robles, 1999. Garrido Vilches, 1998, Sanna, 2016), en trabajos de fin de master (Gallardo Núñez, 2007. Sanna, 2009), o como parte de síntesis de carácter general (Mederos Martín, 1996).

La finalización del proyecto sobre la Prehistoria de la depresión rondeña, y el cambio en la política arqueológica de la comunidad autónoma, que se centró principalmente en la arqueología urbana, han sido en parte las circunstancias responsables de que la arqueología no volviera a desarrollarse en este yacimiento hasta el año 2005. Este año inauguró un total de tres campañas, más una cuarta no programada y llevada a cabo de forma puntual sobre el que habría de ser el solar para un Centro de Visitantes, desarrolladas en el marco de un proyecto de investigación centrado en la etapa romana del yacimiento y que se materializó como consecuencia de la firma de un convenio de colaboración para *Acinipo* entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de Ronda.

Dejando a un lado la parte no científica (por llamarla de alguna forma) del convenio, que se trata en el apartado institucional de este plan director, las campañas de

excavación y conservación preventiva realizadas en esos años sirvieron para evidenciar el potencial de este yacimiento, desde el punto de vista de su repercusión en el ámbito de la investigación de las ciudades romanas béticas del interior, y para otorgar de un mayor rigor a los avances e interpretaciones producidos sobre las áreas de excavación de la *Acinipo* romana. Dado que sobre los resultados se pudo dar cuenta en una sencilla publicación en la que se avanzaron únicamente algunas de las propuestas de interpretación (las más directas) obtenidas a la luz de estas intervenciones (Castaño, Nieto, 2009), solo vamos a desvelar aquí unas cuantas aportaciones, quizá las más llamativas. Como por ejemplo la de proponer la ubicación probable del foro en otra parte del yacimiento, sustituyendo la que hasta entonces se conocía por una zona urbanizada pero de carácter doméstico, y no público; o la de proporcionar a la terma su lectura real, entre la que se encuentra la presencia de palestra, y que devolvió a los depósitos de la cisterna su función original (hasta entonces interpretados como piscinas). Y por último la de llevar hasta unas dimensiones más lógicas la extensión de esta ciudad romana, coincidentes con las que pudo haber tenido el oppidum ibérico que la precedió (unas 10-15 has), revisión en la que ha sido determinante la incorporación a nuestros trabajos de otros de carácter geológico e hidrogeológico. Unos trabajos que ya han tenido eco en la historiografía más reciente, a pesar de no haber podido contar con una estructura humana y material capaz de garantizar la proyección y desarrollo científicos de toda esta información (Ortiz Córdoba, 2013).

A estos trabajos de investigación arqueológica desarrollados sobre el yacimiento, hay que sumar también los que han proporcionado avances en el conocimiento de algunas facetas del mismo, como son aquellas relacionadas con la epigrafía y, sobre todo, con su numismática. *Acinipo* no ha sido precisamente un yacimiento prolífico en hallazgos epigráficos o estatuarios, por lo que los que existen son sobradamente conocidos desde antiguo, algunos desde el siglo XVII. Y si bien a lo largo del tiempo se han ido sumando algunos ejemplares inéditos, estos siempre se han incorporado de forma esporádica y puntual, lo que ha motivado su estudio de manera casi inmediata a su aparición (Rodríguez Oliva, 1979), aunque esta no implique necesariamente desconocimiento previo (Díaz Valera, 1979. Nieto, Ventura, 1990). Esta es en parte la razón por la cual la investigación científica más actual se ha centrado en el otro ámbito de estudio con posibilidades de obtener lecturas históricas, como es la numismática. A este campo pertenecen trabajos como los realizados por el profesor Bartolomé Mora, en los que se establecieron algunos de los paradigmas que rodean determinadas series de monedas acuñadas en esta ciudad, entre las que destaca la serie en la que aparece el nombre de Lucius Folceius ostentando el cargo de edil en una fecha tan temprana como la primera mitad del siglo I a.C. (Mora Serrano, 1990), así como la atención prestada a la distribución de este numerario (Mora Serrano, 1999). O trabajos más actuales de revisión y análisis más arqueométricos (Compañía Prieto, 2016).

Fuera de esto, el yacimiento únicamente se ha tenido en cuenta como centro vertebrador de un territorio que debió estar profusamente poblado o, al menos, sí completamente organizado (Nieto González, 1994).

6.2.2. Contexto histórico de *Acinipo*

La depresión de Ronda en las estribaciones del cambio de Era contaba con una asentada estructura de poblamiento que, a grandes rasgos, se basaba en el dominio de un asentamiento urbano fortificado sobre un territorio de una cierta extensión, desde el cual se controlaban los medios de producción por parte de unas élites aristocráticas que imponían, de la misma forma, unas determinadas relaciones sociales. Estos oppida (pl. de oppidum), como los llamarán los autores romanos, se habían consolidado tiempo atrás sobre estructuras aristocráticas similares, rivalizando entre ellos por los recursos existentes y por ampliar sus territorios para la generación de un excedente mayor con el que poder mantener una escala social en la que cobraba una importancia creciente la franja de los no productores, además de para acceder a artículos de prestigio no fabricados en su interior. En la depresión de Ronda se tienen bien localizados estos oppida, algunos de ellos incluso investigados de manera sistemática, como son los casos de *Acinipo* o *Arunda*, a los que se suman Silla del Moro o Lacilbula, entre los más relevantes, pero también Vesci, probablemente en el valle del Guadiaro, o Los Tajos de Atajate, en el Genal, e incluso el Cerro de las Salinas en la misma Ronda.

En un momento establecido a lo largo del siglo I d.C. esta percepción se invierte y comenzamos a ver cómo las antiguas ciudades ibéricas presentes en el territorio experimentan su propia y particular introducción en Roma. Una introducción que, al margen de las repercusiones de carácter político e ideológico que conlleva, con la mención expresa de magistraturas y senados locales, tendrá su reflejo material en la incorporación de elementos culturales propiamente romanos que harán que las fisionomías que hasta entonces presentaban estos asentamientos autóctonos se vean alteradas. En el camino parece quedarse alguno de esos oppida, como en es el caso de Lacilbula, para el que no contamos con suficiente información (más bien al contrario) como para proponer alguna explicación convincente. Quizá, sencillamente, tres fueran demasiados oppida para un espacio que no es precisamente rico en extensión de buenas tierras para el cultivo, ni en variedad de otros recursos. Sea como fuere, lo prudente es dejarla de momento al margen hasta no contar con datos sobre los que poder realizar hipótesis mínimamente razonables. En cualquier caso, nuestra información, que consideramos suficiente como para plantear un marco explicativo, procede de las dos entidades de poblamiento mayores de la depresión y mejor conocidas por la investigación en estos momentos: el municipium de *Acinipo* y el oppidum de *Arunda*.

Por razones obvias nos vamos a centrar en la más importante de estas dos, la ciudad de *Acinipo*, convertida posiblemente en municipium ya en época césaro-augústea como así parece delatar la existencia de un edil que dejó registrado su nombre en las acuñaciones monetales producidas en ella (Nieto González, 2006: 47). En este antiguo oppidum, casi con seguridad el principal de la zona, se muestra de forma nítida la repercusión que este fenómeno de asimilación e introducción en Roma tendrá en las entidades de población presentes en la depresión.

Pero la mesa de Ronda la Vieja, antes que oppidum “romanizado”, fue solar para diferentes asentamientos humanos que se remontan hasta la Prehistoria Reciente. El desarrollo de un proyecto de investigación centrado en esta etapa de la depresión

rondeña posibilitó secuenciar la arqueología de este asentamiento y, a partir de ella, establecer una primera periodización de sus diferentes fases.

Los hallazgos más antiguos se remontan al Neolítico y sobre todo a la Edad del Cobre, inscribiéndose así en una amplia lista de asentamientos relacionados con la gran concentración de necrópolis megalíticas que se documentan en la depresión, algunas muy próximas a éste emplazamiento.

Tras esta fase cultural, se superpone un paquete de niveles correspondientes a la Edad del Bronce. Un “hiatus” cultural divide este periodo de otros niveles correspondientes al Bronce Final, sin importaciones coloniales que podrían abarcar los primeros siglos del primer milenio antes de Cristo. Los niveles siguientes se asocian a las primeras estructuras bien conocidas que aparecieron definidas en su totalidad en la amplia extensión excavada. Estas construcciones con sus correspondientes materiales pueden datarse en un Bronce Final Reciente, pertenecientes al siglo VIII a.C.; pues junto al material que podríamos considerar típico del Bronce Final aparece otro procedente de importaciones de filiación fenicia.

La excavación de un total de cinco cabañas contemporáneas del citado periodo ha permitido estudiar, dentro del ámbito del sur peninsular, tanto las estructuras de habitación en sí, como su posible ordenación en el marco de una planificación del territorio. De su estudio se ha podido concluir que la vivienda del Bronce Final, representada por cabañas circulares u ovals propias de una sociedad prehistórica, se fue evolucionando hacia plantas rectangulares, aunque sin cambiar su funcionalidad, para pasar desde ellas a unas estructuras domésticas con una clara ordenación urbana y formadas por habitaciones aglutinadas.

Esta evolución es fruto de las transformaciones sociales y económicas que provoca el establecimiento de factorías fenicias en las costas mediterráneas del sur peninsular y que propiciarán una progresiva transformación en el modelo de casa y urbanismo propio de la protohistoria, lo que se refleja ya con mayor claridad en el mundo ibérico.

Tras esta fase protohistórica se produce un abandono de la mesa que no volverá a ocuparse hasta época ibérica.

Los factores que intervinieron y condicionaron la definitiva ubicación del yacimiento de *Acinipo* en el sitio actual son múltiples. Por una parte, como se ha señalado, la prominencia de la meseta como uno de los puntos más altos de la depresión en la que se enmarca le confirió un claro valor estratégico. Por otra, el enclave romano de *Acinipo* se encuentra en una zona de fácil comunicación con otras áreas de la provincia Bética. Los accesos al valle del Guadalquivir, a la costa gaditana y al rosario de depresiones que conforman el surco intrabético son bien apreciables, lo que le permitió cómodos contactos y relaciones comerciales con otras zonas, según se desprende de los hallazgos numismáticos. Otro factor decisivo en la ubicación de la ciudad fue la disposición de tierras potencialmente fértiles para uso agrícola.

Acinipo fue, casi con toda seguridad, el mayor oppidum de la depresión posiblemente desde que, a finales del siglo V a.C., Silla del Moro fuera abandonada y su población presumiblemente reinstalada, tras 150 años de paréntesis, en el que ya era desde bastante tiempo atrás uno de los asentamientos más importantes de la meseta de Ronda. Posee unas condiciones estratégicas reseñables, pero en su elección debió tener también mucho que ver su posición central en la depresión, ya que desde su

posición se domina prácticamente la totalidad de esta. Igualmente contaba con algún que otro inconveniente: sin duda el principal fue la escasez de agua, aunque sean varias las fuentes que se localizan en los alrededores de la mesa de Ronda la Vieja. Sin embargo, pesaron más las características a favor de su conversión en la civitas más importante, entre ellas, por supuesto también, la de ser el lugar en donde se encontrarían las élites de la aristocracia indígena que controlarían la mayor parte del territorio. Por todo ello, la visibilidad que adquiere Roma en este lugar está muy lejos de lo que podemos apreciar en otros asentamientos cercanos. Pero esta visibilidad tiene su propia cadencia interna. La presencia de Roma en *Acinipo* se podría secuenciar en cuatro grandes momentos que la investigación arqueológica nos ha permitido detectar en el estado actual de nuestros conocimientos; unos conocimientos que no admiten, de momento, mayores alardes, y que por tanto solo pueden respaldar propuestas a niveles de hipótesis de trabajo:

1. Un primer momento caracterizado por el mantenimiento del urbanismo ibérico, y por el encarte en su trama de elementos que hemos definido de propaganda: teatro, termas, foro.
2. Un segundo momento en el que se aprecian actuaciones de planificación urbanística de características romanas, y en el que se definen los límites de la ciudad como entidad opuesta a todo aquello que no lo es.
3. Una etapa en la que se observa el abandono y expolio de edificios públicos que serán empleados como cantera de material de construcción.
4. Y un cuarto momento en el que han desaparecido los límites de la ciudad (posiblemente como consecuencia de una redefinición de la misma) y se constata la reversión de actividades artesanales e industriales hacia su interior.

A pesar de que las intervenciones llevadas a cabo en este yacimiento pueden considerarse puntuales y selectivas, pues se han centrado en sectores como las termas, el presunto foro o el espolón junto la entrada, este por razones de conservación del registro correspondiente a las fases prehistóricas, los resultados de los niveles pertenecientes al primer momento (que se podría cifrar en torno al cambio de Era), transmiten una aparente continuidad del urbanismo de tradición ibérica. Este urbanismo, generador de una trama que de momento no nos es posible desentrañar (si es poco lo que sabemos de la ciudad romana, es todavía menos lo que conocemos del oppidum ibérico), únicamente se vio alterado por la construcción de determinadas edificaciones de carácter monumental. Esto se aprecia muy bien en el área en la que se sitúan las termas, en el extremo oriental de la mesa: en ellas, la construcción de los depósitos de agua que daban servicio a esta infraestructura se hizo a costa de una serie de viviendas ibéricas, lo que habría supuesto el traslado de sus ocupantes a otras partes del asentamiento (Castaño Aguilar, 2009: 65). Hay que suponer que lo mismo se haría en otras partes de la terma, en cuyo límite oriental, entre la palestra y las salas calefactadas, se descubrieron los restos de un enterramiento, posiblemente prehistórico, y de un hogar de arcilla ibérico, lo que da cuenta de que no solo se interpolan edificios, sino que se destruyen niveles de épocas anteriores cuando la edificación así lo exige (Ib.: 54). No hay que olvidar que nos encontramos en un solar que ya era urbano por entonces, por lo que este tipo de procesos de limpieza de niveles previos es relativamente normal.

La insistencia que se refleja en el esfuerzo empleado en la construcción de edificios como la terma, a pesar de las dificultades para el abastecimiento de agua que habría ya en aquel momento, o la necesidad de reinstalar población en otros lugares del solar urbano; pero también como el teatro, cuyo primer intento fallido junto a la puerta sur pudo haber sido la razón de su localización tan excéntrica, podría explicarse quizá como la consecuencia de una política de propaganda desarrollada por el estado romano sobre aquellos lugares de sustrato indígena que fueron escogidos como peones para formalizar la “integración” en las estructuras romanas. Una propaganda asumida y fomentada por las propias élites locales que verán en la colaboración con Roma la única vía de mantener sus privilegios. Por supuesto el foro formaría parte de esta especie de terna o tríada, pero de él únicamente tenemos conjeturas sobre su posible localización, una vez descartada la señalada en su día por Rafael Puertas Tricas.

Este empeño o particular afán por contar con elementos propios de la cultura romana que fueran visibles en un paisaje urbano en el que aún prevalecería el “skyline” dibujado por el urbanismo ibérico, quizás encuentra en las termas de *Acinipo* su mejor expresión. Por lo menos en lo que conocemos. Es cierto que el teatro, antes incluso de que entrara en liza la discusión sobre su posible primera ubicación junto a la puerta sur de la ciudad, llamaba la atención por la descompensación entre el esfuerzo invertido en su construcción y la aparente brevedad de su vida útil (Del Amo de la Hera: 1983). Pero como de las termas contamos con información de primera mano, en ellas nos centraremos para exponer esta circunstancia. Las termas de *Acinipo*, las únicas que conocemos y, posiblemente, las únicas que existirían, se localizan en uno de los pocos lugares en los que se podía situar alguna infraestructura relacionada con el agua en este asentamiento. Aunque la mesa de Ronda la Vieja constituye en parte un pequeño acuífero, su basculamiento hacia el este hace que sean en los bordes orientales en donde surjan fuentes de pequeño caudal. Una de estas fuentes, todavía visible hoy, es la que se sitúa justo al pie de las termas, delatada por una higuera enorme. Estamos convencidos de que su existencia condicionó la instalación balnearia, creyendo en un primer momento que el almacenamiento de agua suministrado por esta fuente sería suficiente para el servicio de la terma. De ahí que se construyera un depósito y se acometiera la tarea de construir el edificio. No sabemos si se falló en el cálculo, algo poco creíble si se tiene en cuenta que el problema del agua en este asentamiento no tenía nada que ver con el origen de sus pobladores ni con sus costumbres. En cualquier caso la insuficiencia de agua debió manifestarse casi de inmediato, por lo que tuvieron que adoptarse medidas adicionales que paliaran la escasez. Estas medidas se tradujeron básicamente en la ampliación de la cisterna con la construcción de dos depósitos más y, obviamente, en garantizar mayor suministro de agua, lo que se realizó mediante la instalación de una conducción de plomo que llevaría el líquido desde una potencial captación aún no localizada (posiblemente un pozo), hasta las cisternas de la terma. Una tubería que se instaló una vez terminado el edificio, y quizá un poco a la desesperada, pues para su colocación no se reparó en romper aquellos elementos constructivos que se interponían en su paso (Castaño Aguilar, 2009: 49 y 68).

Como decimos, y resultaría fácilmente deducible, el problema del suministro de agua en *Acinipo* no era algo desconocido. Como también resultaba evidente que aquí no eran viables algunas soluciones técnicas que resolvieran el problema, ya que nos

encontramos en uno de los puntos más elevados de la depresión (alrededor de los 900 m.s.n.m.). Ni siquiera el cómputo del caudal de todas las fuentes que se localizan en la actualidad en sus bordes serviría para satisfacer los estándares de consumo medio diario habitual en la sociedad romana, y esto estimando una población de alrededor de 2000 personas; muy inferior a las cifras que se venían proponiendo (García García et al., 2009).

En este sentido, la impresión que se obtiene de la construcción temprana y afanosa de algunos espacios y edificios emblemáticos de la ciudad, es que para Roma la intervención sobre las ciudades indígenas en un primer momento estaría cubierta con estas actuaciones puntuales, cuya finalidad tenía más de propaganda que de imposición. Debemos imaginar que estas intervenciones formarían parte de los compromisos adquiridos con las élites urbanas, con una estrategia muy actual de mensajes claros y contundentes destinados a conseguir la rápida asimilación por parte de las poblaciones autóctonas del cambio producido con la llegada de Roma. Y qué mejor forma de hacerlo en estos comienzos que a través de los hitos que mejor representan a la “metrópoli”.

El segundo momento que se documenta en este yacimiento, y que se podría fijar también a lo largo de todo el siglo I d.C. (probablemente a partir de su segunda mitad) y todo el II d.C., se caracteriza por la detección de actuaciones de planificación urbanística propias de una edilicia que hasta entonces no se encontraba representada en ninguno de los asentamientos ibéricos de la depresión. Sin que podamos descartar que se desarrollara de forma conjunta y puntual, tras colocar los elementos propios de la propaganda asociada al poder, comienzan a ser evidentes operaciones de adaptación urbana del cerro consistente en la construcción de grandes terrazas delimitadas por grandes muros de contención realizados con sillares de caliza extraídos del propio lugar. El mejor ejemplo lo encontramos en el sector del asentamiento que se interpretó en los años 80 como foro y que, tras las excavaciones realizadas entre los años 2005 y 2007, se identificó como una gran domus altoimperial. Esta casa contó en su día con dos niveles concebidos en conjunción con la inclinación que presentaba la propia ladera: dos niveles que únicamente se concretaron en dos plantas como consecuencia del desarrollo de la planta baja del nivel superior sobre la planta baja del inferior, sobre la que se proyectaba, y de la que nos llegaron sus pavimentos de opus signinum colapsados sobre los de la baja. Unas plantas bajas, en plural, pues documentamos tres habitaciones en este sector de la vivienda que solo contaron de forma puntual con pavimentos consistentes: los restantes eran de tierra apisonada. Aun conociendo parcialmente esta casa, sus dimensiones advierten que nos encontramos en un lugar de cierta relevancia pues, si bien esta misma no podría suponerse por la riqueza de sus pavimentos, sí que se podía percibir por el tratamiento de sus paredes, muchas de ellas pintadas, y, sobre todo, por el papel que en ella representó el espacio dedicado a lo que interpretamos en su día como lararium: previsiblemente en el centro de la vivienda, en un lugar semicubierto, se encontraba una gran hornacina estucada y ricamente decorada con pinturas, que coronaba un estanque cuadrangular revestido con mortero hidráulico (Castaño Aguilar, 2009: 85). Desgraciadamente hoy no podemos contemplar todo el esplendor de este elemento único, por lo que conocemos, de los documentados en Hispania, y desde luego en la Bética: de hecho, hoy no podemos contemplar nada de él como consecuencia de una mala gestión patrimonial en la que suelen prevalecer intereses ajenos a la

problemática que plantea el Patrimonio Histórico, y aún más con la intención de investigarlo y conservarlo.

Que esta operación comprometió una vasta extensión del antiguo oppidum lo prueba la documentación de otra casa altoimperial descubierta, esta vez, en un extremo del asentamiento: el localizado en el espolón oriental en el que se desarrolló la investigación sistemática centrada en las fases pre y protohistóricas del yacimiento (Aguayo de Hoyos et al., 1986). Sin embargo, esto no debe verse como resultado de una completa urbanización de características latinas, pues todavía es muy poco lo que conocemos de las fases romanas y de su urbanismo asociado como para realizar estimaciones de densidad. Harían falta más campañas de excavación y un análisis más exhaustivo, incluso a niveles superficiales, de las estructuras conservadas y excavadas, que al día de hoy está aún por hacer. En cualquier caso, lo que sí es cierto es que sus efectos se detectan en diferentes puntos del asentamiento, así como en la consolidación de los que, podríamos considerar, fueron los límites de la ciudad.

Ya nos hemos referido a que la ejecución de determinados edificios, como las termas, se llevó a cabo amortizando espacios urbanos previos que, muy posiblemente, perdieron esa condición de manera forzosa. Lo mismo parece que ocurrió en el caso de actuaciones de adaptación urbana, pero esta vez a costa de infraestructuras de producción, que serían desplazadas fuera de los límites fijados para la urbs como consecuencia de la plasmación del concepto de ciudad y de lo que se contenía en ella, por oposición a todas aquellas tareas y actividades que, aun cuando se desarrollaban para el servicio esencialmente de la ciudad, resultaban incompatibles con la vida urbana. En efecto, en el caso de *Acinipo* lo que hoy se conserva fuera de sus murallas (y por tanto fuera del yacimiento de propiedad pública) es quizá mayor y tan interesante como lo que potencialmente prevemos que puede conservarse en el interior de la ciudad. La cantidad de restos de fallos de alfar, por ejemplo, presentes en la ladera noreste ya llamó la atención de algunos investigadores que señalaron aquí la posible existencia de alfares (Nieto González, 1990: 118). Y aunque, de momento, no tenemos la prueba física de tales alfares en esta ladera (ni en ningún otro lugar), sí que podemos suponer su traslado a esta u otras partes del asentamiento: una suposición que se vería respaldada por la amortización de un horno de cerámica, probablemente ibérico, que fue destruido parcialmente por la construcción de uno de los muros de parata que contenía la terraza más baja del sector en el que se localiza la domus.

En la determinación de los límites de la civitas y de la ordenación de algunas de las actividades productivas que se instalarán en su periferia, entrarían en juego, por supuesto, la ejecución de sus puertas y, con ellas, la fijación de sus cementerios. En *Acinipo* conocemos dos necrópolis, cada una de ellas coincidente con las dos puertas principales con las que contó la ciudad: una situada al norte y la otra al sur. Sin embargo, aun pudiendo establecer el momento de mayor monumentalización de los enterramientos en torno a los caminos que conducían por estas entradas a la ciudad en estos mismos momentos, al menos en el caso de la necrópolis sur, la elección de su solar como cementerio fue muy anterior, de lo que se desprende que en ciertas costumbres, las prácticas antecedieron a su proyección o caracterización material, aunque en ellas se comenzaran a utilizar ya elementos propios de la cultura latina (Castaño, Nieto, Padial, 2005).

Toda propaganda tiene una finalidad clara, pero también una fecha de caducidad fijada a partir del preciso momento en el que aquello que se quería transmitir ya ha surtido el efecto deseado. Esto no quiere decir que todos los puntales en los que se basa esta propaganda deban desaparecer por completo al mismo tiempo en que lo hace aquella y la necesidad que la justificó. Algunos continuarán más allá de ella porque forman parte de la nueva concepción del orden que se perseguía, pero otros sí que mostrarán su obsolescencia, sobre todo aquellos que, a pesar de sus costes, se debían mantener por su papel protagonista en la transmisión del mensaje. Algo así es lo que debió ocurrir en esta ciudad en el caso de algunos de sus edificios públicos.

Con independencia de lo acertado o no de esta visión, de lo que no cabe ninguna duda es del expolio al que fueron sometidas edificaciones monumentales presentes en la ciudad, cuyos materiales serán reemplazados en la ejecución de otras obras, ya no necesariamente de carácter público. Un expolio al que hay que añadir la amortización de espacios que hemos documentado arqueológicamente en la terma, pero que es visible también en el teatro, así como, en sus consecuencias, en la reutilización de materiales claramente procedentes de otros edificios en la construcción de algunas infraestructuras. Tal vez no se pueda considerar *strictu sensu* una fase (en el sentido secuencial del término), pero la relativa definición de sus límites temporales, que se podrían establecer entre finales del siglo II d.C. y la primera mitad del III, hasta avanzado el siglo IV d.C., invitan a hacerlo, teniendo en cuenta, en todo momento, cuál es el estado de nuestros conocimientos sobre esta ciudad.

El ejemplo de la terma creemos que resulta paradigmático de lo que queremos expresar. Ya su concepción en un lugar claramente deficitario en un bien tan preciado como el agua es revelador de hasta qué punto su finalidad iba más allá del hecho placentero que se le asocia. Tal es así que, a pesar de ello y de los costes de mantenerla operativa, se siguió invirtiendo en esta infraestructura (por ejemplo, surtiéndola de una fuente de suministro adicional). Hasta este momento. Pues, con una rapidez y contundencia similar a la observada en su construcción, vemos cómo su declive precipita sobre ella hasta el extremo de hacerla casi desaparecer en un intervalo de tiempo relativamente corto. El expolio ejercido sobre ella provocó la desaparición hasta los mismos cimientos de las salas calefactadas de la terma, cuyos muros estaban contruidos con ladrillos. Una sustracción de estos materiales, de fácil extracción y gran versatilidad constructiva, que culminaría, como muy tarde, hacia la primera mitad del siglo IV d.C., según podríamos interpretar del hallazgo de una moneda de Filipo I “el Árabe” (244-249) localizada en el nivel de cenizas situado sobre los despojos del expolio; esto es, sobre el negativo de los muros tras su agotamiento (Castaño et al., 2009: 54).

Los efectos de esta tendencia también se dejaron notar en otros edificios, y sus consecuencias en otros sectores de la ciudad. El teatro dejará de prestar su función como edificio de ocio y pronto sus estancias comenzarán a destinarse a otras cosas, como se desprende de la amortización de sus adito máximo, aunque desgraciadamente no sepamos a qué. Lo que sí sabemos es en qué se emplearon algunos de los materiales expoliados de edificios monumentales, aunque tampoco sepamos cuáles fueron estos. Algunos de estos materiales, muchos de ellos sillares, algunos labrados con motivos ornamentales, terminaron siendo empleados en operaciones urbanísticas como la que consistió en ampliar la terraza sobre la que se asentó la casa excavada en el sector central del yacimiento. En ella su desarrollo

hacia el sur se realizó con un potente muro de opus africanum, en cuya fábrica se utilizaron materiales de origen geológico diferente: sillares de calizas de algas procedentes del propio asentamiento para los rellenos, y spolia de areniscas para las cadenas verticales que separan los rellenos. De esta operación de reemplazo de materiales llama la atención su temprana ejecución, pues su situación coincide con la localización del larario y de otras infraestructuras, lo que nos llevaría a proponer una fecha en torno al siglo II d.C. para esta actuación.

El abandono y expolio de estos grandes edificios generará de forma paralela un movimiento de reocupación que no será sino un reflejo más de los procesos de evolución interna que experimentarán las ciudades de forma general, y *Acinipo* de manera particular. Difícilmente estos acontecimientos se pueden separar de la crisis del siglo III d.C. que tan asentada está en la historiografía, aunque cada vez más contestada y atenuada a favor de conceptos más relacionados con la transformación, a los que, por ejemplo, se ajustaría mejor el ejemplo que acabamos de describir. En este sentido cada vez es más frecuente encontrar investigaciones cuyos resultados tienden a mitigar sus efectos, apoyando tales conclusiones sobre la base de que la ciudad no desaparece, como tampoco lo hace el sistema recaudatorio del imperio. Ambos experimentan un periodo de ajustes, en el que, como en cualquier crisis, dejan de tener utilidad determinados elementos y prácticas.

La cuarta etapa que creemos haber podido identificar en el yacimiento de *Acinipo* se inicia precisamente en estos momentos, y está protagonizada por el regreso de actividades de carácter productivo al interior del asentamiento. Una reintroducción de talleres artesanales que, en algunos casos, se instalarán sobre los edificios abandonados, como ocurrirá en las termas, pero que en otros ocuparán espacios expeditos, posiblemente dedicados a zonas abiertas y públicas de la ciudad. Con más de la mitad del edificio completamente expoliado y convertido en vertedero, el sector de la terma que todavía ofrecía posibilidades de ser reutilizado como estancias para el desarrollo de alguna actividad se concentraba en torno al ambulacro, en la parte en donde se hallaron habitaciones de servicio y la entrada a la instalación. Su construcción más contundente, con sillares de arenisca, quizá hizo que esta parte se conservara mejor al no ser agotados sus alzados como en el caso de las salas calefactadas, como prueban los pavimentos de la estancia más septentrional y los del ambulacro, ambos realizados con ladrillos. Sea cual fuera la razón, estas habitaciones, así como parte del ambulacro, dieron cobijo a un taller de vidrio del que se conservó su horno y la zona en la que se desarrollaban otras labores relacionadas con el fuego: unas actividades que debieron realizarse sobre unos espacios carentes ya de cubiertas, al menos cerámicas, dada la inexistencia de sus restos en los rellenos conservados (Castaño Aguilar, 2009: 70). En este caso llama la atención la proximidad de esta instalación al foro, que proponemos muy cercano a la terma, lo que da a entender que la reordenación de la ciudad como ente esencial en la estructura del imperio también afectó a su jerarquización interna, en la que parece que se relativizó la exclusividad de determinados sectores de la misma en relación a las funciones que se les atribuyeron en el momento en que fueron concebidos.

La otra prueba de la pérdida o disolución de los límites fijados para la ciudad en relación con la vuelta a su interior de algunas actividades productivas, la encontramos en las proximidades de la entrada actual al yacimiento. En este lugar se pudo documentar parte de lo que se determinó como taller dedicado al trabajo de los

metales, posiblemente una herrería a tenor de la cantidad de objetos de hierro, pero también de bronce. Sin embargo, a pesar de encontrarse dentro de los límites naturales de la mesa de Ronda la Vieja, y claramente dentro de las murallas de la ciudad, que en todo este flanco norte se intuyen perfectamente a través de sus torres, esta instalación no se desarrolló a costa de estructuras previas que se vieran reformadas o destruidas para darle encaje. Su concepción apunta a que fue ex novo, y únicamente parece haber comprometido a los niveles más antiguos correspondientes con las fases prehistóricas del yacimiento; algo por otra parte que cabía esperar dada la proximidad al espolón en donde se documentó la secuencia más completa del asentamiento (Castaño, Hoyos, Nieto, 2009: 18). Que no se hayan localizado estructuras previas de época ibérica, pero tampoco romana, resulta revelador de hasta qué punto la densidad urbanística en el interior de la ciudad no afectó por igual a todos los sectores que quedaron al abrigo de sus murallas. No obstante, estos sectores se encontraban dentro de ella aun cuando no fueran ocupados, por lo que la presencia de esta instalación artesanal podría verse como una consecuencia de esa redefinición de los límites de la ciudad que, según los primeros datos aportados por las cerámicas, se produce aquí entre el siglo IV e inicios del VI d.C.

Las campañas de excavación desarrolladas entre los años 2005 a 2009 han servido para dar cuenta de las posibilidades de investigación sobre la fase romana que posee este yacimiento. De entrada, han conseguido desterrar ciertas ideas machaconas que se venían repitiendo desde tiempo inmemorial: entre ellas la de que su superficie afectara a la totalidad del cerro amesetado, pues sabemos que el teatro no estaba en la ciudad, aunque se encuentre dentro del cerro, o que su abandono se produjo de forma fortuita hacia el siglo V d.C., algo que hoy sabemos que no es cierto. Como tampoco lo es que su declive como ciudad, a la vista del arruinamiento de sus edificios más emblemáticos (de los que conocemos, y en lo que conocemos), implicara igualmente la pérdida de su carácter administrativo y, a raíz de ello, su despoblación. No conocemos aún lo suficiente sobre cómo se articuló urbanísticamente este antiguo oppidum como para valorar la incidencia que pudieron tener en él los ajustes a lo que obligó la conocida como crisis del siglo III d.C. Una cosa sí es segura: solo la existencia de una demanda interna justificaría la presencia en el solar urbano de talleres que continuaban trabajando hasta momentos tan tardíos. Es cierto que esto por sí mismo no explica nada, pues estos talleres podían satisfacer una demanda que se encontraba localizada fuera de la ciudad, como a buen seguro ocurrió sobre todo a partir del siglo V d.C. Sin embargo, la elección para su instalación se hizo sobre aquella, de lo que se podría colegir que, a pesar de sus deficiencias, *Acinipo* seguía ejerciendo cierto papel rector en la depresión.

6.2.3. Análisis de las conclusiones obtenidas en los estudios de público realizados.

Esta información puede consultarse en el programa institucional de territorio y sociedad ([2.2.4.](#)) y en el de comunicación y difusión ([7.1.2.](#)).

6.3. Propuestas.

6.3.1. Previsión de nuevas líneas de investigación y seguimiento de las desarrolladas.

No pensamos que haya que articular nuevas líneas de investigación sobre el yacimiento, pues las que hasta ahora se han implementado no se han desarrollado lo suficiente, y en algunos casos, como el referido a la etapa más visible del mismo, la romana, ni siquiera ha adquirido la consistencia necesaria para hablar, incluso, de línea de investigación en el sentido estricto. Esto hubiera requerido una continuidad en el tiempo y en las personas que deben estar detrás, lo que no se ha conseguido. Es por ello por lo que el primer paso a dar debe consistir en garantizar la existencia de un equipo de investigación estable; y esto solo se puede conseguir con el respaldo de una institución científica. En nuestro caso, además, esta institución creemos que debe ser la Universidad de Málaga, y esto por varias razones: la primera porque como organismo académico se garantiza que además de investigación los conocimientos adquiridos se transfieran a la sociedad; segundo, porque como referente académico en la provincia, su compromiso con la generación de conocimiento sobre elementos de ella (en este caso, un yacimiento arqueológico) contribuye a mejorar la calidad de los ciudadanos; tercero, porque el continuo contacto con alumnos ofrece la posibilidad de proporcionar capital humano al proyecto contribuyendo a su consolidación y proyección, así como a la formación de profesionales; y por último, porque solo contando con los medios humanos y materiales de una institución como la Universidad, se asegura que la investigación, conservación y difusión del yacimiento trascienda a las personas que, de forma puntual y efímera, puedan reactivar todas las líneas de investigación que ofrece un asentamiento con las características de *Acinipo*. No obstante a lo anterior y desde la globalidad, entendemos que la implicación en *Acinipo* de otras universidades y entes oficiales de investigación es posible y enriquecedor.

Así, y anticipándonos al punto 6.3.4., en el marco del convenio actual firmado entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Ronda, por el que se concede a este último organismo la iniciativa de impulsar proyectos de investigación sobre el yacimiento arqueológico de *Acinipo*, se ha contactado con el Área de Arqueología de la Universidad de Málaga con el fin de articular un proyecto general de investigación que, de forma sucinta, englobaría lo siguiente:

- a. Desarrollar investigaciones avaladas por personal propio de la UMA en las diferentes etapas históricas documentadas en el yacimiento arqueológico de *Acinipo*.
- b. Articular desde ahí un Proyecto de Investigación en una doble vertiente: por un lado en la encaminada a profundizar en esas distintas etapas históricas de forma particular pero integrada, lo que favorecerá la proyección de objetivos variados y comunes que ofrecerán una visión diacrónica de la complejidad de este yacimiento. Y por otro lado en la consideración del yacimiento como elemento patrimonial de primer orden en el que se resumen no solo los conocimientos sobre nuestro pasado y, en particular, sobre el pasado de una comarca, sino también en el que se reflejen las aspiraciones legítimas de sus ciudadanos como oportunidad para mejorar sus condiciones de vida y las de su entorno.

c. Y por último, generar una estructura estable con el objetivo de desarrollar hasta donde sea posible los apartados anteriores: una cuestión que necesariamente pasa por tener medianamente despejada la incógnita del papel desempeñado por este sitio desde el punto de vista institucional.

A partir de aquí, y paralelamente, se concretaría un Proyecto General de Investigación estructurado según las consideraciones recogidas para este tipo de proyectos en el Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003, de 17 de junio). Este proyecto de investigación, liderado como se ha dicho por el Área de Arqueología de la Universidad de Málaga, se desarrollaría inicialmente con una perspectiva de ocho años (los considerados como límite para este tipo de proyectos en función de sus objetivos), repartidos en dos fases o etapas de tres años: la primera centrada esencialmente en la realización de estudios sectoriales y en el escrutinio de la documentación disponible sobre el yacimiento (estudios de materiales, geofísicos, de territorio, prospecciones superficiales, historiografía, analíticas sobre muestras ya existentes, etc.), que finalizaría con una intervención arqueológica en un punto del mismo determinado por la calidad y cantidad de los estudios mencionados; y la segunda centrada sobre todo en la constatación de las hipótesis de trabajo apuntadas en la fase anterior, así como en la publicación de los resultados y conservación y difusión (musealización in situ) de los restos.

De forma sintética, y basada en el conocimiento existente, así como en las necesidades que se previeron al finalizar los últimos trabajos desarrollados sobre el lugar, estos podrían ser los objetivos a atender en esa primera fase:

Corto Plazo (1-3 años):

- Estudios previos (geofísica, fotografía aérea, prospección arqueológica).
- Limpieza y documentación de las áreas de excavación existentes.
- Delimitación del perímetro del teatro, definición del aditus maximus sur, así como del postscaenium para su inserción en la trama urbana y viaria de la ciudad.
- Análisis territoriales y de los alrededores basados en tecnología LiDAR
- Georreferenciación de todos los elementos existentes, tanto en el BIC como en su entorno.
- Topografía detallada del yacimiento y levantamiento planimétrico de puertas, murallas y elementos extramuros.
- Definición de analíticas y estudios sectoriales

Medio Plazo (4-6 años):

- Campañas de excavación basadas en los datos proporcionados por los estudios previos
- Estudios de materiales.
- Limpieza de las puertas Norte y Sur de la ciudad.

- Elaboración del proyecto de interpretación histórica del yacimiento.
- Redacción de proyecto de intervención sobre el teatro (el teatro es una entidad con personalidad propia en el yacimiento, por lo que, aun cuando toda intervención en él se integre en el proyecto de investigación y en sus objetivos, cualquier actuación sobre el mismo requiere un tratamiento particular. De ahí que su redacción se incluya en el proyecto como una adenda de él).

Largo plazo (7-8 años):

- Redacción de la memoria del Proyecto de Investigación y planteamiento de las líneas de actuación futuras en los tres ámbitos de acción contemplados (investigación, conservación y difusión), así como en el campo de la gestión integral del yacimiento arqueológico.
- Redacción y Ejecución de la exposición permanente: *Acinipo* como espacio agrícola desde época moderna a la actualidad.
- Publicación de resultados.
- Organización de jornadas o congreso.

En grandes números, y con los trabajos a realizar, este proyecto de investigación debería contar con una financiación no inferior a los 598.000 euros, en su fase inicial (tres años) que se ampliarían a una cantidad similar en los siguientes que, en todo caso, estaría sujeta también a las acciones emprendidas por los demás programas de este plan (como, por ejemplo, aquellas relacionadas con el depósito de los materiales y gestión de las colecciones de piezas procedentes de *Acinipo* y que, como ha podido verse en el programa de colecciones, se encuentran mayoritariamente depositadas en el Museo Arqueológico Municipal de Ronda.

6.3.2. Biblioteca y centro de documentación. Previsión de creación, ampliación y / o mejora de los servicios.

El yacimiento arqueológico de *Acinipo* no cuenta con un centro de documentación o biblioteca, lo que es obvio en su estado actual, tanto desde el punto de vista de la investigación, como desde el administrativo. Sin embargo, la tradicional vinculación de la investigación arqueológica desarrollada en Ronda con este yacimiento y, en particular con el Museo de Ronda, ha hecho que esta institución municipal haga las veces de centro de documentación también de este sitio arqueológico.

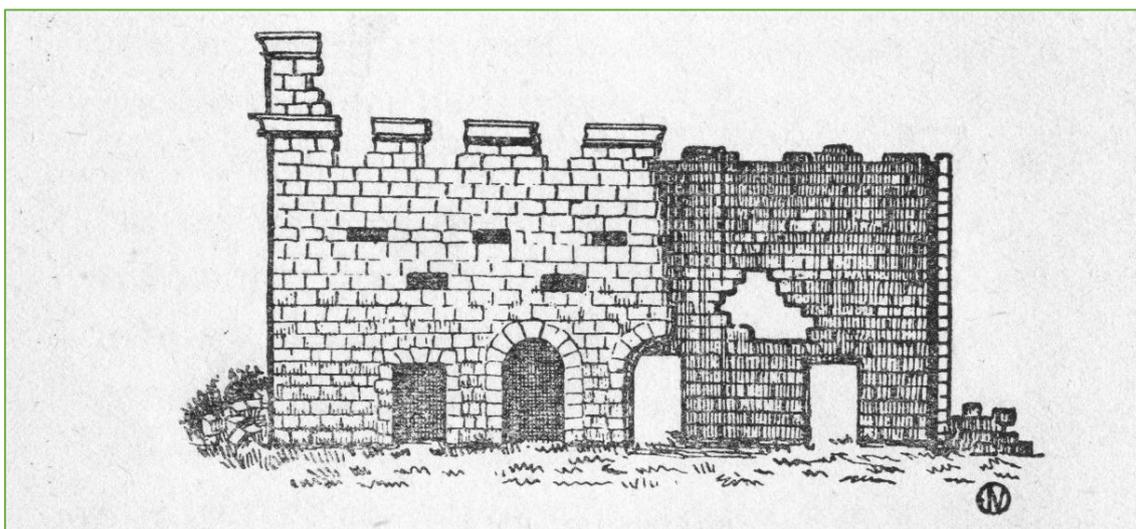
En la biblioteca del Museo de Ronda se conservan, bien en papel, bien en archivo digital (PDF), la mayor parte de las obras referidas a este yacimiento y citadas en el apartado de bibliografía que cierra este Plan: alrededor de un centenar de referencias directas e indirectas. No existen otras instituciones que de manera específica alberguen documentos sobre esta antigua ciudad romana, ni en Ronda, ni en la provincia.

Al tratarse de la biblioteca de un museo de carácter arqueológico que abarca desde la Prehistoria hasta época moderna, el abanico de temas es amplio. No obstante, desde sus inicios se entendió que resultaba de importancia contar con una sección en este

espacio que estuviera dedicada a temas rondeños, preferentemente arqueológicos, aunque a efectos prácticos se dio entrada a todo aquel documento que pudiera contener información arqueológica sin ser específicamente de esta naturaleza. Así es como se recopilaron obras de cierta antigüedad, fundamentalmente a través de fotocopias de originales, como diferentes “Historias de Ronda” u otras de inspiración histórica, como la “Munda de los romanos” del Marqués de Salvatierra que, específicamente trata de *Acinipo*. Por tanto, sin tener una subsección específica sobre este yacimiento, sí que existe una sección dedicada a temas de Ronda y la comarca en la que se encuentran todos los documentos sobre *Acinipo* disponibles en esta biblioteca.

No todas las referencias están informatizadas en la base de datos con la que se gestiona la biblioteca del Museo de Ronda, pero sí la mayoría de las de la sección dedicada a Ronda y la Serranía. Esta base de datos está realizada en Acces, de Microsoft y no se encuentra integrada en ninguna red de bibliotecas ni sistema de gestión normalizado (del tipo AbsysNet Opac o similar).

Dibujo de la escena del teatro. Marqués de Valdeflores





PROGRAMA 7

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

7 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

7.1. Descripción.

El Programa de Comunicación y Difusión presenta, analiza y propone todas las actividades, productos y recursos de los que hace uso la institución cultural para transferir de manera transversal los resultados de los demás programas del Plan. Es así que complementa el Programa de Territorio y Sociedad en la medida en que, dando a conocer mejor los bienes culturales, facilita la participación responsable y proactiva de la ciudadanía; hace uso de los espacios generados por el programa arquitectónico para la transmisión de contenidos, especialmente del Programa Expositivo; realiza actividades en referencia a las colecciones y difunde los contenidos descubiertos por el Programa de Investigación; está sustentado en su mayor parte por los recursos humanos de la institución y revierte en beneficio social los recursos económicos.

7.1.1. Estrategias de comunicación.

En la actualidad es posible identificar los siguientes canales de información, difusión y comunicación presenciales:

- Recepción de visitantes que atiende al público en el yacimiento

En el entorno digital, los canales de información, difusión y comunicación identificados son:

- Página de Facebook “*Acinipo* Enclave Arqueológico”, creada en junio de 2015, cuenta con 1.238 seguidores y en la misma se han publicado más de 40 posts.
- Página estática en el sitio web de Turismo de Ronda
- Página estática en el sitio web de andalucia.org
- Página estática en el sitio web de la Agenda Cultural de Andalucía
- Página estática en el sitio web de Enclaves Culturales de Andalucía

Los canales mencionados son gestionados por diferentes Administraciones Públicas que poseen competencias en materia turística y patrimonial. Tanto en los canales presenciales como en los digitales prima la información turística para potenciales visitantes, que se concreta en información relativa a calendario y horario de visita, localización del yacimiento (dirección postal y mapa con información georreferenciada), teléfono de contacto, precio y material audiovisual (galería de imágenes y vídeo). En este sentido en algunos canales presenciales y a través de la página de facebook, es posible obtener un díptico informativo (en castellano, francés, alemán, italiano e inglés) en el que se incluye una breve descripción histórica del enclave, una serie de recomendaciones para realizar la visita, así como el recorrido de la misma junto a un plano del enclave.

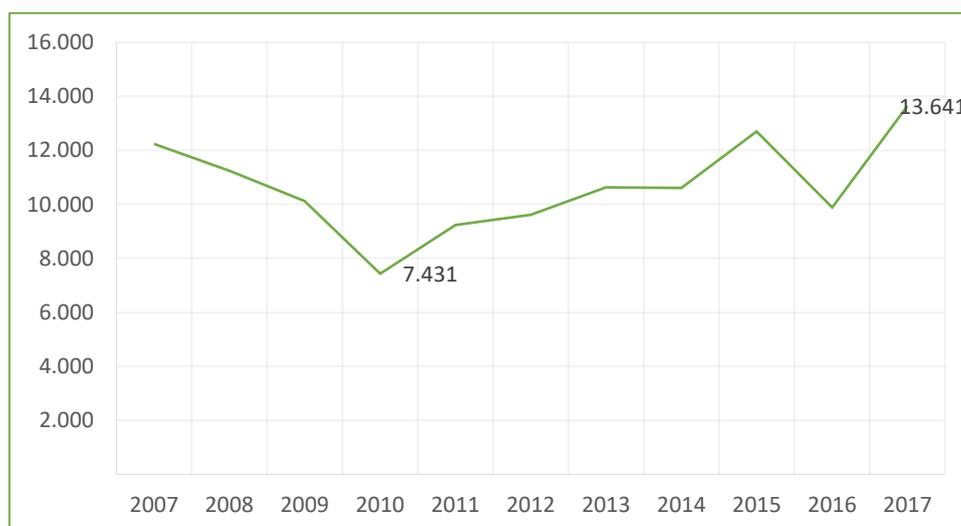
El canal digital más interactivo es la página de Facebook, ya que en ella existen comentarios de internautas que han obtenido su correspondiente respuesta por parte del responsable de la página. Esta canal es el único en el que, aparte de la información turística y audiovisual, es posible encontrar algunos resultados de investigaciones científicas realizadas en el yacimiento, dando también a conocer los valores únicos del sitio, así como las normas de uso en la visita a *Acinipo*, o poniendo

a disposición de los usuarios la hoja de quejas y reclamaciones sobre el servicio que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía presta en la zona arqueológica.

7.1.2. Estadísticas: número y perfil de las personas usuarias.

La Red de Espacios Culturales de Andalucía, a través de la Unidad Estadística y Cartográfica de la Viceconsejería de Cultura de la Junta de Andalucía publica anualmente desde 2010 datos mensuales relativos al volumen de usuarios y sus principales características sociodemográficas (sexo u procedencia), el tipo de visita y el tipo de actividad desarrollada en los enclaves y conjuntos históricos de Andalucía.

Gráfico 10 Evolución anual del número de personas usuarias de Acinipo 2007-2017

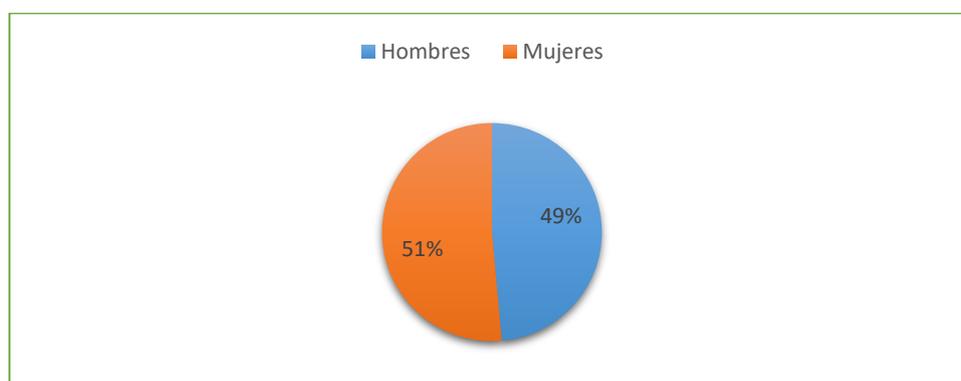


Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

En los últimos diez años *Acinipo* ha registrado por término medio unos 10.000 visitantes anuales, existiendo una tendencia positiva desde 2010, a excepción de 2016, año en el que hubo decremento del número de usuarios, sin embargo, en 2017 el número fue el más elevado de toda la serie, siendo *Acinipo* el octavo enclave arqueológico más visitado de la RECA.

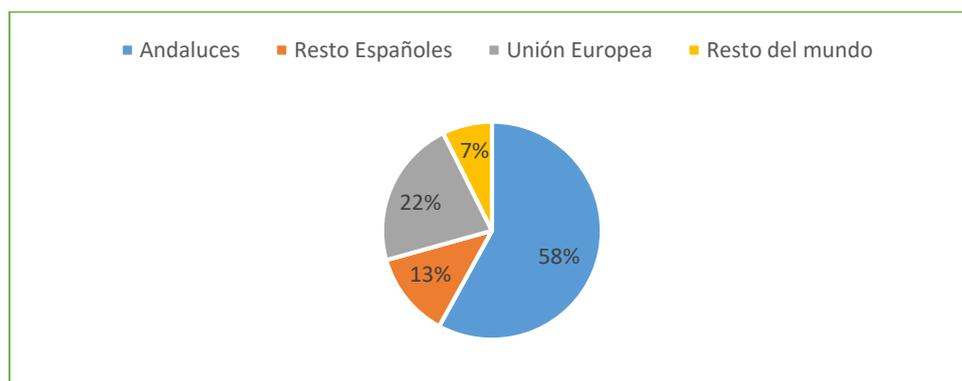
A continuación, se muestran los datos de personas usuarias del enclave en 2017.

Gráfico 11 Distribución de personas usuarias de Acinipo según sexo en 2017



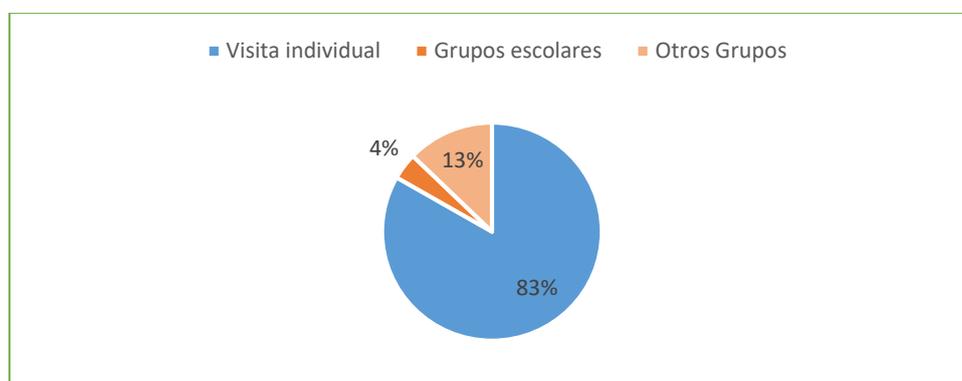
Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Gráfico 12 Distribución de personas usuarias de Acinipo según procedencia en 2017



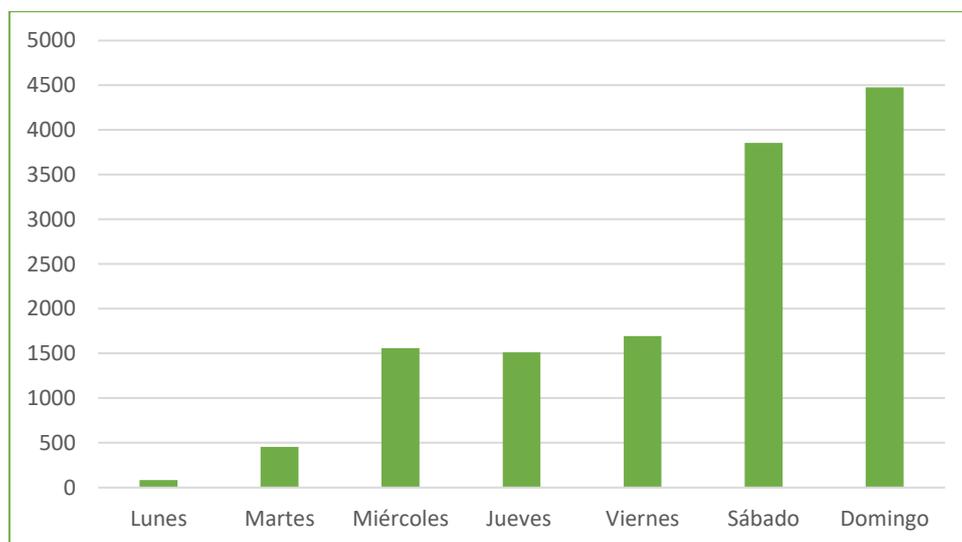
Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Gráfico 13 Distribución de personas usuarias de Acinipo según tipo de visita en 2017



Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Gráfico 14 Distribución de personas usuarias de Acinipo según día de la semana en 2017



Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Gráfico 15 Distribución mensual del número de personas usuarias de Acinipo en 2017

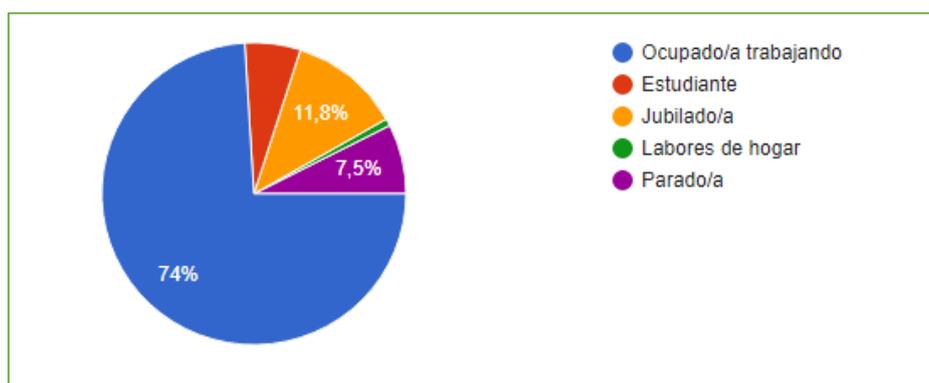


Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

En comparación con el resto de conjuntos y enclaves de la RECA, *Acinipo* ocupa una posición intermedia en cuanto al número de personas usuarias en 2017 (17ª posición), lo que denota una importante capacidad de atracción de visitantes, especialmente si se tiene en cuenta que en *Acinipo* no se desarrolla ningún tipo de actividad cultural como exposiciones temporales, visitas guiadas, representaciones, festivales, conciertos, talleres, cursos, jornadas, celebraciones o actividades didácticas, como sí sucede en otros espacios culturales de la RECA.

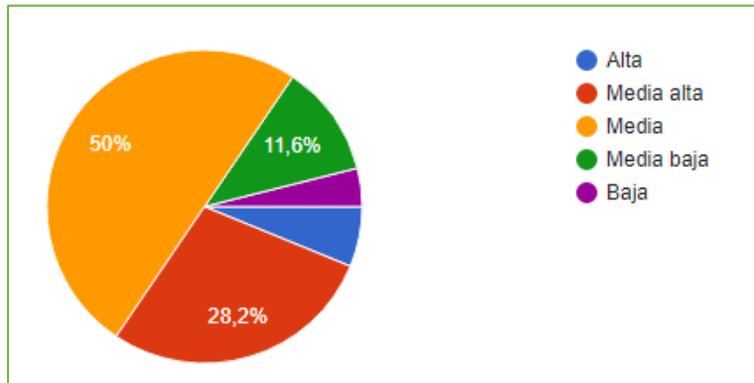
Para conocer con mayor profundidad el perfil sociodemográfico y el comportamiento del visitante de *Acinipo*, se encuestaron a 415 personas durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018. Los resultados permiten conocer aspectos como la edad, situación profesional, nivel de renta, nivel de estudios, medio de transporte utilizado, gasto turístico realizado, motivación, tipo de visita, etc.

Gráfico 16 Situación laboral



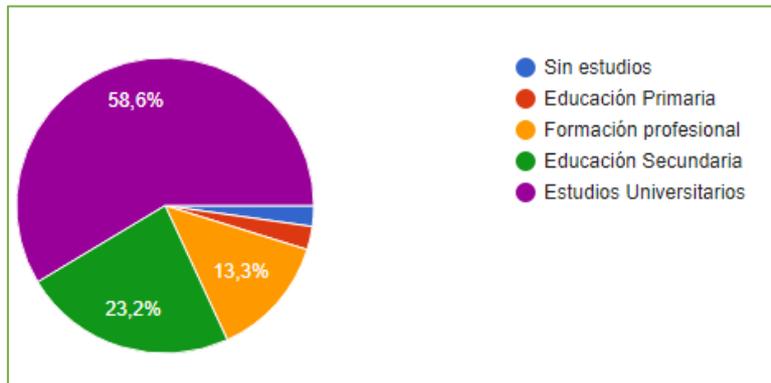
Fuente: elaboración propia

Gráfico 17 Nivel de renta



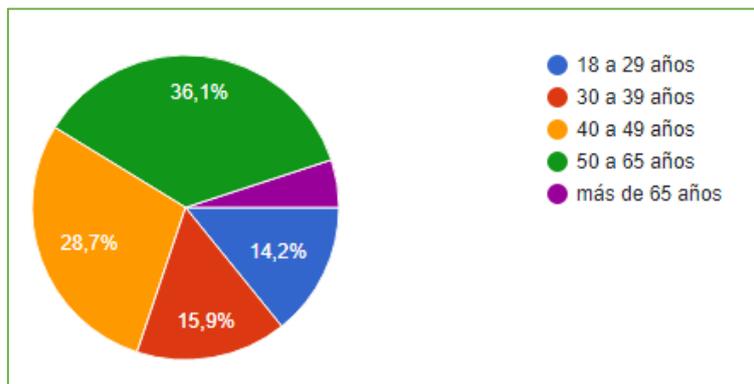
Fuente: elaboración propia

Gráfico 18 Nivel de estudios



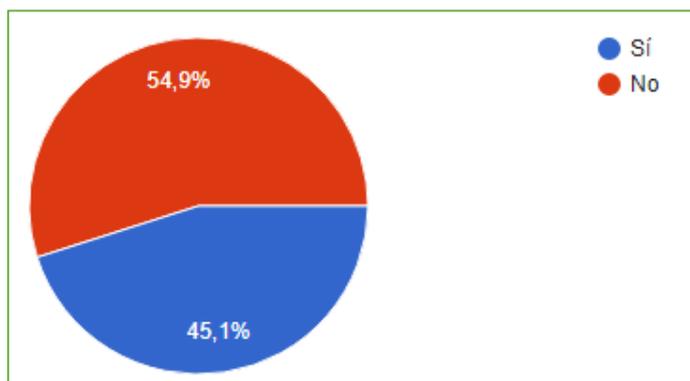
Fuente: elaboración propia

Gráfico 19 Edad de los visitantes



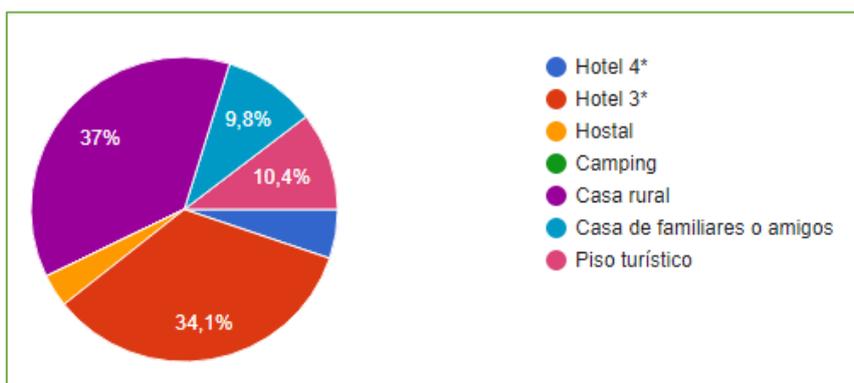
Fuente: elaboración propia

Gráfico 20 ¿Pernocta al realizar la visita a Acinipo?



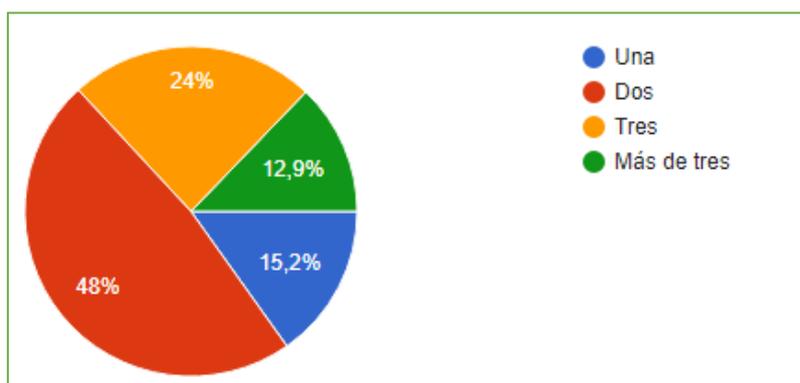
Fuente: elaboración propia

Gráfico 21 ¿En qué tipo de alojamiento pernocta?



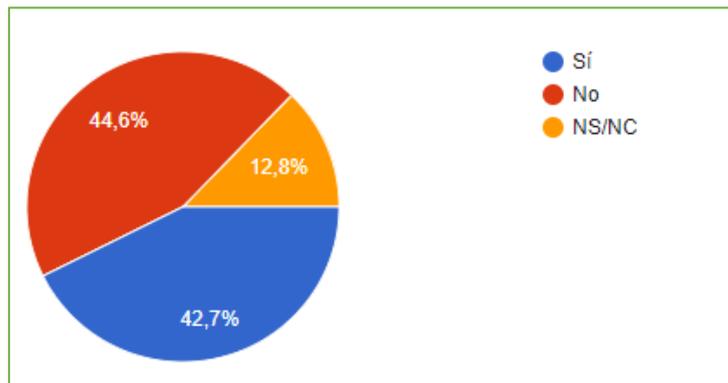
Fuente: elaboración propia

Gráfico 22 ¿Cuántas noches?



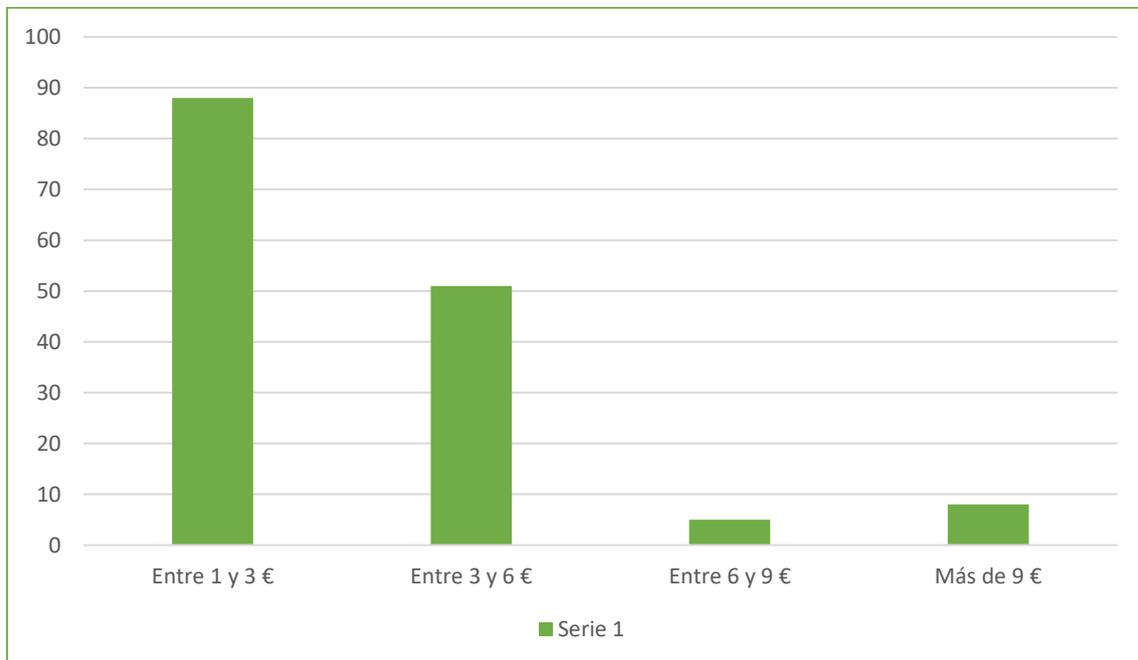
Fuente: elaboración propia

Gráfico 23 Disposición a pagar por visitar Acinipo



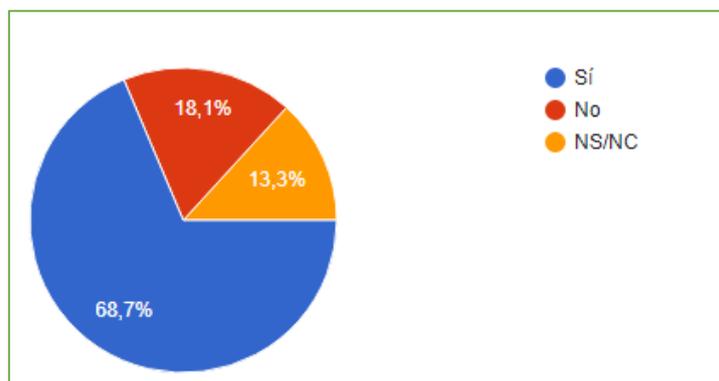
Fuente: elaboración propia

¿Cuánto estaría dispuesto a pagar?



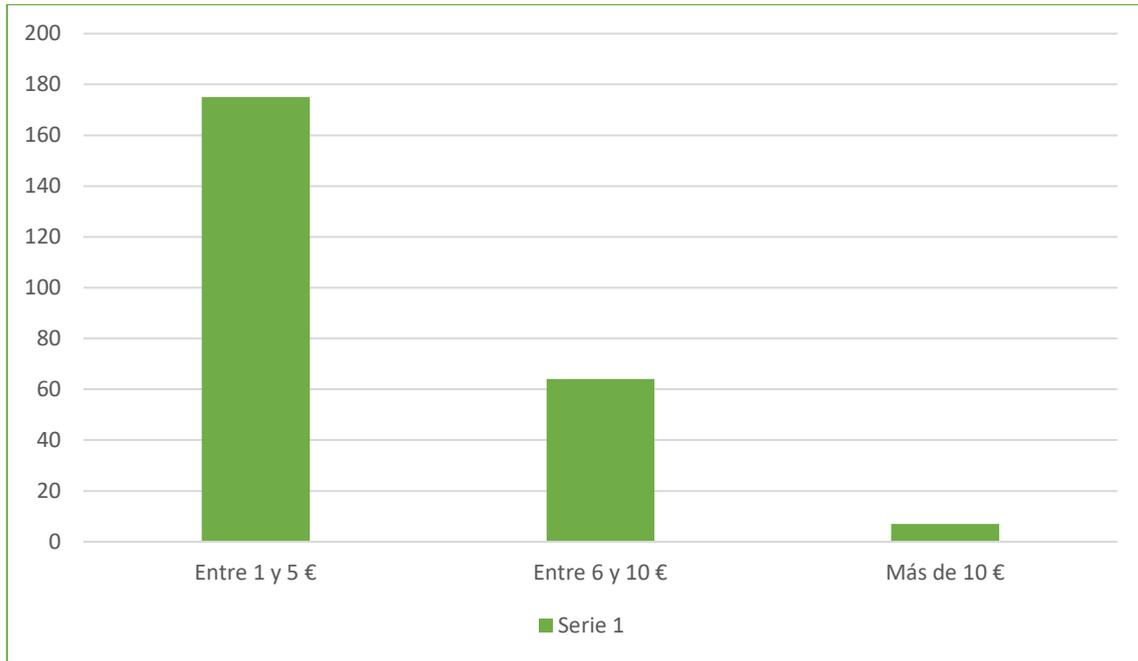
Fuente: elaboración propia

Gráfico 24 Disposición a pagar por una visita guiada a Acinipo



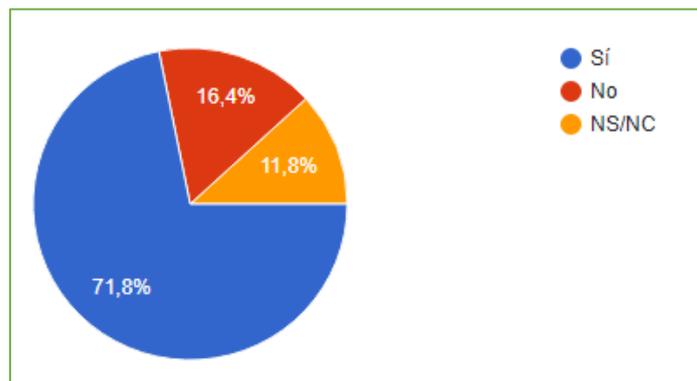
Fuente: elaboración propia

Disposición a pagar por una visita guiada en el yacimiento



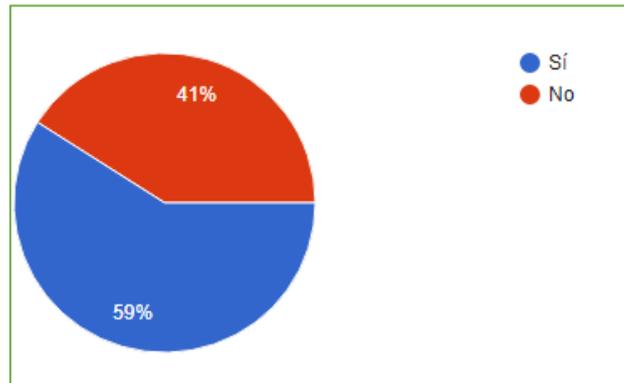
Fuente: elaboración propia

Gráfico 25 Intención de visitar patrimonio histórico en Ronda o localidades cercanas



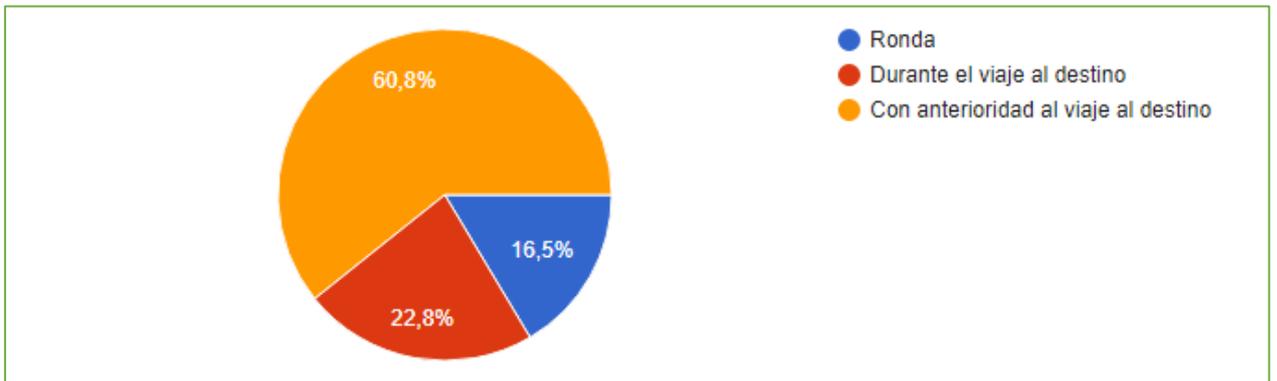
Fuente: elaboración propia

Gráfico 26 ¿Ha visitado más monumentos o sitios arqueológicos en la zona?



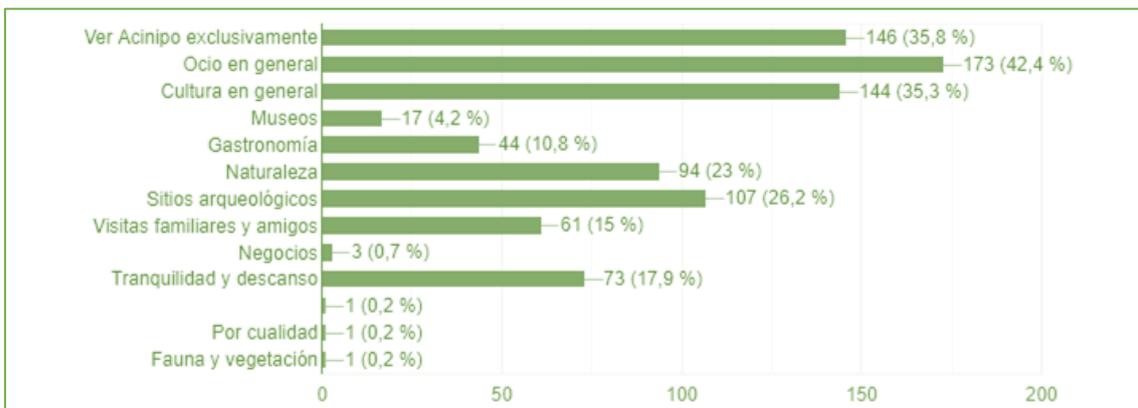
Fuente: elaboración propia

Gráfico 27 ¿Cuándo decidió visitar Acinipo?



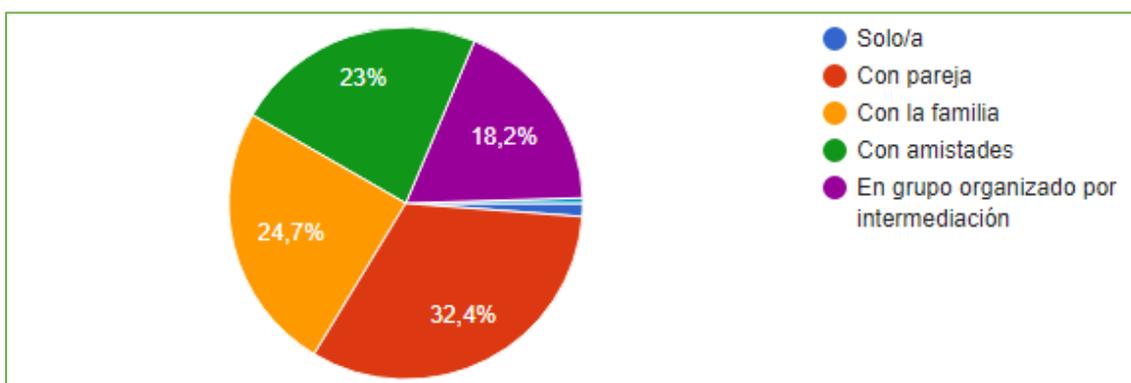
Fuente: elaboración propia

Gráfico 28 Motivación del viaje



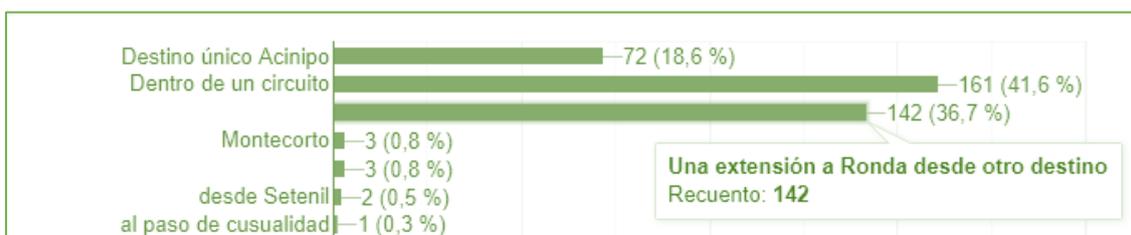
Fuente: elaboración propia

Gráfico 29 ¿Con quién realiza la visita?



Fuente: elaboración propia

Gráfico 30 Tipo de viaje



Fuente: elaboración propia

Las estadísticas disponibles de la RECA retratan a un turista que viaja en la mayoría de los casos de forma individual, que visita el enclave principalmente los fines de semanas, tratando de evitar los meses más calurosos del verano, predominando los visitantes andaluces frente a españoles y extranjeros.

A partir de los datos de la encuesta realizada, se puede construir un perfil más exacto dado el número de variables observadas. El perfil promedio de la persona que suele visitar *Acinipo* es el de un trabajador con estudios universitarios, con una renta media, mayor de 40 años y que se desplaza hasta el lugar en vehículo propio los fines de semana, siendo los principales puntos de procedencia desde Cádiz, Sevilla y el resto de la provincia de Málaga. El turista que visita *Acinipo* suele pernoctar al menos dos noches, preferiblemente en alojamientos rurales u hoteles, y su gasto medio en alojamiento supera los 130 € y 90 € en comida, dedica en torno a los 30 € para visitas a monumentos y museos y otros 30 € en compras en el destino. Suele visitar *Acinipo* en compañía como parte de un viaje que engloba la visita a otros monumentos de Ronda y otros destinos, motivado principalmente por el ocio, la cultura y la naturaleza. Además, el visitante de *Acinipo* estaría dispuesto a pagar un precio entre 1 y 6 € por el acceso al yacimiento y entre 1 y 10 € por una visita guiada.

Aparte del turista definido, el trabajo de campo ha permitido identificar otros segmentos de demanda que suelen frecuentar el yacimiento. Se trata del colectivo de los motoristas y el de los cicloturistas. Ambos se acercan los fines de semana hasta *Acinipo*, los primeros porque incluyen este punto como parte de sus rutas, pues existe una ruta motera que transcurre por los restos arqueológicos de la "Baetica". Asimismo, debe hacer referencia a los grupos organizados que visitan el yacimiento. Los grupos

de españoles presentan un perfil de edad muy amplio, visitando el lugar sin excepción los fines de semana, a través de la intermediación de una agencia de viajes. Por el contrario, los grupos de extranjeros visitan *Acinipo* entre semana, y suelen estar compuesto en su mayoría de colectivos sénior y personas retiradas.

Respecto a los turistas cuya principal motivación es la cultural y arqueológica, debe subrayarse que normalmente la visita de *Acinipo* va emparejada a la visita a otros sitios arqueológicos, especialmente la Cueva de la Pileta y los Baños Árabes de Ronda. En segundo lugar, el yacimiento también se vincula y compara con Baelo Claudia, Ocuri y los dólmenes de Antequera, lo que hace pensar, dada la localización de la Mesa de Ronda la Vieja, que *Acinipo* forma parte de los circuitos arqueológicos en una encrucijada entre la Andalucía Occidental y Oriental.

En último lugar, puede afirmarse a groso modo que la mitad de los encuestados asocia el yacimiento de *Acinipo* a la ciudad de Ronda, mientras que el resto lo vincula a la sierra gaditana con puntos como Setenil de las Bodegas, Grazalema, Olvera y Zahara de la Sierra. Un reducido porcentaje asocia *Acinipo* al turismo rural de la Serranía de Ronda y pueblos como Montejaque, Benaoján y Montecorto.

7.1.3. Señalización externa.

La señalización externa existente en las diferentes carreteras cercanas al yacimiento son las siguientes:

- Dos señales direccionales en la MA-7402 en la bifurcación de acceso al yacimiento.
- Una señal en el cruce de la MA-7402 y la MA-487.
- Dos señales direccionales en el cruce entre las carreteras CA-4223 y MA-7402, que indican una distancia de 6 kilómetros.
- Dos señales direccionales en la salida de Setenil, en el cruce de las carreteras CA-4223 y CA-9120.
- Tres señales direccionales en el cruce MA-7402 y A-374. Una de estas señales indica que el yacimiento se encuentra a doce kilómetros de distancia.
- Una señal direccional en el núcleo urbano de Montecorto.

Todas ellas siguen las especificaciones del Manual de Señalización Turística de la Junta de Andalucía en cuanto a tamaño, forma y color, sin embargo, todas presentan un deterioro en cuanto a pérdida de color; algunas también son difíciles de ver a causa de elementos de obstrucción visual como la vegetación de las cunetas.

Por otra parte, existen localizaciones claves en las que no se ha instalado ninguna señal direccional, siendo especialmente relevantes las siguientes:

- En la salida del núcleo urbano de Ronda (Calle Sevilla).
- En las rotondas de acceso a la carretera A-374 desde el núcleo de Ronda.
- Desde Montecorto a *Acinipo* se halla el cruce de las carreteras MA-8407 y MA-487.
- En los accesos a los núcleos urbanos de Ronda, Setenil y Montecorto.

A nivel interno, el yacimiento de *Acinipo* cuenta con un tótem de señalización situado en la entrada, que contiene el itinerario a seguir en la visita y una breve descripción histórica en varios idiomas. El resto de señales existentes se limita a cuatro atriles descriptivos en cada uno de los hitos del yacimiento: cabañas protohistóricas, domus,

teatro y termas. Estos atriles fueron instalados a finales de 2017, por lo que su estado de conservación actual es óptimo.

7.1.4. Tipo y número de actividades relacionadas o no con el yacimiento realizadas en los dos últimos años, con indicación de las zonas donde se realizan.

No se desarrollan actividades de difusión y didácticas de forma sistemática, como así queda recogida en las estadísticas elaboradas por la Consejería de Cultura. Tampoco se realizan visitas guiadas o jornadas de puertas abiertas. Sin embargo, el Museo Arqueológico de Ronda sí realiza bajo demanda excursiones didácticas al yacimiento con centros de enseñanza.

En 2016 sí se realizó una actividad singular sobre *Acinipo*, aunque realmente tuvo lugar en el Convento de Santo Domingo. Se trata de un curso de verano de la Universidad de Málaga “*Acinipo* (Ronda la Vieja); Arqueología, Historia y Patrimonio”, que incluyó una visita guiada.

Otra actividad singular que se realizó en 2016 con fines de investigación, pero con posibles implicaciones a nivel de difusión, fue un vuelo con aeronave controlada desde tierra para la toma de fotografías aéreas georreferenciadas sobre el teatro, domus, termas y cabañas protohistóricas y una serie de imágenes generales de la zona arqueológica.

7.1.5. Publicaciones de difusión.

No se han editado hasta la fecha publicaciones de difusión destinadas al gran público, con el fin dar a conocer los valores excepcionales del yacimiento arqueológico de *Acinipo*.

7.1.6. Comunicación institucional (identidad corporativa, medios de comunicación y servicios web, comercialización de productos).

Al ser un enclave arqueológico adherido a la RECA, *Acinipo* no posee una identidad corporativa como tal, sino que emplea la de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Esto explica que el yacimiento no cuente con una manual de identidad corporativa en el que se desarrolle una marca, compuesta por imagotipo, logotipo, colores, tipografía y normas de usos de estos elementos.

No existe un sitio web propio de *Acinipo* que aglutine toda la información de interés para el gran público, que podría servir como portal de comercialización de entradas, visitas guiadas, publicaciones sobre el yacimiento, así como cualquier tipo de merchadising.

El único medio de comunicación en el que *Acinipo* parece tener una entidad propia, es su página de Facebook, que persigue el objetivo de facilitar información previa para la visita, mostrar las actuaciones de que se realizan en el bien, enriquecer la visita ofreciendo información cultural no recogida en los folletos.

7.1.7. Condiciones de accesibilidad a la información y de supresión de barreras de comunicación.

La información disponible sobre *Acinipo* en los medios digitales citados a lo largo del epígrafe se encuentra disponible solamente en castellano. Este hecho limita el alcance potencial que poseen los medios sociales y los sitios web.

A nivel de accesibilidad web, se ha efectuado un análisis automatizado para comprobar en qué grado la página web de visitas de *Acinipo*² cumple con las pautas de accesibilidad para el Contenido Web (WCAG) 2.1 (Web Content Accessibility Guidelines 2.1) es la última versión de las pautas de accesibilidad del contenido en la Web del World Wide Web Consortium (W3C), que se mide en una escala conformidad de tres niveles de accesibilidad (A, AA y AAA) y en relación con la perceptibilidad, operabilidad, comprensibilidad y robustez, es decir, que la información y los componentes de la interfaz puedan ser percibidos, operables, comprensibles por parte de los usuarios. Los resultados del análisis revelan que la página cuenta con un nivel mínimo de accesibilidad (A), ya que los estándares en los que desarrolla la página (HTML y CSS) no tienen en cuenta aspectos como el contenido no textual tenga texto alternativo, audiodescripción, subtítulos en elementos multimedia, etc. En el anexo se adjunta el informe detallado del análisis de accesibilidad que ofrece la herramienta online TAW.

En el entorno offline, la información disponible en los atriles existentes en el yacimiento puede leerse en castellano e inglés, sin embargo, dicha información no se encuentra disponible en braille ni en formato audio descriptivo destinado a personas que puedan presentar limitaciones sensoriales.

7.1.8. Otros servicios. Taquillas, tienda, cafetería, citas previas, reservas, etc.

En la actualidad el yacimiento no ofrece servicio a los visitantes, y sólo cuenta con las siguientes instalaciones para las visitas: una pérgola con bancos como espacio de descanso público y un aseo.

² <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/agendaandaluciatucultura/evento/acinipo-visitas>

7.1.9. Documentación gráfica.

Camino interiores de Acinipo



Tipología de atril informativo existente en los hitos del yacimiento



Panel informativo en la entrada de Acinipo



Teatro romano de Acinipo



7.2. Diagnóstico.

7.2.1. Identificación de los problemas fundamentales y valoración de las circunstancias positivas y negativas que afectan al programa de comunicación.

Una vez descritos y analizados todos los elementos del programa de comunicación, se identifican una serie de aspectos fundamentales que deben ser abordados por la planificación a corto, medio y largo plazo, para dar respuesta al objetivo de promocionar y difundir los valores excepcionales de *Acinipo* al gran público. La función de difusión y promoción contribuiría de forma directa en la puesta en valor, revalorización y mantenimiento del yacimiento, ya que permitirá que este sea más conocido y representará una fuente de ingresos derivados de la actividad turística.

La inexistencia de un centro de interpretación y recepción de visitantes, junto a instalaciones como tienda, cafetería, etc., la prestación de un servicio de visitas guiadas representan una barrera para el desarrollo turístico del yacimiento.

Las principales carencias detectadas parten de la inexistencia de un plan de comunicación de *Acinipo* en el que se establezcan las estrategias de comunicación, los canales a utilizar (sitio web propio, medios sociales, folletos, aplicaciones móviles, mail marketing, newsletter, etc.), la dotación de personal requerido y un manual de identidad corporativa que desarrolle una imagen de marca.

Otros aspectos que deben ser abordados por la planificación son la mejora de la señalización, dado el mal estado de conservación de las señales direccionales y la ausencia de las mismas en lugares estratégicos; la accesibilidad de la información online y offline, dado que no está adaptada a todos los públicos ni traducida a diferentes idiomas, representando una barrera a la comunicación que debe ser salvada; finalmente la ausencia de una programación de actividades relacionadas con el yacimiento, exposiciones temporales y publicaciones de difusión limitan en gran medida el conocimiento de *Acinipo* por parte de visitantes potenciales.

Por último, si se consideran algunas de las dimensiones evaluadas mediante la encuesta a la demanda, es posible identificar los aspectos de la comunicación y difusión que requieren propuestas de actuación para su mejora. En este sentido, los visitantes a *Acinipo* valoraron en una escala de 1 a 10 la difusión del yacimiento con un 5,27, los soportes interpretativos y la comprensión del yacimiento con un 6,45 y la señalización interna y externa con un 6,75.

7.3. Propuestas.

7.3.1. Estrategias generales de comunicación de la institución.

La estrategia debe partir del diseño de un plan de comunicación en el que se contemplen los siguientes aspectos fundamentales:

- Análisis previo de la situación de partida.
- Fijación de los objetivos.
- Definición del público objetivo.
- Elección de los canales de comunicación (medios sociales, web, blog, mail marketing, etc.).
- Establecimiento del enfoque (valores de marca, señas de identidad, etc.).
- Definición de la estrategia y las correspondientes acciones.

- Medición y monitorización de las acciones.

7.3.2. Tipos de personas usuarias.

El mensaje podrá estar dirigido tanto al gran público como a otros públicos específicos.

El público en general estará compuesto por aquellos usuarios que puedan tener un contacto puntual con el yacimiento, que podrán ser visitantes nacionales e internacionales y distintos colectivos con un interés pedagógico, didáctico o educativo. Entre este tipo de personas usuarias primará una motivación de ocio muy variada.

El público específico se integrará por académicos e investigadores de todas las áreas de conocimiento presentes en el programa de colecciones y de investigación que posean un interés científico en el yacimiento en todo lo relacionado con la prehistoria, la arqueología y la gestión patrimonial.

En última instancia habrá que diferenciar entre el usuario presencial y el virtual, así como aquellos que posean algún tipo de limitación sensorial, dado que para cada uno de ellos el mensaje deberá adaptarse a un canal distinto.

7.3.3. Mejora de la señalización externa.

La mejora de la señalización se estructuraría en dos ejes de actuación:

1. La renovación de las señales direccionales dado su actual estado de conservación, junto al desbroce de la maleza en aquellas localizaciones donde impida una correcta visualización de las mismas.
2. La instalación de nuevas señales direccionales en puntos estratégicos, que podrían contribuir a incrementar los flujos de visitantes hacia *Acinipo*, y especialmente, facilitarían cómo llegar hasta él. Los puntos que requieren la colocación de señales direccionales que incluyan la distancia serían:
 - a. Una señal a la salida del núcleo urbano de Ronda, en calle Sevilla.
 - b. Dos señales en las rotondas de acceso a la carretera A-374 desde Ronda.
 - c. Una señal en el cruce de las carreteras MA-8407 y MA-487.
 - d. Una señal en cada uno de los accesos por carretera a los núcleos urbanos de Ronda, Setenil y Montecorto.

Acceso de Acinipo desde Montecorto



Acceso de Acinipo desde Ronda



7.3.4. Justificación de los usos que serán admitidos en las distintas zonas del yacimiento.

Véase el epígrafe [3.1.3.](#)

7.3.5. Actividades (política de actividades, actividades didácticas y de difusión).

La institución resultante deberá contemplar la programación de actividades sistemáticas que podrán desarrollarse de forma periódica con el fin de que se puedan captar nuevos grupos de interés para *Acinipo*.

Dentro de las actividades anuales podrían incluirse:

- Visitas guiadas.
- Representación de obras de teatro.
- Jornadas de puertas abiertas.
- Congreso científico bienal sobre los aspectos relacionados con el yacimiento (Prehistoria y Antigüedad).

Paralelamente será necesario programar una serie de actividades puntuales que contribuyan a difundir los valores y contenidos del yacimiento. Estas actividades podrán tomar las siguientes formas:

- Exposiciones temporales.
- Cursos.
- Maratón fotográfico.
- Concursos artísticos (pintura, dibujo, literatura...).

7.3.6. Exposiciones temporales. Definición de la política de exposiciones temporales, tanto de producción propia como de producción ajena.

Mientras no exista un centro de visitantes, la puesta en marcha de una programación de exposiciones resulta muy compleja, dado que habría que buscar localizaciones ajenas a la institución que pudiesen albergarlas. No obstante, y contando con una infraestructura museística consolidada en la ciudad de Ronda, estas actividades podrían desarrollarse en el Museo de Ronda, así como, de manera itinerante, en las poblaciones del entorno de *Acinipo*, como Setenil y Montecorto.

7.3.7. Publicaciones de difusión.

Dado que sólo se ha identificado bibliografía muy específica sobre diversos aspectos del yacimiento arqueológico, sería imprescindible diseñar una serie de publicaciones destinadas al gran público y diseñadas para distintos segmentos de la población.

7.3.8. Comunicación institucional.

La comunicación institucional del yacimiento debe estructurarse a partir de tres ejes estratégicos:

1. Plan de comunicación que incluya la creación de un manual de identidad corporativa de *Acinipo*, en el que se especifiquen los elementos básicos de identidad gráfica (marca, logotipos, símbolos, tipografía, colores, normas de uso, versiones, etc.) y la gama de aplicaciones (papelería, medios sociales, webs, tarjetas de visita, etc).
2. Creación de un sitio web multilingüe que incluya las siguientes funcionalidades:
 - a. Sección de noticias.
 - b. Calendario de eventos.
 - c. Galería fotográfica.
 - d. Área de descargas.
 - e. Galería de vídeos.
 - f. Formulario de contacto.
 - g. Tienda online para comercializar publicaciones de difusión y material de *merchandising*.
3. Un plan de medios sociales en el que se tengan en cuenta los elementos para la puesta en marcha de una estrategia de integración de redes sociales y acciones de marketing digital (objetivos, identificación de audiencias, elección de canales, planificación de acciones, evaluación y control). Entre los elementos esenciales que deben incluirse se pueden enumerar:
 - a. Monitorización de marca y competencia.
 - b. Plan de contenidos o calendario editorial.
 - c. Gestión de perfiles online.
 - d. Atención al cliente en redes sociales.
 - e. Campañas de promoción en redes sociales.
 - f. Dinamización de comunidad online.

7.3.9. Mejora de las condiciones de accesibilidad a la información y de supresión de barreras de comunicación.

La mejora de estas condiciones debe subsanar las carencias identificadas en los apartados anteriores. Para ser más precisos los ámbitos que requieren una intervención son:

- Accesibilidad web. A la hora de crear un sitio web propio, o al actualizar las páginas existentes, resulta primordial tener en cuenta las pautas de accesibilidad web de la W3C. La situación óptima sería cumplir todos los criterios para alcanzar el nivel máximo de adecuación según WCAG 2.1.
- Traducción de los contenidos digitales e impresos a distintos idiomas, teniendo en cuenta también aquellos segmentos del mercado asiático que tienen una fuerte presencia en el destino turístico de Ronda.
- Seguir las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo sobre accesibilidad de la información turística, para garantizar que esta sea accesible en todas las etapas del viaje. Estas recomendaciones contienen los principios rectores sobre diseño universal de material de información y comunicación para clientes en material impreso, documentos digitales, contenido audiovisual, sitios web, aplicaciones, terminales de autoservicio y dispositivos móviles/inteligentes y señalización.

7.3.10. Mejora de los servicios de atención al público.

Una propuesta prioritaria para cumplir la función de difusión, sensibilización y promoción, es la construcción de un centro de recepción de visitantes en el yacimiento. Dicho centro debería plantearse a partir de un estudio de impacto ambiental y paisajístico, para que este sea diseñado con materiales locales y en armonía con la arquitectura tradicional de la zona. En este sentido, cabe destacar que en 2009 el Ayuntamiento de Ronda encargó la redacción de un proyecto de Centro de Visitantes en *Acinipo* que tuvo la resolución favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, pero que no llegó a ejecutarse. El citado proyecto contempla las instalaciones mínimas para este tipo de equipamientos bajo unos criterios de sostenibilidad en su arquitectura, así como de accesibilidad. Por tanto, existe un proyecto base de Centro de Visitantes disponible, susceptible de actualización y adecuación a las nuevas exigencias de la demanda. No obstante a lo anterior, también podría estudiarse la localización del citado centro en un espacio cercano al yacimiento.

Las instalaciones mínimas que debería prever esta infraestructura para cumplir su funcionalidad con garantías son:

- Vestíbulo.

Debe estar diseñado para satisfacer una serie de necesidades básicas del visitante: Descanso, refugio ante inclemencias meteorológicas y orientación a las demás dependencias del centro. Los componentes esenciales de este vestíbulo son: mesa de información atendida por personal, con teléfono de uso interno o para recibir llamada. Teléfono público. Asientos para el descanso de visitantes, percheros para la ropa. Paneles directorio. Iluminación natural en lo posible e iluminación artificial indirecta.

- Aseos.

Con separación de sexos y adaptados a discapacitados en sillas de rueda. Al menos, 2 de hombres y 2 de mujeres. Lavabo con agua potable al menos 4 y pequeño almacén de limpieza.

- Salón auditorio y proyecciones.

Con capacidad para 60 personas sentadas, con un pequeño escenario elevado sobre el suelo. Cabina proyección audiovisuales de proyección frontal, con megáfono y ausencia de ventanas. Mobiliario muy resistente. Salida de emergencia.

- Sala interpretativa o de exhibición de contenidos.

Este es uno de los componentes básicos del Centro, pues en él se entrega la interpretación al público en general, interpretación de segunda mano que invitará a conocer el lugar y sus rasgos sobresalientes.

Un espacio diáfano preferentemente, amplio y adaptable a la instalación de exhibiciones fijas o modulares, con el fin no sólo de utilizar las paredes sino diversos conjuntos de volumen variable distribuido según un patrón en el espacio. Un elemento crítico a tener en cuenta es la iluminación y su efecto en la exhibición. Por tanto, las ventanas si se construyen han de poder taparse y localizarse lo más alto posible sobre el nivel del suelo, lo que evitará también molestias a la hora de usar la pared como marco expositivo. En cualquier caso, será preferible pecar por exceso de instalaciones que por defecto. Diseño acorde con la arquitectura local.

- Cafetería con almacén y cocina.

Es un componente operativo que permitirá obtener un beneficio económico directo a la gestión del centro, así como a la posibilidad de reconfortar necesidades primarias del visitante. El mobiliario deberá ser resistente y operativo. Terraza para unas 60 personas al exterior y capacidad para 60 personas en el interior.

Su localización totalmente desvinculada del resto de las unidades del Centro y por supuesto con acceso independiente.

- Tienda

Debe ubicarse en el exterior, puesto que ayuda a la dispersión del visitante en el centro de visitantes. Bien fuera una recreación de una cabaña protohistórica para albergar la tienda con mostrador central, bien un anexo al equipamiento, con entrada independiente.

- Zona de uso administrativo.

Es posible aprovechar la edificación para ubicar en ella las dependencias administrativas. Despacho con buena iluminación, acondicionado para mobiliario y equipos informáticos. Amplio para albergar biblioteca y archivo para uso interior. El cortijo de arriba, junto al teatro, podría ser otra buena opción.

- Aparcamiento.

Está configurado en el área. No obstante, habría que señalarlo y prever zonas reservadas señalizadas para discapacitados y vehículos de emergencia.

- Vestidor.

En el marco del Centro de Visitantes sería necesario localizar un pequeño vestidor para el uso interno del personal que preste sus servicios en el ámbito.

7.3.11. Otras propuestas de interés.

Recogida, digitalización e interpretación de información (3d)

- Digitalización 3D de las estructuras que existan y estén excavadas.
 - LÁSER
 - Modelados Fotogramétricos.
- Levantamiento topográfico 3D volumétrico
 - Zonas excavadas.
 - Ciudad Romana – Meseta.
 - Ámbito geográfico (¿Cuánta distancia? – BIC o mayor extensión para establecer las relaciones con el territorio.
 - Conexión con un GIS del yacimiento + planimetrías.
- Modelado a partir la Interpretación de las estructuras que lleve a proponer modelos 3D re-constructivos que completen lo excavado/digitalizado en un momento determinado.
- Digitalización de bienes muebles. A partir de la base de datos de los bienes depositados en los museos relacionados directamente con el enclave arqueológico.
 - Láser.

- Fotogrametría.
- Propuestas de una base de datos de los mismos.
- Difusión pública, pieza del mes, interpretación.

Experiencias AR/VR

- TEATRO. Posee infraestructuras todavía en pie. Sería válido reconstruir digitalmente lo que falta mediante modelos digitales 3D. Estos modelos se podrían llevar a un sistema VR o AR por capas:
 - Reconstrucción y modelado básico.
 - Incluir información interpretativa.
 - Audio- guía con VR. Inclusión de locuciones (traslado a audio/video guía del conjunto).
 - Experiencia con vida artificial (personas, bienes, entorno, ...).
 - Obra de teatro virtual.
- Bienes inmuebles con posibilidades de difusión (p.e. termas, *domus*, cabañas, murallas, puertas).
 - Reconstrucción y modelado básico.
 - Incluir información interpretativa.
 - Audio- guía con VR. Inclusión de locuciones (traslado a audio/video guía del conjunto).
 - Experiencia con vida artificial en la que se expliquen aspectos de la ciudad.
- Se puede extender a cualquier aspecto que esté incluido en el programa de interpretación y del que se disponga información científica para abordar las tareas.
- Las aplicaciones de experiencia se pueden desarrollar para tres niveles; en el propio yacimiento, centro de interpretación o de forma remota (centros de enseñanza, museos, particulares, etc.):
 - Dispositivo móvil.
 - Ordenador estático.
 - Aplicación de escritorio.
 - Aplicación web.
 - Uso de dispositivo tipo gafas VR con una experiencia inversiva.

Réplicas físicas a partir de lo digitalizado

Las impresoras 3D actuales permiten recoger modelos digitalizados y plasmarlos en un medio físico como metal, resinas, plásticos, etc. Por esta razón a partir de lo digitalizado y las posibles reconstrucciones:

- Se puede plantear una maqueta.
- Realizar reproducciones de bienes muebles. A partir de los modelos digitalizados se puede optar por realizar reproducciones que pueden ser usadas para la difusión, docencia, musealización e incluso para personas invidentes.
 - Resina (bienes de pequeño tamaño y detalle).
 - Plástico para bienes mayores.

Guía del conjunto con AR

- Levantar modelos 3D para cinemáticas de la ciudad.
- En las zonas excavadas ver la potencia, interpretación y posibles reconstrucciones para con una app de AR levantar el modelo en el propio lugar.
- En el propio centro de visitantes se podrían incluir tanto las reproducciones, guías y los modelos 3D.

Desde planimetría o prospecciones

Sería posible un modelado del *hinterland* aunando GIS, posibles modelos volumétricos, pudiéndose realizar una reconstrucción del medio agrícola, vías, vegetal, producción, *villae*, etc. Se podría exportar a un vuelo 3D.

- Levantamiento volumétrico de la ciudad o por regiones/manzanas/sectores investigados que desvele el trazado de la propia ciudad en poco detalle. Todo ello a partir del urbanismo.
- Esto daría una visión general de la fisonomía de la ciudad. Se podría realizar con capas e incluso aplicando temporalidad.

Videomapping

- Se podría proponer un espectáculo de videomapping en el teatro, puesto que este facilita que el público pueda estar observando la proyección a la vez que interpreta los ámbitos de la escena del teatro, así como otras áreas funcionales.
- Posee una zona donde puede estar el público y puede ser apta para la proyección.
- Idea: marcar e interpretar las zonas de la escena mediante mapping.

7.3.12. Planificación.

A.- GRADO DE PRIORIDAD ALTO

En este nivel se incluyen las propuestas que se estiman primordiales por su ausencia o la necesidad permanente de ejecución, en pos de la comunicación y difusión del yacimiento. Se realizarían en un plazo inicial de tres años.

- Plan de comunicación.
- Mejora de la señalización externa.
- Creación de un sitio web multilingüe y accesible.
- Diseño de un plan de medios sociales.
- Creación de publicaciones de difusión para el gran público.
- Creación de una audioguía del yacimiento.
- Redacción de un proyecto de centro de visitantes (bien en el propio yacimiento o en un lugar próximo), o bien, adecuar el proyecto de redacción existente que en 2009 encargó el Ayuntamiento de Ronda.

- Construcción de un centro de recepción de visitantes.

B.- GRADO DE PRIORIDAD MEDIO

Se trata de necesidades claras, pero cuya urgencia puede ser dilatada en el tiempo ante las tareas definidas en el punto anterior. El horizonte temporal para la ejecución de estas actividades sería de 4 a 6 años-

- Programación de exposiciones temporales
- Programación de actividades puntuales y singulares

C.- GRADO DE PRIORIDAD BAJO

Este tercer punto implica actividades que podrían desarrollarse a largo plazo, es decir, a partir de unos 6 años como mínimo y una vez se hayan llevado a cabo el resto de acciones con mayor prioridad.

- Recogida, digitalización e interpretación de la información 3D
- Desarrollo de experiencias de realidad aumentada y realidad virtual
- Videomapping

Visita de público al yacimiento





PROGRAMA 8

RECURSOS ECONÓMICOS

8 PROGRAMA DE RECURSOS ECONÓMICOS

8.1. Descripción.

En este programa por una parte se analiza el flujo de ingresos y gastos asociados a la Zona Arqueológica de *Acinipo* en los últimos tres años junto con la procedencia de su financiación. Por otra parte, se ofrece una previsión de ingresos y gastos atendiendo a las actuaciones previstas en cada uno de los programas contemplados en este documento de planificación para un horizonte de ocho años.

Actualmente la Zona Arqueológica de *Acinipo* no cuenta con centro de gasto propio, por lo que la ejecución de gastos y la entrada de ingresos se gestiona desde la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga. En concreto, se encuentra adscrito a la Unidad del Servicio de Instituciones y Programas Culturales siendo responsable de la ejecución de gastos de personal y gastos corrientes en bienes y servicios en materias relacionadas con régimen de visitas, difusión y labores de mantenimiento. Las partidas de gastos relativos a inversiones y conservación se gestionan de manera coordinada con el Servicio de Bienes Culturales de la misma Delegación en lo referente a actuaciones de protección, conservación, investigación, intervención y obras en la Zona Arqueológica.

Tabla 1 Resumen de ingresos y gastos en los últimos tres años

	2015	2016	2017
INGRESOS	- €	- €	- €
INGRESOS GENERADOS POR LA PROPIA INSTITUCIÓN	- €	- €	- €
GASTOS	55.835,05 €	39.225,68 €	133.009,44 €
CAP. I PERSONAL	52.428,77 €	22.975,94 €	24.059,88 €
CAP. II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.406,28 €	4.830,79 €	17.960,19 €
CAP. VI INVERSIONES	- €	11.418,95 €	90.989,37 €

Elaboración propia

8.1.1. Ingresos.

8.1.1.1. Financiación.

En los últimos tres años el volumen de financiación total destinada a la Zona Arqueológica de *Acinipo* ascendió a 228.070€ distribuidos de forma desigual durante el trienio, dado que el 58% corresponde a 2017, motivado como se explica en los apartados de gastos, por inversiones realizadas en obras de adecuación, mantenimiento y conservación.

Actualmente la financiación es de procedencia 100% pública. Si bien en años anteriores se han realizado gestiones para la obtención de financiación privada a través de la tramitación de convenios de colaboración con empresas, ninguno se ha llegado a firmar y materializar en la práctica. Por tanto, a día de hoy, no existen ingresos procedentes del sector privado, tales como donaciones, patrocinios, mecenazgo, etc.

Tabla 2 Financiación según su procedencia en los últimos tres años

	2015	2016	2017
FINANCIACIÓN	55.835,05 €	39.225,68 €	133.009,44 €
PÚBLICA (100%)	55.835,05 €	39.225,68 €	133.009,44 €
PRIVADA (0%)	- €	- €	- €

Elaboración propia

8.1.1.2. Ingresos generados por los servicios de la propia institución.

En los últimos tres años no se han contabilizado ingresos procedentes de entradas, tarifas ni de otros ingresos por derechos de reproducción, cesión de espacios o cualquier otro concepto relacionado.

No se dispone de tienda por lo que tampoco existen ingresos asociados a venta de artículos.

Como se ha comentado en la estructura de financiación, no se cuenta con patrocinios ni aportaciones privadas.

8.1.2. Gastos.

8.1.2.1. Personal.

Los gastos de personal (Capítulo I) han tenido un descenso importante entre 2015 y 2017 pasando de 52.428,77 € a 24.059,88 €, lo que supone una reducción del 54%. Si bien el ligero incremento entre 2016 y 2017 apunta que el volumen de gasto se estabiliza entre los 23.000€-24.000€.

Este hecho junto con el incremento del gasto en el capítulo de inversiones hace que su peso en el conjunto de gasto haya pasado en el último trienio del 94% al 18%.

Tal y como se comenta en el *Programa 9. Recursos Humanos* esta evolución se explica por la reducción de plantilla que pasa de dos efectivos en 2015 a uno para 2016 y 2017. Desde finales de 2018 e inicios de 2019, el yacimiento de *Acinipo* vuelve a contar con dos efectivos, lo que ha supuesto la normalización del régimen de visitas a la zona arqueológica.

8.1.2.2. Gastos corrientes en bienes y servicios.

Respecto a los gastos corrientes en bienes y servicios (Capítulo II) han tenido una tendencia creciente, siendo para cada año de 3.406,28€ (2015), 4.830,79€ (2016) y 17.960,19€ (2017). Estos gastos abarcan conceptos tales como intervenciones menores en materia de reparación, mantenimiento y conservación de instalaciones, suministros, limpieza, etc.

El notable incremento observado en el año 2017 corresponde principalmente a gastos relacionados con la contratación de servicios de seguridad externos adicionales con motivo de las obras realizadas durante dicho período.

8.1.2.3. Inversiones.

Las inversiones contempladas en el Capítulo VI en el conjunto del trienio han alcanzado los 102.408,61 € habiéndose ejecutado en un 89% en 2017.

Este mayor volumen de gasto en inversiones durante el último año corresponde a los trabajos de conservación y mejora de los servicios a visitantes:

- Adecentamiento del espacio de entrada al enclave.
- Instalación de una pérgola con bancos como espacio de descanso del público.
- Instalación de aseo para las visitas.
- Reparación y prolongación del muro de protección ubicado en la zona alta de la Mesa de *Acinipo*, lo que también facilita su uso como mirador con mayor seguridad.
- Nuevo cercado del área de aparcamiento para mejorar la protección de la Zona Arqueológica evitando entradas fuera del horario de apertura.
- Mejora de la señalización interpretativa en puntos de interés incorporando información histórica y arqueológica durante el itinerario.
- Intervención en la cávea del Teatro Romano.

La previsión para 2018 es continuar los trabajos en la misma línea.

8.2. Diagnóstico.

La Zona Arqueológica de *Acinipo* presenta una media de gasto en el último trienio que no alcanza los 35.000 € al año. En la actualidad carece de generación de ingresos por servicios propios y de aportaciones privadas por lo que estos gastos son sufragados en un 100% con fondos públicos. Esta situación se encuentra justificada por el propio régimen jurídico del Patrimonio Histórico de Andalucía que busca *garantizar su tutela, protección, conservación, salvaguarda y difusión, promover su enriquecimiento y uso como bien social y factor de desarrollo sostenible y asegurar su transmisión a las generaciones futuras* (LPHA, 14/2007), evitando la mercantilización del patrimonio cultural dada su naturaleza de interés público.

No obstante a lo anterior, existen posibilidades de incorporar herramientas que contribuyan a diversificar las fuentes de ingresos como la tramitación de convenios para actuaciones o proyectos específicos (un ejemplo es el convenio que ha dado cobertura a la redacción del presente documento de planificación), la participación de programas europeos o la venta de bienes y servicios propios. También es viable la incorporación de una tarifa de entrada atendiendo al número de visitantes que se reciben anualmente (entorno a los 12.000 en el último año) y la cuantía que estarían dispuestos a abonar por la visita recogida en el sondeo realizado (3€ para visita normal y 5€ para visitas guiadas). A tenor del número de visitantes recibidos en los 10 últimos años (más de 110.000 visitas según la RECA), y teniendo en cuenta los resultados de la encuesta realizada a la demanda, que indica que un 42,83% estaría dispuesto a pagar un precio medio de 3 € por visitar el yacimiento, y un 69% pagaría un precio medio de 5 € por realizar una visita guiada en *Acinipo*, se puede calcular de forma aproximada que en el periodo 2007-2017 el enclave habría podido generar unos ingresos por valor superior a los 500.000 €.

8.2.1. Identificación de los problemas fundamentales y valoración de las circunstancias positivas y negativas que desde la perspectiva de los recursos económicos afectan al desarrollo del plan.

El presente documento surge de una coyuntura técnico-política positiva apoyada en la coordinación y colaboración pública entre las administraciones de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y el Ayuntamiento de Ronda. Este marco de colaboración y su mantenimiento en el tiempo constituyen la base que permite abordar las mejoras en la gestión de la Zona Arqueológica de *Acinipo* que se plantean en este plan.

En un segundo nivel se sitúan otros aspectos que condicionan el desarrollo de este plan y por tanto su cumplimiento es un requerimiento:

- Dotación de plantilla con efectivos suficientes atendiendo a lo previsto en el Programa de Recursos Humanos, que asegure la óptima ejecución de tareas relacionadas con el área de conservación, investigación y mantenimiento, de difusión y atención al público y de administración.
- El mantenimiento de una coyuntura económica positiva que permita una adecuada dotación presupuestaria sin limitaciones por la puesta en marcha de medidas extraordinarias de contención de gasto público.
- La consolidación de la colaboración entre las administraciones de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y el Ayuntamiento de Ronda que permita un salto cualitativo en la gestión del yacimiento.

Finalmente, otro aspecto positivo será el avance en materia de colaboración público-privada que permita incorporar la participación de agentes privados mediante patrocinios o mecenazgos.

8.3. Propuestas.

La previsión de propuestas se ha priorizado por fases para cada programa del plan, atendiendo a los siguientes criterios:

- **Fase 1: Prioridad Alta (2019-2021).**

Se han incluido actuaciones que deben ponerse en marcha de manera inmediata porque son medidas preventivas o correctoras de efectos negativos que, de no actuar, pueden derivar en irreversibles o suponer un impacto importante en el yacimiento (protección, conservación, seguridad, etc.).

También se han incluido en esta fase aquellas actuaciones que pueden ponerse en marcha a corto plazo porque tienen un coste nulo o bajo, no implican complejidad competencial para su ejecución y tienen una repercusión positiva en términos de mejora de gestión, investigación, difusión, interpretación, etc. del yacimiento.

- **Fase 2: Prioridad Media (2022-2024).**

En esta fase se han englobado actuaciones destinadas a cubrir necesidades

claras pero que pueden ser dilatadas en el tiempo tras la ejecución de aquellas previstas en Fase 1.

También se han contemplado actuaciones que deben dilatarse en el tiempo por suponer mayor complejidad en su ejecución en términos de inversión, proceso de puesta en marcha, etc.

- **Fase 3: Prioridad Baja (2025-2026).**

En la última fase se han previsto actuaciones que son deseables para lograr un óptimo cumplimiento de los objetivos contemplados en cada uno de los programas del plan.

8.3.1. Previsión de ingresos anuales desglosados por cada uno de los programas que constituyen el documento de planificación general con la justificación documental correspondiente.

La previsión de ingresos anuales contempla, en una primera fase, los conceptos de ingresos procedentes de la venta de entradas simples, entradas con audioguía y venta de bienes en un punto de venta. Los importes se han calculado basándose en los resultados de las encuestas realizadas para el desarrollo del presente documento y en el número medio de visitantes en los últimos ocho años (2010-2017) así como el promedio de crecimiento de las visitas estimado por los expertos (incremento medio anual del 40%).

La generación de ingresos prevista alcanza un total de 3.340.412 € para los ocho años contemplados en la vigencia del Plan. En su estimación se ha considerado que la cifra de visitantes actual podría crecer como consecuencia de la implantación de este documento de planificación y una gestión óptima hasta alcanzar los más de 150.000 visitantes anuales. No obstante, tanto los ingresos por visitantes como por punto de venta estarán afectados por las medidas contempladas en el programa de *Comunicación y Difusión*, mientras que otros posibles ingresos por alquiler de espacios y concesiones administrativas están condicionados por los programas *Arquitectónico* y de *Estrategia Institucional*.

Tabla 3 Previsión de ingresos anuales

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
CONCEPTOS									
Visitas (3€ entrada)	45.000 €	63.000 €	88.200 €	123.480 €	172.872 €	242.020 €	338.829 €	474.360 €	1.547.764 €
Visitas guiadas (5€ alquiler audioguía)	45.000 €	63.000 €	88.200 €	123.480 €	172.872 €	242.020 €	338.829 €	474.360 €	1.547.764 €
Punto de venta	4.500 €	6.300 €	8.820 €	20.580 €	28.812 €	40.337 €	56.472 €	79.060 €	244.880 €
Total ingresos	94.500 €	132.300 €	185.220 €	267.540 €	374.556 €	524.378 €	734.130 €	1.027.782 €	3.340.412 €

Elaboración propia

8.3.2. Previsión de gastos anuales desglosados por cada uno de los programas que constituyen el documento de planificación general.

La previsión de gastos asciende a 5.380.482 € para el periodo de vigencia del presente plan, evolucionando de manera progresiva. En la siguiente tabla se muestran los gastos previstos durante el conjunto de los ocho años desglosados según los nueve programas que contempla el documento:

Tabla 4 Previsión de gastos anuales

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
PROGRAMAS									
1. Estrategia institucional	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2. Territorio y sociedad	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
3. Arquitectónico	300.000€	300.000€	300.000€	419.000€	419.000€	419.000€	330.000€	330.000€	2.817.000€
4. Colecciones	36.000 €	40.000 €	18.000 €	4.000€	42.000 €			42.000 €	182.000 €
5. Expositivo		22.100 €		50.000 €					77.100 €
6. Investigación	83.000 €	83.000 €	83.000 €	83.000 €	83.000 €	83.000 €	50.000 €	50.000€	598.000 €
7. Comunicación y difusión	33.000 €	33.000 €	33.000 €	30.000 €	30.000 €	40.000 €	125.000 €	125.000 €	449.000 €
8. Recursos económicos									- €
9. Recursos humanos	45.076 €	45.076 €	90.152 €	90.152 €	186.382 €	186.382 €	516.081 €	516.081 €	1.675.382 €
Total gastos	497.076 €	523.176 €	524.152 €	676.152 €	770.382 €	728.382 €	1.021.081 €	1.063.081 €	5.721.459 €

Elaboración propia

Como se ha comentado al inicio de este apartado de propuestas, la evolución de gastos atiende a la priorización de actuaciones en tres fases. Las actuaciones contempladas en cada programa y priorizadas en cada fase se han recogido de manera detallada en las siguientes tablas de resumen de presupuesto:

Programa arquitectónico

ACTUACIONES	PLAZO	PRESUPUESTO (IVA INCL.)
FASE A.- GRADO DE PRIORIDAD ALTO		
1.- Restauraciones urgentes	Años 1-3	480.000 euros
2.- Conservación y delimitación de los cortes arqueológicos existentes	Años 1-3	120.000 euros
3.- Red de caminos en el yacimiento	Años 1-3	180.000 euros
4.- Desbroces y biocidas	Años 1-3	120.000 euros
5.- Construcción del centro de visitantes	Años 1-3	450.000 euros
SUMA FASE A		900.000 euros
FASE B.- GRADO DE PRIORIDAD MEDIO		
1.- Restauración del cortijo	Años 4-6	150.000 euros
2.- Restauraciones preventivas	Años 4-6	537.000 euros
3.- Desbroces y biocidas	Años 4-6	120.000 euros
SUMA FASE B		1.257.000 euros

FASE C.- GRADO DE PRIORIDAD BAJO		
1.- Reordenación del área de aparcamiento	Años 7-8	190.000 euros
2.- Iluminación monumental	Años 7-8	350.000 euros
3.- Desbroces y biocidas	Años 7-8	120.000 euros
SUMA FASE C		660.000 euros
COSTE TOTAL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO (Años 1-8)		2.817.000 euros

NOTA: El presupuesto no incluye los honorarios de los profesionales que se encargarían de la redacción de los correspondientes proyectos técnicos ni de las direcciones de obra.

Programa de colecciones

ACTUACIONES	PLAZO	PRESUPUESTO (IVA INCL.)
FASE A.- GRADO DE PRIORIDAD ALTO		
1.- Gestión de base de datos	Años 1-3	36.000 €
2.- Procesado del material de las colecciones	Años 1-3	40.000 €
3.- Proyecto de conservación	Años 1-3	18.000 €
SUMA FASE A		94.000 €
FASE B.- GRADO DE PRIORIDAD MEDIO		
1.- Consolidación de piezas del yacimiento	Años 4-6	4.000 €
2.- Restauración de piezas del yacimiento	Años 4-6	42.000 €
SUMA FASE B		46.000 €
FASE C.- GRADO DE PRIORIDAD BAJO		
1.- Restauración de piezas en depósito	Años 7-8	42.000 €
SUMA FASE C		42.000 euros
COSTE TOTAL PROGRAMA (Años 1-8)		182.000 €

Programa expositivo

ACTUACIONES	PLAZO	PRESUPUESTO (IVA INCL.)
FASE A.- GRADO DE PRIORIDAD ALTO		
1.- Instalación dispositivos beacon	Años 1-3	3.500 €
2.- Instalación nuevos soportes en la zona de la cantera	Años 1-3	600 €
3.- Creación de los materiales audiovisuales	Años 1-3	18.000 €

SUMA FASE A		22.100 €
FASE B.- GRADO DE PRIORIDAD MEDIO		
1.- Maqueta dotada de videomapping	Años 4-6	50.000 €
SUMA FASE B		50.000 €
FASE C.- GRADO DE PRIORIDAD BAJO		
SUMA FASE C		
COSTE TOTAL PROGRAMA (Años 1-8)		77.100 €

Programa de investigación

ACTUACIONES	PLAZO	PRESUPUESTO (IVA INCL.)
FASE A.- CORTO PLAZO		
<ul style="list-style-type: none"> - Redacción de PGI - Estudios previos - Documentación de entidades existentes - Análisis territoriales y sectoriales - Estudios de materiales - Diagnóstico 	Años 1-3	249.000 euros
FASE B.- MEDIO PLAZO		
<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de excavaciones arqueológicas - Estudios sectoriales resultados - Renovación PGI - Difusión (publicaciones, jornadas) - Proyecto intervención en el teatro 	Años 4-6	249.000 euros
FASE C.- LARGO PLAZO		
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de resultados - Estudios sectoriales - Difusión (publicación resultados, jornadas, materiales de difusión...) 	Años 7-8	100.000 euros
COSTE TOTAL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN (Años 1-8)		598.000 euros

Programa de comunicación y difusión

ACTUACIONES	PLAZO	PRESUPUESTO (IVA INCL.)
FASE A.- GRADO DE PRIORIDAD ALTO		
1.- Plan de comunicación y medios sociales	Años 1-3	36.000 €
2.- Mejora de la señalización externa	Años 1-3	8.000 €
3.- Creación de un sitio web multilingüe y accesible	Años 1-3	15.000 €
4.- Creación de publicaciones de difusión	Años 1-3	24.000 €
5.- Creación de una audioguía del yacimiento	Años 1-3	6.000 €
6 – Mantenimiento web y gestión de redes sociales	Todos los años	10.000 €/año
SUMA FASE A		99.000 €
FASE B.- GRADO DE PRIORIDAD MEDIO		
1.- Programación de exposiciones temporales	Años 4-6	50.000 euros
2.- Programación de actividades puntuales	Años 4-6	50.000 euros
SUMA FASE B		100.000 euros
FASE C.- GRADO DE PRIORIDAD BAJO		
1.- Recogida, digitalización e interpretación de la información 3D	Años 7-8	150.000 euros
2.- Desarrollo de experiencias RA/RV	Años 7-8	80.000 euros
3.- Videomapping	Años 7-8	20.000 €
SUMA FASE C		250.000 euros
COSTE TOTAL PROGRAMA (Años 1-8)		449.200 €

8.3.3. Estudio de viabilidad redactado al plazo de vigencia del documento de planificación general.

Se prevé que para el conjunto de la duración del plan los ingresos cubran un 62% de los gastos previstos tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5 Previsión de gastos e ingresos anuales

CONCEPTOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
Total ingresos	94.500 €	132.300 €	185.220 €	267.540 €	374.556 €	524.378 €	734.130 €	1.027.782 €	3.340.412 €
Total gastos	497.076 €	523.176 €	524.152 €	676.152 €	770.382 €	728.382 €	1.021.081 €	1.063.081 €	5.721.459 €
Diferencia ingresos-gastos	-402.576 €	-390.876 €	-338.932 €	-408.612 €	-395.826 €	-204.004 €	-286.951 €	-35.299 €	-2.381.047 €

Fuente: elaboración propia

Los ingresos previstos prevén una evolución creciente que pasarán de cubrir en torno al 20% de los gastos en el primer año contemplado hasta prácticamente cubrir totalmente los gastos en el último año del plan.

La estimación de ingresos y gastos ha considerado un escenario optimista y ambicioso acorde con los objetivos y actuaciones contemplados en cada programa y la valoración de los expertos que han intervenido en el proceso de su elaboración. Este escenario está basado en el salto cualitativo que se espera obtener en materia de conocimiento, difusión y recepción de visitantes de *Acinipo* fruto de la implementación de este documento y de una óptima gestión.

Finalmente, no se han integrado en esta estimación posibles ingresos procedentes de conceptos como concesiones, alquiler de espacios o la participación del sector privado mediante patrocinios o mecenazgos, considerándose vías adicionales futuras de complementar los ingresos previstos.



PROGRAMA 9

RECURSOS HUMANOS

9 PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS

El tema de los recursos humanos resulta clave para una correcta gestión de cualquier espacio patrimonial. Por una parte, la plantilla es el motor que protege los bienes culturales, los conserva, amplía y difunde, y por otro, realiza las funciones de relación, tanto con el público visitante como con el entorno inmediato del espacio y la entidad titular del mismo, sea cual sea su régimen jurídico.

Podemos convenir que las necesidades de recursos humanos para *Acinipo* son variadas dependiendo del modelo de gestión que finalmente se adopte para la Zona Arqueológica y la figura administrativa que regule su futuro funcionamiento. Todo ello dependerá de la diversidad de servicios que se quiera prestar a la ciudadanía, así como las disponibilidades presupuestarias con que se cuente.

Dada la entidad que tiene *Acinipo* como bien del patrimonio histórico de Andalucía, la demanda social de la que es objeto, la superficie de espacio público titularidad de la Junta de Andalucía y el amplísimo entorno protegido de que dispone el BIC, delimitado a nivel de coordenadas y planimetría en el BOJA nº. 37 de 22 de febrero de 2011, lo más adecuado sería que la Zona Arqueológica disponga de los recursos humanos apropiados para poder cumplir sus funciones.

9.1. Descripción.

9.1.1. Organigrama funcional del personal estable con indicación de sus funciones.

Actualmente, el personal que presta sus servicios en la Zona Arqueológica de *Acinipo* depende orgánica y funcionalmente de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Málaga. Los diferentes ámbitos competenciales que se desarrollan en *Acinipo* se articulan en los siguientes departamentos de la Delegación:

- Servicio de Bienes Culturales: protección, conservación, investigación, intervención y obras en la Zona Arqueológica.
- Servicio de Instituciones y Programas Culturales: régimen de visitas, difusión, y labores de mantenimiento.
- Secretaría General Provincial de Cultura: contratación laboral de los trabajadores que prestan sus servicios en la Zona Arqueológica.

Independientemente, la dotación de plazas de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para la Zona Arqueológica queda atribuida a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

9.1.2. Plantilla.

Actualmente, la dotación de la RPT de la Junta de Andalucía de la Zona Arqueológica de *Acinipo* es de dos vigilantes en régimen de contratación laboral y en la categoría de “Personal de Servicios Generales”.

Las **funciones** de este personal son las siguientes:

1. Apertura y cierre del recinto y de sus instalaciones.
2. Controlar el acceso del público visitante a la Zona Arqueológica.
3. Informar al público visitante del itinerario de visita y de las normas que rigen en el mismo, velando por su cumplimiento.
4. Inspeccionar visualmente las instalaciones de *Acinipo*, especialmente en lo que respecta al buen estado de las mismas: perímetro exterior, servicios, espacios comunes, itinerario de visita y elementos correspondientes al patrimonio histórico e informar a la Delegación Territorial de Cultura y Deporte de cualquier incidencia.
5. Realizar las estadísticas de visitantes conforme al modelo establecido y darle traslado a la Delegación Territorial.

La **cualificación** profesional demandada para el ejercicio de las tareas de vigilante en instituciones culturales no supone formación especializada alguna.

La **jornada** laboral de este personal es de cinco días a la semana, incluyendo sábados, domingos y festivos con su correspondientes compensaciones y libranzas. El horario de los trabajadores es de 1.582 horas anuales.

La **evolución** de la plantilla en los últimos tres años ha sido la siguiente:

- 2015: Dos efectivos
- 2016: Un efectivo.
- 2017: Un efectivo.
- 2018: Hasta noviembre, un efectivo; a partir de diciembre, dos efectivos.

A este respecto, conociendo las necesidades y demandas del sitio, nuestra propuesta a nivel meramente de consulta estriba en una estructura de personal organizada en tres áreas (Investigación, Difusión y Administración) coordinadas por una Dirección.

9.1.3. Contratación externa.

Desde noviembre de 2017 se ha venido contratando un servicio de limpieza para los aseos, una vez se pusieron en marcha éstos. Igualmente, este mismo servicio se encarga de los suministros de material fungible para uso del público y personal de la Zona Arqueológica.

9.2. Diagnóstico.

9.2.1. Identificación de los problemas fundamentales y valoración de las circunstancias positivas y negativas que desde la perspectiva de los recursos humanos afectan al Documento de Planificación.

Para el desarrollo de las estrategias que se plantean en este Documento de Planificación los efectivos que prestan actualmente sus servicios en la Zona Arqueológica de *Acinipo* son insuficientes, dado que no permiten realizar tareas más allá de facilitar la visita pública y la custodia del recinto durante su jornada laboral. Por tanto, el problema principal desde el punto de vista de los recursos humanos es la escasez de plantilla y su limitado perfil profesional.

9.3. Propuestas.

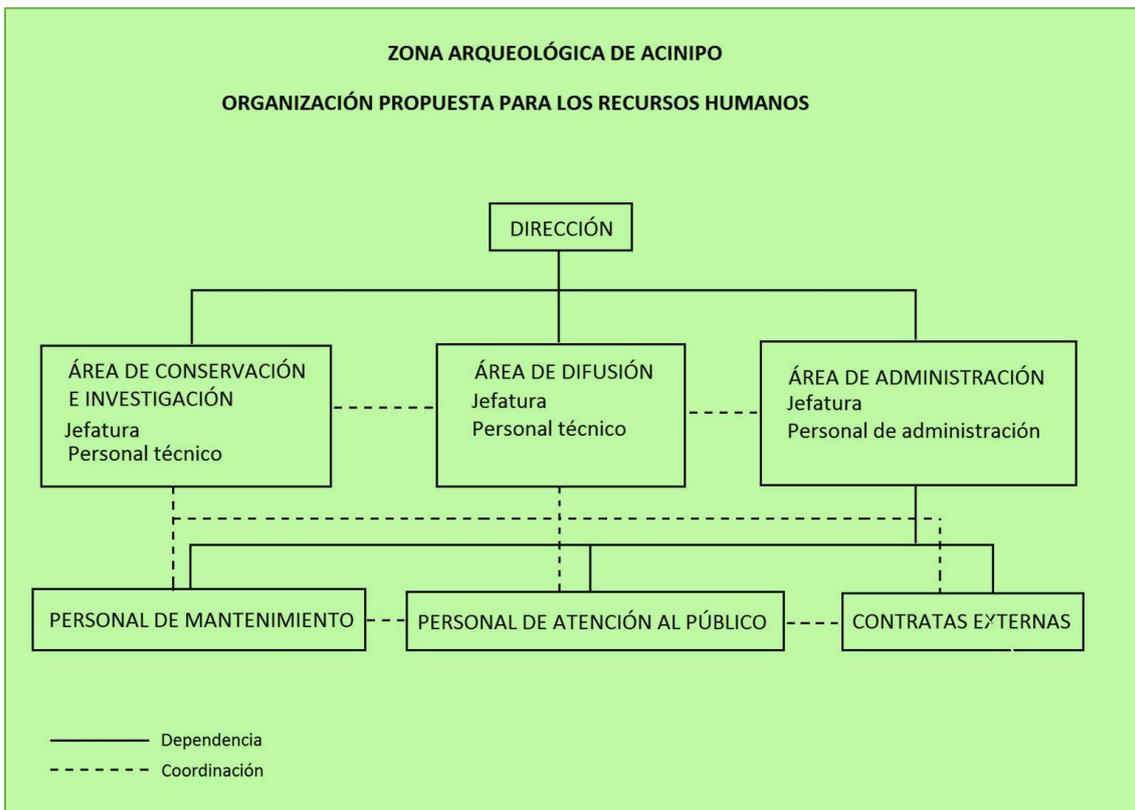
9.3.1. Propuestas de modificaciones en el organigrama funcional del personal estable con indicación de sus funciones, cualificación y perfil profesional.

Para prestar un servicio de mayor calidad y que *Acinipo* pueda cumplir de manera plena las encomiendas recogidas en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía para este tipo de bienes culturales, es necesario un incremento sustancial de su plantilla con arreglo a los siguientes principios:

- **Suficiencia.** Es necesario adecuar el número de efectivos a las necesidades reales de la Zona Arqueológica para poder prestar un servicio de calidad a los visitantes y realizar plenamente las funciones que tienen atribuidos los bienes del Patrimonio Histórico. Para ello, sería necesario ampliar la RPT en diversas categorías profesionales. Habría que prever no sólo las funciones a desempeñar por cada grupo de efectivos, sino también la amplitud del espacio a administrar, la necesidad de ampliar el horario y las jornadas de apertura, el aumento de los servicios que se prestan al público y a los investigadores, la posibilidad de realizar nuevas actividades vinculadas al disfrute y difusión del Patrimonio y el crecimiento numérico de las visitas al lugar.
- **Estabilidad.** Para crear las necesarias sinergias con la Zona Arqueológica es necesario favorecer la permanencia de la plantilla como único medio de hacer un equipo de trabajo viable entre las diferentes categorías de trabajadores. La precariedad y la limitada duración de los contratos es un grave obstáculo para la prestación de un servicio de calidad a los visitantes, al no generar ningún tipo de vínculo con el lugar. Igualmente, una temporalidad muy alta de los trabajadores obliga a un esfuerzo adicional de formación desde la base, cuyo tiempo podría emplearse en un reciclaje complementario, para mejorar los servicios que se prestan.
- **Profesionalidad.** La gestión de los bienes patrimoniales necesita un carácter profesional, donde primen los criterios técnicos. Por ello es esencial que el personal que preste sus servicios en la Zona Arqueológica cuente con la formación adecuada, así como con una actualización permanente según su categoría laboral. La profesionalidad igualmente permite prestar un servicio público de calidad y atender las demandas sociales y de la administración en las tareas que pueden desempeñarse dentro de este espacio profesional.

- Diversidad. El tipo de plantilla con el que debería contar la Zona Arqueológica debe incluir una considerable variedad de perfiles profesionales, que permita cubrir las diversas facetas de la gestión y los servicios. Así, lo recomendable es incluir personal con diferentes capacitaciones técnicas y funciones, para un desarrollo eficaz de las políticas públicas en materia de cultura referidas a *Acinipo*. Ello implica la presencia de personal con cualificación técnica, de gestión administrativa, de mantenimiento y de atención al público, además de los servicios habituales para que funcione cualquier instancia que conlleve una cierta complejidad.

La estructura de recursos humanos que se propone se organizaría siguiendo las directrices del ICOM (International Council of Museums) y del ICOMOS (Internacional Council of Monuments and Sites), máximos organismos internacionales en la materia vinculados a la UNESCO.



La Dirección de la Zona Arqueológica

Será un cargo unipersonal, que deberá cumplir los siguientes requisitos profesionales:

1. La persona que ocupe este puesto deberá ser titulado superior, preferentemente en arqueología, historia o historia del arte.
2. Deberá acreditar formación y experiencia en la gestión del Patrimonio Histórico y/o del ámbito museístico.

Serán funciones de la Dirección:

1. La representación institucional de la Zona Arqueológica ante la Administración titular de la misma y la Consejería competente en materia de Patrimonio Histórico.
2. La custodia y conservación de los fondos y bienes culturales de cualquier clase que tenga la Institución.
3. La coordinación de las diferentes áreas operativas de la Zona Arqueológica.
4. Dirigir y coordinar los trabajos derivados del tratamiento administrativo y técnico de la documentación que genere la Zona Arqueológica.
5. Dirigir, organizar y gestionar la prestación de servicios por parte de la Zona Arqueológica.
6. La coordinación de los programas de investigación y difusión de la Zona Arqueológica.
7. Informar y, en su caso, solicitar los depósitos de bienes culturales integrados en la Colección Museística de Andalucía, determinados por el art. 34 y 38-39 de la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, que se consideren de interés para la Zona Arqueológica.
8. Autorizar el acceso a los investigadores para consultas puntuales y tramitar a la Administración competente de cualquier tipo de solicitud de actividad arqueológica y de reproducción gráfica de espacios y bienes muebles que albergue la Zona Arqueológica.
9. Actuar como órgano máximo en materia de personal, sin perjuicio de lo establecido en los procedimientos por la legislación vigente en el traslado de los expedientes a instancias superiores competentes para resolver determinados asuntos.
10. Informar la firma de convenios y acuerdos de colaboración de naturaleza institucional, científica, museística y educativa con otras entidades, públicas y privadas (Ministerios, otras Consejerías diferentes de Cultura, Ayuntamiento de Ronda, Universidades, Centros de Enseñanza Primaria y Secundaria, Asociaciones, Institutos de Investigación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Empresas, otros Conjuntos Arqueológicos y Monumentales, ya sea a nivel autonómico, nacional o internacional).
11. Informar a la Administración competente en materia de patrimonio histórico sobre obras a realizar en el espacio protegido como entorno de la Zona Arqueológica de *Acinipo*.

12. Proponer en términos de urgencia a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico y a la administración municipal la paralización de obras realizadas que incumplan la legislación patrimonial en el entorno protegido de *Acinipo*.
13. Determinar, en caso de emergencia, las medidas instantáneas a tomar para salvaguardar la seguridad del público visitante, de los trabajadores y de los bienes patrimoniales que alberga la Zona Arqueológica, siempre de acuerdo con lo establecido en el Plan de Seguridad y en coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Igualmente, quedará facultado para ordenar la ejecución inmediata de cierre temporal por situación de peligro u orden gubernativa.
14. Coordinar e implementar la redacción y la ejecución del Plan Director, el Plan de Seguridad y el Plan de Actividades Anuales, así como redactar y coordinar la memoria anual de la Zona Arqueológica.
15. Proponer, solicitar e implementar a la Administración titular cuantas inversiones extraordinarias sean necesarias para la mejora de la Zona Arqueológica, así como supervisar su ejecución dentro de su marco competencial.

Área de Conservación e Investigación

La persona que dirija el Área de Conservación e Investigación deberá cumplir los siguientes requisitos profesionales:

1. Ser titulado superior, preferentemente en arqueología o en historia (con especialización en arqueología).
2. Acreditar formación reglada y experiencia en arqueología de campo o de laboratorio, así como en gestión del Patrimonio Histórico y/o del ámbito museístico.

Serán funciones del Área de Conservación e Investigación:

1. Coordinar a los profesionales adscritos a esta área.
2. El seguimiento de la conservación de todas las estructuras arqueológicas existentes en *Acinipo*, con el desarrollo de un programa periódico de observación y toma de datos. Implementar las tareas ordinarias en materia de conservación y proponer la adopción de medidas extraordinarias.
3. Coordinar, redactar y supervisar los planes de conservación e investigación de la Zona Arqueológica, determinados por los documentos de planificación de rango superior.
4. Realizar los informes que se consideren necesarios del estado de conservación de dichas estructuras, de oficio o a petición de la Dirección.
5. Realizar un plan de toma de datos de las condiciones ambientales de la Zona Arqueológica para determinar su impacto sobre el patrimonio histórico y establecer medidas de conservación preventiva.

6. Informar todas las actividades de difusión que se vayan a realizar en la Zona Arqueológica en los aspectos de impacto sobre el patrimonio histórico.
7. Informar a la Dirección de todas las consultas o de las solicitudes de actividades arqueológicas o de carácter científico propuestas en *Acinipo*, así como de la toma de imágenes para la realización de trabajos científicos para su autorización.
8. Formar al personal de vigilancia en el seguimiento del público visitante para evitar acciones que pongan en peligro el patrimonio arqueológico de *Acinipo*, así como informar sobre los casos de expolio.
9. Realizar la supervisión de todas las actividades antrópicas o daños derivados de causas naturales que se produzcan en el entorno protegido de *Acinipo*, informando ya sea de oficio o a petición de la Dirección.
10. Dirigir o supervisar las actividades arqueológicas puntuales que, de oficio, se planteen realizar en *Acinipo* para mejora del servicio que presta el enclave.
11. Incorporarse como miembro del equipo a cuantos Proyectos Generales de Investigación Arqueológica autorizados tengan *Acinipo* como escenario, independientemente de los promotores de los mismos.
12. Dirigir y coordinar a los profesionales internos o externos en materia de arquitectura y restauración para cualquier actuación, informe o iniciativa en las que haya que intervenir sobre elementos correspondientes al Patrimonio Histórico, ya sean muebles o inmuebles, así como tramitar las autorizaciones y procedimientos en la materia que señala la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía y la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía.
13. El mantenimiento, custodia y actualización de los libros de inventario y catálogo de los bienes muebles de carácter cultural que albergue la institución, así como toda la documentación de carácter científico sobre las intervenciones realizadas sobre los elementos inmuebles de la Zona Arqueológica en cualquier clase de soporte y tratamiento de datos, incluyendo el archivo fotográfico de la institución.
14. Establecer los criterios para la creación de la biblioteca profesional de la Zona Arqueológica en los campos de su departamento, en coordinación con la Dirección y el Área de Difusión.
15. Establecer los criterios y llevar a cabo una línea de publicaciones de carácter científico relativas a la Zona Arqueológica, en cualquier formato, soporte y en cualquier escenario o foro académico, coordinándose con los equipos que puedan tener un Proyecto General de Investigación que incluya a *Acinipo*, parcial o totalmente.

Área de Difusión

La persona que dirija el Área de Difusión deberá cumplir los siguientes requisitos profesionales:

1. Ser titulado superior, preferentemente en arqueología, en historia (con especialización en arqueología), historia del arte, turismo, magisterio o pedagogía.
2. Acreditar formación reglada y experiencia en el campo de la difusión del patrimonio histórico.

Serán funciones del Área de Difusión:

1. Coordinar a los profesionales adscritos a esta área.
2. Proponer y desarrollar los contenidos de la visita pública en el espacio musealizado.
3. Establecer los criterios y desarrollo de las visitas guiadas, ya sean generales o tematizadas, adecuándolas a los diversos tipos de público. Informar sobre la conveniencia de autorizar cualquier tipo de actividad de difusión desarrollada por personas ajenas a la Zona Arqueológica.
4. Diseñar y desarrollar los materiales de difusión y promoción propios de la Zona Arqueológica, tanto a nivel de visita general, temática o pedagógica, en cualquier tipo de soporte o formato.
5. Proponer y desarrollar el programa y calendario de actividades, de acuerdo con la Dirección y el Área de Investigación y Conservación y lo determinado en los documentos de planificación de rango superior.
6. Diseñar, de común acuerdo con la Dirección y el Área de Conservación e Investigación, los programas de exposiciones temporales, así como coordinar la producción y montaje de los eventos.
7. Formar a los vigilantes y al personal del Área de Administración en los elementos básicos patrimoniales de la Zona Arqueológica, para dotarles de los instrumentos básicos de comprensión, de manera capaces de proporcionar información esencial a los visitantes.
8. Coordinar las visitas a la Zona Arqueológica a nivel de grupos para un correcto desarrollo de las mismas, así como las actividades extraordinarias que se realicen, adoptando las medidas de seguridad adicionales convenientes, de común acuerdo con la Dirección y el Área de Conservación e Investigación, dirigiendo al Personal de Mantenimiento y al Personal de Atención al Público.
9. Mantener un contacto permanente con los centros de enseñanza, tanto reglada como informal, a diferentes niveles geográficos y etapas educativas para la inclusión de la Zona Arqueológica de *Acinipo* en sus programas docentes y de actividades.
10. Efectuar las tareas de enlace con la Administración turística pública, oficinas de turismo oficiales, operadores turísticos, establecimientos hoteleros y oferta enoturística para la promoción de las visitas a la Zona Arqueológica.

11. Implementar y ejecutar los programas de difusión en los medios, redes sociales, imagen pública, eventos de interés y proyección de la Zona Arqueológica de *Acinipo*.
12. Realizar los estudios de público previstos en los documentos de planificación de la Zona Arqueológica.
13. Informar sobre la toma de imágenes de la Zona Arqueológica, en cualquier soporte o formato, para su difusión pública.
14. Establecer los criterios, en coordinación con la Dirección y el Área de Conservación e Investigación, sobre el acrecentamiento, organización y gestión de la biblioteca de la Zona Arqueológica en aquellos aspectos vinculados con el área.
15. Establecer los criterios y llevar a cabo una línea de publicaciones de carácter divulgativo relativas a la Zona Arqueológica, en cualquier formato, soporte y en cualquier escenario o foro académico, pedagógico o de educación no reglada, coordinándose con el Área de Conservación e Investigación.

Área de Administración

La persona que dirija el Área de Administración deberá cumplir los siguientes requisitos profesionales:

1. Titulación superior o de grado medio, preferentemente en disciplinas vinculadas con la gestión pública, empresarial, administrativa, el Derecho o la gestión cultural.
2. Experiencia acreditada en estas mismas actividades.

Serán funciones del Área de Administración:

1. Coordinar al personal adscrito a esta área.
2. Desarrollar la gestión económica y de personal de la Zona Arqueológica, de acuerdo a la normativa vigente, con el cumplimiento del presupuesto de la Institución, de acuerdo con las directrices de la Dirección y los documentos de planificación vigentes.
3. Coordinar a los diferentes grupos de personal no técnico que prestan sus servicios en la Zona Arqueológica: mantenimiento, atención al público, ordenanzas y servicios ordinarios.
4. El mantenimiento actualizado de la documentación administrativa y del personal que preste sus servicios en la Zona Arqueológica, con las garantías de guardia y custodia y cumplimiento de la ley en materia de protección de datos.
5. Preparar, en coordinación con la Dirección, el presupuesto a desarrollar para cada ejercicio anual, en capítulos de ingresos y gastos, así como la previsión de inversiones, y elaborar la memoria económica del ejercicio vencido.

6. La gestión de los recursos humanos, comprendiendo temas de contratación, altas, bajas, ausencias, turnicidad, vacaciones o asuntos disciplinarios.
7. Proponer, coordinar y supervisar el calendario laboral del personal que preste sus servicios en la Zona Arqueológica, de acuerdo con la legislación vigente y sus categorías profesionales.
8. Establecer, en coordinación con la Dirección, el catálogo de funciones de las diversas áreas de la Zona Arqueológica, así como de todos los puestos de trabajo existentes. Dirimir los posibles conflictos competenciales que puedan surgir.
9. El inventario, mantenimiento y sustitución, en coordinación con la Dirección, de todos los elementos muebles e inmuebles inventariables NO PERTENECIENTES al Patrimonio Histórico, Documental o Bibliográfico en sus diversas dependencias y servicios, tanto en el interior como con el exterior.
10. Contacto con las autoridades competentes en materia de carreteras, espacio público, urbanismo, seguridad pública y sanidad que afecte a la Zona Arqueológica y su entorno, a instancias de la Dirección.
11. Informar y gestionar, de acuerdo la Dirección, todos los contratos externos realizados por la Zona Arqueológica de acuerdo con la normativa oficial.
12. Determinar los protocolos de apertura y cierre ordinarios de la Zona Arqueológica, con la custodia de llaves y gestión de los sistemas de alarma y videovigilancia existentes.
13. Establecer los inventarios del material fungible existente y los protocolos de suministro del mismo.
14. Administrar y despachar la correspondencia entrante y saliente, así como su correspondiente registro en los formatos adecuados.

Personal técnico

El personal técnico que preste sus servicios en la Zona Arqueológica de *Acinipo* deberá acreditar la siguiente formación:

1. Ser titulado superior en materias afines con los contenidos de la Zona Arqueológica, turismo, arquitectura, bellas artes o restauración.
2. Acreditar un conocimiento aceptable de, al menos, una lengua extranjera de amplio uso (preferentemente inglés o francés).
3. Acreditar formación reglada y experiencia en materias vinculadas con la arqueología de campo, de laboratorio o gestión del Patrimonio Histórico y/o del ámbito museístico.

El personal técnico será adscrito al Área de Investigación y Conservación o al Área de Difusión según las necesidades de la Zona Arqueológica, desarrollando las tareas propias de su ámbito.

Personal de administración

El personal de administración general que preste sus servicios en la Zona Arqueológica deberá cumplir los siguientes requisitos profesionales:

1. Titulación superior, de grado medio o ciclo formativo, preferentemente en disciplinas vinculadas con la gestión pública, empresarial, administrativa, el Derecho o la gestión cultural.
2. Experiencia acreditada en estas mismas actividades.

El personal de administración general será adscrito al Área de Administración.

Las categorías profesionales del personal técnico estarán vinculadas a su formación, experiencia y responsabilidad, pudiendo repartirse en diferentes negociados como:

- Gestión económica.
- Personal.

Personal de mantenimiento

La Zona Arqueológica de *Acinipo* debería contar con una plantilla de personal de mantenimiento que se ocupe de las siguientes tareas, que entren en la modalidad de obra menor:

1. Conservar y reparar los sistemas de cerramiento y acceso a la Zona Arqueológica.
2. Conservar y reparar los sistemas eléctricos existentes, así como revisar los sistemas de vigilancia electrónica, si los hubiese.
3. Conservar y reparar los diferentes elementos inmobiliarios y mobiliarios inventariables NO PERTENECIENTES al patrimonio histórico, bibliográfico o documental existente dentro del recinto de la Zona Arqueológica, tanto en interior de inmuebles como en el exterior.
4. Conservar y reparar el viario interior de la Zona Arqueológica, tanto en lo que respecta a los caminos peatonales como a los destinados a vehículos.
5. Conservar y reparar los aseos y su sistema de suministro de agua, así como los elementos mecánicos de ambos.
6. Conservar, cuidar y mantener las zonas ajardinadas existentes en la Zona Arqueológica.
7. Conservar y mantener la flota de vehículos a motor y cualquier tipo de maquinaria móvil de la Zona Arqueológica, si los hubiese.
8. Manipular para su colocación o desplazamiento, bajo la supervisión del Área de Conservación e Investigación, cualquier elemento mueble del Patrimonio Histórico que sea necesario reubicar dentro de la Zona Arqueológica, siempre que se disponga de los medios para ello.

El personal de mantenimiento que preste sus servicios en la Zona Arqueológica de *Acinipo* deberá cumplir los siguientes requisitos profesionales:

1. Titulación de grado medio, formación profesional o experiencia acreditada en disciplinas como electricidad, albañilería, jardinería, fontanería, mecánica, carpintería o construcción civil.

Las categorías profesionales en este apartado serán:

1. Oficial.
2. Peón.

Personal de atención al público

El personal de atención al público deberá reunir el siguiente requisito:

1. Titulación de grado medio, formación profesional o experiencia acreditada en disciplinas relacionadas con la animación social o cultural, psicología, seguridad, relaciones públicas, logística o gestión de público.

Las funciones de este personal serán las siguientes:

1. Controlar el acceso del público visitante a la Zona Arqueológica y velar por los mismos.
2. Informar al público visitante del itinerario de visita y de las normas que rigen en el mismo.
3. Velar por el cumplimiento de la normativa vigente de carácter general y particular, así como de los condicionantes de visita a la Zona Arqueológica, por parte del público.
4. Inspeccionar visualmente las instalaciones de *Acinipo*, especialmente en lo que respecta al buen estado de las mismas: perímetro exterior, servicios, espacios comunes, itinerario de visita y elementos correspondientes al patrimonio histórico.
5. Elaborar y transmitir al Área de Administración los correspondientes partes de incidencia que se generen en la Zona Arqueológica.
6. Prestar la primera ayuda a los visitantes en el caso de incidente dentro del recinto de la Zona Arqueológica y recabar la asistencia de la Dirección y del Área de Administración.
7. Realizar las estadísticas de visitantes conforme al modelo que se establezca y darle traslado al Área de Administración.
8. En el caso de establecerse una tasa por derecho de visita pública, efectuar el cobro de la misma, con las obligaciones de custodia de efectivo, arqueo de caja y control de los documentos de acceso, con la obligación de dar traslado de todo ello al Área de Administración.

Las categorías profesionales dentro de este grupo serían:

- Vigilante
- Auxiliar de instituciones culturales
- Expendedor
- Control y atención al público

Servicios ordinarios – contrata externas

La buena gestión de la Zona Arqueológica demandará la necesidad de disponer de unos servicios ordinarios, que se ocupen de tareas tales como las visitas guiadas y tematizadas, la limpieza, la seguridad del recinto durante el horario de cierre o la hostelería. Algunos de estos servicios podrán ser efectuados mediante personal de plantilla, mientras que otros deberán ser arbitrados mediante contratos externos.

9.3.2. Justificación de la modificación de personal estable propuesto, en su caso, con argumentaciones de carácter general e individual para cada puesto.

Concluyendo que la plantilla actual de la Zona Arqueológica de *Acinipo* resulta insuficiente para la prestación de algo más que el servicio de visita pública, es necesario articular una propuesta en las que la idea-fuerza central es el aumento de la actual dotación de efectivos. Este aumento deberá tener en cuenta la futura figura de gestión que puede implantarse en el futuro, así como las disposiciones presupuestarias y la normativa de la función pública. Por tanto, una parte importante de los esfuerzos en la Zona Arqueológica de *Acinipo* deben ir encaminados a un aumento de su RPT y a la implementación de los créditos necesarios para ello, habilitándose un edificio adecuado para albergar estos recursos humanos.

En este planteamiento teórico hemos planteado la existencia de tres posibilidades en cuanto a los recursos humanos con los que puede contar *Acinipo*:

- Una primera (Nº UNO) que consiste en un aumento moderado de la plantilla, especialmente en el apartado de atención al público, para poder ampliar el horario de apertura y hacer frente a eventuales situaciones personales (enfermedad, bajas sobrevenidas, compensaciones por festivos, vacaciones) que impidan la prestación del servicio con total normalidad. Al mismo tiempo, se contempla la necesidad de que la Zona Arqueológica disponga de un puesto técnico, donde haya una gestión más profesional implantada directamente en *Acinipo* y que pueda coordinar tanto la visita pública como los temas más urgentes en materia de conservación, difusión y gestión que no requieran una especial complejidad. Esta primera propuesta supone un aumento del 100% de los recursos humanos respecto a la situación actual.
- Una segunda propuesta (Nº DOS) supone un aumento del 100% de efectivos. Ello nos permitiría contar con un efectivo nuevo para el Área de Administración, que gestionara toda la documentación que genera la Zona Arqueológica y otro efectivo de personal de mantenimiento para hacerse cargo de las tareas manuales no excesivamente complejas a llevar a cabo. El incremento mayor sería en el personal de atención al público, por razones antes comentadas.
- Finalmente, la última propuesta (Nº TRES) contempla un esquema de máximos, que superan el aumento del 100% de la situación anterior. Esto permitiría alcanzar plenamente todas las capacidades en la generación de políticas culturales, desarrollo local y recurso social, turístico y económico para el entorno que tiene la Zona Arqueológica de *Acinipo*, como recurso de primer nivel. Esta propuesta contempla la dotación de las plazas de Dirección, Jefaturas de las tres áreas desarrolladas anteriormente (Conservación e Investigación, Difusión y Administración), la cobertura de dos plazas de carácter técnico (una para cada área técnica), la dotación de dos plazas de personal de mantenimiento (oficial y peón) y el aumento sustancial de los

efectivos para atención al público, lo que permitiría realizar un seguimiento más exhaustivo de la visita pública y la realización de actividades extraordinarias fuera del horario de apertura al público, que son muy demandadas. Con el desarrollo de esta propuesta, la profesionalización de la gestión de la Zona Arqueológica sería total y los estándares de calidad en la prestación del servicio público serían muy elevados.

Propuestas de plantillas estables para la Zona Arqueológica

CATEGORÍAS PROFESIONALES	Situación actual	Propuesta Nº UNO	Propuesta Nº DOS	Propuesta Nº TRES
Dirección				1
Jefatura Conserv. e Invest.				1
Jefatura Difusión				1
Jefatura Administración				1
Personal Técnico		1	1	2
Personal Administración			1	2
Personal Mantenimiento			1	2
Personal Atención al Público	2	3	5	10
Efectivos totales	2	4	8	20

9.3.3. Necesidades de contratación de personal eventual para el desarrollo de trabajos concretos y/o estacionales.

Si en el apartado anterior veíamos las necesidades de las diferentes propuestas de plantillas estables, la Zona Arqueológica de *Acinipo* necesita igualmente de una serie de contratos eventuales para cometidos muy concretos, algunos de los cuales no tienen una duración sostenida a lo largo del año.

Entre estos contratos señalaríamos:

- Limpieza. Encargado de mantener en buen estado de uso higiénico-sanitario las instalaciones comunes de la Zona Arqueológica, así como del suministro de los productos adecuados para esta función y el material fungible empleado en su utilización.
- Jardinería y tratamientos fitosanitarios. Actualmente se realizan uno o dos desbroces anuales para la eliminación de la vegetación espontánea de *Asteraceae*, cuyos brotes espinosos no son consumidos por el ganado ovino existente en la Zona Arqueológica. Una mejora presupuestaria y de personal podría considerar la viabilidad de eliminar este ganado menor que actualmente mantiene el pasto de la Mesa de *Acinipo* en un estado transitable consumiendo la mayor parte del mismo, aunque con el inconveniente de sus deposiciones. La desaparición del ganado ovino en la Zona Arqueológica debería ser inmediatamente cubierta con un contrato de jardinería y tratamiento fitosanitario que mantuviese a raya la vegetación espontánea, tanto de *Asteraceae* como de pasto común. Otra alternativa sería que el ganado ovino no

estuviese permanentemente en el yacimiento, y su estancia se limitase a la estación primaveral. Del mismo modo se fijaría la capacidad de carga ganadera del yacimiento, la cual se limitaría a 0,37 UGM por hectárea.

- Restauración. La realización de trabajos de restauración en *Acinipo*, por su propia naturaleza, deberían realizarse preferentemente in situ. De no contar con personal de plantilla en la Zona Arqueológica para este cometido, se deberán realizar contrataciones externas.
- Atención al público. La realización de eventos y actividades extraordinarias pueden demandar la presencia de personal encargado de las mismas ajeno a la plantilla de la Zona Arqueológica, para lo que habrá que recurrir a contratos eventuales en determinadas situaciones.
- Seguridad. En determinadas circunstancias muy concretas (eventos muy multitudinarios, amenazas graves a la seguridad, alto riesgo de expolio), se deberá considerar la posibilidad de contratar un servicio de vigilancia privada presencial para cubrir determinados huecos en el horario de apertura al público, en la prestación del personal de plantilla o incluso de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

9.3.4. Línea de formación impartida o recibida por el personal de la institución.

Situación actual. El personal que presta sus servicios en la Zona Arqueológica de *Acinipo* no recibe una formación específica reglada, con independencia de los programas de formación que tiene la Junta de Andalucía, a través del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP). Las normas de obligado cumplimiento en la visita pública, la interacción que se tiene con el público y los protocolos de actuación en caso de emergencia son comunicados por escrito a este personal desde la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.

Propuestas de mejora. El aumento de la plantilla deberá llevar aparejado, necesariamente, un programa de formación para las diferentes categorías profesionales en función de las necesidades existentes y de la capacitación de cada uno de los efectivos que presten servicio en la Zona Arqueológica. Entre los campos de formación a proponer, de acuerdo con el servicio público que se presta en *Acinipo*, señalaremos:

- Para todo el personal
 - Legislación básica sobre la Función Pública.
 - Legislación básica laboral.
 - Legislación básica del Patrimonio Histórico.
 - El servicio público en materia de Patrimonio Histórico.
 - Patrimonio Histórico español y andaluz.
 - Legislación laboral.
 - Idiomas (pref. inglés y francés).
 - Seguridad y primeros auxilios.

- Para el personal técnico
 - Estudios avanzados del régimen jurídico del Patrimonio Histórico.
 - Museología y museografía.
 - Prehistoria reciente.
 - Arqueología ibérica y romana.
 - Arqueología medieval.
 - Conservación preventiva.
 - Restauración de bienes muebles e inmuebles.
 - Interpretación del patrimonio.
 - *Community Manager* de redes sociales.

- Para el personal de administración
 - Legislación de procedimiento administrativo.
 - Sistemas informáticos.
 - Lenguaje administrativo.
 - Tratamiento de la documentación administrativa.

- Para el personal de mantenimiento
 - Legislación de seguridad de productos tóxicos y peligrosos.
 - Mecánicas específicas.
 - Nuevos materiales constructivos y de pavimentos.
 - Tratamientos de la madera.
 - Tratamientos fitosanitarios.

- Para el personal de atención al público.
 - Psicología de masas.
 - Protocolo de actos.
 - Interpretación del patrimonio.
 - Imagen de los servicios públicos.



BIBLIOGRAFÍA

10. BIBLIOGRAFÍA

M. ACIÉN ALMANSA (1979), *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga.

J.P. ADAM (1996), *La construcción romana. Materiales y Técnicas*, León.

A. ADROHER AUROUX y A. LÓPEZ MARCOS (2002), “El impacto romano sobre los asentamientos ibéricos en la Alta Andalucía: las intrabéticas septentrionales”, en C. GONZÁLEZ ROMÁN y A. PADILLA ARROBA (eds.), *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, pp. 8-48.

P. AGUAYO DE HOYOS (1997), “Análisis territorial de la ocupación humana en la Depresión de Ronda durante la Prehistoria Reciente”, en J.M. MARTÍN, J.A. MARTÍN y P.J. SÁNCHEZ (Eds.), *Arqueología a la Carta. Relaciones entre teoría y método en la práctica arqueológica*, Málaga, págs. 9-34.

P. AGUAYO DE HOYOS (2001), “Estructuras indígenas, comercio y comerciantes en la época de la colonización fenicia en Málaga (VIII-VI a.C.)”, en F. WULFF, G. CRUZ y C. MARTÍNEZ (Eds.). *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a. C. – año 711 d. C.)*, Málaga, pp. 69-97.

P. AGUAYO ET AL. (1986), “El yacimiento pre y protohistórico de *Acinipo* (Ronda, Málaga): un ejemplo de cabañas del Bronce Final y su evolución”, *Arqueología Espacial*, 9, Teruel, pp. 33–58.

P. AGUAYO ET AL. (1987), “El yacimiento pre y protohistórico de *Acinipo* (Ronda, Málaga). Campaña de 1985”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 1985, t.II, Sevilla, pp. 294–304.

AGUAYO Y M. CARRILERO (1987), “Prospección superficial de la Depresión de Ronda (Málaga. Primera fase: zona noroeste, 1985, *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 1985, t.II, Sevilla, pp. 26–28.

P. AGUAYO, M. CARRILERO Y G. MARTÍNEZ (1989), “Excavaciones en el yacimiento pre y protohistórico de *Acinipo* (Ronda, Málaga)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 1986, t.II, Sevilla, pp.: 333–337.

P. AGUAYO ET AL. (1991), “Excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Ronda la Vieja (*Acinipo*). Campaña de 1988”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 1989, t.II, Sevilla, pp. 309–314.

P. AGUAYO, J. CASTILLA y B. PADIAL (1991), "Excavación de urgencia en el casco antiguo de Ronda. Calle Armiñán nº 39, 41, 43 y Aurora nº 16. 1989", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1989*, t. III, Sevilla, pp.339-342.

P. AGUAYO y B. NIETO (1991), "Arunda versus Ronda o las implicaciones de una atribución histórica", *Feria y Fiestas de Pedro Romero, Septiembre de 1991*, Ronda-Ayuntamiento, págs. 10-13.

P. AGUAYO ET AL. (1992), "Excavación arqueológica sistemática en el yacimiento de la Silla del Moro. Primera campaña, 1990", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1990*, t. II, Sevilla, pp. 245-251.

P. AGUAYO, O. GARRIDO y B. PADIAL (1995), "Una ruta terrestre alternativa al paso del Estrecho en época orientalizante. Constatación arqueológica", *II Congreso Internacional: El Estrecho de Gibraltar*, vol. II, Madrid, págs. 85-98.

P. AGUAYO y M. CARRILERO (1996), "Las intervenciones arqueológicas en la zona de Ronda", en F. WULFF; G. CRUZ y C. MARTÍNEZ (Eds.). *Historia Antigua de Málaga y su provincia*, Málaga, págs. 353-371.

P. AGUAYO, JM. CASTAÑO y B. PADIAL (2004), "Análisis arqueológico y urbanístico de una manzana. Intervenciones de urgencia en el caso antiguo de Ronda, 1994-2000", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2001*, t. III-2, Sevilla, págs. 772-788.

M. DEL AMO DE LAS HERAS (1983), "El teatro romano de Acinipo", *Teatros en la Hispania romana*, Badajoz, 1982, págs. 215-232.

M. DEL AMO DE LAS HERAS (1983), "El teatro romano de Acinipo", en *Miscelánea de estudios rondeños y otros estudios. Homenaje al prof. M. Martín Rivero*, Ronda, págs. 99-106.

J.R. ANDERICA FRÍAS (1984), "Hallazgos numismáticos en Acinipo (Ronda)", en *Segundo Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Antequera.

J. ARCE (1982), *El último siglo de la España romana*, Madrid.

R. ATIENZA Y HUERTOS (1857), *La Munda de los romanos y su concordancia con la ciudad de Ronda*, Ronda.

L. BAENA DEL ALCÁZAR (1984), "Esculturas romanas de Ronda y su comarca", *Jábega*, 46, págs. 3-10.

M. BENDALA GALÁN y L. ABAD CASAL (2008), "La villa en el marco conceptual e ideológico de la ciudad tardorromana", en C. FERMÁNDEZ; V. GARCÍA-ENTERO y F. GIL, *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*, Gijón, pp. 17-25.

A. BLÁZQUEZ y A. MADRID MUÑOZ (1913): "Acinipo. Memoria escrita por D. Antonio Madrid Muñoz, informe redactado por D. Antonio Blázquez en virtud de acuerdo de la Academia", *Boletín de la RAH*, T. LXIII, pp. 67-101.

R. CARO (1701-1800), *Addiciones al Principado y Antigüedades de la Ciudad de Sevilla*, Manuscrito de la BNE mss/9138.

R. CARO (1634), *Antigüedades y principado dse la ilustrísima ciudad de Sevilla y chorografía de su convento jurídico o antigua chancillería*, Sevilla.

M. CARRILERO MILLÁN (2001), "El comercio Ibérico del siglo VI al siglo III a. C.", en F. WULFF; G. CRUZ y C. MARTÍNEZ (Eds.), *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a. C. – año 711 d. C.)*, Málaga, págs. 277-297.

M. CARRILERO Y B. NIETO (1994), "La Depresión Natural de Ronda en la Bética romana: Paisaje agrario y estructura social en el Alto Imperio", en C. GONZÁLEZ ROMÁN (ed.), *La sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, Granada, pp. 51-73.

M. CARRILERO y B. NIETO (1995), "Ritual funerario y conciencia cívica en la comunidad romana de *Arunda*", en J. ALVAR, C. BLÁZQUEZ y C.G. WAGNER (eds.), *Ritual y conciencia cívica, Arys*, 7 Ediciones Clásicas, Madrid, págs. 57-69.

M. CARRILERO ET AL. (1995), "La villa romana de Las Viñas (Cuevas del Becerro, Málaga) y el poblamiento rural romano en la depresión de Ronda", *Florentia Iliberritana*, 6, pp. 89-108.

M. CARRILERO ET ALII (2002): "Autóctonos y fenicios en la Andalucía mediterránea", en *La colonización fenicia de Occidente. Estado de la investigación en los inicios del siglo XXI*, Ibiza, pp. 69-125.

J.M. CASTAÑO AGUILAR (1999), *De Arunda a Runda. Aproximación al poblamiento altomedieval de Ronda a través de una sistematización de su cerámica*, Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Granada.

J.M. CASTAÑO AGUILAR (2002), "Algunos datos sobre *Arunda* romana. Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 50 de calle Armiñán de Ronda (Málaga). 2000", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2000*, t. II, Sevilla, págs. 859-867.

J.M. CASTAÑO AGUILAR (2005), "Algunas notas sobre la evolución urbana de Ronda. La aportación de la arqueología", en *La evolución urbana de Ronda. Artículos y conferencias*, Ronda, pp. 51-80.

J.M. CASTAÑO AGUILAR, B. NIETO GONZÁLEZ, J. PADIAL PÉREZ (2005): "Intervención arqueológica en la necrópolis iberorromana de *Acinipo*. Aproximación al ritual funerario en época romana", en *Cuadernos de Arqueología de Ronda*, 1, pp. 103-114.

J.M. CASTAÑO AGUILAR y B. NIETO GONZÁLEZ (coor.)(2009): La ciudad romana de *Acinipo*. Investigaciones 2005-2007. Avance de resultados, *Cuadernos de Arqueología de Ronda*, 3 (2007-2008), número monográfico.

J.M. CASTAÑO AGUILAR et Alii (2009): "Estudios arqueológicos", en J.M. CASTAÑO AGUILAR y B. NIETO GONZÁLEZ (coord.): *La ciudad romana de Acinipo. Investigaciones 2005-2007. Avance de resultados. Cuaderno de Arqueología de Ronda*, 3 (2007-2008), pp. 39-109.

CASTAÑO AGUILAR, J.M.; HOYOS CECILIA, R.; NIETO GONZÁLEZ, B. (2009): *Memoria preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva en el yacimiento arqueológico de Acinipo (Ronda, Málaga)*, Delegación provincial de Cultura de Málaga, inédito. 34 págs.

J. A. CEÁN BERMÚDEZ (1832), *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España*, Madrid.

R. CEBRIÁN, V. SALAMANQUÉS y E. SÁNCHEZ (2005): "La documentación sobre las 'Memorias' del Marqués de Valdeflores por España (Real Academias de la Historia, ms a/7010)", *Spal*, 14, pp. 11-57.

J.M. COMPAÑA PRIETO (2016): “La ceca de *Acinipo* (Ronda la Vieja, Málaga). Novedades analíticas y numismáticas”, *XV Congreso Nacional de Numismática (Madrid, 28-30 de octubre de 2014)*, Madrid, pp. 887-896.

M. CORTÉS Y LÓPEZ (1835): *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua*, t. II, Madrid.

C. DÍAZ VALERA (1979):, “Epígrafe latino de *Acinipo*”, *Jábega*, 28, págs. 8-10.

C. DÍAZ VALERA (1981): *Estudio arqueológico de la ciudad romana de Acinipo*, Memoria de Licenciatura inédita. Universidad de Málaga.

M. FARIÑAS DEL CORRAL (1650), *Antigüedades de Ronda*, ms. 4º de la Real Academia de la Historia, XXVII edición, nº 185 (Hay edición: *Antigüedades de Ronda. Edición, estudio introductorio y transcripción* de R.V. LÓPEZ y S. RAMÍREZ, Málaga, 2014).

R. FERNANDEZ BACA (1989), “Consolidación y restauración del teatro romano de *Acinipo*, en *Restauración y análisis arquitectónico. Curso de Rehabilitación del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental*, Sevilla, págs. 73-89.

C. FERNÁNDEZ OCHOA y V. GARCÍA ENTERO. (eds.) (2000), *II Coloquio de Arqueología en Gijón. Termas romanas en el Occidente del Imperio*, Gijón.

V. GALLARDO NÚÑEZ (2007): “Técnicas constructivas prerromanas de las Béticas occidentales”, *@rqueología y Territorio*, 4, pp. 117-139.

H. GALSTERER (1971): *Untersuchungen zum Römischen Städtewesen auf der Iberischen halbinsel*, Berlín.

J.L. GARCÍA GARCÍA et alii (2009): “Consideraciones hidrogeoarqueológicas sobre el yacimiento romano de *Acinipo* (Ronda, Málaga)”, en CASTAÑO AGUILAR J.M. y NIETO GONZÁLEZ, B. (Coord.): *La ciudad romana de Acinipo. Investigaciones 2005-2007. Avance de resultados. Cuaderno de Arqueología de Ronda*, 3 (2007-2008), pp. 195-202

O. GARRIDO VILCHEZ (1998): *Estudio geológico de la secuencia estratigráfica de Ronda la Vieja (Málaga). Procesos formativos y transformativos del yacimiento*, Tesis doctoral. Universidad de Granada.

O. GARRIDO y E. BARAHONA (2001), "Procesos edáficos en yacimientos arqueológicos. El caso de Ronda la Vieja (Málaga)", en B. GÓMEZ, M.A. RESPALDIZA y M.L. PARDO (eds.), *III Congreso Nacional de Arqueometría*, Sevilla, pp.639-648.

C. GONZALBES CRAVIOTO (1988), "La vía romana Iluro-Arunda. La conexión del valle del Guadalhorce con la meseta de Ronda en época romana", *Estudios de Ronda y su Serranía*, 1, Granada, págs. 69-90.

J. GONZÁLEZ ROSADO (1967), *Acinipo*, ed. Caja de Ahorros de Ronda, Málaga.

I. GONZÁLEZ TASCÓN y I. VELÁZQUEZ (2004), *Ingeniería romana en Hispania: Historia y técnicas constructivas*, Madrid.

J.M^a. GURT ESPARRAGUERA (2000-2001), "Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía: dinámicas urbanas", *Zephyrus*, 53-54, pp. 443-471.

F. HERNÁNDEZ DE TOLEDO (1517-1587), *Traducción anotada de la Historia natural de Plinio, Libro III*, Manuscrito de la BNE mss/2869.

J. de D. HERNÁNDEZ GARCÍA y A. PUJANTE MARTÍNEZ (2006): "Termas orientales altoimperiales y centro alfarero tardorromano. Excavación en calle Juan Pablo I esquina con calle Cautelar (Águilas)", *Memorias de Arqueología*, 14, 1999, Murcia, pp. 387-408.

E. HÜBNER (1869), *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín.

D. HURTADO DE MENDOZA (1776): *Guerra de Granada*, Valencia.

A. LEÓN GÓMEZ (2012): "El teatro romano de *Acinipo* y el Marqués de Valdeflores. Una visión historiográfica", *Revista de historiografía*, 17, pp. 128-138.

E. LÓPEZ SEGUÍ ET ALII (2006): "Termas de Alhama de Murcia. Excavación arqueológica y consolidación parcial de la zona occidental del conjunto termal romano", *Memorias de Arqueología*, 14 (1999), Murcia, pp. 355-386.

F. LOZANO GUTIÉRREZ (1905), *Historia de Ronda*, Ronda.

P. MADDOZ (1986), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Málaga*, Madrid, 1845-1850. Ed. Facsímil, Salamanca, págs. 193-201.

A. MADRID MUÑOZ (1913), "Acinipo", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XLIII, Madrid, págs. 83-101.

A. MEDEROS MARTÍN (1996): "La cronología absoluta de la Andalucía occidental durante la Prehistoria Reciente (6100-850 A.C.)", *Spal*, 5, pp. 45-86.

C. MEDINA CONDE (1790), *Conversaciones históricas malagueñas*, Málaga.

D. MONTILLA, G. SIERRA DE CÓZAR (1992): "Unidades del paisaje en la Serranía de Ronda, en *Recuerdos de Ronda y su Ecología*, Ronda, pp. 11-50.

B. MORA SERRANO (1987), "Reacuñaciones en la ceca de *Acinipo*", en *Acta Numismática*, Madrid, págs.

B. MORA SERRANO (1990): "Malaca, *Acinipo* y Lacipo: tres cecas monetales en los territorios malacitanos", *Jábega*, 67, pp. 3-12.

B. MORA SERRANO (1999):, "La circulación monetaria en la ciudad de *Acinipo* (Ronda, Málaga) y las comunicaciones entre el Estrecho y el valle del Guadalquivir", en R.M.S. CENTENO, M.P. GARCÍA-BELLIDO y G. MORA (coords.), *Rutas, ciudades y moneda en Hispania. Anejos de Archivo Español de Arqueología XX*, Madrid, pp, 341-348.

B. MORA y M. OJEDA (1988):, "Un tipo monetar de *Acinipo* y su relación con la numismática norteafricana", *I Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar*, Madrid, págs. 593-600.

J.J. MORETI (1993):, *Historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Ronda*, Ronda, 1867. Ed. Facsímil, Málaga.

I. NIELSEN (1990):, *Thermae et balnea. The architecture and cultural history of roman publics bath*. Aarhus.

B. NIETO GONZÁLEZ (1990): "El municipio romano de *Acinipo* y su territorio", en *Recuerdos de Ronda y su Historia. La ciudad romana de Acinipo*, Ronda, pp. 107-145.

B. NIETO GONZÁLEZ (1992):, "Prospección arqueológica superficial en el territorio circundante al municipio romano de *Acinipo* (Ronda, Málaga), *Anuario Arqueológico de Andalucía*/1990, t. II, Sevilla, pp. 138 y 139.

B. NIETO GONZÁLEZ (2006): "El mundo romano en la depresión natural de Ronda", en *Historia de Ronda*, Ronda, pp. 11-131.

Acinipo

B. NIETO y A. VENTURA (1990):, "Nuevo epígrafe en Ronda referente a un ciudadano de África proconsular", en *Recuerdos de Ronda y su Historia*, ed. Colectivo Cultural Giner de los Ríos, Ronda, págs. 150-158.

B. NIETO y M. CARRILERO (1995):, "Aproximación al fenómeno paleocristiano en la Depresión Natural de Ronda", en *IV Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica* (Lisboa, 1992), Barcelona. 185-191.

B. NIETO, J.M. CASTAÑO, J. PADIAL (2006):, *Historia de Ronda. Desde la romanización a la época musulmana*, Málaga.

J. y M. OLIVER Y HURTADO (1861): *Munda pompeyana*, Madrid.

E. ORTEGA RODRÍGUEZ (1963):, *La ciudad de Acinipo*, Málaga.

J. ORTIZ CÓRDOBA (2013): "Las ciudades romanas de la Serranía de Ronda: fuentes para su estudio", *@arqueología y Territorio*, 10, pp. 73-86.

B. PADIAL ROBLES (1999): *La producción alfarera pre y protohistórica del asentamiento de Ronda la Vieja. Aspectos tecnológicos y sociales*, Tesis doctoral, Universidad de Granada.

L. de PADILLA (1500-1540): *Historia y Antigüedades de España*, manuscrito de la BNE, mss/2775.

A. PALOMEQUE (1939), "El teatro romano de *Acinipo*", *Ampuries: revista del Món Clàssic*, I, Barcelona, págs. 210-227.

A. PALOMEQUE TORRES (1963), *El teatro romano de Acinipo (Ronda la Vieja)*, Ronda.

D. PÉREZ DE MESA (1595): *Primera y segunda parte de las grandezas y cosas notables de España*, Alcalá de Henares.

L. PÉREZ VILATELA (1990): "La adscripción de *Acinipo* a los célticos en época romana", *Recuerdos de Ronda y su Historia* (I), Málaga, pp. 15-145.

S.F. POZO (1989):, "A propósito de un balsamario de las termas de *Acinipo*", *Mainake*, X, pp. 113-118.

R. PUERTAS TRICAS (1982): "Algunos problemas del Patrimonio Artístico de Ronda", *Jornadas de estudios sobre Ronda y su Comarca*, Ronda, pp. 73-81.

R. PUERTAS TRICAS y P. AGUAYO DE HOYOS (1982): "*Acinipo*", *Arqueología*, 81. Memoria de las actuaciones programadas en el año 1981, Madrid, p. 82.

R. PUERTAS TRICAS y P. AGUAYO DE HOYOS (1983): "*Acinipo*", *Arqueología*, 82. Memoria de las actuaciones programadas en el año 1982, Madrid, p. 95.

R. PUERTAS TRICAS y P. AGUAYO DE HOYOS (1985): "*Acinipo*", *Arqueología*, 83. Memoria de las actuaciones programadas en el año 1983, Madrid, p. 51.

F. REYNOSO Y MALO, *Antigüedades de Ronda*, ms. 1361. Biblioteca Nacional.

J.M. RIVERA VALENZUELA (1873): *Diálogos de memorias eruditas para la Historia de la Ciudad de Ronda*, Ronda.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1977), *La Serranía de Ronda. Estudio geográfico*, Málaga.

P. RODRÍGUEZ OLIVA (1979): "Novedades de epigrafía baética", *Jábega*, 25, pp. 14-20.

J. RUBIO LAPAZ (1994), "La arqueología clásica de Andalucía en las investigaciones del Siglo de Oro", en *Recuerdos de Ronda y su historia* (II), Ronda, pág. 13-211.

C. SANNA (2009): "Cerámica gris orientalizante entre tradición e innovación: el caso de Ronda la Vieja (Acinipo) (Ronda, Málaga)", *@rqueología y Territorio*, 6, pp. 151-164.

C. SANNA (2016): *Producción y tecnología cerámica entre tradición e innovación: el caso de las Béticas a través de los productos alfareros de dos asentamientos de los siglos VIII y VI a.C.*, Tesis doctoral. Universidad de Granada.

R. THOUVENOT (1940), *Essai sur la province romaine de Bétique*, Bibliothèque des Écoles Françaises d'Athènes et de Rome, Paris.

L.J. DE VELÁZQUEZ (Marqués de Valdeflores) (1750), *Disertación sobre el teatro y ruinas de Acinipo*, ms. R/III-8235 de la Real Academia de la Historia.

VV.AA., *Ronda punto de encuentro. Avance del Plan General de Ordenación y Plan Especial del Casco Histórico*. Málaga, 1994.

PATROCINA



Unicaja

Fundación Ronda

COLABORAN



AYUNTAMIENTO DE RONDA



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA